

25/3

CEREMONIAL
DE LA MISSA,
EN EL QVAL SE
PONEN TODAS LAS RV-
bricas generales , y algunas particulares del
Missal Romano que diuulgò Pio V. y mando
reconocer Clemente VIII. con aduertencias
y resoluciones de muchas dudas
que se pueden ofrecer.

Recopilado por Fray Juan de Alcocer , de la Orden de San
Francisco de la Regular Observancia , de la
Provincia de Aragon.

Dirigido al santissimo Sacramento del Altar.



Año

1612,

CON LICENCIA DEL ORDINARIO.

En Lerida, A costa de Geronymo Margarit merc. de libros.

25/3

ASSIM A PEC

EN EL GAVI

TODOS LOS DIAZ

de la misa, y de la comunión, y de la bendición.

que se celebra en el altar, y en la mesa del sacerdote.

que se celebra en el altar, y en la mesa del sacerdote.

que se celebra en el altar, y en la mesa del sacerdote.

que se celebra en el altar, y en la mesa del sacerdote.

que se celebra en el altar, y en la mesa del sacerdote.

que se celebra en el altar, y en la mesa del sacerdote.

que se celebra en el altar, y en la mesa del sacerdote.

que se celebra en el altar, y en la mesa del sacerdote.

que se celebra en el altar, y en la mesa del sacerdote.

que se celebra en el altar, y en la mesa del sacerdote.

que se celebra en el altar, y en la mesa del sacerdote.

que se celebra en el altar, y en la mesa del sacerdote.

que se celebra en el altar, y en la mesa del sacerdote.

que se celebra en el altar, y en la mesa del sacerdote.

que se celebra en el altar, y en la mesa del sacerdote.

que se celebra en el altar, y en la mesa del sacerdote.



Aprobacion, y Licencia.

POR Comission del Illustrissimo y Reuerendissimo señor don Fráscico Vergilio Obispo de Lerida, vi y reconci este libro, cuyo titulo es, *Ceremonial de la Missa, &c.* Recopilado por Fray Iuán de Alcocer de la orden de san Francisco: y no hallo en el cosa que sea contraria à nuestra santa Fè Catolica ni buenas costumbres; antes bien en su defensa mucha erudicion y zelo particular de la reuerencia tan grande que se deue al Sacrificio de la Missa, y solemnidad con que se deue celebrar, conforme el Missal, y Ceremonial Romano. Y por tanto digo se puede muy bien imprimir, y lo firmé de mi mano á 20. de Deziembre 1611. en Lerida.

El D. Antoni Galipienzo
S.T.D. castredatico de Pri-

Imprimatur & publicetur:

F. Episcop. Illerden.

¶

Apro-

Aprobacion.

PO R mandamiento del Arçobispo mi señor don Tomas de Borja , he visto este libro intitulado, *Ceremonial de la Missa*. compuesto por el Padre Fray Iuan de Alcocer , y digo que no tiene cosa contra nuestra santa Fè,ò buenas costumbres,y muestra muy bien el Autor el grande cuidado que ha tenido de auetajarse a los demás en esta materia: y assi me parece es muy justo se le dè licencia para imprimir. En Zaragoça à veynte de Iunio año de 1607.

*El D. Domingo
Villalua.*

Apro-

Aprobacion.

PO R com issió de nuestro muy Reverendo Padre Fray Martin de Aincia , Ministro Prouincial desta Poruincia de Aragon, vi este libro,intitulado, *Ceremonial de la Missa*. compuesto por el Padre Fray Iuan de Alcocer, Predicador : y demas de no auer en el cosa repugnante à nuestra santa Fè Cato lica,ò buenas costúbres,me parece muy prouechoso, para que los Sacerdotes aprendan la decencia, grauedad y reuerencia,có que han de ofrecer à Dios el sacrosanto y tremendo sacrificio de la Missa. Resuelue con mucha claridad las dudas que acerca de las reglas del Mis sal se han ofrecido, y es muy conforme à ellas, y a las del Ceremonial Ronano; y assi me parece que puede y deue imprimirse. Fecha en este Colegio de san Diego de Zaragoça,à 18.de Febrero de 1607.

Fray Diego Murillo.

Licencia del Prouincial.

F R A Y M a r t i n d e A i n c i a , M i n i s t r o
P r o u n c i a l d e l o s F r a y l e s M e n o r e s
d e l a r e g u l a r O b s e r u a n c i a d e n u e s t r o
Padre S. Francisco en la Prouincia de
Aragon. Al Padre fray Juan de Alcocer, Pre-
dicador de la misma Orden y Prouincia, fa-
lud dessea en el Señor. El zelo que a V. R. ha
mouido, de que nuestro Señor se a seruido con
curiosidad, me mueue a mi a dar licencia pa-
ra que se imprima y diuulgue el Ceremonial
de la Missa, que V. R. ha recopilado, por la es-
peranca que tengo del prouecho que dello ha
de resultar, segun tenpo relacion de la per-
sona a quien se cometio. Y para mayor mereci-
miento se lo mando por santa obediencia. Da-
da en nuestro Couuento de san Francisco de
Zaragoza, a 28. de Diziembre de 1606.

Fray Martin de Aincia, Ministro
Prouincial de Aragon.

L I C E N -

L I C E N C I A .

Y O Christoual Nuñez de Leon, Escrivano de Cámara de su Magestad, de los q en su Consejo residen, doy Fé, que à suplica-
cion de Pedro Liso, Mercader de libros, ve-
zino desta villa de Madrid, por los Señores
del dicho Real Consejo se le dio licencia, pa-
ra que por vna vez pudiesse imprimir por el
original, vn libro q ante los dichos Señores
del Cōsejo presentó, intitulado, *Cermonial*
de la Missa, cōpuesto por el Padre Fray Juan
de Alcocer, de la Orden de S. Francisco : el
qual va rubricado de mi rubrica y firmado
al fin del de mi firma, con que despues de im-
presso antes que se veda se trayga ante los di-
chos Señores del Consejo, juntamente cō el
original, para que se vea si la dicha impresió
está cōforme à el: y que se trayga Fé en publi-
ca forma, como por Corrector nóbrado por
su mádado se vio y corrigió la dicha impres-
sió por el dicho original. Y que el Impressor
que assi imprimiere el dicho libro no impri-
ma el principio y primer pliego del, ni entre-
gue mas de vn solo libro con el original al
Autor, ó persona à cuya costa se imprimiere,
ni à otra persona, para efecto de la dicha cor-
recion y tasía, hasta q antes y primero el di-
cho libro esté corregido y tasgado por los di-
chos Señores del Consejo. Y estando hecho, y
JA. 4. no

AL SACROSANTO
M Y S T E R I O Y D I V I N O
Sacramento del Altar, adora con humil
de submision, y dedica su trabajo
el Autor desta obra.

no de otra manera pueda imprimir el principio y primer pliego, en el qual seguidamente se ponga esta Fe, y la Aprouació. Tassa, y Erratas, lo pena de caer e incurrir en las penas cōtenidas en la prematica y leyes destos Rey nos, que sobre la impressió de los libros dispone. Y para que dello conste de mandamiento de los dichos Señores del Cōsejo, y de pedimiento del dicho Pedro de Liso doy esta Fe en la villa de Madrid à veinte y ocho dias del mes de Mayo, de mil y seyscientos y diez años.

Cristoval Nuñez
de Leon.

PEDRO Liso Mercader de libros. tiene
licencia del señor Comissario general de
la Santa Cruzada, para poder imprimir y ve
der este sobredicho libro, como consta por la li
cencia original. Dada en Madrid à treze de
Enero, de 1609. Años.

S I L A soberana Magestad y grande
za tuva. (ò celestial y tremendo Sacra
mento) se inclinare con benigna digna
cion a la baxezamia, y se dignare dar
la mano de su infinito poder a mi flaqueza,
diré con humildad mi pensamiento. Y si as
ombrado de tan excelente luz, no acertare à
pronunciar con la lengua balbuciente, lo que
interiormente siente mi alma, con todo esto me
dare por entendido, porque se que hablo à
quién penetra los imímos secretos de los hu
manos pecchos.

Vna centella de aquel sacrofanto fuego,
(ò soberano Señor mio) que venniste à sembrar
aca en la tierra, y una partezilla, aunque
muy pequeña, del ardiente zelo que te comio
de la casa de tu eterno Padre, esse me ha mo
ndo à ofrecer mi cornadillo en el Gazofilario
de tu sagrado templo: desseando que los Sacer
dotes y ministros tuyos acierten à bazer bien,
lo que à sus ministerios pertenece. Porque si
los que se dicen Reyes y señores en la tierra,

con ser en el acatamiento tuyo tan pequeños,
quieren con especial cuidado ser servidos:
que cuidado será bastante, y que respeto
para venerar tu grandeza, ó Rey supremo?

Siendo pues el que dixe mi desseo (ó misterio divino, y pan sagrado) à quien mejor que a ti puedo yo dedicar mis desuelos y trabajos: en quien halla todo lo que puede pretender el humano deseo? Y pues crese el blanco de todos mis intentos, el principio y fin de todos mis cuidados, a ti dedico agora este, aunque pequeño.

Pro-

Prologo al Lector.

A V N Q V E despues q se diuulgò el Missal Romano reformado por decreto del santo Concilio Tridentino, y por mandado de Pio V. el año de mil y quinientos sesenta y ocho, muchos Autores han sacado à luz Ceremoniales, en que con harta erudicion ha declarado las cosas que en las Rubricas estauan dudosas y obscuras: pero como el año de 1602. se reformò y reconocio el mismo Missal, con autoridad de Clemente VIII. y en las Rubricas se han añadido y mudado muchas cosas, y en algunas Iglesias pobres no ay posibilidad para tener el dicho Missal reformado: y en otras aunque la aya, dexan de tenerlo, por tener de los otros Missales harro bien tratados; y todos, ó los mas Sacerdotes desean tener noticia entera de lo que ay de nuevo en el dicho Missal reformado: para que con mas comodidad la tengan y sepan lo que deuen hazer y guardar; y principalmente por hazer algun servicio à Dios nuestro Señor, de quien tantas mercedes tengo recibidas, por no ser ingrato, tuve atencimiento (rogado e importunado de algunos) de emprender el sacar à luz esta obrezilla: teniendo por mcnos mal, el ser tenido por atrevido, que

no

Prologo al Letor.

no por desagradefido confiado q̄ aquell sobre
rano Señor que tā feruido auia de ser dello,
me libraria de la calumnia q̄ desto se me pu
diessse seguir. El modo de proceder en esta
obra echará de ver el Letor. Solo le aduerto
aqui q̄ donde se dice Texto, ha de entender
que es la Rubrica del Missal a la letra, en cu
ya traducion he procurado, quanto possibile
me ha fido, no añadir ni quitar palabra algu
na; y esta es la causa porq̄ el Romance no va
tā eloquente como deuiera. Pero porq̄ en el
dicho Texto ay algunas cosas dificultosas de
entender y otras algunas se dexan de aduer
tir, acerca de las cuales cada dia se ofrecen
dudas, no me contente con poner el dicho
Texto, sino juntamente al fin de cada Rubri
ca añadi vna Glossa (aduirtiendo en ella mu
cho delo que me parece que se puede dudar,
y algo de lo que à mi se me ha preguntado,
y todo aquello en q̄ à algunos yo he visto fal
tar) siguiendo al Ceremonial Romano, refor
mado por mandado de Clemente VIII. à Pa
ris Crasso, Autor graue, que fue Maestro de
Ceremonias muchos años en la Capilla del
Papa, y otros Maestros Romanos y Autores
que he podido ver; y los pareceres de otras
personas que bien entienden desta materia.
Tuuc intento de poner el Texto en Latin, y
la

Prologo al Letor.

las aduentencias en Romance: pero consultā
do esto con algunos, me aconsejaron, que to
do lo pusiesse en Romance, y assi lo puse (aù
que diferenciado en letra) acudiendo cō esto
a lo mas flaco. Porque aunque son pocos los
Sacerdotes que ignoran Latin, y el del Missal
es tan claro, que del que no le entédiessse, se
podria dezir, que tampoco entenderia el Ro
mâce: pero como mi intento es facilitar este
negocio del todo, pareciendome q̄ desta ma
nera se facilitaria mas; y que el mas Latino
se huelga de leer cosas en su léguia materna,
y que el q̄ no lo es, no tendría escusa de aqui
adelante por ignorancia: quise seguir el mas
comun parecer. Por vn solo Dios suplico à
todos los Sacerdotes del Señor (à cuyas ma
nos esta obrilla llegare) tengan vigilancia y
cuidado en la obseruancia destas ceremo
nias: porq̄ sin duda aunq̄ ay algunas cosas en
ellas q̄ parecē muy menudas, no lo son; sino
de tanta importancia, que à penas se pueden
côseruar las esséiales, menospreciadas estas.
Y en esta materia particularmente se verifica
lo que dice el Espíritu Santo en el cap. 19 del
Eccelesiastico, que quien menosprecia las co
sas pequeñas, dará de ojos en las mayores. Y
si se considera con atencion, se echará de ver,
que todos los negligentes en la obseruancia
destas

Prologo al Letor.

destas cosas (que al parecer importan poco) vienen à ser tibios y relaxados, y se abalançá con facilidad a la transgression de cosas muy graues. Y aduiertá los Prelados, que su oficio es atajar estos daños con cnydado, porq aú que en los subditos no sea pecado mortal el quebrantar estas cosas ceremoniales, quádo no las dexan por menosprecio: pero en los Prelados el no procurar que se guarden, y el permitir que se quebranté por algunos leves respetos, pecado es muy graue, por ser graue el daño que dello se sigue a la Religion Christiana. Y acuerdense ansi los vnos como los otros, de la pena que axecutó Dios (siendo la misma clemencia) en los hijos del Sacerdote Aaron: los quales deuiédo poner en los incensarios brasas del fuego que se guardaua en el templo, las tomaron de otra parte que hallaron mas à mano, y al punto salio fuego del Altar, que los abrasó viuos, como se cuenta en el cap. 10. del Leuitico: y en el cap. 24. del primero lib. del Paralipomenon, pondera la sagrada Escritura, que hi zo Dios justicia ástos moços a los ojos de su padre, y q no quiso qdasse successió ni memo ria dellos. El Iuez desta sentencia fue Dios qui benignus & misericors est, & prestabilis super malitia: El delito fue quebrantar vna

cere-

Prologo al Letor.

ceremonia al parecer no de mucha importá ciatla ocasion no fue malicia, sino ignorancia de vn precepto no tan sabido como otros, pues no se halla mēcion del en la ley, y cō to do esto se executó castigo tan severo: paraq los superiores desenydados escarmienten en Aaron, negligente en instruir bien à sus hijos, y en ellos los subditos, que se pensaren excusar con la ignorancia de la ley, (la qual non excusat, sed accusat) y en padres y hijos, los q presumieren que en el diuino sacrificio y culto diuino ay negligencia pequeña: por que aunque lo sean algunas respeto de otras mayores, ninguna lo es, respeto del Señor à quien seruimos. Y como dice nuestro Padre san Buenaventura, no se puede llamar pequeño, lo que es necesario para conseruar lo que es grande. Ni aun entre los hom bres se juzga por defecto pequeño, tener cubierta la cabeza delante del Principe, ó Señor, ó no hincar la rodilla quando se due, aunq sea por solo ley de cortesia. Y si en estas y otras cosas d mayor menudēcia, no solo se nota, se cōdena, y se castiga el no hazerlas pe ro el no hazerlas bié; q sera justo cōsidere quiē se pone à exercitar oficio tā alto como alabar al Señor: quē tremūt potestate, sin saber lo q dueve hazer, ó sabiédolo, no qriédolo ha zer?

Prologo al Lector.

25/3
zer? Ni entienda alguno q̄ se han de temer po-
co estas faltas; por ser à su parecer muy le-
ues, porq̄ David afirma de fren el Psa. 48. que
las culpas de su calcañal (que son las de que
el no hacia caso, por parecerle pequenas) le Q VAL SE CONTIENEN LAS
quiā de cercar en el dia de la estrecha cueta. Rubricas generales que el Missal Romano
Y a los que el temor no mueve, muevales el tiene al principio, pertenecientes a la cele-
premio, acordádose, que promete Christo i sus ministros, que si le fueren fieles en lo po-
co, seran constituydos sobre lo mucho: y por
el contrario seran privados de lo mucho, si en
lo poco le fueren infieles: para que la amena-
za contenida en estas palabras les haga temer:
la negligencia q̄ puede auer en esto; y la pro-
messa que en ellas se pone, les haga solicitos
zeladores, de lo que tambien ha de ser pre-
miado. Yo lo sere de los q̄ esta obrilla leye-
ren, en que la reciban con la voluntad y be-
nevolencia q̄ que se ofrece, y con q̄ se guar-
de lo que contiene. La qual someto a la cor-
rección de la santa madre Iglesia, y a
la caritativa de todos los
Lectores.

TRA-

Fol. r

TRATADO
PRIMERO, EN EL
QUAL SE CONTIENEN LAS
rubricas generales que el Missal Romano
bracion de la Misla priuada y solene: don-
de se declaran muchas y graues dudas,
que acerca dellas pueden
ocurrir.

Rubricas generales del Missal.

TEXTO.

Missa se dice cada dia con-
forme al orden del Oficio, de
fiesta Doble, ó Semidoble, o
Simple: de Domingo, o de
Feria, o Vigilia, o Octava: y
fuera del orden del Oficio, se
dice Missa Votiva, o por Difuntos.

GLOSSA.

De dos maneras puede un Sacerdote cele-
brar y ordenar la Misla que huiere de de-
cir. La primera conformandose con el Ofi-
cio que aquell dia rezare: y este modo de ce-
lebrar y dezir Misla, regularmente es el mas

A pro-

2 Tratado primero

aprouado, y mas cóforme a las Rubricas del Missal : el qual comprehende siete diferencias de Missas: que son de Doble, de Semidoble, de Dominica, de Octava, de Vigilia, de Simple, y de Feria. La segúda es, no conformandose en la celebracion con el Oficio diuino que aquel dia se rezare: y así puede decir, ó Missa Votiuia, (según se dirá en el titulo de Missas Votiuas,) o por Difuntos. Pero este segúdo modo no es tá regular como el primero, pues no podra el Sacerdote dezir todos los días Missa Votiuia ni por Difuntos, si no quando las Rubricas dan licécia. Y no fin consideracion se puso en esta Rubrica aquella particula disiantiuia, y no copulatiua, diciendo: Votinas, o por Difuntos. Porque no todas las veces que es lícito dezir Missa Votiuia, se puede celebrar por Difuntos: ni es la misma razon de las vnas que de las otras: porq no gozan de tátos privilegios las Missas por Difuntos, como las Missas Votiuas: pues es cosa llana, que estas puedē ser dichas en lugar de Missa Conuentual en algunos dias, en los cuales no pueden ser dichas las de Difuntos. Y ansi mismo se pueden dezir Missas Votiuas prinadas en Domingo (por cosa graue) en que no se pueden dezir de Difuntos.

De

25/3
de las Rubricas generales. 3

De las Missas en Fiestas Dobles. 1.

TEXTO.

¹ **M**issa de Doble se dice en aquellos días, en los cuales en el Kalendario se pone esta palabra, Duplex: y en las Fiestas inmóviles todas las veces q el Oficio se hace Doble. En los Dobles se dice una Oración sola mente, si no se huviere de hacer alguna comemoracion. Todas las demás cosas se dicen, como en las propias Missas se ordena. Quando se aya de dezir Gloria in excelsis, y Credo abaxo se dirá en sus lugares propios.

GLOSSA.

Acerca desta Rubrica se aduierta, q esta palabra, Duplex, comprehénde debaxo de su significacion dos generos de fiestas Dobles, que son inmóviles y móviles. Inmóviles son las que tienen días ciertos y fixos en el Kalendario, en los cuales se celebrá: como la Fiesta dela Natividad de Christo nuestro Señor, que siempre se celebra á veinte y cinco de Diciembre: y las demás de los Santos y Santas. Fiestas móviles son las que de suyo no tienen día cierto en el año para celebrarse: y por esta causa no tienen en el Kalendario día fixo assignado, para q se reze dellas: como son la Resurrección, Pentecostes, &c. q vn año se reza dellas en vn mes, otro año en otros:

A 2

y aun-

4 Tratado primero

y aunque no se mude el mes todos los años, pero el dia en que se celebran, siempre se variá quanto al numero. De aquí nace que las inmóviles por tener dia cierto, se señala en el Kalendario có esta palabra, *Duplex*: pero en las móviles no se puede hacer esto, por no tener dia determinado. Lo q enseña pues esta Rubrica es, como sabra el Sacerdote cada dia, si à la Missa que ha de celebrar, le ha de dar solenidad d' Doble, ó no: para lo qual da dos reglas. La primera es para las Fiestas inmóviles: q si quisiere saber si la Fiesta de quien ha de celebrar, es Doble: acuda al Kalendario, y reconozca el dia en q está puesta la tal Fiesta: y si en frente della estuviere esta palabra, *Duplex*, se le ha de dar solenidad de Doble; y no lo estúdo, no. La segunda regla es para las Fiestas móviles, y dice, q si quisiere el Sacerdote saber si les ha de dar solenidad de Doble en la Missa, mire có que solemnidad se rezaron sus Vísperas y Maytines: y si el Oficio se rezó como doble, la Missa se ha de celebrar con solenidad de Doble: por que en la solenidad siempre la Missa ha de corresponder al Oficio. Las Fiestas Dobles no admiten mas de sola una Oración; sino se hubiere de hacer alguna Comemoració de las que se hicieron en el Oficio diuino. Tambien

es

de las Rubricas generales. 5

es opinion de hombres intelligentes en esta materia, que en los Dobles que no son muy privilegiados (como los de primera y segunda class) se puede poner alguna Oració por alguna cosa graue, ó necesidad publica della Iglesia, ó deuocion, aunque la Missa sea solemne. Que pues se puede decir Missa en cualquier dia por estas causas y necesidades: mejor podria decirse Oracion.

De la Missa de Semidoble y Simple. 25
T E X T O.

Missa de Semidoble se dice quando en el Kalendario pone esta palabra Se miduplex, D. mas desto en las Dominicas, y dias de festa de los Santos. En los Semidobles, ansi Fiestas, como Dominicas, e infraestauas, se dice muchas Oraciones como se dira abaxo en la Rubrica de la Oracion. En la infraestaua se dice la Missa como en el dia de la Fiesta si no tuviere Missa propria: mas en los Domingos se dice como se señala en sus propios lugares. De Simple se dice Missa como de Semidoble, segun en sus lugares se pone.

G L O S S A.

Aduiertase, que de tres diferencias de Semidobles que pone esta Rubrica, los Domingos son de mayor preeminencia y dignidad,

A 3 que

6 Tratado primero

que los que son señalados en el Kalendario cō esta palabra, *Semiduplex*, pues estos echá fuera á los ordinarios Semidobles. Los días infraoctauos son de menos fuerça regularmente, q las otras dos diferencias de Semidobles: pues todos los otros Semidobles precede á los días infraoctauos salvo algunos que no admiten genero alguno de Dobles, ni Semidobles, como adelante se dirá.

A las Fiestas que antes del Breuiario reformado se solian celebrar en algunas Iglesias, ó Cōgregaciones cō más solemidad que de Simple (como son las Fiestas de los Santos locales, q no son Patrones de los Obispados, ni Titulares de las Iglesias, ni ay dellos reliquias notables) sino se acostumbrá celebrar con solemidad de Doble, se les deue dar solemnidad de Semidoble.

Todos los días infraoctauos se dice la Misa como en el dia propio, y lo mismo se ha de hacer en el dia Octauo: si assi para lo uno como para lo otro el Missal no señale particular Misa, como en algunos días lo hace.

En los Semidobles se dice siempre mas que una Oracion, si otra cosa no se mandare en el Missal, (como el Domingo de Ramos que se dice sola una) pero no han de ser mas de tres, salvo si huviere algunas otras comemoracio-

de las Rubricas generales. 7

moraciones forçosas; ó se huviere de poner alguna Oracion por algun negocio graue, ó causa publica de la Iglesia, como se dixo de los Dobles. En todo lo demas no ay diferencia del Sato Simple al Semidoble en el dezir de la Missa, sino es que en los Domingos se dice *Credo* y en las infraoctauas, en cuyo dia principal se dixo: el qual no se dice en las Missas de los Santos Simples.

De Feria y Vigilia. 3.

TEXTO.

¹ *Missa de Ferias*: dice, quando no ocurre Fiesta, o Octaua o Sabado, en q se haze Oficio de S. Maria. Mas en las Ferias de Quaresma, Quattro tēporas, Rogaciones, y Vigilias, aunque ocurra fiesta Doble, ó Semidoble, ó octaua, en las Iglesias Catedrales y Colegiales, se cantan dos Missas, una de la Fiesta despues de Tercia, otra d. la Feria despues de Nona.

² Pero en las Vigilias que vienen en infraoctauas la Misa se dice de la Vigilia, con comemoraciō de la Octaua: salvo si aquel dia se biziere el Oficio de alguna Fiesta: porque entonces se dice la Misa de la fiesta, cō comemoraciō de la Octaua y de la Vigilia. Y si la Vigilia ocurriere en el dia de alguna Fiesta

A 4

de las

de las mayores de primera classe, no se hace comemoracion della en la Missa como tampoco en el Oficio.

3 Si la Fiesta q tiene Vigilia, se celebra en Lunes, la Missa de la Vigilia se dice en el Sábado, como tambien se hace el Oficio della; si caido la Vigilia de Natividad, y de Epiphania.

4 La Missa de la Vigilia que ocurre en Avento se dice con comemoracion de la Feria del Avento, aunque della no se haya hecho el Oficio: excepto la Vigilia de Natividad.

5 Si en Quaresma y Cuatro temporas viene alguna Vigilia, digase la Missa de la Feria con comemoracion de la Vigilia.

6 En todo el tiempo Pasqual no se dice Missa de Vigilia sino en la Vigilia de la Ascension: la qual empero no se ayunta, como ni la Vigilia de la Epiphania.

G L O S S A 3.

Acerca desta Rubrica se aduierta, que de seys maneras de Ferias q se señalan en ella, q son de aduieto, Quaresma, Cuatro temporas, Rogaciones, Vigilias, y las comunes de entre año: no todas son de igual fuerça. Porque en las Ferias de Aduieto, y en las comunes, q solo se rezá, porq no ocurre en ellas alguna Fiesta, o Octava, o Oficio Sabatino de nuestra Señora: no obliga á decir dos Missas en las Iglesias Catedrales y Colegiales, quā lo ocur

Igle-

de las Rubricas generales. 9

Iglesias Catedrales y Colegiales, quā lo ocur
re alguna Fiesta de las sobredichas, como en
las otras Ferias de Quaresma. Cuatro temporas,
Rogaciones, y Vigilias. ¶ Las Ferias de
las Rogaciones no admiten Fiesta, sino fuere
Doble, o Semidoble, y en tal caso se ha de de-
cir la Missa de la Fiesta, cō comemoración de
las Rogaciones. Y ocurriendo en la Feria ter-
cera de las Rogaciones fiesta Simple, se ha de
decir della las Missas priuadas, cō comemora-
ción de las Rogaciones. Pero no ocurrien lo
Fiesta alguna en la dicha Feria tercera dezir
se ha la Missa d la Feria segúndia, sin Gloria in
ex līs: porq aunq en los Martines se dixo:
Te Deū lauda nus, y la Oració de la Domini-
ca: en este caso no concuerda el Oficio cō la
Missa. Y parece conforme a la regla gene-
ral, que en tal caso sea la segundia Oració de
la Dominica precedente, q es la del Oficio
de aquel dia, y la tercera, Corredie. Pero ocur-
riendo fiesta Doble, o Semidoble en la di-
cha Feria tercera: en las Iglesias Catedrales y
Colegiales, se han de cantar dos Missas, vna
de la fiesta en acabado Tercia, y otra de las
Rogaciones en acabando Nona. ¶ Ocurrié-
do fiesta doble, o Semedoble en la Vigilia d
la Ascension, se han de decir tres Missas en las
Iglesias Catedrales, y Colegiales; vna de la

A 5

Fiesta

Fiesta despues de Tercia, otra de la Vigilia en acabado Nona, y luego se harà la Procesion: y adonde esta fuera, se dirà tambien la Missa de las Rogaciones.

En los tres dias de las Rogaciones, y en el dia de san Marcos en la Iglesia adóde la Procesion fuere se ha de dezir la Missa de las Rogaciones, sin *Gloria*, ni *Credo*, y sin comemoracion de la Fiesta q' aquel dia ocurriere. Y esto se entiende, quando se ha de dezir otra Missa de la Fiesta: porque no auiendose de dezir mas de vna, esta parece que ha de ser de la Fiesta Doble, ó Semidoble, con comemoracion de las Rogaciones.

Las Ferias de Aduiento no admiten Santo Simple, ni en ellas se haze mas que comemoracion del. Aunque si en semejantes Ferias cae alguna Vigilia, la Missa de la Vigilia tiene mas fuerça: y ansi se ha de dezir della la Missa, con comemoracion de la Feria de Aduento, no obstante q' el Oficio diuino no se ay a hecho de la Vigilia.

Las Ferias de Quaresma y Quattro temporas son de mayor dignidad y fuerça, que todas las otras: porque de tal manera exceden à las Vigilias, que no solamente no admiten Oficio diuino dellas; pero aun la Missa ha de ser de Feria, con sola comemoracion de la

Vigi-

vigilia que ocurre en ellas. ¶ Si en las Ferias de Quaresma, Quattro temporas, Rogaciones, y Vigilias, ocurriere alguna fiesta Doble, ó Semidoble, ó Octava: en las Iglesias Catedrales y Colegiales se han de dezir dos Missas, vna de la Fiesta (aunque sea colenda y solene) despues de Tercia, y otra de la Feria despues de Nona. Pero en las Iglesias donde no se dice mas de vna Missa, la de la Fiesta ha de ser Conuentual, y se ha de dezir acabada Tercia, con comemoracion de la Feria. Y quando se dizan dos Missas, aunque en la Missa de la Fiesta no se ha de hazer comemoracion de la Feria, ni tampoco en la de la Feria se ha de hazer comemoracion de la Fiesta: pero en las Missas priuadas estan obligados todos los Sacerdotes à hazer las sobredichas comemoraciones, diciendo la Missa de la Fiesta conforme al Oficio, con comemoracion de la Feria, y del Santo Simple, si ocurriere este dia. Pero del tal Santo Simple, donde se cantan dos Missas, no se hara comemoracion en ambas; sino solo en la Missa de la Fiesta, como se colige de vna Rubrica del dia de san Cornelio y Cypriano, à dies y seys de Septiembre. Aunque si la Fiesta fuere de segunda classe, en ninguna Missa solene tendra

dra el tal Simple comemoració, pero tenerla ha en todas las priuadas. ¶ Por Iglesias Catedrales y Colegiales para efecto de auer obligacion de dezir dos Missas los dias en que se mandan dezir, son comprchēdidos los Conuentos de Religiosos, como se respondio de Roma, y alla se vſa dezir las.

Nota

Acerca del segundo parrafo se aduirtia, q aunque es parecer de algunos, que en las Vigilias que vienen en las infraoctanas, se han de dezir dos Missas en las Catedrales y Colegiales: pero lo cierto es, q se ha de dezir sola vna, y essa dela Vigilia; como se respondio de Roma vſarse en la Iglesia de san Pedro. Y si en el parrafo precedente se dice que viniendo Octaua en las Ferias de Quattro temporas Rogaciones, y Vigilias, se digan dos Missas, pienso q se ha de entender del dia Octavo, y que del habia aquel parrafo, y este del dia infraoctano. Y en confirmation desto, en el parrafo segundo de la Rubrica de las Comemoraciones, hablando de los dias en que se han de dezir dos Missas, no se nombran las Octauas, sino las Fiestas; y las Octauas no son Fiestas, sino Oficio de Fiestas (como se verá en el Tratado que pienso hazer con el diuino fauor, de las Rubricas del Brevario.) Y es cierto, q si se huiieran de dezir dos Missas

sas, se aduirtiera en la Vigilia de los Apóstoles san Pedro, y san Pablo, para el año q ocurre la Fiesta en Lunes, y en la de la Assūpcion de nuestra Señora: y pues alli no se manda, tengo por cierto, q no se ha de dezir mas devna Misas, y essa ha de ser de la Vigilia, q come moració de la Octaua: de la qual Vigilia se deuen rábiē dezir las Missas priuadas, pues no ay mas razó para las vnas q para las otras.

Quando la Vigilia de san Juan Bautista ocurriere en la infraoctana de Corpus Christi, auiendo de ser la Misas sola vna, es parecer del Alcoholaðo (el qual dice serlo rábié de los maestros Romanos) que esta sea de la Octaua, con comemoracion de la Vigilia. Porque fino se admite en esta Octaua oficio Semidoble, menos Ferial. Q fino, se podrian dezir dos Missas. ¶ Todo lo que se ha dicho en este parrafo acerca de las Vigilias, parece que se ha de entender tambien de las Quattro temporas, y Rogaciones si viniere en alguna infraoctana, que sera la Misas de Feria, o Rogaciones, con comemoracion de la Octaua: porque si esto se hace assi en las Vigilias, que son menos forçosas que las Quattro temporas, mejor se podra hazer en las mismas Quattro temporas.

Si en Doble de seguda classe viniere alguna

na Vigilia, se ha de hacer solamente comemoració della en todas las Missas: aunq; en las Iglesias Catedrales y Colegiales se han de cantar dos.

Acerca del tercero parrafo se aduierita, si en la Missa de la Vigilia de aquella Fiesta que se ha de celebrar en Lunes (la qual se dice en el Sabado) se anua de hacer comemoracion de algun Santo simple, q; cae en el Domingo: se hará la dicha comemoracion en el Domingo, y no en el Sabado.

De las Missas Votivas de nuestra Señora, y las de mas. 4.

TEXTO.

- 1 EN los Sabados no impedidos con fiestas Doble, Semidoble, Octava, Vigilia Feria de Quaresma, o de Quattro temporas o con el Oficio de alguna Dominica que se brò, transferido al Sabado precedente se dice Missa de S. Maria, segù la variedad de los tiempos, como en el fin del Missal se zone.
- 2 Mas en Aduiēto, aunque el Oficio sea de Santa Maria en Sabado; toda via se dice la Missa principal della, co comemoracion del Aduiēto; si no fueren Quattro temporas o Vigilia, como arriba queda dicho.
- 3 En los otros dias dentro de la semana quan-

quido se hace el Oficio de Feria (sacado las Ferias de Aduiēto, Quar sma, Quattro temporas, Rogaciones, y Vigilia) se puede dezir alguna Missa Votiva, o en la principal Missa, que se llama Comunional segù el orden de los dias en el fin del Missal señalados, con comemoracion de la Feria, de la qual se ha hecho el Oficio. Las quales Missas, y todas las demás Votivas se puede dezir en las Missas priuadas, segù el arbitrio de los Sacerdotes, qualquier dia que el Oficio no es Doble, con comemoracion del Oficio que se hizo esse dia, y tambien del Santo Simple, si ocurriere haberse comemoracion de alguno en el Oficio esse dia. Mas esto no se haga ordinariamente, si no con razonable causa. Y quanto ser puede, la Missa contenga con el Oficio.

GLOSSA 4.

Acerca del primero parrafo se aduierita, q; las Missas q; se mandan dezir en los Sabados no impedidos, han de ser segù el ordene de los tiempos, señaladas en el Missal despues de los Comunes. Demarera q; no sera licito dezir qualquiera otra Missa Votiva de las fiestas de nuestra Señora en la Missa principal del Sabado: aunq; si en las priuadas y particulares, pues no ay Rubrica que lo prohíbe.

Acer-

Acerca del segundo parrafo se aduierta, q no solo habla de la Missa principal, ó Conuentual; sino tambiē de las priuadas: las quales no han de ser de la Feria, sino de nuestra Señora: saluo si el Sacerdote quisiere dezir otra Missa votiuua.

Acerca del tercero parrafo se aduierta, q ay tres maneras de Missas Votiuas. Las primeras son todas las que señala el Missal para los Santos y Festiuidades, si se dizē fuera de sus dias y Octauas, quando las Festiuidades las tienen: como si la Missa de la Assumpcio de nuestra Señora, ó de otro Santo ó Festiuidad se dixesse fuera de su dia y Octaua, seria Votiuua. Otras ay, que las señala el Missal, para que se puedā dezir por el arbitrio del Sacerdote en los seys dias de la semana, por el orden que alli se señalan al fin de los Comunes: es à saber, Lunes de la Trinidad, Martes de los Angeles, Miercoles de los Apostoles, Jueves del Espiritu Santo, ó del Santissimo Sacramento sin la Sequencia, Viernes de la Cruz, ó de Passio, y Sabado de Santa Maria. Las terceras son las q se ponen despues destas, que son doce.

Aduertido esto, digo que en lugar de la Missa Conuentual, ó principal, se pueden dezir aquellas ocho Missas que arriba se han nombra-

nóbrado; y no otras, à lo que suena el rigor de las palabras de la Rubrica, y por el ordē señalado en ella: conuiene a saber, Lunes de la Trinidad. Martes de los Angeles, &c. Pero el Martes no se podra dezir la de la Trinidad, ni el Lunes la de los Angeles, y asfi las demás (y para el Domingo como dādo à entender que no se ha de dezir en el Missa Votiuua en lugar de la Conuentual, no la señalò entre las otras:) pero en las Missas priuadas da licēcia, para que se puedan dezir qualesquier Missas Votiuas, de las primeras q arriba diximos, y de las segundas, que son las ocho nombradas, como no sea fiesta Doble. Y aunque en esta Rubrica se exceptá solos los Dobles, para auer de dezir en ellos Missas Votiuas: pero aquellas palabras, *infra hebdomadam* (q son los seys dias que ay entre el vn Domingo y el otro) parece no dar lugar para que se diga en Domingo. Y lo mismo se infiere de la Rubrica d' *Luria in excelſi*: pues exceptado las Missas Votiuas en que no se ha de dezir *Gloria*, dice que no se diga en las q se dizēn en *infra Octauas*: y pues excepta las Octauas, y no los Domingos, parece suponer, q en ellos no se han de dezir Missas Votiuas. Y aun digo, que en Domingos es menos licito dezir Missas Votiuas, que en Dobles: porque en la

Missa de Nuptijs, ay una Rubrica que dice, q̄ si la bendició de las bodas se huuiere de hazer en dia de Domingo, ò otra Fiesta solene, se diga la Missa de la Dominica, ò Fiesta, con commemoració de la Missa de bodas. Por fiestas solenes entiendo yo las de primera y segúda classe, y las Calendas: y no siendo destas, sino fiesta Doble comun, se podrá dezir en ella la dicha Missa. Luego si esta Missa se puede dezir en Doble comun (en que no se pueden dezir otras Missas Votiuas) y no en Domingo: tampoco se podran dezir en el las dichas Missas Votiuas.

De las tercerae Missas Votiuas que son las doze, que estan despues de las ocho; se manda aqui, q̄ no se diga, sino *ex virginis causa*, y assi se deue hazer. Y aunque precisamente no se podran señalar causas razonables, hablando la Rubrica cō este rigor: mas supuesto que es fauor, parece sera causa razonable alguna necesidad, ò deuocion del Sacerdote, ó del que manda dezir la Missa. Pero no aniedo esto, lo mas acertado (y aun accepto a Dios) es que en quanto pudiere hazerse, cōforme la Missa cō el Oficio que se reza. Y no obstante que en las Ferias de Aduiēto, Quaresma, Quattro temporas, Rogaciones, y Vigilias, no se pueda dezir Missa Votiuua en lugar de la

dela Conuentual (como expressamente se manda en esta Rubrica:) pero en las Missas priuadas biē se pueden dezir en los sobredichos dias, pues para ellos no se excepta, sino solos los Dobles, y los Domingos. Tambié parece muy allegado à razon, y conforme à esta Rubrica, que no se diga Missa Votiuua en los dias mas forçosos q̄ Dobles; como son el dia de la Ceniza, la Semana Santa, las Octauas de las dos Pascuas, y las Vigilias de la Natiuidad, y Pentecostes: por q̄ si en los dias Dobles no, menos en dias mas forçosos que Dobles.

En Feria en que se aya de poner la Missa de la Dominica passada, q̄ no se dixo, no se puede dezir Missa Votiuua por Conuentual; saluo si huuiere otra Feria en la semana, en que se pueda dezir la dicha Missa. Y aduierfase, que pidiendose alguna Missa Votiuua de Passiō, no se ha de dezir de las de la Semana Santa, cō la Passion de alguno de los Euangelistas; sino la que entre las Missas Votiuas se pone al fin del Missal.

Fuera de los dias y Missas que en esta Rubrica se señalan, y en los casos en ella cōcedidos, por ninguna Fiesta, ò Misa nueua, o por agua, ò otra qualquier necesidad q̄ se ofrezca, se puede dezir Missa Votiuua en lugar dela mayor, ni priuada en los Dobles y Domingos

20 *Tratado primero*

sin quebrantar el Ordinario Romano, aunque la deuoción de alguna persona pidiese a algún Sacerdote otra cosa. Porq en tal caso (no pudiéndose deferir la Missa para otro dia) puede el Sacerdote sin algun escrupulo cumplir con la Missa que le fue encomendada, diciendo la del dia por la intenció de la persona que se la encomendó, sin algun otro género de comemoracion de Santos, ó de Difuntos en las Oraciones de la Missa. Y lo mismo se entiéda, quādo el Sacerdote no pudo decir la Missa que le fue encomendada en su propio dia: que passado esse, viene a ser Votiva, dicha en qualquier otro. Porque la Iglesia corrige la intencion del que la encomendo, y se cumple mejor con ella, haciendo lo que la Iglesia manda. Y esta es resolucion de personas graves, y muy doctas. Ni se ha de creer del que encomienda la Missa, que quiera que el Sacerdote haga cosa contra el mandamiento de la Iglesia.

Los Sabados está muy introduzido en la Cristiandad, decir Missa de nuestra Señora: la qual se reputa por cosa grave; y así se podrá decir aunque sea fiesta Doble.

Gregorio XIII. dio un Breue en fauor de España, en el qual declara, que si huiiere algunas Missas Votivas dotadas, en fiestas Dobles,

21 *de las Rubricas generales.*

bles, se satisfaze diciendo la Missa del dia, cō comemoracion de la Missa dotada: ó q despues de la Missa del dia se pueda decir otra de la dotacion. Vease lo que se dice en la Rubrica de la Translacion de las Fiestas.

Quando en la Oraciō de la Missa Votiva huiiere alguna destas palabras, *Festivitas*, *Solemnitas*, *Natalis*, *Natalitia*, &c. en lugar della feha de decir, *Comemoratio*. Y si en ella se hallare esta palabra, *Hodio*, no se ha de decir; como se ve en la Missa Votiva del Espíritu santo.

Las Missas Votivas que se disen en tiempo Pascual, se han de decir segun dispone el Ordinario del tal tiēpo, añadiédo dos Alleluias al Introitu, y uno al Offertorio y Comunión, y haciendo lo demas que se dirá en la Rubrica de la Epistola, Gradual, &c. Y si de los Santos que caen en tiempo Pascual, se dixeret fuera del alguna Missa Votiva; se ha de decir, segun se celebran las Missas fuera del tiempo Pascual, quitados los Alleluias, y lo demas q se dirá en la Rubrica de la Epistola, &c. ¶ A la Missa Votiva del Sacramento, se le han de quitar los Alleluias del Introitu, Offertorio, y Comunión, en qualquier tiēpo fuera del Pascual: y lo mismo se hará a otra qualquier Missa que los tenga.

TEXTO.

^{25/3}
1. Nel primero dia de qualquier mes (fuera del Aduiento, Quaresma y tiempo Pascual) no imvedido co Oficio Doble, ó se midoble se dice la Missa principal generalmente por los Difuntos. Pero si esse dia ocurriere alguna fiesta Simple, ó Feria que tiega propria Missa, ó que se aya de tomar de la Dominica passada, que estimo impedita, y dentro de aquella semana no ocurra otro dia en el qual se pueda dezir en las Iglesias Catedrales y colegiales diga se dos Missas, la una por Difuntos, y la otra de la fiesta Simple, ó Feria sobredicha. Mas en las Iglesias no Catedrales, ni colegiales digase la Missa del dia con comemoracion generalmente por Difuntos.

2. Demas dho, todas las Lunes de quelquier semana en que se haze el Oficio de Feria, se puede dezir la Missa principal por Difuntos. Mas si tieiere propia Missa de la Feria, o de fiesta simple, en la Missa del dia se haga comemoracion por Difuntos. Pero sacase la Quaresma y todo el tiempo Pascual, y quando enire año se haze el Oficio Doble, ó Semidoble; en los quales tiempos no se dice la Missa principal por Difuntos (sino en el dia de la Deposicion del

de las Rubricas generales. 23

del Difunto, y en el Aniversario por Difuntos) ni se haze comemoracion por ellos. Empero misas priuadas por Difuntos en qualquier dia se puede dezir, salvo en los dias dobles y Domingo.

3. En el dia de la Comemoracion de todos los Difuntos, y en el dia de la Deposicion, y en el Aniversario del Difunto se dice una Oracion solamente; y assi mismo en el dia tercero, septimo, y trigesimo, y siempre que se celebra solemnemente por difuntos en las otras Missas se diran muchas: como de las Ferias, y de los Simples se dira en la Rubrica de las Oraciones.

4. La Sequencia por los Difuntos se dice en el dia de todos los fieles Difuntos, y de la Deposicion del Difunto, y siempre q en la Missa se dice una sola Oracion: mas en las otras Missas por Difuntos digase segun el arbitrio del Sacerdote

GLOSSA 5.

Acerca del primer parrafo se aduierta, q (fuera del Aduiento, Quaresma, y tiempo Pascual) en el primer dia de cada mes, en q se rezare de fiesta Simple, ó Feria, se ha de dezir Missa principal, o Conuentual por Difuntos que es la que se llama, *Missa quotidiana pro Difuntis*. Pero desta manera, que si se rezare el tal dia de Feria comun de entre año, y el Oficio de la Dominica passada se hubiere puesto en su dia, ó se pudiere poner

B 4 en

en otro de toda aquella semana: en tal caso, la Missa principal será de *Requiem*. Mas si se rezare de fiesta Simple, ó de Feria q tiene Missa propia (como *Quattro temporas*, ó *Vigilias*) ó de Feria comun en que se deue poner la Missa de la Dominica passada, que no se puso, y no aya otro dia en aquella semana, en q se pueda poner la tal Missa: en tales casos se dirá la Missa de lo que se rezá: y la Oración penultima será, *Fidelium*, ó otra general por las animas de todos los Difuntos, por quie se ha de ofrecer la dicha Missa. La qual obligació comprehende á todas las Iglesias, assi de Regulares, como de Seglares. Y este ordé se ha de guardar dônde no se dice mas de vna Missa; mas en las Iglesias Catedrales y Colegiales se ha de guardar el ordé siguiente. Que en las Ferias comunes se dirá Missa de *Requiem* por principal en los dichos primeros dias de cada mes, despues de Nona, como en las demás Iglesias. Pero rezandose de fiesta Simple, ó de Feria que tiene propia Missa, ó auiendose de poner la de la Dominica passada, *ut supra*: en tales casos se deue dezir dos Missas vna de *Requiem*, la quotidiana, despues de Prima, y otra del dia en acabando Sexta, ó Nona, como el tiempo lo pidiere.

Por primer dia de cada mes se ha de entér

der de todo el mes, aunq sea el posterer dia; si los demás há estado impedidos co Fiestas de nueve liciones. Porque no auiendose de entender desta manera, no auia para due hazer regla general, pues son muy pocos los dias primeros de los meses, q no estén ocupados co Fiestas: ni ay primero dia del mes, fuera del Aduiéto, Quaresma, y tiempo Pascual en q pueda ocurrir Feria que téga Missa propia. Pero si en algun mes no huiere dia que no esté ocupado con Oficio de nueve liciones: no ay obligacion de dezir la Missa de Difuntos, como ni tampoco el Oficio.

Acerca del segudo parrafo se aduierta, q el dezir la Missa por Difuntos el Lunes de cada semana no impedido, *ut supra* en ninguna Iglesia es de obligació, como lo dá á entender aquellas palabras *Dici potest*: y aunque mas abaxo quando habla de la Comemoracion, dice que *Fiat*; tampoco parece que es precepto sino licencia; para que en caso que no se diga la Missa (la qual solo se puede dezir en Ferias comunes, en q no se aya de poner la Missa de la Dominica precedente) se pueda hazer comemoracion por Difuntos. Pero aunque no aya obligacion, pues consta la pia intencion de la Iglesia en esta Rubrica no parece sera bien dexar de hazer lo q en ella

ella se dixe, q̄ es, ò dezir la Missa por Difuntos, ò hacer comemoracion por ellos en la Missa Conuentual de los Lunes, siendo de Feria que tiene Missa propia, ò de Vigilia, ò de fiesta Simple: pues no es carga para las Iglesias, sino que antes se quita a las Catedrales y Colegiales, la que hasta aqui tenian de dezir dos Missas.

El Sacerdote que (no teniendo otra alguna obligacion) quisiere en los sobredichos dias dezir la Missa priuada, ò hacer comemoracion por los Difuntos, podra hacerlo, aun que no le obliga la Rubrica.

Puesto caso q̄ en qualquier fiesta Doble, por solene q̄ sea, se puede dezir la Missa principal de *Requiem*: el dia de la Deposicio de algun difunto (q̄ es el dia q̄ muere, ò se le ha zé las honras) o del Aniversario (que vulgarmente se llama cabo de año:) mas pues no lo manda la Rubrica, sino q̄ da licencia solamente: y no parece cosa conueniente, que en los dias de Pascua, y otros solemnes, se diga la Missa principal de *Requiem*: sera muy bié q̄ no se haga, ni se use desta licencia; sino q̄ se diga la tal Missa antes, ò despues de la mayor, ò Conuentual. En todos los demas dias del año q̄ no fueren Dobles, ò Domingos, se pueden dezir Missas priuadas y particulares por Difuntos

funtos no solo rezadas, sino tambien cantadas: como se diga la Conuentual solene, segun el Oficio y a su hora. Y en dobles y Domingos se puede tambien dezir Missa rezada de *Requie*, siendo dia de Deposicio, ò Aniversario: que pues la mayor y principal se puede dezir, mejor las rezadas y particulares.

En el dia de la Comemoracion de los Difuntos, se puede dezir Missa priuada Votiva aunque seria mejor no dezirla. Y assi mismo se puede dezir Missa por difunto, ò difunta; mas si se dixer, hace de dezir tambié la Sequencia que aquel dia se señala. Y este dia se ha de dezir vna sola Missa Conuentual, y essa ha de ser de *Requiem*, y se dirá despues de Nona.

En nuestra Religion se usa, quando muere algun Religioso dezirle Missa todos los Sacerdotes de la Prouincia. Y estas Missas assi rezadas como cantadas no es bien se digan de *Requie* en Domingo ni en fiesta Doble (fuera del Conuento donde murió el tal Religioso) pues propriamente no es dia de Deposicio. Acerca del tercer parrafo se aduierta q̄ el dia de la Comemoracion general de los Difuntos, y en la Deposicion, Honras, Aniversario, y siempre que por Difuntos se hiziere Oficio Doble, ò se dixer alguna Missa con solemnidad, se dice sola vna Oracion: pero en

en todas las otras Missas, ò cantadas, ò rezadas por lo menos se deuen decir tres; y pueden cinco, ò siete.

En las Missas cantadas que se dizé por los Religiosos, de quien hablamos arriba (fuera del Conuento donde murieron) se ha de decir vna sola Oracion, y la Misla sera la de la Deposicion, con la Oracion conueniente: pero en las priuadas se ha de decir la quotidiana, con tres Oraciones.

Acerca de la Oracion, *Deus qui nos patrē,*
&c. se aduierita, que solo siue para quando el proprio Sacerdote la dice por su padre, ò madre, y entonces dirá en ella, *parris mei* ò *matri meae*: y siendo muchos hermanos que estan presentes, dirá, *parris nostri* ò *matri nostre*. Y si se dixere en general por padres y madres de muchos, se dirá, *parentum nostrorum*, y *nosque*, en lugar de *meque*: pero por padre, ò madre de otro que el Sacerdote q dice la Misla, no se ha de decir, sin otra Oracion que le conuenga.

Acerca del quarto parrafo se aduierita, q la Sequencia por Difuntos, se ha de decir de obligacion en la Misla del Aniuersario, pues manda la Rubrica que se diga, siempre que se dice vna sola Oracion, y en la Misla del Aniuersario se manda decir sola vna. Y aduier-

tase

tase mas, que obliga en las Missas en que se manda decir (aora sean rezadas, aora cantadas) tanto como todo lo demas de la Misla; y en el Coro se ha de decir toda, ò cantada, ò rezada.

De las quatro Missas de *Requie*, que se ponen al fin del Missal, la primera es para el dia de la Comemoració de los Difuntos, la qual tambien se dice el dia de la Deposicion y Aniuersario del Papa, Obispo ò Sacerdote, mudadas las Oraciones.

La segunda es para el dia de la muerte, ò entierro de qualquier otro Difunto: la qual se ha de decir, aunq aya muerto el dia antes: y quando aniendo fido muerto en el campo, no se halló su cuerpo endos, tres, diez, ò mas dias: y quando por traerle de otro lugar, no se le hizo el Oficio de la Deposicion, que en estos casos siédo el primer dia que por el se hazé safragios, y se le dice Misla de *Requie*, se ha de decir esta segunda, si aquel mismo dia se presenta su cuerpo a la Iglesia; que en tal caso, aquel es el dia de su Deposició. Y si el dia antes se depositó, mas no se le dixo Misla, se le ha de decir esta misma el dia siguiente, que será el primero de las horas; y en la Oracion se ha de nombrar el nombre propio dela persona difunta. Pero si el difun-

to

to fuere Sacerdote: siempre (aunque sea el dia de su entierro) se ha de dezir la Oracion señala da para los Sacerdotes, nombrando su propio nombre. Tambien sirue esta Missa para todos los dias del Nouenario, y Treyntenario: salvo que las Oraciones que se ponen al fin de toda la Missa, solo siruen para el dia tercero, septimo, y trigesimo: pero los otros dias se dirà, *In lira ò Quiescumus.*

La tercera Missa es de Aniversario, la qual sirue para cabo de año de algun difunto, que es para cumpliendose un año del entierro: y sirue tambien para la comemoracion del entierro cada año en aquel dia, que tambien se llama Aniversario.

La quarta Missa se llama *Quotidiana*, y esta se deve dezir en todas las Missas generales y particulares de Difuntos, (fuera de los casos y dias en que se diz en las passadas) con tres Oraciones, y no con menos, como consta de esta Rubrica. Y aunque algunos dizē, que diciendose la Oracion *Fideium*, no ay obligacion de dezir otras: pero lo contrario enseña esta Rubrica.

Las Epistolas y Evangelios que se ponen en una Missa por Difuntos, pueden tambien dezirse en otra Missa, assi mismo por Difuntos. Esto es, que en qualquier Missa podemos dezir

dizir la Epistola y Evangelio de qualquier de las quatro.

De la Translacion de las Fiestas. 6

T E X T O.

Nel dezir de las Missas, quando se el orden del Breuiario, de la Translaciõ de las fiestas Dobles, y Semidobles, quando son impeditas con otra mayor Fiesta, ò Dominica. Mas en las Iglesias adonde ay Titulo de Iglesia o cõcursal de pueblo, para celebrar la Fiesta que ha de ser transladada pueden cantarse dos Missas, una del dia otra dela Fiesta: o alomenor bazer comemoraciõ dela Fiesta, si no se ha de bazer el oficio della aquella dia.

G L O S S A. 6.

Adviertase primeramente, la diferencia q ay entre Titulo de Iglesia, y Patron. Porque Titulo se llama propriamente aquel mysterio, ò Santo, a quien primeramente la Iglesia fue dedicada, como la Cruz, la Trinidad, la Anunciacion, S. Lorenzo, S. Sebastian, ò otro qualquier mysterio, o Santo, a quién desde su primera institucion fue dedicado algun Téplo, Capilla, o Altar. Mas Patron se llama aquel Santo, o Santa, que por auer sido natural de algun

algun Reyno, Prouincia, Ciudad, Villa, o Lugar, o por auer sido Prelado de aquella Iglesia, o por auer padecido martyrio en los soredichos lugares, o por auer sido colocados allí sus huesos, o notables reliquias, o por auer resplandecido en las tales Iglesias, Prouincias, y pueblos con milagros; y creciendo la denocion de los tales Reynos, Prouincias, pueblos, o Iglesias, vinieron a alcançar nombre de Patronos. Aunq bien puede ser, que vn misro Santo sea Patron, y juntamente Titular de vna Iglesia. Y tambien de vna misma Prouincia, Diocesi, Iglesia, o lugar puede auer muchos Patronos; mas siempre en ellos el uno es mas principal.

Esto presupuesto se aduierta, q en la Iglesia dōde el Patron, o Titulo della, ocurre en dias que no admiten Fiesta alguna: se puede decir dos Missas, vna de lo q se reza, y otra del Titulo, o Patron: y esta ultima será la Cōuentual y principal, por ser su dia. Pero diciéndose vna sola Misa, essa ha de ser de lo q se reza, cō comemoracion del Titular, o Patron.

Lo misro se hará quando ay cōcurso de pueblo, para celebrar vna Fiesta que se traspalda: como si santa Lucia (a quiē se tiene grā denocion por la enfermedad de los ojos) ca yesse en algū Domingo de Aduiento: o si hu

uiese

niesse alguna reliquia de otro qualquier Santo que se traspire, o huiere costumbre por voto, o denocion del pueblo, de guardar el dia de algun Santo, de quien no reza la Iglesia Romana (como san Roque abogado de la peste) o si reza del, le echa fuera de su dia al guna Fiesta mayor que ocurre en el: en tales casos y otros semejantes, podrán (en las Iglesias donde huiere tal concurso) dezirse dos Missas, vna del dia, y otra del Santo a quien se tiene denocion, o se hizo voto de guardar: o alomenos hacerse comemoracion del dicho Santo en la Misa del dia, como claramente se colige desta Rubrica. De suerte, que no aviendose de dezir mas de vna Misa, essa ha de ser necessariamente del Oficio que se reza cō comemoració de la Fiesta que se traspalda, o se guarda. Mas diciéndose dos Missas, aduiertase, q en ninguna dellas se ha de hacer comemoracion de la otra: y en ambas se dirá a la postre el Evangelio de san Juan. Las Missas priuadas, si fuere dia en que las Rubricas dā lugar para dezir Missas Votivas, se pondrán dzir del Santo que se traspire con comemoracion del Oficio que se reza: pero de otra manera no se dirá sino del mismo dia, con comemoration (si la quisiere hazer) del Santo transferido o Colendo.

C

Con-

Concurso de pueblo se llamará para este efecto, vna extraordinaria frequencia y multitud de gente, que cada año en tales dias se junta, mouida de deuocion de tal Santo por honrarle, y encomendarle á el, ora sea la Iglesia de seglares, ora de regulares.

El Jueves, Viernes, y Sabado de la semana Santa, no admiten Oficio alguno; ni en Missa hacerse comemoració de otro Oficio; ni nosotros dezirse otra Missa, porque el Oficio destos dias es muy diferente del de todo el año. Aunque si el Jueves Santo por la mañana se huiiere de enterrar algun difunto, bien se le podrá dezir Missa rezada de cuerpo presente; y el entierro se hará tambié rezado: pero esto ha de ser antes del Oficio.

El dia de Natividad, Pascua, y Pentecostes, no se permite dezir otra Missa, aunq comemoracion si del Titular, ó Patron, como en Roma se haze el dia de Santa Anastasia, que solo se haze della comemoracion en su Iglesia el dia de Natividad en la segunda Missa.

El dia de la Epiph. nia, Ascension, y Corpus Christi, se á conseja que solo se haga comemoracion del Titular, ó Patron en la Missa del dia, y no se diga otra Missa, porser los misterios destos dias tan particulares: dado caso q conforme á esta Rubrica se pueda dezir,

pero

pero no se ha de hacer todo lo q puede, ni deue. Y deste privilegio goza solamente el Santo, á quien principalmente està intitulada, ó dedicada la Iglesia: y tambien el Patron principal de Reyno, Diocesi, Orden, lugar, ó Iglesia, y ha de ser su principal Fiesta.

En estos dias exceptados se puede tambié dezir Missa por alguna grande necesidad y causa publica de la Iglesia: y de alguna dotaçio insigne de alguna Cofradia, cuyo titulo se celebra en alguno de los dichos dias, y se hazé en ellos procesiones solemnes: q en semejantes casos dicha la Missa del dia, se podra de zir en la procesió, ó estacion otra Missa del dicho Titulo de Cofradia, o cosa semejante.

En las fiestas que se hacen cada tercer Domingo del mes en la Cofradia del santissimo Sacramento con procession solene, se puede dezir Missa del Sacramento en muchos Domingos y dias de los susodichos, auiedose dicho la del dia, ó auiedose de dezir: porq esta se juzga por causa grauissima. Aunq en Pasquinas y Dominicas de Adviéto, y Quaresima, y otros dias de Fiestas mayores de entre año (especialmēte las de nro Señor) sera mas acertado dezir la Missa del dia, pues todo es Oficio del Sacramento: y hazer comemoració del y la procesió cō toda solennidad á su tiépo.

C 2

De

De las Comemoraciones. 7.

TEXTO.

- 1** En las Missas se hacen las comemoraciones como en el Oficio de fiesta Simple se hace comemoración en la Missa, quando en el Oficio se hizo comemoración de las primeras Vesperas. Mas quando del se hace comemoración en Laudes solamente, no se hace comemoración de la Missa silencio, si no también en las Missas priuadas. Excepto se haga el Oficio de Ramos, y la Vigilia de Pentecostes, en los cuales días no añen las Missas priuadas se hace comemoración alguna de la fiesta Simple que ocurriere, atinque se aya hecho en el Oficio. De la Dominica se hace comemoración, quando en ella se rezada de alguna fiesta Doble. De la Octava se hace comemoración quando en la infraofertua se reza de alguna Fiesta. Si aquella Fiesta no fuere de las exceptuadas en la Rubrica del Breviario de las Comemoraciones. Y tambien quando en la infraofertua se hace de Domingo.
- 2** De Ferias se hace comemoración en Advertito Quaresima Quattro temporas, Rogaciones, y Vigilias, quando las Missas se han de rezar de la fiesta, que en aquello tiempos ocurriere. Mas en las Iglesias Catedrales, y Colegiales, donde muchos sacerdotes cada dia celebran en las sobre dichas

de las Rubricas generales. 37

dichas Ferias, Rogaciones y Vigilias q; tiene Missas propias, se dizen des Missas una dela Fiesta otra dela Feria, Rogaciones y Vigilias son alguna comemoracion de uno ni otro: mas en las Fiestas mayores de prima classe, no dase hache de la Vigilia q; ocurrriere, como se dixo.

3 Quando dentro de la semana se dice Missas Votivas, despues de la primera Oracion, siempre se diga la oracion de aquello de que se hace el Oficio, como arriba se declaró en su propia Rubrica. Quando se hace comemoración de Feria de Quattro temporas; para comemoración de la Feria se dice la primera Oración, que concuerda con el Oficio.

4 En el bazer de las comemoraciones se guarda el orden como en el Breuiario. De Domingo antes q; de dia infractauo: de dia infractauo antes que de las sobredichas Ferias: de las sobredichas Ferias, antes que de la fiesta Simple: de la fiesta Simple, antes que de las Oraciones que en el segundo, o tercerolugar se señalan, y estas se digan antes que las Oraciones Votivas: en las quales Votivas se guarda a mas de lo de dignidad de las Oraciones, como de la Santissima Trinidad del Espíritu Santo del Sacramento de la Cruz, antes de la Votina de Santa Maria, y de los Angeles, antes q; de los Apóstoles, y semijantemente en las otras.

5 Si

5. Si se huiiere de bazer comemoraciō por Difuntos, siempre se pone en el penultimo lugar. Pero en las Missas de Difuntos ni ninguna comemoracion se hace por los viudos, aunque la Oracion sea comun por viudos y Difuntos.

6. Quando se dizan muchas Oraciones, la primera y la posteria solamente se termina con su conclusion; y antes de la primera y segunda Oracion tan solamente se dice Oremus, y antes de la primera se dice tambien, Dominus vobiscum.

7. Mas quando se dizan muchas Oraciones, y una Oracion es la misma que otra que alli se ha de dezir, la tal Oracion conviene a saber, aquella que es la misma, y no las otras, se truq con otra del Comune o Proprio, que sea diferente. Y lo mismo se guarda en las Secretas, y en las Oraciones despues de la Communion.

G L O S S A. 7.

Acerca del primero parrafo se aduierita, q no se ha de hazer mas, ni menos comemoraciones en la missa, assi Conuentual y solene, como priuada (iendo conforme al Oficio) de las q le hizo en Vesperas, y Laudes del Oficio diaino q aquel dia se reza, sino es en los casos exceptados en esta Rubrica; y quando ocurre alguna Vigilia en Quaresima, ó Quattro temporas, q se ha de hazer comemoracion de

lla

lla en la Missa, aunq no se hizo en el Oficio.

Algunas otras veces se haze tambiē comemoracion differente en la Missa, q en el Oficio; y son todas las que no concuerda cō el Oficio la Missa: como en los Sabados de Aduiento, y en las Vigilias que vienen infraoctauas.

De las infraoctauas de la Natividad del Señor, Epiphania, y Corpus Christi, se haze comemoracion en cualquier Fiesta, por solene que sea, (aunque sea la del Patron, ó Titular de la Iglesia:) pero de las otras no se haze en Dobles de primera y segunda classe.

Acerca del segundo parrafo se aduierita, q de la Vigilia q ocurriere en Doble de segunda classe, se ha de hazer comemoracion en la Missa priuada y solene, dōde no se cantā dos. Y si fuere dia en que ocurre tambien Santo Simpler en las Missas priuadas se harà primero comemoracion de la Vigilia q no del Simple.

De la Vigilia de la Ascension no se haze comemoracion en Dobles de primera classe como ni de las otras.

Acerca del tercero parrafo se aduierita aq lla palabra, *in fratribdomadī*, en la qual se dā a entēder, q en Domingo no se ha dō de dezir Missa Votiva, sino es *pro re grati*, &c. vt s. pra.

En Missa Votiva, no se puede dexar la Comemoracion del Oficio que aquel dia se

reza aunque sea Feria comun, ora sea la Misa cantada, ora rezada: salvo en los dias que se diz en dos Missas Conuentuales, que en ninguna de las se haze comemoracion de la otra: y quando se dice Misla *pro re grati*, &c. Y en el caso exceptado abaxo en el parrafo setimo, q no se haze la dicha comemoracion.

A cerca del parrafo quarto se aduierta, q la comemoracion de la fiesta Simple que o-
curre en su propio dia, ha de preceder a to-
das las Oraciones Votivas, o voluntarias, au-
q sean del Espíritu Santo, o de la santissima
Trinidad. Y assi en la infraoctava de todos
los Santos, primero se haze la comemoracion
de los santos Martyres Vital, y Agricola, y
despues la del Espíritu Santo. Mas quando el
Sacerdote quiere decir por su deuocion al
guna Oracion del Espíritu Santo, o de nues-
tra Señora, o de san Juan Bautista, o de otro
qualquier Santo de mayor dignidad: han de
preceder las comemoraciones del tiempo, a
las Votivas que el Sacerdote dice por su de-
uocion, o del que se las encargo. Y assi la
Oració, *Acun. li*, en el tiempo q se señala por
segunda, o tercera, precedera a todas las demas
Oraciones Votivas, o voluntarias; y en el tie-
po Pascual, y del Aduiento, hasta la Purifica-
cion, y en intraoctavas, precedera la de nues-
tra

stra Señora, que es la segunda, y la de la Ig-
lesia, o por el Papa, q es la tercera, a la del Es-
piritu Santo, y de la santissima Trinidad, si
por deuocion las quiere dezir el Sacerdote.

En las Missas que corresponden al Oficio
del dia (o sean solemnes, o priuadas) no se pue-
de dexar la Oracion del tiempo (como *A cu-
etis. Concede. Ecclesiæ.*, &c.) por poner otra
voluntaria: ni tampoco en las Votivas, como se
dirá adelante en la Rubrica de las Oraciones.

Entre las Oraciones Votivas se guarde el
orden que se señala en la Rubrica, aduirtiendo
que la del Patron, o Titular, se diga antes
que las de otros Santos: de Martyr, antes que
de Confessores; y de Confessores, antes que
de Virgines, considerada la particular solenidad
que da la Iglesia a cada Santo, y la solemnidad
del lugar, o Iglesia.

A cerca del parrafo quinto se aduierta, q
si quiere alguno poner una comemoracion
por Difuntos, en dia en que la tercera Ora-
cion es, *Ad libitum* puede ser la de Difuntos se-
gunda, y la q auja de ser seguda, sera tercera.
Y si la Missa fuere Votiva, no se podra po-
ner Oracion por Difuntos; pues la segunda
Oracion ha de ser del Oficio del dia, y la ter-
cera la del tiempo, q no se puede dexar, como se
ha dicho, y se dirá adelante. Pero podras po-

ner la dicha Oracion por Difuntos, diziédo cinco Oraciones: y en tal caso la de Difuntos sera la penultima. De aqui se infiere, q̄ en la Missa q̄ tiene solas dos Oraciones, no se pue de poner Oracion por Difuntos.

Acerca del parrafo sexto se aduierta, que el dezir, *Oremus* antes de la primera y segúda Oració; y *Dominus vobiscum* antes de la primera, no se entiende de las Secretas, pues nada desto se ha de dezir en ellas.

Acerca del parrafo septimo se aduierta, q̄ quādo se huviere de trocar alguna Oració, la propia ha de ser la primera, y la del comun la segunda. Como si la Dominica de la Septuagesima viniesse antes de la Purificación, que en las Oraciones secretas, la segúda q̄ ha de ser de nuestra Señora, y la de la Dominica son una misma: en tal caso pues, se dirá la propia de la Dominica, y dexarseha la de nuestra Señora, y en su lugar se dirá, *I nra Domine*, de la Missa mas comun de nuestra Señora, que es la de Pentecostes, hasta el Asuntento. De aquí se colige, que aunque no sea mas de por esta Rubrica, es bien que los Sacerdotes registren y lean lo que en la Missa se ha de dezir: porque otreciendoseles caso semejante, no se hallen atados en el Altar. Infírcese assi mismo, que diziedole Missa de nucitra

nuestra Señora, ò de los Apóstoles, ò de otro Santo, no se ha de dezir otra Oracion, en que se pronuncie su nombre, y assi el que dixeret una Missa Votiva de la Concepcion, de nuestra Señora en la infraoctava de su Natividad, ò Asuncion, ò en un Sabado en que se reza el Oficio Sabatino de la misma Virgen, podra en tal caso dexar la comemoracion del Oficio del dia, y dezir por segunday tercera Oracion, las que en la Missa del dia lo auian de ser. Por donde parece tambien, que diciendose la Oracion, *Acunctis*, en Missa Votiva del Patron, ò Titular, no se ha de nombrar en ella: ni se ha de dezir Oracion, en q̄ otra vez se nombre la paz y la Iglesia: y assi no se deve dezir, *Pro pace. ni Eccl clausa, &c.* Y si en la Missa se huviere dicho la misma Oracion, *Acunctis* y se ha de dezir tambié la Oracion, *Et famulis tuos Papam N. de xere* en ella aquellas palabras, *Pace & salutem,* *&c.* hasta *nequitiam*, inclusiue: pues ya se dixerón en la Oracion, *Acunctis*. Y si se dixo la Oracion, *Ecclesiae*, dexense en la otra estas palabras, *Et ab Ecclesia tua cuncta repliche nequitia.* Y si se dixo la Oracion pro Papa, o *pro Rege* no se nobrén en esta otra. Y aduertase lo q̄ se dixo en la Rubrica de las Missas Votivas, y lo q̄ se dirá en la de las Oraciones.

Dc

Del Introitu, Kyrie eleison, y Gloria
in excelsis. 8.

TEXTO.

- 1 *E*l Introitu si en prece dize devna misa en una manera con Gloria Patri como està en el Ordinario, sea ésto el tiempo de Pasción, y las Missas de los Difuntos, como allí tambien se acuerda.
- 2 Kyrie eleison se dize nueve veces despues del Introitu, alternativamente con el ministro corriente a saber tres veces Kyrie eleison, tres Christe eleison, y tres Kyrie eleison. Gloria in excelsis se dize si en prece que en los Matines se dice el Hymno. Te Deum se cantan la Missa de la Feria quinta in Cena Domini, y del Sabado Santo, talas quales se dize. Gloria in excelsis; aunque en el Oficio no se aya dicho Te Deum. En las Missas Virtuales no se dice, aie que se digan en tiempo Pascional o infarto Pascua, sino en la Missa de Santa María en Sabado, y de los Angelos; en la Missa Votiva no se huiiere de decir solemnemente por cosa graue, o por causa publica de la Iglesia, ni en poco se dice en las Missas de Difuntos.

GLOSSA. 8.

Acerca del parrafo primero se aduerta, q en las Missas de Pasción y de la Cruz q se dice desde

25/3
de las Rubricas generales. 45

desde la Dominica de Pasción, hasta el Miércoles Santo, se ha de dexar el Gloria Patri del Introitu por ser Missas en alguna manera del tiempo.

Acerca del parrafo segundo se aduerta, q no es bien q auiendo ministro, o circunstáces, q sepan decir con el Celebrante alternativamente los Kyries los diga el todos, por abreviar; pues no lo puede hacer, sino en caso q no le respondan. Y aduertase, q se ha de decir el acéto en la antepenultima, diciélo Kyrie eleison como lo deduze la lengua Griega.

Acerca del parrafo tercero se aduerta, q regularmente no es siempre cierta y vniuersal esta consecuencia: dize se en el Oficio, Te Deum latramus luego dirase en la Misla Gloria; y al contrario. Sino que se ha de entender, q no todas las veces q concuerda la Misla con el Oficio, se corresponde Gloria y Te Deum. Y assi se han de exceptar la Feria tercera y quarta de las Rogaciones, y los días infraoctauos en q ocurre Vigilia: que aunq se dice Te Deum en los Matins, no se dice Gloria en las Missas de las Rogaciones, y de las Vigilias; salvo la Vigilia de la Ascension, en cuya Misla se deve decir Gloria. De donde se sigue, que si vn Domingo de Aduiento, o de Septuagesima, &c. viniere en alguna infraocta-

fractaua, no por razon della se dirà *Gloria*, pues cócuerda la Missa con el Oficio, en q no se dixo, *T e Deum*. De lo qual tenemos exēplo en el dia de los Inocētes, quādo no viene en Domingo; q aunque es infraoctaua de la Nauidad, no por esto se dice *Gloria* por no auerse dicho, *T e Deum*.

Acerca del parrafo quarto se aduierta, q en las Missas de nuestra Señora que se disen en Sabado (ora sea la principal, ora priuada y particular) se dice siempre *Gloria*, aunq no se ay a rezado su Oficio, como acaece en los Sábados del Aduiento. Y entiendese que en qualquier Missa Votiva de nuestra Señora se ha de dezir *Ieria*, aunque sea de la Assumpcion, Nauidad, &c. pero fuera del Sabado en ninguna Missa, Votiva de nuestra Señora se ha de dezir *Gloria*, sino fuere (como se ha dicho) *te re gravi eti*.

En la Missa Votiva de los Angeles qualquiera q sea, y en qualquier dia dicha) aunq sea la de sant Miguel) se ha de dezir *Gloria*.

En la Missa de la Trinidad, ni en otra qualquier Missa Votiva, no se ha de dezir *Gloria* no siendo *te re gravi eti*. Y aduiertase, q ne gocio graue sera dezir vna Missa solene por la salud de vn pueblo, o de vna persona; cuya vida importa à alguna comunidad: vn ayuntamiento.

tamiēto de pueblo para pedir a nuestro Señor agua, quādo ay falta notable, o para dar gracias generales por cosas semejantes. Assi mismo el cātar vn Sacerdote Missa nueva en dia q no se ha de dezir *Gloria*; salvo si fuere la Missa de la Dominica, en q no se dixo *T e Deum*: y assi mismo la profession de vn fray le, o velo de vna monja. Causa publica de la Iglesia sera la elección de Prelado, conuersió de vn Reyno, o Ciudsd, buen suceso de vn Consilio, extirpació de heregias, gracias por vitoria q Dios ha concedido à la Christianidad, o por alcançarla antes que se dé la batalla, processiones del Sacramento, y otras cosas semejantes. Pero aduiertase qne la Missa en que se ha de dezir *Gloria* por estas cosas, ha de ser solene: porque siédo priuada, no se podrá dezir. Pero donde no ay mas de vn Sacerdote, y no se puede cātar la Missa; parece qne podrá dezirse *Gloria* en ella.

Quando vn Santo Doble, o Semidoble se transiere a otro dia, y algú Sacerdote quisiese en su otropio dia dezir Missa del tal Santo por su deuocion, se deue dezir *Gloria*: porq esta Missa mas propiamente se llamará del dia, que no Votiva: y lo mismo se hará quando quisiese dezir la de vna Fiesta en vn dia de su Octava, que no se reza del a (como de

la Navidad de nuestro Señor, el dia de santo Tomas Cantuariense) o de vn santo Simple, que ocurre en dia que no tiene mas que sola comemoracion (como de santa Catalina de Sena el dia de san Pedro Martyr, de las onze mil Virgenes el dia de S. Hilario, y de santa Barbara en vna Feria de Adviento.) Porque aunq; el Oficio principal no ha sido por estos Santos; pero por quanto es su dia propio, y en su modo rezala Iglesia dellos en lo que puede, que es dandoles comemoracion: por esta causa se podra decir en la Missa Gloria. Y tambien se podra decir, aunque la Iglesia no haga comemoracion del tal Santo, como san Roque, santa Quiteria, &c.

Quando se dice Missa Votiva en dia de infrectaua, o de Fiesta de algun santo, no se ha de decir Gloria, aunq; se haga (como se deve hacer) comemoracion de la tal Octaua, o fiesta (no siendo la Missa pro re p: au: &c.) porq; aunque las Missas Votivas se han de conformar con los tiempos en que se diz en, pero no con los dias.

En la Missa de Bodas no se ha de dezir Gloria, diciéndose la propia Missa: pero si se dixe re Missa de Dominica, o Fiesta, co comemoracion de la Missa de Bodas; si la Dominica la tuviere, se podra decir, y no de otra suerte.

De

De las Oraciones. 9.

TEXTO.

- 1 *EN las fiestas Dohles se dice una Oraciō solamente, si no se huuiere de bazer alguna comemoracion, como arriba se dixo. En las fiestas Semidobles que ocurren desde la Octaua de Pentecostes, hasta el Aduento; y desde la Purificaciō, hasta la Quaresma se dice la segunda Oraciō, A cunctis: la tercera, segun la voluntad del Sacerdote. En las fiestas Semidobles q: ocurrē desde la Octaua de la Epiphanie hasta la Purificaciō, se dice la segunda Oraciō, Deus qui salutis, la tercera Ecclesiæ, ò por el Papa. En las fiestas Semidobles que ocurrē desde el Miércoles de la Ceniza, hasta la Dominica de Passion, la seguda Oracion es dela Feria: la tercera A cunctis. En los Semidobles desde la Dominica de Passion, hasta el Domingo de Ramos, la segunda Oracion es de la Feria, la tercera Ecclesiæ, ò por el Papa. En las fiestas Semidobles desde la Octaua de la Pascua hasta la Ascension la seguda Oracion es de S. Maria Concede, la tercera Ecclesiæ, ò por el Papa. En las fiestas Semidobles que ocurrē en infra Octauas, la seguda Oracion se dice dela Octaua, la tercera la q: en la infraoctaua se dice enel segundo lugar.*
- 2 *EN las infraoctauas de Pascua y Pentecostes,*

D *Pentecostes,*

costes, quando la Missa se dice de la Octava se dizen dos Oraciones tan solamente, una causa de la Iglesia se dice sola una Oración de del dia la otra, Ecclesie, o por el Papa.

3 En las otras infraostauas, y Vigilia que se ayuntan sacado la Vigilia de la Natividad de Nuestro Señor, y de Pentecostes se dizen tres, una de dia, la segunda de S. Maria, la tercera Ecclesie, o por el Papa. Pero en las infraostauas de los Santos, la segunda Ora es se dice de Espiritusanto la tercera Ecclesie, o por el Papa.

4 En las Domingicas q' ocurrir en infraostauas se dizen dos Oraciones, una de la Domingica otra de la Octava. En el dia octavo se dice una sola Oración, si no se hubiere de hacer alguna comemoració. En las Domingicas se dizen tres, como en el Ordinario se señalan sacando algunas como tambien en sus lugares se nota.

5 En las fiestas Simples, y en las Ferias de entre año, si otra cosa en los propios lugares no se aduirtiere, se dirán tres, o en los Santos dobles o cinco y que de se rabié decir siete si quisiere.

6 En las Ferias de Quattro e poras y quando se celebren muchas estaciones las muchas tales Oraciones se dizen desordenadamente. La Ultima Oración ante el dia Epsitola se dice en sus lugares se dirá en el propio de las Missas del tiempo.

7 Estas Missas Votivas, quando se dirán se

minen.

nemente por alguna cosa graue o por publica causa de la Iglesia se dice sola una Oración de otra manera se diré tres, como en fiestas Sim.

8 En las Missas Votivas de Santa Maria, la segunda Oración se dice del Oficio de aquel dia, y la tercera del Espiritu Santo; pero en el Sabado quando se hizo della el Oficio, la segunda Oración será del Espiritu Santo, la tercera Ecclesie, o por el Papa. En las Votivas de los Apóstoles, quando se pone la segunda Oración a cunctis, en su lugar se dice la Oración de S. Maria, Cōcede. Si quādo se dizen muchas Oraciones si cediere hacerse comemoració de algun Santo essa se pone en el segundo lugar, y la tercera Oración se dice, la q' de otra manera se atua de dezir en el segundo lugar.

10 En la conclusio de las Oraciones se guarda este modo. Si la Oración se dirigiere al Padre se concluye. Per Domiuū nostrū, &c. Si al Hijo, Qui viuis & regnas cū Deo. Si en el principio de la Oración se biziere en memoria del Hijo, se concluye. Per eundē. Si en el fin de la Oración se biziere memoria del. Qui tecū. Si se hubiere hecho memoria del Espiritu Santo, en la conclusion se dice, In unitate eiusdem Spiritus sancti. &c. Tābié en el dezir de las Oraciones se guarden las otras cosas q' arriba quedadas en la Rubrica de las Comemoraciones

G L O S S A . 9.

Acerca del primer parrafo se aduierta, lo que ya se aduirtio en la Rubrica de fiesta Double, q en ella no ha de auer mas de sc 11 vna Oracio(sino se huiiere de hazer alguna comemoracion) aunque la deuocion del Sacerdote, o de quien encomienda la Missa, pida otra cosa; porque la tal deuocion en dia semejantes *non est secundum scientiam*, y assi li corrige la Iglesia; y haciendo lo que ella manda, se cumple mejor con la intencion del que encomienda la Missa, no pudiendose diferir para otro dia. Y lo que alli se dixo, q es lictito añadir alguna Oracion en los Dobles, no se puede hazer sin vrgentissima y graue causa.

El numero de las Oraciones que en esta Rubrica se señala, se ha de guardar no solamente en las Missas principales y Conuétuales, sino tâbié en las priuadas y particulares, que llaman rezadas.

En las fiestas Semidobles, no se pueden decir mas de tres Oraciones entre las forzosas y las voluntarias; saluo si las comemoraciones que se fizieren en el Oficio, fueron mas de tres; que en tal caso, todas se han de hazer en la Missa, y no tienen limite, y pueden ser nones, y entonces no se ha de decir la del tie-

po,

de las Rubricas generales 53

po, como *Acunctis, &c.* Y si el Sacerdote qui siere dezir alguna Oracion por alguna necesidad publica, o particular; podra ponerla, con tal que no dese la del tiempo, y que las Oraciones no sean pares.

Quando dice la Rubrica, que la tercera Oracion se diga *ad libitum*, no se ha de entender (como algunos lo entienden) q se puede dezir, y dexar de dezir tercera Oració, sino q supuesto q se han de dezir tres (como la Rubrica lo manda) puede el Sacerdote escoger por tercera la que quisiere, guardando lo q se aduirtio en la Rubrica de las Comemoraciones.

En los Semidobles que ocurren en el Adiuento, la segunda oracion ha de ser de la Feria, la tercera *Deus qui de Beatae*. Y en los q ocurren en Quaresma, adonde se disen dos Missas, en ambas se dirá por segunda, y tercera *A cunctis y Omnipotens* como las trae aqüi tiempo: que vna misma Oracion bién se puede dezir en muchas Missas.

En los Semidobles que ocurren desde la Dominica *in Positio*, hasta el Domingo de Ramos, dónde se canta dos Missas, en las dos sera la segunda Oracion *Ecclesiæ*, y no se dirá tercera Oracion.

Acerca del segundo parrafo se aduierta,
D 3 que

que si en las infraoctauas de la Pascua y Pentecostes (salvo el Lunes y Martes) ocurriere hacerse comemoració de alguna Fiesta Simple, no se han de dezir mas de dos Oraciones; una de la Octaua, y otra de la Fiesta Simple.

Acerca del tercero parrafo se aduierta, q si en vna infraoctana cayere alguna Vigilia la segunda Oracion sera de la Octauo, y la tercera sera la que ania de ser segunda, si se dixerla la Missa de la Octaua: pero si huviere tambien comemoració de Santo Simple, o Feria esta sera la tercera, y se dexara la otra.

Si en vn dia ocurrieren fiesta Doble, o Semidoble, e infraoctana, y Vigilia; donde se dizan dos Missas, en la de la Fiesta, sera la segunda Oracion de la Octaua, y la tercera de Santa Maria: y en la de la Feria sera la segunda de Santa Maria, y la tercera Ecclesiæ, o por el Papa.

Acerca del quarto parrafo se aduierta, q si en los Domingos infraoctano huviere algun Santo Simple, se ha de hacer del comemoracion.

Acerca del quinto parrafo se aduierta, q si en las fiestas simples, o Ferias, se añadieren algunas Oraciones voluntarias, han de ser entre todas nones; como cinco, o siete: pe-

ro no podran ser quattro, o seys.

Acerca del sexto parrafo se aduierta, q si en las Ferias del tiépo de Passió ocurriere al gú Santo Simple no se há de dezir mas de dos Oraciones, una de la Feria, y otra del Simple

Acerca del septimo parrafo se aduierta, q en Missas Votiuas que se celebran por alguna cosa graue, o causa publica de la Iglesia, algunas veces se han de dezir dos Oraciones: como si se dixesse Missa para dar gracias à Dios por alguna merced q ha hecho, se dira Missa de la Trinidad o de nuestra Señora, o del Esperitu santo, con su Oracion; y mas la Oració *Pro gratiarum actione*. Tábié quando se pide agua (pues no ay Missa *pro pluia*) se dira Missa de las llagas, o de los Gozos, o otra algúia, y se podrá otra Oració *pro pluia*

Acerca del octavo parrafo se aduierta, q en las Missas Votiuas se puedé dezir mas de tres Oraciones con tal q sean nones, y q la Missa no sea solene, y *pro re gratiis*.

Las segúdas y terceras Oraciones que vienen con el tiempo, y se mudan (como *Actus crucis*, *Canticum de Canticis*, etc.) obliga en todas las Missas, ora sean Conuentuales ora priuadas, y sin causa no se deuen dexar pues está aqui señala das; y se da ordē para q diciendose Missa de *Apóstolis*, en tiempo que la segunda Ora-

cion es *Actunctis*, se diga en su lugar la de nuestra Señora, q̄ es *Concede De* donde se sigue, q̄ deue el Sacerdote diziēdo Missa Votiva, despues de auer dicho la Oracion del Oficio q̄ se reza dezir la del tiēpo (como *A cunctis*, *Concede &c.*) saluo si se huuiere de hazer comemoracion de algun Santo Simple, q̄ ocurriere tambien con el Oficio del dia, que en tal caso se dirà aquella, y se dexará la del tiēpo. Y tambien se dexará, quando es la Missa del dia, y ay comemoraciō de Feria y Santo Simple, ó dos fiestas Simples.

No se puede dexar la Oraciō del tiempo, por poner otra particular: y así en vna Feria del tiempo Pascual, ó otra semejante, no se podrá dexar la oracion de nuestra Señora, ó de la Iglesia, por poner otra volūtaria: antes se digan cinco (si es dia en que se permite,) que se dese vna de las señaladas.

Acera del decimo parrafo se aduierta, y guarde en el concluyr de las Oraciones, lo q̄ manda esta Rubrica. Y quando se dixeret la Oraciō, *Ei famulor tuos papam N.* ha de concluir como la Oraciō q̄ inmediatamente le precedio: saluo si aquella cōcluye cō *Qui tecū*, q̄ en tal caso esta concluyrá con *Per eundē*, y no con *Qui tecum*: porq̄ añadiendose todo aquel pedaço de Oracion, mas propiamēte

se

se dirà q̄ se hizo mencion del Hijo al principio de la Oracion, que no al fin della.

Esta Rubrica es muy semejante à la de las Comemoraciones, y así ha de auer recurso de la vna à la otra, en muchas dificultades q̄ se ofrecen.

De la Epistola, Gradual, Alleluia y Tracto,
y del Euangilio. 10.

TEXTO.

1 *D*e spues de la ultima Oraciō, s. dize la Epistola, la qual acabada, es respō dido porel Ministro Deogratias. *Ta s̄imismo* quando se leen muchas Lectiones, despues de cada una se dice, *Deo gratias: saluo en el fin de la quinta Lección de Daniel, en los Sabados de las Quattro temporas, y en el fin de las Lecciones de la Feria sexta in Parasceue, y del Sabado Santo.*

2 *D*espues de la Epistola se dize el Gradual, el qual se dice siē pre, fuera del tiēpo Pascual: en cuyo lugar se dizē entōces dos Versos, como se dice en la Rubrica del Sabado in Albis.

3 *D*espues del Gradual se dizēn dos Alleluias despuēs el Verso, y despues del Verso un Alleluia. En el tiēpo Pascual, quādū no se dice Gradual, se dice otro Alleluia, despues del següedo Verso: y quando se dice *Sequentia*, no se di

D 5

ze

ze el Alleluia despues del ultimº Verso, sino despues de la Sequencia.

4 Desde la Septuagesima hasta el Sabado Santo, no se dice Alleluia, ni tampoco se dice en las Missas de Feria en el Aduiento, Quattro temporas, y Vigilias que je ayunan, faciendo la Vigilia de Natividad si viinere en Domingo, y la Vigilia de Pascua y Pentecostes, y las Quattro temporas de Pentecostes. Ni se dice en la Fiesta de los Santos Inocentes, si no viiniere en Domingo.

5 Desde la Septuagesima hasta la Pascua, en su lugar se dice Traecto, el qual trae en el sobredicho tiempo n algunas Ferias no se dice como se pone en sus lugares: ni en las Ferias de si la Septuagesima hasta la Quaresma, quando se repite la Mis sa de la Dominica.

6 Dicho el Gradual o el Alleluia, o el Traecto, se dice el Euangelio. Y en el principio del Euangelio se dice, Dominus vobiscum. Res. Et cum spiritu tuo. Despues, Sequentia sancti Euangelij secundum N. Resp. Gloria tibi Domine. Al fin del Euangelio es respondido por el Ministro, Laus tibi Christe lo qual tambien se dice en el fin de aquella parte de la Passion, que se lee en tono de Euangelio, salvo el Viernes Santo. Despues si se ha de decir se dice el Credo.

GLOSSA 10.

Acerca del primer parrafo se aduierta, q si el Ministro no respodiere Deo gratias, despues de la Epistola y Profecias, lo deve decir el Sacerdote, como las demas cosas si a caso no le respondiesse a ellas: como quado reza el Oficio diuino a solas, q se responde. Y es visto no tener quien le responda, quado el que le ayuda no responde a alguna cosa, por no saber, o por no poder. Tambien se puede el responder, quando el Ministro que comenzó a ayudar a la Mis sa, se fue; y esperandole grá rato, no boluiere. Puede tambien el Sacerdote dezir Mis sa sin Acolito, en vna Fiesta solemne; y quando huviere de cosegrar Hostia para comulgar algú enfermo, y no ay quién le ayude a Mis sa, como lo dice Fr. Manuel Rodriguez en la Suma. to. 1. c. 247. alegado a Soto, y a Suarez.

Acerca del segundo y tercero parrafo se aduierta, que todas las veces que en el tiempo Pascual se dixeret Mis sa Votiva de alguna Fiesta de nuestro Señor, o de nuestra Señora, o de otro santo, o Fiesta que cae fuera de a quel tiempo, tenemos obligació de dexar el Gradual, y decir otros dos Alleluias, y otro verso co el ordinario: de manera q ha de ser

quatro Alleluias , con sus dos Versos. Mas porque algunas de las Fiestas sobredichas, no los tienen señalados para el tiempo Pascual: lo que se duee hazer es, dezir en el primero ó segundo lugar , el propio que truxeren en sus Missas las sobredichas Festiuidades; y por el otro, si fuere Apostol, acudir a la Missa Votiva de los Apostoles: si Martir, Confessor, ó Virgen, à sus Comunes. Si algun Santo tuuiere dos Festiuidades, como san Iuan Bautista (que tiene Nauidad , y Degollacion,) y san Pedro y san Pablo, en tal caso, vn verso se dirà de la Fiesta de que se dice la Missa Votiva y el otro con dos Alleluias de otra Fiesta q̄ tuuiere. Pero si la Missa fuere de nuestra Señora podrá tomarse de la Missa Votiva de aquél tiempo . Y si fuere de Fiesta de nuestro Señor, se tomarà de otra Fiesta, q̄ mas pareciere quadrar con aquella , de quien se dice la Missa Votina. Como si la Missa fuere de la Natiuidad de Christo nuestro Señor podrase tomar vn Verso con dos Alleluias, de vna de las otras dos Missas de aquella noche: de donde tambien se podrá tomar para la Missa de la Circuncisió. Si fuere la Missa de la Epiphania, puede tomarse de su Vigilia. Y si fuere del Sacraméto, se ha de tomar el primer Verso de la Dominica segunda post Pascha, y el segundo

segundo el de su misma Fiesta : y por estos exemplos se podrá entender lo que en las Missas Votivas de los demas Santos y Fiestas se duee hazer. Y el que no se quiera embaraçar tanto, podrá dezir por primer Verso el primero del Gradual , anteponiendo dos Alleluias; y por segundo el de la propia Mis sa. Si la Missa Votiva fuere de Fiesta que cae en tiempo Pascual, y se dixere fuera del, deixando el primer Verso , y los dos Alleluias primero , se tomarà el Gradual, como se ha dicho arriba, de los Versos.

La Sequencia se ha de dezir entera en todas las Festiuidades y Octauas que el Missal la señala, así en las Missas priuadas, como en las solemnes.

Algunos son de parecer, que la Sequencia del Sacramento se ha de dezir en su Domingo infraoctauo: pero no se duee dezir, pues el Missal reformado no lo manda, ni ay razó para que se aya de dezir: porque la Mis sa no es del Sacramento.

Si la Missa Votiva fuere de Fiesta que tiene Sequencia, se ha de dexar, como se vee en la Missa Votiva del Espíritu Santo, y en la del Sacramento que trae el Missal nuevo.

Acerca del quarto y quinto parrafo se aduierita, q̄ si desde la Septuagesima, hasta la Refu-

Resurrección se dixeret Missa Votiva de algú Santo que cae fuera de aquel tiépo, se ha de dexar el Verso cō sus Alleluias, y en su lugar dezir el Tracto. Y si la tal Missa no le tuviere se ha de acudir para los Apostoles à su Missa Votiva, si son muchos: y si vno, a la de Santo Matia. Para otros Santos a sus Comunes; y para las de nuestra Señora, a su Missa Votiva segun el tiempo. Pero si la Missa fuere de alguna Fiesta de nuestro Señor, se podrá dezir aquel Tracto de la Missa del Sabado santo, y del Sabado de las Temporas de Setiembre, *Laudate dominum omnes gentes* ó otro q̄mas parezca conuenir. Mas si la Missa fuere del tiempo Pascual y se dixeret en este tiempo sobredicho, dexados ambos Versos cō sus Alleluias, acudirse ha por Gradual, y Tracto, a donde se ha dicho arriba.

Acerta del sexto parrafo se aduierta, que si el Ministro no respódiere *Laus tibi Christe*, lo ha de dezir el Sacerdote *ut supra*.

Del Credo. 11.

TEXTO.

El Credo se dice *et si ues* del Euāgelio en todos los Domingos del año, aunq̄ en ellos se celebre alguna fiesta, q̄ à no caer en Domingo, no se dixerá. En las tres Missas de la Natividad del Señor, y desde ahí adelante hasta

la Octava de S. Juan Apóstol inclusive. En la Epiphania, y por su Octava. En la Feria 5. in Caena Domini. En la Pascua de Resurrecció, y por su Octava. En la Ascension del Señor, y por su Octava. En Pentecoster, y por su Octava. En la Fiesta del Corpus Christi, y por su Octava. En todas las fiestas de nuestra Señora, y por sus Octavas. En las fiestas de los doce Apóstoles, y de los Evangelistas. y por sus Octavas. En ambas Catedras de S. Pedro; y en la fiesta de S. Pedro ad vincula. En las fiestas de la Conversión y Comemoración de S. Pablo Apóstol. En la fiesta de S. Juan ante parta Latinam. En la fiesta de S. Bernabé Apóstol. En las fiestas de la Inmaculación y Exaltación de la Cruz. En la Transfiguración del Señor. En las fiestas de los Ángeles. En la fiesta de S. María Magdalena. En las fiestas de los cuatro Doctores, contiene à saber, Gregorio, Ambrosto, Agustín, y Geronimo añadida la fiesta de S. Tomás de Aquino y de S. Buenaventura. Así mismo en las fiestas de los Doctores Basilio, Atanasio, Gregorio Nazianzeno, y san Juan Chrysostomo. En los días Octavas de S. Juan Bautista, y de S. Lawrence. En la fiesta de todos los Santos, y por su Octava. En las Dedicaciones de san Salvador y de los Apóstoles S. Pedro, y S. Pablo. En el Aniversario de la Dedicación de la propia

propia Iglesia, y por su Octaua. En el dia de la Consagracion de la Iglesia, ó Altar. En las fiestas de los Santos á quienes está dedicada, la Iglesia, y donde está el cuerpo, ó insigne reliquia del Santo que se celebra. En el dia de la Creacion y coronacion del sumo Pontifice, y en el Aniversario del mismo dia. En el dia y Aniversario de la eleccion y consagracion del Obispo. Así mismo en todas las Fiestas que en los Domingos y en las infractas se celebran: en las cuales por razon del Domingo, y de la Octaua se deve decir. Demas de esto en la fiesta del Patron de algun lugar, o Titulo de la Iglesia y en las Fiestas principales de las Ordenes, y por sus Octauas, en las Iglesias de aquella Orden tan solamente. También se dice Credo en las Missas votivas que se celebran solemnemente, por alguna cosa grave, o por causa publica de la Iglesia.

GLOSSA. 7.

Aunque esta Rubrica, y la materia de que trata, parece ser muy clara, pues toda su devota ejecucion consiste en decir, o no decir el *Credo* en los dias q lo manda, o la veda, no dexa de tener algunas dificultades. De las cuales es la primera, de q Missas habla esta Rubrica. A lo qual se responde, q sin excepcion alguna se entiende de todas, de manera, q todas

las veces que en la Missa Conuentual, o principal del dia se puede decir *Credo*; puede también decirse en las Missas priuadas.

Si la Vigilia de Pentecostes ocurriere en la infraoctaua de alguna fiesta que tiene *Credo*, se podra decir en la Missa, por razó de la Octaua. Pero si viniere en el dia Octavo, en las Iglesias Catedrales y Colegiales, donde se han de decir dos Missas, no se dira *Credo* en la de la Vigilia.

Si se dixeret Missa Votiva en infraoctaua, que tiene *Credo*, no obstante que se le dé comemoracion á la Octaua, no se ha de decir *Credo* en ella, como ni tampoco *Gloria*; pues ni ay mas razon para lo uno, q para lo otro; y la Rubrica de *Gloria* manda expressamente que en tal caso no se diga: salvo si la Missa fuere solene y *pro re gravi* &c. ut supra. En Domingo ya se ha dicho, como no se deue, ni puede decir Missa Votiva: y supuesto esto, no ay para q tratar, si se dira *Credo* en ella: pero en caso q se dixesse, no se deve decir en ella *Credo* como ni *Gloria*: salvo si fuere solene, y *pro re gravi* ut supra.

Quando vn santo Doble, cuya Missa tiene credo, se transfiere á otro dia, y algun Sacerdote quisiese en su propio dia en que se auia de rezar, (sino huiiera impedimento) de

E zir

zir Missa del tal Sáto (ò solene, ò priuada) ò quisiesse dezir la de vn Santo en vn dia de su Octaua q̄ no se reza della (como de san Iuá Euangeliſta el dia de S. Tomas Cantuariense) deue dezir *Credo*, como se dixo de la Gloria, en la Rubrica della. Y si en la Octaua de Pascua y Pentecostes, ò otra semejante, se dixesse la Missa del sobredicho Sáto transferido, se dirà tambiē *Credo* en ella, no obstante q̄ en la Missa dicha ensu propio dia rezādose del tal Santo, no se dixerá, por no deuersele. Y esto mismo se hará, aunque la Fiesta sea Simple, y no tenga mas q̄ sola Comemoracion, y aunq̄ no la tenga, ni esté en el Breuiario Romano, pues será su propio dia. Y si édo las Octauas de Pascua y Pentecostes, se podra dezir al cabo el Euangilio de la Feria.

Si la fiesta de S. Iuan Bautista, ò de S. Laurencio, cuyas Missas no tienen *Credo* (sino en sus propias Iglesias, ò viñiendo en Domingo) ocurriren en la infraoctaua de vn Patron de Iglesia, de quien estos dias no se ha de hazer Comemoració se ha dudado, si en la Missa se dirá *Credo*, por respeto de la Octaua, no seledandola Comemoració. Respondo, que se deue dezir *Credo*: porque pues en la Rubrica del Offertorio parrafo tercero se manda, q̄ si en la infraoctaua de alguna Fiesta que tie-

de las Rubricas generales

ne Prefacio propio, ocurrriere vna Fiesta de las mayores, q̄ no le tiene, se diga el de la Octaua, aunq̄ della no se aya hecho comemoracion en la Missa: parece que la misma razó será del *Credo*: pues la Octaua comunica todos sus priuilegios á todas las Fiestas q̄ ocurrren en ella.

Si ocurriré dos Octauas, ò infraoctauas, y la mas digna de quien se reza, no tiene *Credos* y le tiene la menos digna, de quié solo se haze Comemoracion: se deue dezir *Credo*, en la Missa de la mas digna.

En todas las Fiestas de nuestro Señor, y de nuestra Señora, se ha de dezir *Credo*. Y así en España se dirá en la Fiesta del Triunpho de la Cruz, y de la Expectoración de nuestra Señora. Hase de dezir assi mismo en todas las Fiestas de los Angeles, como del Angel Custodio, y de san Gabriel, donde se celebran. Tambiē se deue dezir en España, en la Fiesta de san Isidoro Arçobispo de Sevilla.

Aunque ha auido quié ha escrito, que viñiendo la Octaua de los Inocentes, y la Vigilia de la Epifanía en Domingo, no se ha de dezir *Credo*, por no hacerse nada de la Dominicana: pero lo cierto es, q̄ se deue dezir, pues la Rubrica dice, que se diga en todos los Domingos absolutamente.

Quando la Iglesia matriz de alguna Diocesi celebra la Fiesta, ò Fiestas del Patron, ò Patrones della (como la de Zaragoza san Vátero, la de Huesca san Laurencio y san Vicencio, la de Tarragona san Prudencio, y san Gaudioso, &c.) todos los Religiosos q̄ viuen dentro de la dicha Diocesi, deuené dezir *Credo* en la Missa. Tambien se ha de dezir quando se celebra la Fiesta del Patrón del pueblo, en todas las Iglesias de aquel pueblo. Y quando se celebra la Fiesta del Patrón, ò Titulo de vna Capilla, se dice tābien *Credo* en todos los Altares de aquella Capilla. Pero aduertase, que no en todas las Fiestas de los Patrones se pue de dezir *Credo*, sino en las principales, y en sus Octauas. Mas en las Traslaciones no se dirá, sino es auiendo reliquia notable del Santo, cuya translació se celebra: ò celebrando se la Traslacion como Fiesta principal.

Dudase, que se entiende por Fiestas principales de las Ordenes. A lo qual se responde, q̄ en la nuestra son la del dia de la nuer-^t de nuestro Padre san Francisco, y la de sus llagas. La de san Buenaventura, san Antonio de Padua, san Luys Obispo, san Bernardino, san Diego, santa Clara con todas sus Octauas la fiesta de Poreciuncula, y de los cinco Martires de Marrocos, y de los siete de Septa:
das

das las cuales (salvo la primera) son de seguda classe. Y assi por esta Rubrica, como por nuestros priuilegios por ella no derogados, se deve dezir *Credo* en ellas. Y por esta diuisió y decreto se podra juzgar de los Sátos de las demas Ordenes. Y aduertase, q̄ dōde quiera que diga Missa el Religioso el dia, ò Octaua de la Fiesta principal de su Orden, puede dezir *Credo*, porque aquellas palabras de la Rubrica, *In Ecclesiis tantū illius Ordinis*, quiere decir q̄ no por ser Fiesta principal de vna Orden, todas las demás, y cualquier Sacerdote, y dōde quiera podra dezir *Credo* ese dia; sino solamente en las Iglesias de aquella Orden de la que es el Santo: y en ellas podrá dezir todos los que dixeren Missa del tal Santo, y fuera dellas, solos los Religiosos de aquella Orden. Notable reliquia para efecto de dezir *Credo* en la Missa, es la que declara el Papa Gregorio XIII. en su Motuproprio para las Fiestas de España, q̄ es cabeza, pierna, ò braço; y no mano, pie, o pedaço de casco.

En la Missa Votiva solene q̄ se dice por nacimiento graue ò causa publica d̄la Iglesia, se deve dezir *Credo* como se dixo en la Rubrica de *Glossa in expositis*: dōde tābiē se declara, q̄ sea cosa graue, ò causa publica de la Iglesia.

En la Missa de Bodas no se ha dezir *Credo*,

do, sino de la manera que se dixo en la Rubrica de *Gloria in excelsis*.

Del offertorio, Secretas, Prefacios,
y Canon. 12.

T E X T O .

Despues del Credo, o si no se tuviere de decir despues del Euángelio se dice Domini nus vobiscum y luego el Offertorio; y despues se hace la Oblació co las Oraciones, como está en el Ordinario. La qual Oblació hecha se dirán las Oraciones secretas segün el numero de las Oraciones q̄ al principio se dijeron en voz clara; mas antes de la primera Oração no se dice Dominus vobiscum, ni otra cosa alguna; mas dicho Suscipiat Dominus sacrificium, solutamente se dice; ni tampoco se dice Oremus, antes de la següda Oración. Mas la primera y ultima Oração se terminará como arriba se dixo en la Rubrica de las Oraciones: y se dirá en secreto hasta aquellas palabras en la conclusion, Per omnia sécula séculorum, las quales se pronuncian en voz clara, y se comienzan el Prefacio.

2 Pero los prefacios se dirán como en el Ordinario está señalado: y los propios que están señalados en la Quaresma, tiempo de Passion Pas-

de las Rubricas generales. 71

cuál, è infra octauas se diz en tabien en las Dominicas, y Fiestas q̄ en aq̄l tiépo se celebran, si aqllas Fiestas no tuvieran propio Prefacio.

3 Si en la infra octaua de alguna Fiesta que tiene Prefacio propio, ocurriere alguna Fiesta de las mayores, que no tiene propio Prefacio se dice el Prefacio de la Octaua, aunque nun guna commemoration se haga della en la Missa. 4 En las Missas Votivas se dice tambien el Prefacio propio, si propio le tuvieren; y si no le tuvieren, se dice el Prefacio del tiempo, o Octaua, dentro de la qual aconteciere celebrarse la dicha Missa: de otra suerte se dice el Prefacio comun. 5 quando alguna Missa Votiva se celebra solemnemente por publica causa, se dice en canto soleme, como en los Dobles. En las Missas de los Difuntos siempre se dice el Prefacio comun en qualquier tiempo.

5 Despues del Prefacio se comienza en secreto el Canon de la Missa, en el qual se guarden todas las cosas, como en el Ordinario se manda. Quando acaece variarse la infraacion, ei Comunicantes, o Hanc igitur, en su lugar se aduierse en las propias Missas.

G L O S S A . 12.

Acerca del segundo parrafo se aduierta, q aunq hasta aora ha auido variedad de pare-

E 4 ceres,

ceres , acerca del Prefacio q se auia de dezir el dia y Octaua de san Juan Evangelista por venir en la infraoctaua de la Natiuidad : pero ya el Missal reformado ha quitado la duda, pues absolutamente mada , que el dia de san Juan se diga el Prefacio de la Natiuidad y en el dia Octauo el de los Apostoles: y por consiguiente donde se celebra la Translació de Santiago en la dicha infraoctaua , se dirá en su Missa el Prefacio de la Natiuidad, y no el de los Apostoles.

Acerca del quarto parrafo se aduierta , q pues se manda en el parrafo tercero, que en la Fiesta de primera o segunda clase que se celebra en vna infraoctaua, que tiene Prefacio propio se diga el de la Octaua, no tenié dole propio la Fiesta, aunq no se haga comemoració de la Octaua. Tambien diciendose Missa Votiuia solene por algun negocio gracie, o por alguna causa publica de la Iglesia, en dia o Octaua de Santo que tiene Prefacio propio se dirá el dia dela dicha Fiesta, o Octaua (no teniendole Propio la Misia Votiuia) no obstante que no se haga della comemoració. Y de aqui se sigue, q si en vn Sabado en que se reza el Oficio Sabatino de nuestra Señora se dixeret Missa Votiuia de Santo que no tiene Prefacio propio, se dirá el de nuestra Señora aun-

aunque no se haga comemoracion della.

Si en el tiempo Pascual se dixeret Missa Votiuia, que no tiene propio Prefacio en vna infraoctaua que lo tiene; en tal caso se dirá el Prefacio de la Octaua, y no el del tiempo: como tambien se dice en las Fiestas que ocurren en aquella Octaua.

En los Sabados quado se reza de nuestra Señora , y en las Missas Votiuas que della se dixeré, se ha de dezir en el Prefacio, *Et te in veneratione*: pero si la Missa Votiuia fuere de alguna de sus Festiuidades, se dirá, *Et te in Assumptione, Nativitate, &c.* Y si fuere de la Purificació, se dirá, *Quia per incarnationis*, &c.

En los Missales que ha auido hasta aqui se mandaua que quando se dezia Missa solene por Difuntos , se cantasse el prefacio de las Fiestas Dobles : pero los de aora mandan q el Prefacio q se dice en las Fiestas Simples, y en las Ferias se diga en las Missas de Difuntos sin alguna expcion : y assi en todas las Missas de Difuntos , aunque la Missa sea mas solene no se ha de dezir otro Prefacio , sino el comun o Ferial.

Acerca del quinto parrafo se aduierta , q diciendose Missa de Fiesta en vna infraoctaua que tiene Comunicates e infracció propria , se dirá rambien en la Missa de la dicha

Fiesta aunq̄ no se diga el Prefacio dela Octa ua, por tenerle propio la tal Fiesta. Pero no corre la misma razó en las Missas Votivas, en las quales no se deuē dezir las infracciones propias de las Octauas, aunq̄ se digan (como se deuē dezir) sus Prefacios. Ni tampoco se han de dezir en las Missas de los Difuntos.

De la Comunion, Oraciones despues de la Comunion, Ite Missa est, o Bonedicamus Domino, de la Bendicion, y Euangilio de san Juan. 13.

T E X T O.

ACABADO el Canon y todas las demás cosas, hasta la Comunion, esta acabada, se dice la Antiphona que se llama Comunion, y las Oraciones post Comunionem, de la misma manera y orden que en el principio della Missa, y repetido Dominus vobiscū, se dice Ite Missa est, o Benedicamus Domino, segun continiere al tiempo. Ite Missa est se dice siēpre que se dice Gloria in excelsis. Qui do nō se dice, en su lugar se dice. Benedicamus Domino. Resp. Deo gratias. En las Missas de los Difuntos se dice, Requiescant in pace. Resp. Amen.

2. Dicho Placeat, si dala Bendición, la qual siem-

siēpre daenta Missa el celebrante, sacando las Missas de los Difuntos. Luego se dice el Euangilio de san Juan. In principio, diziendo primero Dominus vobiscū, ó Initiū, como se acostumbra el qual Euangilio nunca se dexa en la Missa, si no quādo se rezar de Fiesta en alguna Dominica ó Feria, que tiene Euāglio propio, el qual se lee en su lugar. Exceptuase la Dominica 4. del Aduiēto cuyo Euāglio no se dice en el fin della Missa, quando ocurre en ella la Vigilia de la Natividad del Señor, por que tampoco se dixo en el Oficio. En la tercera Missa de la Natividad del Señor, se dice en el fin el Euangilio de la Epiphania, Cum natus esset Iesus. Y en el Domingo de Ramos en las Missas priuadas se lee el Euangilio q̄ se pone en la bendición de los Ramos, el qual también se leyó en el Oficio. En las Vigilias que ocurren en la Quaresma, o Cuatro temporas, no se lee el Euangilio de la Vigilia en el fin della Missa. Y asy mismo en el fin de las Missas Votivas nunca se lee otro Euangilio si no el de san Juan.

G L O S S A. 13.

Lo que se dice en esta Rubrica, está claro; pero acerca del Euangilio de san Juan se aduerte esta regla general; que quando en los Maytines se dixerón dos Euāgelios, en el fin de la

de la Missa que corresponde al Oficio, se dirá el postre Euangilio que se dixo en los Martines. Y de otra manera siépre se dice el Euángelio de san Juan: salvo los días que en esta Rubrica se exceptan, y quando se dizan dos Missas en las Iglesias Catedrales y Colegiales, q en ambas se dice el Euángelio de S. Juan.

Debaxo de nombre de Feria, se entiende tambien para este efecto las Vigilias: porque en ellas todo el Oficio es de Feria, y se dizén dos Missas en las Iglesias principales, quādo ocurrē en Fiesta de nueve Lecciones, como en Feria forçosa de Euangilio propio. Tambien se comprehéden aqui las Dominicas infraoctauas de Natividad y Epifanía (si aconteciere celebrarse en ellas de alguna Pista) aunque no se celebren en Domingo. Y la Dominicana que sobra algunos años despues de la Epifanía, y la Dominicana vigesimalteria despues de Pentecostes, quando entre semana, passan por Comemoracion.

En España viniendo en Miércoles la Expectació de nuestra Señora, se dirá al cabo el Euángelio de san Juan, y no el de la Feria: y asy en las demás q se ofrecieren: q no se ha de decir vn mismo Euángelio en vna Missa dos veces. Y diciéndose Missa Votiva de la Natividad del Señor, siempre al cabo se ha de decir

zir

zir el de la Epiphania. ¶ Si en las infraoctauas de Pascua, ó de Pentecostes se dixere Missa de algun Santo que ocurre en ellas, parece que al cabo se podra dezir el Euángelio de la Feria, pues como se dixo en la Rubrica de Gloria in excelsis aquella Missa mas propiamente se llama del dia, que no Votiva.

Del ordenar la Missa con las sobredichas Rubricas. 14.

TEXTO.

Sabiéndolas sobredichas Rubricas, si algu-
no quisiere ordeñar la Missa del dia, re-
corra al Ordinario de las Missas del tiempo,
ó de los Santos, segun la calidad del Oficio. Si
nativa tuviere propia, acuda al Comun de los
Santos. Si se ha de decir la Missa de Feria,
y no tuviere propia Missa della, digase la de
la Dominicana precedente, deixando la Gloria
in excelsis, y el Credo: sacado el tiempo Pas-
cuuel en el qual siempre se dice Gloria in ex-
celsis, como arriba se dixo: salvo en la Missa
de las Rogaciones: y en Aduiento se dexa el
Alleluia despues del Gradual, con su Verso. Si
se ha de decir Missa Votiva, busquese en su
lugar despues del Comun de los Santos. Si se
hauieren de decir muchas Oraciones: busque-

se

se en su lugar despues de las Missas Votiuas, cada Oration de cada cosa en particular, si la Missa se huiiere de dezir por Difitos, hallarse ha despues de las Missas Votiuas, cõ Coleccias diuersas cerca del fin del Missal. El orden de toda la Missa cõ los Prefacios, Canõ, y las demas cosas q se han de dezir, està en su lugar, con el Propio de las Missas del tiempo.

GLOSSA. 14.

Acerca desta Rubrica, solo ay que aduertir, que aunque dice, que en tiempo Pascual siempre se dice Gloria in excelsis, no habla si no de solas las Missas de Ferias de aquel tiempo: y asy en las Votiuas que en el se dizan, si por otra causa no se les due, no se dirà Gloria, como se dixo en la Rubrica della. En lo demas esta Rubrica es como guia y norte de todo el Ordinario, y Rubricas del Missal: y aunque es breve en palabras, es muy sustancial y compendiosa en sentencias. Porque en ella estan cifradas todas las partes de que consta el Missal Romano, y asy no tiene tanta necesidad de declaracion y comento, como de aviso y exortacion à todos los Sacerdotes, que lean vna y muchas veces sus palabras, para entender y saber las partes sustanciales del Missal, para hallar todo lo que pertenece al Ordinario dela Massa. Y sabido este orden

de las Rubricas generales. 79

orden y partes del Missal, con mucha facilidad podrá el Sacerdote ordenar la Missa que se huiiere de dezir.

Dela hora de la Missa priuada. 15.

TEXTO.

IL A Missa priuada alomenos despues de auer dicho Maytines y Laudes en qualquier hora se puede dizir desde la aurora hasta medio dia.

GLOSSA. 15.

Porque vaya la obra con mas distincion y claridad, y para mas apropuechamiento de los lectores; me ha parecido tratar primero de las cosas tocantes à la Missa rezada, deixando las que pertenecen à la solene, para hazer dellas, Tratado particular. Digo pues, que acerca desta Rubrica, solo ay que aduertir, que no es lícito conforme à lo contenido en ella, celebrar sin auer dicho Maytines y Laudes: como tambien consta de la Rubrica de los defectos de la Missa. Y tambien que el dia de Nauidad no es lícito dezir mas de vna Missa antes del dia: aunque despues que es de dia, bien se podran dezir las tres. Y quando la Missa Cöuentual se acaba en

ba en algun dia solene passado medio dia, se podra dezir Missa rezada, porque la gente del rueblo no se quede sin oyrla: como lo dice fray Manuel Rodriguez en la Suma.

De las cosas q̄ en voz clara, ó secreta se han de dezir en la Missa rezada.

TEXTO.

IN la Missa rezada se dice en voz clara la Antiphona, y Psalmo, para el Introitu, la Confesiō, y las eſcas que se siguen faciendo la Oracion Aufer à nobis, y Oremus te Domine per merita, &c. Así m̄ismo el Introitu Kyrie eleison, Gloria in excelsis. Dominus vobiscum, Oremus, Flectamus genua, Leuat el. Oracion, o Oraciones, la Prophe cias, / a Epifolia, el Gradual, el Verso, el Tracto, la Sequencia, el Euangilio, el Credo, el Offertorio, Orate fratres, solas estas dos palabras, el Prefacio, Nobis quoque peccatoribus, solas estas tres palabras. Per omnia sacerula sacerolorū, &c. con el Pater noster, Pax Domini, Agnus Dei, Domine nō sum dignus estas quattro palabra. sola mente, la Comuniō, la Oraciō, o Oraciones post Cōmunionē, Humiliate capita vestia Deo, Ite Missa est, Bene-

de las Rubricas generales. 81

Benedicamus Domino, ó Requiescant in pa ce, la Bendicion, y Euangelio. In principio, a otro Euangeliō. Todas las demás cosas se di zen en secreto.

2 Empero el Sacerdote ha de procurar grā demente, que las cosas que se han de d̄cir en voz clara, las pronuncie distinta y conuenien temente, no con mucha acceleración, para que pu da aduertir lo que lee, ni muy d̄ espacio, para que no caus. ex fado a los oyentes, ni tam poco con la voz muy leuanta da, porque no perturbe a los otros que entonces celebran en la misma Iglesia ni tan baxa, que no pueda ser oydo de los circunstantes: si no con voz me diana y grave, que mueua a devoción, y de tal manera sea a omodada a los oyentes, que entiendan las cosas que se lean y las cosas que se han de dezir en secreto. de tal manera las pronuncie, que se oyga a sí mismo, y no sea oy do de los circunstantes.

GLOSSA 16.

Acerca del primera parrafo no ay que ad uertir. En el segundo se aduierta, que lo que se dice en secreto, ha de ser de manera q̄ nadie lo percibas; sino que el Sacerdote lo diga entre si, pronunciandolo de manera que el lo entienda, pero en secreto, ó (como solemos dezir) en confessione: de tal suerte, que si al guno

guno estuiesse muy cerca del Celebrante, lo pudiesse percebir.

Algunas veces dizan las Rubricas, que se digan algunas cosas *voce ali quantulū clara*, como sonestas palabras, *Orate fratres, Nō bis quoque peccatoribus*, y *Domine non sum dignus*. Otras *submis* a *voce* como es, *Amen*, despues de auer respórido del ministro, *Suscipiat Domiuas &c.* y *Sed libera nos a malis*. Otras *medioeri voce* como *sāctus. &c. q̄* cal todo es vna misma cosa, dicha por diferentes terminos. Y es lo mismo q̄ si dixerá; Ni muy entredientes, ni muy alto, sino de manera que los ministros, y los que estan cerca del Altar lo entiendan.

Los *Agm̄is* se há de dezir todos en *voz clara*, hasta *miserere nobis. ò dām̄ ipai ē.* incluse. Y aduiertase en esto mucho, porque algunos hazen estremos en ello, vnos diziédo toda la Missa y Canon à gritos, otros aun la Epistola, Euangelió, y Oraciones tan entre dientes, que nadie lo entiende. Y no se haga desto poco caso, pues vna de las cosas Canonicas del santo Concilio Tridentino, Sess. 22. Capo. 9. es esta donde es cōdenado por Anatemá, el que dixeret q̄ no es acertado poner esta diferencia, de que vnas cosas se digā en la Missa en voz alta, y otras en secreto.

De

Del orden de arrodillarse, y estar en pie. 17.

TEXTO.

IN la Missa priuada el Sacerdote se arrodilla quando lee el Euāgelio de san Juan, In principio, a aquellas palabras, Et verbi caro factū est, y en el Euāngelio de la Epiphania, Cū natus esset Iesu a aquellas palabras. Et procidentes adorauerūt eū. Tambié en el Euāngelio de la Feria 4. despues de la Dominica 4. de la Quāresma, a aquellas palabras del fin. Et procidens adorauit eū. Demas desto se arrodilla en el Domingo de Ramo, y en las Missas de la Cruz, a aquellas palabras de la Epistola, In nomine Iesu omne genu flectatur, &c. y quando se lee la Passiō, a aquellas palabras, expirauit, ò emisit spiritū como en sus lugares se nota. Allende desto se arrodilla quando dice Flectamus genua. Itē quando en la Quāresma se dice en el Tracto el Vers. Adiuua nos Deus &c. y en todas las Missas del Espíritu Santo quando dice, Veni sancte Spiritus, reple, &c. Tambié quando el Sacramento aparece subierto en el Altar, se arrodilla siē pre que passa por delante del, en el medio del Altar; y siempre que en el orden de la Missa, y en el Rito q̄ se ha de guan-

F 2 dar

84

Tratado primero

dar en la celebracion de la Missa; se nota que se deuen arrodillar.

2. Empero los circūstantes siempre estan de rodillas en las Missas priuadas, aunque sea tiempo Pascual, salvo mientras se dice el Euāgelio.

G L O S S A . 17.

Acerca del primer parrafo se aduierta, quando se arrodilla el Sacerdote à aquellas palabras *In nomine Iesu*, &c ha de estar de rodillas hasta aquella palabra *Inferno* n.º inclusue, como lo manda el Ceremonial Romano, lib. 1. cap. 2. y lo da a entéder esta Rubrica poniendo &c. què es dezir, que ha de estar de rodillas tambien a las palabras q̄ se siguen. Y quando se arrodilla al Verso *Adiuua n̄s*, y al Verso *Veni sancte Spiritus*, ha de estar de rodillas hasta q̄ aya acabado todo el Verso.

Acerca del segundo parrafo aduierto, exhorto mucho a las personas à quien toca e doctrinar al pueblo Chistiano (ò por tener cargo de animas, ò por Oficio d' predicació) que instrúe á todos la reverencia, silencio, compostura, y deuocion con que deuen asistir al santissimo y altissimo sacrificio de la Missa, estando de rodillas à toda ella quando fuere rezada salvo al Euāgelio como la Iglesia Santa en esta Rubrica lo manda. Y tambi-

como

de las Rubricas generales. 85

como há de estar en la Missa solene, ò mayor, conforme á los tiēpos (como se dirá en su lugar) porque ay en esto grande abuso, y falta de disciplina, y Christiana policia.

De los colores de los ornamentos. 18.

T E X T O .

1. **L**os ornamentos del Altar del Cel. b ante y de los Ministros, se a del color que conviene al Oficio y Missa del dia, segun el uso de la Iglesia Romana, la qual acostumbra usar de cinco colores, blanco, colorado, verde, violado, y negro.

G L O S S A . 18.

Esta Rubrica se declara largamente en el Tratado tercero, en la Rubrica 18. Aora solo se aduierta, que diciendo que los ornamentos sean del color que conviene al Oficio y Missa del dia, presupone, que la Missa ha de ser del Oficio que se rezá; mas si fuere diferente, los ornamentos cōformaran con la Missa. Y se auia de dar ordē, que en cada Altar donde se ha de rezar Missa, se pusiese frontal conforme al color que pide la Missa y ornamentos del celebrante. En Roma, y por acá en algunas partes se haze esto, no solo en las Missas del dia, y solemnes, sino tambien en las Votivas,

F 3

tiuas,

ciuas, y priuadas; y seria bien que en todas se hiziese, pues no obliga menos a vnos que a otros. Y ya q todo no se pueda guardar, alomenos guardese lo q pudiere; como es la Casulla, velo del Caliz, y bolsa del Corporal: y en especial se dice esto por las Missas de Requiem, por la grâde desproporciô q es, decir las cō ornamêtos de otro color, que negro.

De la calidad de los ornamentos. 19.

TEXTO.

En el Oficio de la Misâa el Celebrante siempre usa de Casulla sobre el Alba.

G L O S S A. 19.

En esta Rubrica no ay que aduertir para la Misâa priuada, que lo que toca a la solene, adelante se tratarâ en su propio lugar.

De la preparacion del Altar, y de sus ornamentos. 20.

TEXTO.

El Altar, en el qual el sacro santo Oficio de la Misâa se ha de celebrar, ha de ser de piedra, y consagrado por el Obispo, o alomenos sfa Ara de piedra encaxada en el, consagrada assi mismo por el Obispo, la qual

25/3
de las Rubricas generales. 87

sestan ancha, que pueda caber en ella la Hostia y la mayor parte del Caliz. El Altar se cubra con tres manteles, o roallas sumpias bendizidas por el Obispo, o por otro que tuviere poder para ello: y la de encima sea tan larga que llegue hasta la tierra, y las otras dos mas cortas: o una sola doblada. Adornese tambien con un frontal del color quanto fuere posible conueniente a la Fiesta o Oficio. Sobre el Altar se ponga una Cruz en medio, y por lo menos dos cadeleros cō cadelas encendida: a una parte y a otra a los dos lados. Al pie de la Cruz se ponga la tablilla que llaman de las Secretas. En el cuerno de la Epistola un coxin para poner el Missal. Y en la misma parte de la Epistola se aparezca un cirio, para encenderlo a la elevaciô del Sacramento, una campanilla pequena, las ampollas de vidrio con vino, y agua, con una saluilla y enjugamanos limpios en una tablilla, o mesa pequena para esto aparejada. Sobre el Altar de ninguna manera se ponga cosa, que no pertenezca al sacrificio de la Misâa, o adorno del mismo Altar.

G L O S S A. 20.

Esta Rubrica no solo habla del Altar en q se ha de celebrar la Misâa solene, sino tambien (y mas en particular) de aquel en que se ha de celebrar Misâa priuada: y assi sera

F 4 bien

bien, que à la letra se guarde todo lo q aquí se ordena, donde huiere comodidad para ello, que mas pôdria auer de la que ay, si aqûlllos á cuyo cargo està, quisiesen cuydar mas dello como la ay donde los tales cuydan. Y no quiero dezir más, à quien tan bien sabe, y entiende la obligacion que tiene, remitiédo me à lo que dije en el Prologo.

La Cruz que ha de estar sobre el Altar, ha de tener la figura de Christo crucificado, como lo adiuerse el Ceremonial Romano, y el Missal, como se dirá adelante.

Notense aquellas ultimas palabras desta Rabitz, y no se ponga el bonete sobre el Altar, que es mesa de Dios; y no es razon que en ella se ponga, lo que ninguno pondria en su mesa comiendo.

(2)



TRATADO SEGUNDO, DEL ORDEN QUE SE HA de guardar en la celebracion de la Missa rezada.

*De la preparacion del Sacerdote
que ha de celebrar. I.*

TEXTO.

 *M* L Sacerdote que ha de celebrar la Missa uiédo precedido la Confession sacramental, quando es necesario, y auendo dicho alomenes Maytines con Laudes, estè un poco en oracion, y diga las Oraciones puestas abaxo, segun la oportunidad del tiempo. Despues llega al lugar aparejado en la Sacrissia, o en otra parte, adonde està los ornamentos, y las de mas cosas necessarias para la celebracion: toma el Missal, busca la Missa, leel a, y ordena los registros para las cosas que ha de dezir. D spués se lava las manos, diciendolas Oration abaxo puesta. Luego apareja el Caliz (el F 5 qual

qual ha de ser, o de oro, o de plaz, a u alomenos
ha de tener la copa de plata, dorada por d'etro
y juntamente co la Patena tambien dorada,
co sagrado por el Obispo:) sobre la boca del po-
ne el purificador limpio, y sobre el la Patena
con la Hostia entera, la qual le u mese limpia
si es necesario por respeto de las particulas, y
la cubre con una palia pequena de lino, y lue-
go co un velo de seda: sobre el velo pone la bol-
sa del color de los ornamentos, q tenga dentro
el Corporal plegado el ha de ser de solo lino,
no entresexido en medio con si da ni oro fino
todo blanco, y bendecido justamente con la pa-
lia por el Obispo, o otro que tenga autoridad.

2 Las quales cosas asi dispuestas se lleva
a los ornamentos, los quales no han de estar des-
pedacados, o rotos si no enteros, y decentemente
limpios, y hermosos. tambien por el Obispo, o
otro q tuviere autoridad bendecidos: d de los
pies calzados, y vestido con las vestiduras q
le convienen, de las quales la de afuera al-
menos toq al calcanner del pie: se visse si fuere
Prelado se gloriar, sobre el roque: y si fuere Prela-
do regular, o otro Sacerdote se gloriar sobre el
sobrepelliz: y si no, sin el, sobre las vestiduras
comunes, diciendo a cada cosa cada Oracion
de las que estan puestas abaxo.

3 Y primeramente tomando el Amicto cerca

de

des sus extremidades y cuerda, se b sacen el me-
dio adonde està la Cruz, y le pone sobre la ca-
beza, y luego le baxa al cuello, y cubrien-
do con el al rededor el collar de sus vesti-
dos, lleva las cordezelas por debaxo delos
bracos, y dando una buelta por las espaldas.
las bueltas al viente, y alli las ata. Luego se
viste la Alba, metiendo la cabeza, y despues
poniendo la manga derecha en el braço dere-
cho, y la yzquierda en el yzquierdo. Aplica
al cuerpo la misma Alba, leuantala por de-
lante, y por los lados de una parte y otra, y
cifrese con el Cingulo que le dara el ministro
por detras. El ministro alça la Alba por enci-
ma del Cingulo al rededor, para que cuelgue
bon stamente, y cubra las vestiduras: y con di-
ligencia co pone las extremidades, para q y qual
mête cayga un dedo, o cerca del sobre la tierra.
El Sacerdote toma el Manipulo, besa la Cruz
en medio, y pone sele en el braço yzquierdo.
Luego tomando con ambas manos la Estola,
la besa de la misma manera, y pone el medio
della en el cuello, y atravesandola delante
del pecho a manera de Cruz, lleva la parte
que cae del ombro yrquierdo ala mano dere-
cha, y la q cae del ombro derecho a la finie-
stra. Y assi juntala una y otra parte de la Esto-
la al m smo Cingulo colos extremos, o cabos del

4 Si

4 Si el Celebrante fuere Obispo, no lleva la Estola delante al techo amodo de Cruz, sin dexar caer sus extremidades de una y otra parte: y antes q tom la Estola, toma la Cruz pectoral, la qual heza, y puesta al cuello, la dexa caer delante del pecho, con unos cordones cillos. Tampoco toma el Maripulo antes de la Estola, salvo en las Missas de los Difuntos si no en el Altar, quando en la Confession dize Indulgenciam, besandolo primero. Si celebrare solemnemente, toma los ornamentos y las de mas cosas, como està en el Pontifical.

5 Ultimamente el Sacerdote toma la Casilla.

GLOSSA. 1.

Hasta agora auemos tratado generalmente de las partes principales q ay en la celebracion de la Missa: mas ya nos comienza a ensayar el Missal, como auemos de poner en practica, y vsar de las sobredichas Rubricas generales en la celebracion de las Missas, y en particular se trata aqui de las rezadas, por las razones atras referidas.

Primeramente pues quiero aduertir(ò por mejor decir, rogar) a todos los Sacerdotes del Señor, q reparé mucho en algunas cosas desta Rubrica, dignas de aduertencia. Y sea la primera, la que dice en el primer parrafo, q por lo menos se han de auer dicho Maytines

con

de la Missa rezada. 93

con Laudes, primero que se diga Missa. Y sin causa bastate no se puede dezir sin rezarlos, segun la opinió mas comun, que es la cierta; especialmente estando aqui mandado que se rezen antes. Y el que quisiere seguir mas perfección, reze antes de dezir Missa, las Horas q en el Coro se deue dezir aquel dia antes de la Missa Conuentual, ò en acabado Tertia, ò Sexta ò Nona, como se dirá adelante, quádo se trate de la Missa solene. Pero la noche de Navidad bié se puede dezir la primera Missa antes de dezir Laudes.

Las Oraciones que el Missal pone para prepararse el Sacerdote, aunq no es de obligacion el dezir las todas: pero es bien, que se digan ò todas, ò algunas dellas; las cuales se puedé dezir de media noche abaxo en qualquier hora, antes que se diga la Missa: aduirtiendo, q se ha quitado la Antiphona, *ntroibo in domum tuam.* &c. y que la Antiphona, *Ne remisaris,* se ha de dezir entera antes de los Psalmos, no solamente en las fiestas Dobles, sino tambié en las Missas Votivas q se dizé *pro re roganti;* y en las de *R: quic* el dia de las animas, y en el dia de la Deposicion y Aniversario de Difunto.

Lea la Missa el Sacerdote antes de vestirse, con gran cuidado, y atencion, porque despues

pues en el Altar no cometa algun defecto: niendo principal respeto y reverencia a Dios nuestro Señor, a quié ha de ofrecer sacrificio y también a los hóbres circústantes, q̄ muchas veces son gente entédida, y saben juzgar de la suficiencia, ó insuficiencia del Sacerdote. Aprédā de S. Ildefonso, q̄ cō ser tan letrado, no se atrevio a leer mas de lo q̄ tenia provcydo en vna Lició de vnos Maytines; ni osó leer delante del soberano Señor lo q̄ no preuiniera. Y lo mismo se lee de S. Buenaventura. Por mas versado y cursado q̄ sea el Sacerdote, adóde menos pésare, tropieçara cō la variedad de sentidos, y accérto, y trueq̄ de los cō similes Oraciones (como arriba se dixo) y por esto las deve antes mirar y repassar. Y si quando ha de orar delante de vn Principe, mira y remira lo q̄ ha de dezir; arguye que no ve con los ojos del alma la presencia de la Magestad de Dios en el Altar, quié sin preuención delante del se atreue a hablar, o catar. O alomenos no dese de registrar el Missal antes de vestirse, è yr al Altar; que el hazerlo estando en el ya vestido, suelce causar grande enfado a los que han de oyr la Missa.

Aduicítase aquella palapra que aora en el Missal reformado se ha añadido (y cō mucha razon por el gráde descuydo, q̄ ay) *Purificatorium*

toriū mūdū, que el purificador sea limpio, y acerca desto no quiero dezir mas de q̄ considere cada vno la limpieza q̄ procura, y quiere tener en su mesa, y q̄ por lo menos cada semana muda los manteles, y seruilletas della; y aun entre gēte muy politica no sirue segúda vez la seruilleta en la mesa, sino q̄ para cada comida se pone limpia. Pues siendo esto así, no se yo porq̄ ha de auer menos limpieza en la mesa de Dios q̄ en la de los hóbres; ni porq̄ ha de seruir en la mesa de Dios el liéço, q̄ tendria asco el Sacerdote de tenerlo, y seruirse d̄l ensu mesa; ni porq̄ ha de seruir el purificador vn año entero, y de vna visita del Prelado a otra (q̄ cierto hablo como testigo de vista, y con grá sentimiéto; y no de monasterios de nuestra Religion, q̄ aūque pobres, se haze en ellos lo q̄ puede, cō grande vētaja de otros q̄ son ricos) particularmente diciéndose Missa con vino tinto. Cō el encarecimie to q̄ puedo, pido que no aya tanto descuydo en lo q̄ toca en la limpieza de los Purificado res, Amictos, y Corporales, y las demás cosas de lienzo; considerando que siruē en la mesa de vn Señor tan limpio, y tā amigo de limpieza interior, y exterior. Y aduierta, que como dice el Cardenal Toledo en el c.2. del lib.2. de su Iinstrucción de Sacerdotes, es pecado mortal,

tal, celebrar con ornamentos notablemente suizos, y se haze grande irreverencia al Sacramento purissimo: yaun entre los defectos de la Missa se pone tambien el celebrar co Corporales no limpios.

Ha sido dudado de algunos, si la que aqui llama la Rubrica, *Parua palla*, con q se manda cubrir la Hostia, ha de ser la hijuela del Corporal que lleva el Sacerdote, o otra diferente. En Roma se vfa cubrir la Hostia que va sobre la patena, con la misma hijuela que aca se lleva dentro del Corporal, y dentro de no va otra hijuela: y esto parece ser mas conforme a la Rubrica. Aunque no parece q se yra contra ella, si se vfare de otra diferente, como en algunas partes se vfa.

Acerca del segundo parrafo se aduierta lo que tambien se ha añadido acerca de la limpiaza, hcimosura, y decencia de los ornamentos, que en muchas partes son tan rotos, suzios, y deformes, que mueuen mas a risa que a deuocion: y algunas vezes me he escandalizado de ver el desprecio con q algunos los tratan: y alomenos me parece, q deurian ser tan presiados (si mas no) como los ordinarios vestidos de que cada uno se viste.

Si fuiere el Sacerdote por su profesion, del calço, hase de calçar capatos cerrados decue-

ro, y

ro; y donde estos comodamente se pueden auer, no se deve dezir Missa con sandalias, ni co alpargates, por la mystica significacion q en esto (como en todas las demas cosas) ay: dexado a parte lo q ofende ver al Sacerdote muy compuesto en lo demas, (con ornamentos ricos) y los pies tan feos, que co alpargates lo estan mucho para este acto. Y aduertan los Sacerdotes, que dexando de calçarse calzado de cuero, teniendo comodidad para ello, por menosprecio (como lo suelte auer en esto, y otras muchas cosas pertenecientes al santo sacrificio de la Missa) es cierto, que no dexa de auer pecado.

Dispençado està por Pio V. para Espana, q se digan al vestirse y desnudarse las Oraciones que solian dezirse, segun los Missales antiguos, y no las de aora: pero en ninguna manera se pueden dexar de dezir las vnas, o las otras: porque ay terminos muy rigurosos en el Breue, q son, *Oraciones quas tenetur Sacerdos dicere* y asi mismo, *No iuxta huius Missalis preceptum*, q todo suena precepto y obligació. Y porq en el dicho Motu proprio se dizé estas palabras: *Hec in Missali nostro quo ad Hispaniarum Regna duximus reformida:* se dudo, si las cosas q se contienen en el Motu proprio, eran solamente dispensaciones, o si

G obli-

obligauan à los Reynos de España. Y tambien se dudò, si las personas que por particuar voto que hizieron, està obligadas à rezar y celebrar cóforme al Breuiario y Missal Romano, podran vsar de las ceremonias que en el dicho Motu proprio se conceden, dexando las del Missal, que la Iglesia Ronana usa. Y auiendose consultado con muchas personas graues, se decretò por cõsulta de Roma, que lo que cõtiene el dicho Motu proprio, no es mandato, sino dispensacion y priuilegio : y que las tales personas pueden vsar del fin el erupulo de consiencia.

Acerca de aquellas palabras, *Si fuere Prelado se glar,* &c. se aduierta, q̄ habla solamente de los Prelados Obispos, y no de otros: de manera que por Prelado seglar es entendido el Obispo Clerigo, y por regular el Obispo Frayle.

Acerca del tercero parrafo se aduierta, q̄ el Amicto se manda que tenga Cruz, y esta me parece que ha de estar en medio de todo el, y no en el medio de la orilla que se pone en el cuello: lo uno porque es poca reverencia, que la Cruz se meta en el cuello : y lo otro, porque siendo Amicto con que muchos dizen Missa, y estando tan suzio como suele, tendran asco de besar aquel lugar, y no se

cum-

cumplirà con lo que ordena esta Rubrica.

El abaxar el Amicto al cuello, parece dificil à los Religiosos, porque se visten puesta la capilla: y no lo seria, si primero la encogiesen hâsia dentro cerca del cuello, y despues pondriá el Amicto como aqui se manda, lo qual es mas conforme à la Rubrica. Y en poniedose el Amicto sobre la cabeza, se ha de començar la oració, *Impone Domine,* &c. porque el primor de hazer bié las ceremonias, consiste mucho en que las palabras que se han señalado para algunas acciones, vayan con las obras juntamente. Y este auiso seruirà para todo lo que de aqui adelante se huuiere de dezir, y hazer. Y aduiertase, que las cordezuelas se han de atar delante del vientre, quando son harto largas, y no meterlas en la cinta, como algunos lo hacen.

La estola es cierto que hade tener tambié Cruz: porque aunque no lo dice la Rubrica expressamente, basta que dice que la beſe de la misma manera que el Manipulo. Y aduiertase, que el extremo de la Estola que cae del ombro derecho ha de yr sobre el q̄ cae del ombro yzquierdo.

1. **V**estido el Sacerdote có todos los ornamentos, toma có la mano yzquierda el Caliz preparado, como arriba se dixo, el qual lleva leuátodo delante díl pecho; teniendo la bolsa sobre el Caliz có la mano drecha, y hecha reverécia à la Cruz, ó imagé q està en la Sacristia, cubierta la cabeza ya para el Altar, precediédole el ministro vestido de sobrepelliz, có el Missal, y todas las otras cosas necesarias para la celebracion (si antes no se huviere aparejado,) y va el Sacerdote có los ojos baxos, el paso graue, y el cuerpo derecho. Y si le sucediere passar por delante del Altar mayor, cubierta la cabeza le baga reverécia. Si por delante del lugar del Saraméto, hinque la rodilla. Si por delante del Altar adóde se dice Missa, en la qual se alça, ó entóces se administra el Sacramento, de la misma manera hinqué las rodillas, y con la cabeza descubierta le adore, y no se leuante hasta q el Celebrante aya deixado el Caliz sobre el Corporal.

2. En llegando al Altar, estando delante de su mas baxa grada, descubre la cabeza, da el botete al ministro, y se inclina profudamente al Altar, ó a la imagé del crucifixo q està puesta sobre el. Mas si en el estuuiesse el tabernaculo del

45/3
de la Missa rezada. 101

del satisimo Sacramento, hincado las rodillas le haze la deuida reverécia. Despues sube al medio del Altar, y sobre el pone el Caliz á la parte dí Euágelio: saca el Corporal d la bolsa, el qual estiende en el medio dí Altar, y sobre el pone el Caliz cubierto có el velo, y la bolsa á la parte del Euágelio. Si tomó los ornamentos y se vistió en el Altar haze esto mismo antes que baxe del Altar, para auer de comenzar la Missa.

3. Si ha de consagrarse muchas Hostias, para auer de comulgar, las quales por ser muchas no pudiera caber en la Patena, ponelas sobre el Corporal delante del Caliz, ó en algú Caliz, ó vaso limpio consagrado las pone detras del Caliz, y las cubre có otra Patena, ó Palia.

4. Puesto el Caliz sobre el Altar, llegase al lado de la Epistola, abre el Missal sobre el coxin, halla la Missa, y acomoda los registros en sus lugares. Despues boluiendo al medio del Altar, hecha primero reverécia a la Cruz, boluiendose por el lado de la Epistola, baxa á la infima grada del Altar, para hacer alli la Confession: lo qual assi mismo es guardado en la Missa solene, y juntamente por los ministros.

G L O S S A. 2.

Acerca del primer parrafo se aduierta, q està dispensado por Pio V. para Espana, q no sea

G 3 obli-

obligado el Sacerdote, quando sale à dezir Misa, llenar el Caliz en la mano có el Corporal, sino q se le tengá puesto en el Altar. Y en tal caso saldra có las manos juntas, y los pulgares cruzados, puesto el derecho sobre el izquierdo. Pero si llenare el Caliz y la bolsa, tomarà el Caliz por el fudo, y podrá echar la parte delate d'levelo (digo la q cae haza simimo) sobre la bolsa, como se haze y vfa en Roma. Y de ninguna manera se llevé antojos, ni otra cosa sobre la bolsa, por ser cosa indecete: mas si tuuiere necessidad dellos el Celebrante, los podrá encomendar al ministro, para que los llene.

Hase dudado acerca de aquella palabra *Capi te corporo*, si los Religiosos tienen obligación d' salir al Altar cubierta la cabeza, ó desierta: y aunque acerca desto ha auido contrarios y diuersos pareceres: pero la mas comú opinió es, (y la tiné Alcohulado, y Messina) que la Rubrica en las dichas palabras no habla de los dichos Reliosos, sino de los Clerigos seglares q traen bonete, pues mādi que en llegando al Altar, lo dē el Celebrante al ministro. Y segū el orden q se da de vestir, mandando q en poniendo el Amicto sobre la cabeza, se baxe al cuello: parece q quedarse con él en la cabeza, seria yr contra lo que se man-

manda. Y mas q desde la Sacristia ha de salir el Sacerdote có puesto; y pareceria indecencia, que en el mismo Altar anduviessen estendiendo los braços, para componerse la capilla.

Quando esta Rubrica dice q antes de salir de la Sacristia el Sacerdote, haga reverencia à la Cruz, ó imagen q alli estuuiere: y que pasando por delante del Altar mayor, le haga reverencia: no se entiende de vn pie atras, sino humillacion profunda de cabeza y cuerpo: y assi se ha de enteder, todas las veces que las Rubricas mandā hacer reverencia, sin añadir otra palabra. Y el hacer esta humillació al Altar mayor, se entiende no estando en el, el Tabernaculo del santissimo Sacramēto: porque si estuuiere (aunque esté encerrado) se ha de hacer genuflexion. Y esté muy aduertido el Celebrante, de no hazer humillacion, ni cortesia à ninguno, estando vestido con las vestiduras Sacerdotales (fuera de las que aquí se mandan) que antes à el se la deuen todos los demas que no estén vestidos dellas.

Acerca de las genuflexiones se ha dudado, si el Sacerdote ha de llegar có ambas rodillas à la tierra, ó con sola vna. Yaunque ha auido, y ay diuersos pareceres: pero el que se ha de seguir, y se respondio de Roma y el que tienen personas curiosas que bien entiē

dē esta Rubrica es, q̄ quādo en las genuflexiones se ha de detener poco, no ha de hincarnas de vna rodilla, (y hade serla derecha) hasta la tierra: y quādo se ha dē detener por algū espacio (como quādo se alça el Sacramēto, o se administra à los q̄ comulgā, y al Vē s̄ite, Spi ritus, y Adiuua nos, y Et incarnatus, &c.) hin ca ambas rodillas; y ésto se deue guardar. Y si se arrodillare el Sacerdote, quādo passa por delante d̄l Altar dōde se administra el Sacramēto, aduierta, q̄ hā dē estar d̄ rodillas miétras el q̄ lo administra tiene la Hostia en la mano, diciédo, Domine non sū dignis las tres veces, y en recibiédola el primero q̄ comulgue, se podrá leuātar. Y quādo se hinca de rodillas, no ha de inclinar el cuerpo, ni la cabeza, como lo aduierte vn Autor graue.

Parecer es de algunos, que passando el Sacerdote poi delante de vn Altar adóde se dice Missa, y constádole (por algunas palabras que oye sin boiuerse el à mirarlo) que está alli el sacramento, deue azer genuflexion: y aunque la Rnbrisca no lo māda, sino en sólos los tres casos expressados en ella, me parece que se deue hazer; pues basta auer dicho, q̄ si passa por delante del lugar del Sacramēto, le haga genuflexion. Y aduierta, que en todas quantas se le ofrezcan, ora sea con vna rodilla,

rodilla, ora con dos, ha de llegar con ellas hasta la tierra. Y aunque en algunos Missales antiguos se mandan hacer solas tres hasta la tierra: pero en los reformados ya se han quitado aquellas palabras, como dando a entender, que todas han de ser hasta la tierra.

Para España está dispensado, que antes de comenzar la Missa, pueda el Sacerdote preparar el Caliz con vino y agua: lo qual se entiende, antes que diga la Confession, y esto es lo mas literal: y no antes q̄ comience el Introito, como algunos dicen. Porque el comēçar la Missa, es dezir la Confession, como se verà en la Rubrica siguiente. Y no es bien que lo haga otro Saeerdote, sino el mismo q̄ ha de dezir la Missa (aunque sea Obispo) y ésto no antes de vestirse, como algunos lo hazē, sino despues de auerse vestido. Y entiendese en la Missa rezada, que en la solene no se deue, ni puede hacer fuera de su tiēpo, que es el del Offertorio: y los que por ahorrar tiēpo, lo hazen fuera deste, van contra el Ordinario.

Noteſe, que no está dispensado, que en lle gando de la Sacrificia al Altar, diga el Sacerdote la Confession; sino que primero deue descoger los Corporales, y ver la Missa, y reconocer los registros, si estan bien en sus lu gares. Ni tampoco está dispensado, para que

se dexe de cubrir el Caliz cō el velo de seda, ni la Hostia con la hijuela, no obstante que el Caliz se prepare al principio, como queda dicho.

Si se vistiere el Sacerdote en el Altar donde ha de dezir Missa no tiene para que tomar el bonete, ni baxar á la infima grada á hazer genuflexió ó humillacion: sino auiéndose vestido, yra al medio del Altar, y hecha humillacion á la Cruz, ó genuflexion al Sacramento, descogerá el Corporal, y hará lo demas que se dice en la Rubrica.

Acerca del tercero parrafo se aduierta, q quando se manda, que en llegando el Sacerdote al Altar haga humillació, ó genuflexió antes de la infima grada; se entiende, que ha de hincar las rodillas en la mas baxa grada de todas, si huviere de hazer genuflexió: y si huviere de hazer humillació, la ha de hazer antes de subir ninguna grada. Pero si en el Altar no huviere grada alguna, hará la humillacion, ó genuflexió vno ó dos passos antes de llegar al Altar.

Acerca del quarto parrafo se aduierta lo que máda la Rubrica (en que muchos faltan) que aniendo abierto el Missal, se ha de boluer el Sacerdote al medio del Altar delante de la Cruz, y hazerle humillacion, y despues boluerse

boluerse por su mano derecha (q es boluiendo el rostro haza el lado de la Epistola) para baxar á dezir la Cofessió. Y quanto no aya de baxar (por no auer gradas) sino apartarse dos passos del Altar; no vaya retirandose haza tras, mas bueluase de espaldas al Altar, y de cara a pueblo: q esto quiere dezir la Rubrica, quando aduierte, que se buelua por el lado dela Epistola. Y si en el Altar no huviere Cruz, la humillació se hará á la imagé mas digna, que sera la q está en el medio del Altar: lo qual se guardará, siempre q se manda hazer humillacion á la Cruz.

Para dezir la Confession, ha de baxar el Celebrante á la infima grada, que es (como auemos dicho) la mas baxa: y estando de pies sobre ella, la ha de hazer. Lo qual se entiende, si el Altar no tuviere mas de dos ó tres gradas: porq si tuviessen mas, seria desproporció hazer la Confession mas bajo que esto: y en tal caso podra el Sacerdote ponerse de pies en la grada seguda ó tercera, cota do d'la mas alta, y hazer alli la Confession, y aquella se llamará infima grada. Pero sino huviere mas de una sola se ha de baxar á aquella, y hazer la Confession en el suelo llano. Y si ninguna huviere, apartarse ha vno ó dos passos, para hazer la Confession.

Del

Del principio de la Missa, y como se ha de
hacer la Confession. 3.

TEXTO.

1 **E**l Sacerdote lue go q̄ huiiere baxado a la infima grada del Altar, se buelue hacia el mismo Altar, donde estando en medio, con las manos juntas delante del pecho, los dedos ygualmente estendidos y juntos, y puesto el pulgar derecho sobre el si mestro, a modo de Cruz (lo qual siempre se guarda, quando se juntan las manos salto despues de la consagracion) descubierta la cabeza, hecha primera profunda reverencia a la Cruz, o Altar, o si en el estuviere el tabernaculo del santissimo Sacramento, hecha genuflexion, estando derecho comienza la Missa.

4 **E**stado pues el Celebrante derecho delante de la infima grada del Altar, ut supra, baziendo con mano derecha desde la frente al pecho la señal de la Cruz, dice en voz ininteligible, In nomine Patris, & Filii, & Spiritus S.Amen. Y despues de auer dicho esto no ha de aduertir, o mirar a otro qualquiera que celebre en otro Altar, aunque alte el Sacramento, sino continuadamente proseguir su Missa hasta el fin.

5 **Q**uando se bendize asi missa, pone la mano yzquierda debaxo del pecho: en las otras bendiciones quando està en el Altar, y bendi-

ze la oblat a, o alguna otra cosa, la pone sobre el Altar, si otra cosa no se aduirtiere. Bendiziondose asi mismo, buelue hacia si la palma de la mano derecha, y con todos sus dedos juntos y estendidos, forma la señal de la Cruz desde la frente al pecho, y del ombro si nistro al diestro. Mas si bē dice otros, o alguna otra cosa, buelue el dedo pequeno, a lo q̄ bendize, y bendiziendo estiende toda la mano derecha, con todos sus dedos ygualmente juntos y estendidos, lo qual se guarda en toda bendicion.

6 Despues que huiiere dicho In nomine Patris &c. ut supra juntando otra vez las manos delante del pecho, pronuncia con voz clara la Aña, Introibo ad altare Dei. El ministro detrás del hincado de rodillas a la mano yzquierda, y en la Missa solene estando los ministros derechos de uno y otro lado, profigue Ad Deū qui latificat iuuentutē meā. Despues el Sacerdote estando de la misma manera q̄ antes comienza, y profigue con el ministro, o ministros alternatiuamente el Psalmo Iudica me Deus, hasta el fin, cor Gloria Patri. El qual acabado, repite la Aña Introibo, con los ministros como queda dicho. El qual Psalmo nunca se dexa, si no en las Missas de los Difuntos, y en las Missas del Tiempo desde la Dominga de Passion in lusione, hasta el Sabado Santo exclusiue

exclusiue en las quales diceba una sola vez la
Aña Introibo, con los ministros ut supra el
Sacerdote luego añade el Verso, Adiutorium no
strum. &c. ut infra. Quādo en el fin del Psalmus
dice Gloria Patri, inclina la cabeza a la Cruz

7 Repetida la Aña Introibo haciendo con
la mano derecha la señal de la Cruz desde
la frente al pecho, dice el Verso. Adiutorium
nōstrum in nomine Dñi. Ref. Qui fecit cælū
& terrā. Despues inclinandose al Altar, dice
con las manos juntas Cōfiteor Deo, como está
en el Ordinario, y prosigue estando inclinado
de la misma manera hasta q̄ el ministro, aya
dicho. Misereatur. Quando el ministro comie
ga Confiteor, se endereça Quādo dice. Mea
culpa, biere el pecho tres veces con la mano
distrá, puesta la siembla debaxo del pecho.
4 Quando el ministro y los presentes (aunq̄
se ha de allí el Sumo Pontífice) responden, Cō
fiteor, dizen, Tibi pater, y Te pater, buelos
algun poro hazia el Celebrante.

10 Hecha por los circunstantes la Cōfessiō,
el Celebrante estando derecho, responde, Misce
reatur, &c. Despues haziendo co la mano die
stra la señal dela Cruz de la frente al pecho,
dice Indulgentiā, &c. y si es Obispo toma el
Manipulo, besandolo en el medio Y estando in
clinado co las manos juntas prosigue, Deus tu,

y las

y las demas cosas q̄ se sigue en el Ordinario,
cō voz clara, hasta la Oraciō, Aufer à nobis, y
quādo dice, Oremus, estiē de yjita las manos

G L O S S A 3.

Acerca del 1. parrafo se aduiertan aquellas
palabras Conuerit se ad ipsum Altare, con
que se confirma lo q̄ en la Rubrica preceden
te se dixo, que para baxar à dezir la Confes
sion, se ha de boluer el Celebrante de cara al
pueblo; y suponiendo que está de espaldas al
Altar, dice que se buelua de cara a el.

La duda que hasta aora ha auido, si los pul
gares auia de estar cruzados siempre que las
manos estauan juntas, o solo quando lo esta
uan sobre el Altar; ya la ha quitado el Missal:
pues manda que siempre se cruzen, saluo des
pues de la consagracion; lo qual se entiende,
hasta que se purifiquen los dedos; que despues
de purificados tambien se han de cruzar.

Aduiertase, q̄ el dezir la Cōfessiō, se llama
aqui comieçar la Missa, como arriba sedixo: y
así el q̄ huuiere de poner vino y agua en el
Caliz antes del Offertorio lo hade hazer an
tes de la Confession; pues se dispensó, para q̄
esto se hiziesse antes de comenzar la Missa.

Acerca del 4. parrafo se aduierta, que aun
que dice que el Celebrante diga la Confes
sion estando delante de la infima grada del
Altar,

Altar, enq parece dar a entéder, q̄ ha de estar de pies en el suelo llano, debaxo de todas las gradas, lo qual contradize a lo q̄ se ha dicho en la Rubrica precedente: pero pues se remite a lo de arriba; diciendo, *ut supra*, aquello se ha de guardar.

El modo de santiguarse ha de ser desta manera: quando señala en la frente, ha de dezir, *In nomine Patris: en los pechos, & Filii: y en el ombro yzquierdo y derecho, & Spiritu sancti: y a la postre junta las manos delante del pecho, diciendo Amen.*

Aduiertase tambien (especialmente para Missas cantadas) que pues comenzada ya la Missa, se veda mirar al Sacramento; quanto mas boluer la cabeza, ó cuerpo à otra cosa por licita q̄ sea. Verdades, q̄ si estando assentado se alçare alli cerca el Sacramento en otra Missa, ó se administrare, ó paſſare por delante, podrá hincarse de rodillas.

Acerca del quinto parrafo se aduierta, que no dice la Rubrica si la mano yzquierda se ha de assentar dentro del Corporal, ó fuera del, quādo bēdize el Sacerdote la oblat, hasta despues de auer consagrado: q̄ entonces (como en su lugar se verá) māda q̄ se assiéte dentro: Pero pues el Ceremonial Romano, lib. I.c. 19.y l.2.c.8: dice que se assiéte fuera,

será

será bien se guarde así, si comedamente se puede hazer: pero por poner la mano fuera; no se han de meter los Corporales (quando son muy anchos) quattro dedos detro del Altar (como alguno h̄a escrito,) sino q̄ antes h̄a de llegar à la orilla del mismo Altar: para q̄ quādo el Celebrante se hinca de rodillas co la Hostia en las manos antes de alçarla, no la saque fuera del Corporal.

Quando dice la Rubrica, q̄ *parvum digitum vertit.* &c. no seha de entéder (como algunos lo entienden) q̄ se aparte el dedo pequeño de los otros, y se doble hazia detro: q̄ antes ha de estar derecho, y apegado al anular. Pero porque algunos Sacerdotes soliā alçar la mano hazia arriba, quando bēndeziā la oblat, es para dar à entéder, q̄ no la h̄a de alçar, fino llevárla llana, y seguida, y formar con ella la Cruz: aduierte la Rubrica, que se buelva el dedo pequeño aló que se ha de bē dezir, por ser aquel el que está mas cerca de lo que se bendize.

Acerca del sexto parrafo se aduierra, q̄ segñ parecer de algunos, el Psalmo *Judica me Dotti*, se ha de dexar tambiē en las Missas Votivas de Cruz y de Paſſion, que se diz en aquell tiempo, pues en alguna manera son Missas del tiempo.

H

Acer-

Acerca del septimo parrafo se aduierta, q para España está dispensado por pio V. q el Sacerdote en la Confessió nôbre despues de san Pedro y san Pablo el Patron de la Iglesia, ó Orden, pero no podrá nombrar otro Santo, el que quisiere, sino el dicho Patron, que así lo suena la dispensació. Y lo mismo se ha de guardar, quando se dixeret la Oracion *Accepit*.

El ministro, en zuiédo acabado el Sacerdote la Confessió, no ha d' respôder *Deo gratias*, sino dezir luego, *Misereatur tui*, &c. ha d' decir, *dimissis peccatis tuis*; y el Celebráte, *dimissis peccati vestris* y deixar aquella palabra, *omnibus* q hasta aqui se ha dicho, como está en el Ordinario del Missal nuevo.

Acerca del decimo parrafo se aduierta, q el Celebráte quâdo dice, *Misereatur vestri*, &c. ha de tener las manos juntas, y no apartadas, como algunos las tienen; y ha d' decir, *remissionem peccatorum nostrorum*, y deixar aquella palabra, *omnium*.

Acerca dela Oració *Aufer à nobis* se ha dudo hasta agora, en q parte se ania de dezir, por estar encontrada la regla general con la del Ordinario; pero ya el Missal ha quitado la duda, pues en ambas partes dice, que se diga subiendo al Altar, como en la Rúbrica siguiente se verá. Y el *Oremus*, q se dice antes desta

Oracion

Oracion, se ha de dezir con voz clara, como lo demas de la Confessió: pero la Oració se ha d' dezir en secreto, y en ella se ha de dexar aquella palabra *culta*, de manera q diga, *Aufer à nobis quæsumus Domine iniquitates nostras*, &c. Y dizendo, *Oremus*, se han de estender y juntar las manos, como schaze todas las otras veces que se dice *Oremus*.

Del Introito, *Kirie eleison*, y *Gloria in excelsis*. 4.

TEXTO.

M Iétral dize *Aufer à nobis*, &c. sube el C: lebráte cõ las manos juntas al medio del Altar, y allí inclinado, y assi mismo las m: nos juntas puestas sobre el, de manera q los dedos peqños solamente toquen la frente ó el medio de la parte anterior de la tabla, o mesa del Altar, tenié lo 10 demas de las manos entre si y el Altar, puesto el pulgar derecho sobre el y zquierdo à manera d' Cruz (todas las cuales cosas siépre se guardan, qüdol as manos juntas se ponen sobre el Altar) dize en secreto, *Oremus te Dñe*, &c. y quâdo dice, *Quoniam reliquie hic sunt*, besa el Altar en el medio puestas las manos sobre el estendidas y qualménse de unay otra parte: lo qual siépre se guarda, quâdo se besa

Id 2

besa el Altar; pero despues de la consagracion
no se aparta los pulgares de los indices. Tâbié
quando besa el Altar, o el libro, o otra cosa, no
haze la señal de la Cruz con el pulgar, o con
la mano, sobre lo que se ha de besar.

2 Besado el Altar, se llega asu lado yzquierdo, esto es, al dela Epistola: donde estando bue
to al Altar, y haciendo la señal dela Cruz de
la frente al pecho, comienza en voz intelligible
el Introito de la Missa, y lo prosigue con
las manos juntas. Quando dice Gloria Patri,
teniendo juntas las manos, inclina la cabeza,
hacia la Cruz. Quando repite el Introito, no
se signa como de primero, y repetido juntas
las manos delante del pecho, se llega al medio
del Altar, donde estando bueito a el de la mis-
ma manera juntas las manos, dice en la mis-
ma voz intelligible tres veces, Kyrie eleison,
tres veces Christe eleison, y de nuevo otras
tres veces. Kyrie eleison, alternatiuamente
con el ministro. Si el ministro, o los que estan
presentes, no respondieren al Celebrante el so-
lo los dice nueve veces.

3 Dicho el ultimo Kyrie eleison, el Sacerdo-
te estâ a derecho en el medio del Altar y este
dice de las manos, y levantandolas hasta los om-
bros (lo qual se guarda en toda eleuacion de
las manos) con la voz sobre dicha comienza, si
se

se ha de dezir Gloria in excelsis. Quâdo dice
Deo, juntâdolas manos, inclina a la Cruz la
cabeça, la qual enderezada, estando drecto
con las manos juntas delante del pecho prosi-
gue hasta el fin. Quando dice, Adoramus te,
Gratias agimus tibi, y Iesu Christe, Suscipe
deprecationem nostram, y otra vez Iesu Chri-
ste, inclina la cabeza a la Cruz. Quâdo dice
en el fin Cum sancto Spiritu, se bendize a si
mismo de la frente al pecho, acabando entre-
tanto, In gloria Dei patris, Amen.

G L O S S A. 17

Acerca del primer parrafo se aduierta, lo q
se dixo al fin del vltimo de la Rubrica prece-
dente. Y en comenzando el Sacerdote la Ora-
cion, Aufer a nobis, ha de comenzar a subir
al Altar, y ha de medir las palabras de tal fuer-
te, que acabe la Oracion antes de llegar el.

Acerca de aquellas palabras, Ita ut digiti
parui dum taxat. &c. se ha dudado como se
han de entender. Porq algunos dicen, que te-
niendo juntas las manos, los tres dedos ma-
yores hâ de estar asentados sobre la mesa, o
tabla superior del Altar, y que solas las pun-
tas de los dos pequeños toquen el medio de
la frente de la tabla del sobredicho Altar, o
mesa. Otros dicen, que se han de poner de
tal fuerte, que los dedos pequeños estén asien-
tados

tados sobre el medio dela parte superior del Altar, enel lugar dôde suele besar el Celebrante. Ambas opiniones son prouables; aunq; la primera parece mas literal, y es mas comun.

Tambien se ha dudado, si no auiendo reliquias en el Altar, se hâ de dezir aquellas palabras, *Quorū reliquiæ hic sunt.* Pero la mas comun opinion es, que siempre se han de decir, aunque no las aya: porque (como dice Messina) aquella palabra *Hic*, se refiere a la Iglesia rniuersal, por el Altar significada. Quâto mas, que quando la Ara se consagra, se ponen en ella reliquias, como en el Pontifical se manda: y segun esto, nunca dexa de auerlas en el Altar, el qual se ha de besar, quando se dizan las dichas palabras.

Siempre que se huuiere de besar el Altar, se ha de besar en el medio: porque vttra de q; casi todas las veces que se ha de besar, lo mandan las Rubricas expressamente, lo da assi a entender aquel relatiuo; *quod*, el qual comprehende a las dos cosas dichas, que son estender las manos como alli se dice, y besar el Altar en medio. ¶ Lo que dice la Rubrica, q; despues de la consagracion no se aparten los polices delos indices, se hade entender hasta el purificar de los dedos, que despues ce, purificados bien se pueden apartar.

EGERT

Acerca

Acerca del segundo parrafo se aduierta, q; para comenzar los *Kyries*, ha de llegar el Celebrante al medio del Altar, como la Rubrica lo manda: y no yrlos diziédo desde el lado de la Epistola, de manera que quando llegue al medio del Altar, ya los aya acabado de dezir. Y notesc lo que se dixo en la declaracion del parrafo segundo de la Rubrica octaua del primer tratado. fol.45.

Acerca del tercer parrafo se aduierta, que quando el Celebrante comienza a dezir, *Gloria* ha de tener las manos juntas, y apartarlas de tal suerte, que no excedan la distancia de los ombros: y quando dice, *in excelsis* las ha de alçar de tal manera, que no excedan la altura de los mismos ombros; y quando dice *Deo*, las ha de juntar y baxar la cabeza. Y aun que ay Autor que enseña, que no se ha de bê dezir el Celebrante, quando al fin dice, *Cum sancto Spiritu*; sino mientras dice, *In gloria Dei Patris*: pero la Rubrica general, y la del Ordinario dizen lo contrario: y assi en comenzando a dezir, *Cum sancto Spiritu*, ha de comenzar a santiguarse, y quando diga *Amem* junte las manos delante del pecho: lo qual ha de hacer siempre que se bendize, porque aunque en esta Rubrica no se dice expressamente, de otras se infiere.

H 4

De

TEXTO.

Ilcho el Hymno, Gloria in excelsis, o de xandolo, si no se huicre de dezir el Celebradie be sael Altar en el medio, estendidas las manos de vncabo y otro sobre el, como arriba se dixo, luego juantias las manos delante del pecho, y baxados en tierra los oj̄s se buelue del lado yzquierdo al derecho bazia el pueblo; esto es, por aquella parte que mira al lado de la Epistola, y estenaiendo y juntando las manos delante del pecho, como antes se dixo, dice con la voz sôbre dicha Dominus vobiscū, o si fuere Obispo, Pax vobis (lo qual se dice solamente en este lugar, quando se dixo el Hymno, Gloria in excelsis) Resp. Et cu spiritu tuo iuntas las manos, como antes las tenia se buelue al libro por el mismo camino, a donde estendiendas las, y juntandolas delante del pecho, e inclinando la cabeza a la Cruz, dice Oremus. Luego estiende las manos delante del pecho, de tal manera, q̄ la palma de la una mano mire a la otra, y los dedos todos juntos, cuya altura no exceda la altura, ni distancia de los ombros, lo qual se guarda en toda extencion de manos delante del pecho. Y estando (como arriba se dixo) estenaiendas las manos, dice la Oracion. Quando dize, Per Domini minum

minu nostru, junta las manos, y las tiene juntas hasta el fin. Si de otra manera se celebra la Oracion con Qui tecū, o Qui viuiss, quando dice in unitate, junta las manos.

2 Quando se nobra el nôbre de Iesus inclina la cabuça basia la Cruz, lo qual tambiê haze quando se nobra en la Epistola. Y assi mismo no dô de quiera q̄ se nobra el nôbre de S. Maria ò de los Santos de quien se dice la Missa, ò se haze commemoration, assi mismo en la Oracion por el Papa quando se nobra, siempre inclina la cabeza, pero no basia la Cruz. Si se ha de decir muchas Oraciones, lo mismo se guarda en ellas en la voz, en el estender de las manos, e inclinacion de cabeza, que estâ dicho arriba.

3 Si el Altar estâ a Oriente, basia el pueblo, el Celebrante buelto el rostro al pueblo, no buelue los ombros al Altar, quando ha de dezir, Dñs vobiscū, Orate fratres, Ite Missa est, o dar la bendicion, si no atiende besado el Altar en medio estâ dicho y juntâ do alli las manos, como arriba se dixo, saluda el pueblo, y da la bendicion.

4 En las Quatro temporas, o en otros dias quando se han de decir muchas Oraciones co Prophetas, dicho Kyrie eleison, en medio del Altar, se buelue al lado de la Epistola, adó de estando derecho delante del libro, estendidas y juntas las manos delante del pecho, e inclinado

la cabeza a la Cruz, dize, Oremus, Flectamus genua, Y luego estendidas las manos sobre el Altar, para sustentarse en el Altar, bineba las rodillas y leuantandose sin tardanza, diziendo el ministro en la misma voz, Leuate, dize la Oración con las manos estendidas, ut supra, y en las confusiones las junta. Pero mientras lee las propiedades, tiene las manos puestas sobre el Altar, o sobre el libro.

GLOSSA. 5.

Acerca del primero parrafo se aduierte, q no se ha de dezir *Dominus*, buelto al Altar, y *vobis* scū, buelto, al pueblo, como algunos lo hazē; pues es contra la Rubrica, la qual māda q buelto al pueblo, estienda y junte las manos el Celebrante y diga, *Dominus vobis um;* y assi se deue guardar; que si lo contrario se huuiera de hacer; ya se aduirtiera, como se aduirtie para la bendición al fin de la Missa, diciendo, que estando buelto al Atar, diga, *Benedicat vos omni potens Deus;* y buelto al pueblo diga *Pater,* &c.

Quādo se dice *Oremus*, no se hā de leuantar las manos, sino solo apartar la vna de la otra delante del pecho, y boluerlas a juntar, sin leuantarlas hāzia arriba. Y es regla general, para siépre que se dice *Oremus*: faluo antes del *Pater noster*, q se alçan desde el Alta-

al

al pecho, y no mas. En España por dispensaciō d' Pio V. se puedē tener las palmas d' las manos bueltas al Altar, y no la vna hazia la otra.

Quando se concluye la Oraciō cō *Qui tecum*, o *Qui vivis*, se hā de juntar las manos al tiempo q se dice, *in unione*, sin inclinar la cabeza a la Cruz: porque solo la inclina, quando se nombra Iesus.

Acerca del segundd parrafo se aduierta, q siempre, y en qualquier parte q se nōbrare el nōbre de Iesus (y no el de Christo solamente, como lo aduerte Paris Crasso) se ha de inclinar la cabeza a la Cruz; faluo quando se nombra en el Euangilio, q se ha de inclinar hāzia el libro. Y siépre, y en qualquier patte que se nombrare el nōbre de Maria, o de los Santos de quien se dice la Missa, o se haze co memoraciō; (ora sea en la Epistola, ora en el Euágelio, ora en el Canō, pues dice *Vbi sunt que*) se ha d' inclinar tābiē la cabeza, pero no a la Cruz. Mas al nombre del Papa solo se ha de inclinar quādo se nōbra en la Oraciō (aunque no hāzia la Cruz,) y assi no se inclinara, quando se nombra en el Canon. Y como (cō mucha razó) lo aduerte el Ceremonial Rom. lib. 2. c. 8. la inclinaciō q se haze al nōbre de Iesus, sea mas profunda q las q se hazē al nōbre de Maria, y de los otros Santos.

Acerca

Acerca del tercero parrafo se aduierta, q
aqllas palabras, *Si Altare sit ad Orientem.* de
notá que en Italia ay algunos Altares de tal
manera, que estan desatrimados de la pared,
y el Celebrante tiene el rostro buelto al pue
blo : y en los Altares que estan desta suerte,
no se ha de boluer de espaldas al Altar para
dezar, *Dominus vobiscum, &c.* sino auiendo be
fado el Altar, haze lo q manda la Rubrica.

Acerca del quarto parrafo se aduierta, q
la genuflexion se ha de hazer con ambas las
rodillas, como la palabra, *Genua* de plural lo
pide. Y si el ministro por no saber, no respódi
re *Leuate*, ha de responderse el Celebrante.
¶ De la Epistola, Gradual, y las demas cosas
hasta la Ofrenda.

T E X T O.

IDas las Oraciones, el Celebrante pue
das las manos sobre el libro, o sobre el
Altar de tal manera, que las palmas toqué al
libro, o (como el quisiere) teniendo el libro,
lee la *Epistola* a cō voz intelligible, yes respódi
do por el ministro, *Deo gratias*: y assi mismo
estando dela misma manera, prosigue el *Grad
ual, Alleluia, y el Trago*, y la *Sequentia* si se
huviere de dezir. Las cuales cosas dichas, el
Celebrante si priuadamente celebra, el mismo
o el ministro lleva el libro del Missal a la otra
parte

parte del Altar, al lado del Euangilio, y quá
do passa por delante del medio del Altar, inclí
na la cabeza a la Cruz, y pone el Missal de tal
manera, q la parte posteriua del libro mire al
lado del Altar, y no a la pared, o a la parte de
la pared, que estd en frente del.

2 Puesto en el Altar el Missal, el celebrante se
buelue al medio del Altar, estando alli dere
cho cō las manos juntas delante del pecho, y le
uātados a Dios los ojos, y luego baxados, en
tōces estando profūdamēte inclinado, dize se
cretamēte, *Munda cor meū, y iube Domine
benedicere, Dominus sit in corde meo*, como
en el Ordinario. Las quales cosas dichas va al
libro del Missal, dōde estando buelto ael, juntas
las manos delante dī pecho, dize cō voz intel
ligible, *Dominus vobiscum. Resp. Et cū spiri
tu tuo*. Despues cō el pulgar de la mano dere
cha, señala cō la señal de la Cruz primero el li
bro sobre el principio del Euágelio q ha de
dezar, despues a si mismo en la fréte, boca, y
pecho diciendo, *Sequetia, o Inuitiū sancti Euā
gelij, &c.* Res. *Gloria tibi Domine* Entóces jū
tas otra vez las manos delante del pecho estā
do como dprimero, prosigue el Euágelio has
ta el fin. El qual acobado, el ministro, estando
en el lado de la Epistola despues d la infima
grada dī Altar, respóde, *Laudib⁹ Cristo* : y el
Cele

Celebrante leuántado un poquito el libro, he
sa el principio del, diziédo : *Per Euangelica
dicta &c.* En las Missas delos Difuntos no se
besa el libro. Y quádo se nombra el nombre
de Iesús, inclina la cabeza haza el libro y de
la misma manera se arrodilla buelto al libro
quando en el Euangilio se ha de arrodillar.
3. Dicho el Euangilio, estando en medio del
Altar buelto a la Cruz, leuantando y esten-
diendo las manos, comieza (si se ha de dezir)
el Credo. Quando dice, *In unum Deum*, júta
las manos, e inclina la cabeza a la Cruz, la
qual endereçada, estando derecho allí mismo
co las manos juntas delante del pecho como
de antes, le prosigue hasta el fin. Quando dice
Iesum Christum, inclina la cabeza a la Cruz.
Quando dice, *Et incarnatus est*, hálta, *Homo
factus est*, inclusive, hinca las rodillas. Quando
dice, *Sicut adorare*, inclina la cabeza a la
Cruz. Quando dice, *Et vitam venturi seculi*
Amen, se bédize con la mano derecha, hazie-
do la señal de la Cruz de la frente al pecho.

G L O S S A . 3.

Acerca del 1.º parrafo se aduierta, que mi-
tras el Celebrante lee la Epistola, Gradual,
&c. ha de tocar el libro con las manos, o te-
nerle co ellias; pero no ha de dexar de hazer
lo

lo uno, ó lo otro, de manera que toque el
Missal.

Si el ministro no respódiere, *Deo gratias*,
acabada la Epistola, dezirlo ha el mismo Ce-
lebrante.

Dudan algunos, si en Missa priuada sera
mas acertado, passar el Celebrante el libro a
la parte del Euangilio, ó el ministro : Alco-
holado, y Messina parecen inclinarse, a que
es mejor passarlo el Celebrante mismo; pero
lo cierto es que auiendo ministro acomoda-
do que lo pase, podra passarlo el, y dexarlo
de passar el Celebrante. Y si el Sacramento
estuviere en el Altar, y passare el libro el Ce-
lebrante, dene hazerle genuflexion passando
por delante del.

El Missal ha de estar de tal suerte, que la
parte superior del mire al cuerno, ó rincón
del Altar; y las hojas abiertas, haza el Cele-
brante.

Acerca del 2.º parrafo se aduierta, que an-
tes de comenzar, *Munda cor meum*, ha de al-
zar y baxar los ojos el Celebrante, y estando
inclinado profundamente ha de dezir, *Mun-
da cor meum* con los ojos baxos, y no eleua-
dos como antes se visaua. Y aduierta, q̄ ha de
dezir *Tibi Dñe y no domine*, como algunos
descuydadamente dizē: aunq̄ el Diacono quá-
do

do pide la bendicion al Celebrante, ha de decir *domine* y no *Domine*. Y quando acaba de decir *Dominus sit in corde meo,* &c. no se ha de bêdezir, ni decir, *In nomine Patris,* &c. pues ni lo uno ni lo otro se manda en la Rubrica, como para la Missa solene se aduierte. Antes para quitar la duda q' acerca desso ha auido se ha añadido para la Missa priuada esta palabra, *Amen*, con que se ha de cõcluyr la sobre dicha bendicion, diciendo: *Dominus sit in corde meo, & in labijs meis, ut digne & cooperenter annuntiem Euangelium suum, Amen.*

Quando el Celebrante haze la señal de la Cruz sobre el libro diciendo, *Initium o sequentia,* &c. ha de poner la mano yzquierda sobre el Altar: y quando se signa a si, la ha de poner debaxo del pecho, por la regla general. Y quando hiziere la Cruz con el pulgar, en el libro, y en la frête, &c. no ha de cruzar, ni juntar el pulgar con el indice; sino tener toda la mano y los dedos estendidos y derechos: ni despues de auerse signado, ha de besar los dedos, formando con ellos la Cruz.

Si diziédo el Euâgelio se le ofreciere hazer alguna genuflexion, siempre la ha de hazer estandose buelto haz ia el libro, y no al medio del Altar, aunque en el este el Sacramento patente.

Si

Si el ministro no respondiere, *Laudib[us] Christi*, podra responderse el Celebrante (en voz clara) como se dixo de la Epistola. Y despues dirá *Per Euangelica dicta,* &c.

Acerda del tercero parrafo se aduierta, q' quando el Celebrante comienza el *Credo*, ha de tener las manos juntas delante del pecho, como se dixo de la *Gloria*.

Todas las veces que el Celebrante ha de hincar las rodillas, estâdo en el Altar, à *Et incarnatus est,* &c. y por todo el discurso d' la Missa, ha de tener las manos vn poco apartadas, y asidas al Altar, como sustentandose en el; y sin boluerlas à juntar, las ha de tener de aquella misma manera, hasta que se enderece, ayudandose à levantar con ellas; como se respondio por los maestros de Ceremonias de Roma. Y si no se mandan las Rubricas en este y otros lugares, es por auer señalado ya este orden vna vez en la genuflexion de *Fletamus genua*. Y la que se manda hazer en este parrafo, à las palabras. *Et incarnatus est,* &c. se ha de hazer en todo tiépo, aunque sea el Pascual. Y quando se haze genuflexiô, nunca se ha de coger con las manos la falda anterior de la Casulla, pues no es conforme a la Rubrica, sino antes contra ella. Quando en e. fin del *Credo*, se acaba de bêdezir, juntará

I

tará

tará las manos delante del pecho diciendo,
Amen, como se dixo de la Gloria.

Del Offertorio, y todas las otras cosas hasta el Canon. 7.

T E X T O .

1 Dicho el *Credo*, ó si no se huviere de decir, despues del Euāgelio el Celebrante besa el Altar en el medio, y cō las manos juntas delante dī pecho en el mismo lugar se buelue al pueblo de la mano yzquierda a la derecha (como se dixo arriba) y estédiédo y jútando las manos dice, *Dominus vobiscū*, y con las manos juntas se buelue por el mismo camino al medio del Altar, adónde estédiédo, y juntando las manos, è inclinado la cabeza a la Cruz dice *Oremus*. Luego cō las manos juntas como antes, dice el *Offertorio*, y todas las cosas q̄ hasta el fin de la Misa se hā de dezir en medio del Altar, las dice alli estando buelto al Altar, sino es dōde de otra manera se ordena.

2 Dicho el *Offertorio*, descubre el Caliz, y le assiéta al lado de la Epistola y quita la Palia pequeña de sobre la Hostia, y teniédola leuanta cō ambas manos hasta el pecho, leuantados à Dios los ojos, y luego baxados dice,

Suscipe sancte Pater, &c.

3 Si huviere otras Hostias, no sobre la Patena, sino sobre el Corporal, ó en otro Caliz, ó vaso,

vaso, las quales se hā de cōsagrare para la Comunión del pueblo, descubre aq̄l Caliz, ó vaso cō la mano derecha, y enderezado tābien su intención, para ofrecerlas, y cōsagrarlasy dize *vt supra Suscipe*, &c. como está en el Ordinario. Lo qual dicho, teniédo la Patena cō ambas manos, haze cō ella la señal de la Cruz sobre el Corporal, y pone la Hostia en medio de la parte anterior del Corporal delante de si, y la Patena a la mano derecha algú poco debaxo del Corporal, la qual cubre cō el Purificador, en auédo limpiado el Caliz, como se dirá. Y si huviere Caliz, ó vaso cō otras Hostias, lo cubre con otra Patena, ó Palia.

4 Despues en el lado de la Epistola toma el Caliz, limpiale cō el purificador, y teniédole por el nudo con la mano yzquierda, toma la ampolla d'vino d'la mano dī ministro (el qual besa la misma ampolla pero no la mano del Celebrante) y pone vino en el Caliz. Luego teniédo el Caliz de la misma manera, haze la señal de la Cruz sobre la ampolla del agua, y dice: *Deus qui humana substācie* y echado un poco d'agua en el Caliz profigue, *da nobis per huius aqua*, &c. Pero si celebra por difuntos, no haze la señal de la cruz, sobre el agua, mas ponela sin bendición, diziédo la Oración, *vt sup.*

5 Puesta el agua en el Caliz y acabada la di-

cha Oració toma có la mano derecha el Caliz descubierto, y estando delante díl medio del Altar, teniédole leuántado có ambas manos, cóviene à saber, có la yzquierda el pie, y có la derecha el nudo que está debaxo de la copa, puestos en Dios los ojos, ofrece diziédo, *Offerimus tibi Dñe.* &c. La qual Oració dicha, haze la señal de la Cruz có el Caliz sobre el Corporal y lo pone en medio detras de la Hostia, y lo cubre có la hijuela. Despues puestas las manos juntas sobre el Altar, vn poquito inclinado, dize en secreto, *In spiritu humiliatis.* &c. Luego estando derecho, leuantando los ojos, y estédiédo las manos, y luego juntadas delante del pecho (lo qual haze siépre, quádo ha de bêdezir algo) dize, *Veni sanctificator,* &c. Quádo dize, & *benedic.* haze la señal de la Cruz có la mano derecha comúmte sobre la Hostia, y Caliz puesta la yzquierda sobre el Altar.

6. Entóces có las manos juntas delante del pecho, se llega al lado díla Epistola, dôde estando en pie, echádole agua el ministro, se lava las manos, esto es las puntas de los dedos pulgares, e indices, diziédo el Psalmo. *Lauabo inter.* có *Gloria patri.* El qual Verso, *Gloria Patri.* no se dice en las Missas de los Difuntos ni en las Missas del tiépo desde la Dominica de Passion,

Passion, hasta el Sabado santo exclusiue.
7. El Celebrante lavadas las manos, las limpia, y juntas delante del pecho se buelue al medio del Altar, dôde estando derecho, y leuántado à Dios los ojos, y luego baxádolos, junta las manos sobre el Altar, algú poquito inclinado, dize en secreto la Oració *Suscipe sancta Trinitas,* &c. la qual dicha, estédiadas las manos à vn cabo y a otro, y puestas sobre el Altar, le besa en medio: luego juntas las manos delante díl pecho, y baxos los ojos hâzia la tierra, se buelue de la mano yzquierda a la derecha al pueblo, y buelto à el, estédiédo y juntado las manos, dize en voz algú tâto alta *Ora te fratres.* y prosiguiédo en secreto *ut meū ac vestrū sacrificiū.* &c. Acabada la buelta, boliédo juntas las manos delante del pecho de la mano derecha al medio díl Altar. Y respôido por el ministro, ó por los circuitâtes, *Suscipiat Dominus sacrificiū de manibus tuis* &c. (ò de otra manera por si mismo, diziédo, *acrisitū de manibus meis.*) el mismo Celebrante có voz baxa, dize. *Amen.* Y có las manos estédiadas delante del pecho, como se haze a la Oració, estando en medio del Altar buelto al libro, dize absolutamente sin *Oremus*, y sin otra interposició la Oració, ó Oraciones secretas. Quando dize, *Per Dominum,* junta las manos:

nos: quando dize *Iesum Christum*, inclina la cabeza, lo qual haze en la primera Oració y en la postrera, si se huiere de dezir muchas. 8 Y auiendo llegado en la cōclusió de la vltima Secreta á aquellas palabras *Per omnia secundum saeculorum exclusive*, el Celebrante estido en el medio del Altar, puestas sobre el las manos de vna y otra parte estédidias, dize el *Prefacio* en voz copetete e intelligible. Quádo dize, *Sursum corda* alça las manos alavna y otraparte estédidias hasta el pecho., de tal manera, q la palma de la vna mano mire a la otra. Quádo dize, *Gratias agamus Domino*, júta las manos: quádo dize, *Deo nostro leuata* los ojos, y luego inclina la cabeza ala Cruz. Respórido, *Dignum & iustum est*, alçadas y estendidas como antes las manos, prosigue el *Prefacio* propio, ó comù, segú el tiépo lo pide. Quádo dice *Sacerdos*, jútas las manos delante del pecho, e inclinado, prosigue có mediana voz tanedo entretanto el ministro vna cápanilla pequeña. Quádo dize, *Benedictus qui venit in nomine domini*, q se endereça, y haze sobre si la señal de la Cruz de la frente al pecho.

G L O S S A 7.

Acerca del primer parrafo se aduierta, q para d:zir, *Dominus uobis sic*, se ha de boluer el Celebrante (como lo hizo alas primeras Ora-

ciones) por el lado de la Epistola, como en la Rubrica se dice. Y lo mismo se ha de guardar al *Orate fratres*, aunq algunos hasta aqui entendian , q estas dos veces se auia de boluer al córrario dela primera por la parte del Euágelio, por no estar los terminos bien claros.

Acerca del segundo parrafo se aduierta, q si huiiere de ofrecer el pueblo en la Missa, el propio tiempo de recibir el Celebrante las ofrendas es, en diciendo el Ofertorio, paraq despues juntamente las ofrezca a Dios có la principal, porque tengan el valor que deuen. Lo qual se saca del Pontifical Romano, que assi lo manda hazer en la celebracion de Ordenes, Confagració de Obispos, Abades, &c. y en la Canonizació de algú santo. Y el Celebrante (estando con la cabeza cubierta) reciba la ofrenda de los que la ofrecieren (aunque sean mugeres) en las gradas del Altar, y en ninguna manera vaya el a pedirla, aunque Principe, ó Rey la aya de ofrecer. Y esto se mire mucho, por la decencia del oficio (como lo encarece el santo Cócilio Tridentino, Sess.22.) y se reforme donde fuere necesario como en las Missas nueuas y fiestas de velos de monjas. Tábién se auia de quitar otra mala costubre que ay, y es, que al ofrecer besan el Manipulo, ó Estola, y no la mano del Celebrante

brante. Sea quiē fuere el que ofrece (pues no sea Prelado) aunq̄ sea Sacerdote, deue besar la mano del Celebrante, y el darla al q̄ ofrece, pues es de mayor dignidad la mano, y el besarla es señal de humildad y obediencia: humillense pues, y obedezcā ambos en ceremonia tan calificada. Y despues de auer ofrecido, no ay paraq̄ dar la bendicion, porq̄ sola vna vez se ha de dar en la Missa, q̄ es al fin della.

Antes de apartar el Caliz del medio del Altar, se ha de quitar el velo de sobre el, y despues apartarlo, y hazer lo demas que la Rubrica manda.

Aunque hasta aqui se ha vsado, que mientras ofreces la Hostia el Celebrante, tenia siē pre los ojos alçados, hasta acabada la Oracion; pero aora manda la Rubrica, que antes de comenzarla alce los ojos, y luego los baxe, y teniendolos puestos en la Hostia, diga la Oracion con que se ofrece,

Acerca del tercero parrafo se aduierta, q̄ si el Celebrante huiiere de ofrecer muchas Hostias, se haga lo que ordena la Rubrica, en caso que no pudieren caber en la Patena; pero si pudieren caber, ha las de poner en ella, y auiendoles ofrecido juntamente con la que el ha de recibir, dexada la suya en su lugar, acomode las otras sobre el Corporal, si pue-

den

dēn estar delante del Caliz, y sino a vn lado. Y aunq̄ se ofrezcā muchas Hostias, siēpre se ha de decir, *Hanc immaculatam Hostiā*, y no *immaculatas Hostias*: porq̄ aunq̄ las formas seā muchas, la oblacō significada en ellas es vna, que es el Cordero sin mansilla Christo.

Acerca del quarto parrafo se aduierta, q̄ para poner vino y agua en el Caliz, ha de yr el Celebrante al lado de la Epistola, como la Rubrica lo enseña: aunque hasta aqui ha auido quien ha enseñado lo contrario: y es conforme a razon y a las Rubricas, que el Caliz se assiente para esto sobre el Altar, y no se sa que fuera del. Ni se ha de tomar el Caliz pa ra este efeto, cubriendo el nudo con el purificador, sino con la mano desnuda; pues lo contrario es cótra esta Rubrica, la qual dice, que en limpiando el Caliz, se cubra con el purificador la Patena: y assi se deue hazer, y no ponerlo debaxo della, como los mas lo hazen, pues siendo de las que aora se vsan, no es necesario que quede leuantada para el tiempo del tornarla: y quādo no sea de essa hechura se puede poner muy a la orilla del Altar, y sacarla vn poquito hacia fuera con los dedos, quando se ha de tomar.

Lo q̄ dice la Rubrica a cerca del besar el ministro la ampolla del vino . y no la mano

del Celébrante, se ha de entender tambiē de la del agua, pues no ay mas razon para la una que para la otra. Y el ministro no ha de dezir *'Benedicte pater reverende,* en Missa rezada, pnes la Rubrica no lo manda.

Algunos han dicho, que para bendezir el agua ha de juntar las manos primero el Celebreante por la regla general; pero no se deve hacer, porque la regla general està mas adelante; y para comprehendér esta bendicion, se auia de poner en este lugar. Y aun esto parece enseñar la Rubrica, pues en ella se ha añadido agora aquellas palabras, *Eodem modo tenens Calicem producit signum Crucis, &c.* De manera, que no ha de dexar el Caliz de la mano; y si huuiesse de juntar las dos, por fuerza le auia de dexar.

El agua que se echa en el Caliz, se mire q̄ sea muy poquita, y se eche con mucho tiento, porque no salten algunas gotillas del vino, y queden separadas detró de la copa del Caliz; y si esto sucediere, podrase tomar el purificador, y limpiarlas con él, y boluerlo a poner estendiendo sobre la Patena, *v. supra.*

Acerca del quinto parrafo se aduiertra, q̄ en auiendo el Celebrante echado agua en el Caliz, lo ha de dexar assentado fuera del Corporal y boluercerse al medio del Altar, y estando allí

alli tomarlo para ofrecerlo; pues aquellas palabras, *Accipit Calicem*, suponé que lo dexò; y así se ha de hacer, y no lleuarlo en la mano.

Acerca de aquellas palabras, *Cum dextera autem nodum infra cuppam* se aduiertra, que los Calices en Roma, y en otras partes, tiené dos pomás, ó nudos, uno cerca de la copa, y otro cerca del pie; y así en las Rubricas unas veces se manda tomar el Caliz por el nudo de la copa, y otras por el del pie; pero donde no tuuiere el Caliz sino solo un nudo, siempre que se manda tomar por el nudo, se ha de tomar por este.

Los ojos han de estar eleuados todo el tiempo que dura la Oracion, *Offerimus, &c.* Y el Caliz se puede leuantar en tal proporcion, q̄ la copa del no exceda la altura de los ojos, ni baxe mas que la boca.

La Cruz que se haze con el Caliz sobre el Corporal, se ha de hazer teniendo con ambas manos, como se hizo la de la Patena y Hostia; pues lo q̄ se dice de lo uno, se ha de entender de lo otro (como otras veces se ha dicho) no auiendo cosa en contrario.

Acerca de aquellas palabras, *Elevam oculos, &c. Quod semper facit, quando a' i' quid est benedicturus* se aduiertra, q̄ aunq̄ a algunos ha parecido, que solo se han de leuatar los ojos

las veces expresadas en el Ordinario ; y que para bêdezir otras veces, y otras cosas, basta juntar las manos delante del pecho, sin leuatar los ojos, como dizen lo respondierô los maestros de Ceremonias de Roma: pero si a alguno, no obstante esto, le pareciere (como a mi me parece) q siempre q se ha de bender, se han de leuatar; esto se podra hacer antes dela consagracion: porque despues de consagrado el cuerpo y sangre de Christo, no se han de leuantar los ojos al Cielo, estâdo real mente presente el Señor de los mismos cielos.

En las bêdiciones se ha de llevar la mano seguida, de manera q los braços, ò linea de la Cruz vayan derechas, y seâ tan largas, que abracen al Caliz y la Hostia, quando se bendizan juntamente , y no excedan el quadro de la Ara. Y el braço, ò linea transuersal, se ha de hacer entre el Caliz y la Hostia en la misma altura que la otra linea; pero las Cruzes que se hazen sobre el Caliz solo, y sobre sola la Hostia, ni han de ser tan estendidas como las que se hazen sobre ambas cosas, ni tan pequeñas que dexen de tener forma clara de Cruz. Y quando se hiziere el braço , ò linea transuersal, no ay para que doblar la mano, pues dize la Rubrica que vayan todos los dedos juntos y estendidos.

Acerca

Acerca del sexto parrafo se aduierta , que el *Gloria Patri*, al fin del Psalmo (como arriba se dixo) parece q se deue dexar tâbien en las Missas de Passion y de Cruz , que se dieren en aquel tiempo; pues son en alguna manera Missas del tiépo: pero en otras Votivas que en el se dixeren, no se ha de dexar. Y en las Missas de *Requiem*, no se ha de decir *Requiem eternam*, en lugat de *Gloria Patri*, como alguno ha enseñado: que si se huuiera de decir, ya en la Rubrica se aduirtiera.

Todo el Psalmo se ha de acabar al lado de la Epistola, como lo dice Paris Crasso: y quando al fin del se dice, *Gloria Patri*, aunq la Rubrica no lo dice, serâ bien inclinar vn poquito la cabeza, bolviendola hacia la Cruz: y no como algunos hazô, q estâdose en el mismo cuerno del Altar, se bucluen hacia ella, y desde alli le hazen vna profunda humillacion.

Acerca del 7. parrafo se aduierta , q no se han de enjugar los dedos con el purificador, pues expressamente se mandò arriba, q en la mesilla se pusiesse vn enjugamanos; y es cierto q es para este efecto. Y hazer lo contrario, es indecencia, e irreuerencia grande, pues algunos no solo se limpian los extremos delos dedos, sino tambien las narizes ; y el dezirlo ofende, quanto mas el hazerlo cõ el purificador.

dor, que tā cerca llega de la sangre de Chisto, y a veces queda algo della apegada en el. Y quādō no huiiere enxugamanos, limpiese en vn canto del mantel, q aunq tambié es indecencia, pero no tan grande. Y tenga cuēta de ay adclante, de no hojear, ni tocar con los pulgares, è indices cosa alguna despues de la uado, por reuerécia de la futura cōsagraciō.

La buelta al pueblo, quando se dice, *Ora te fratres*, se ha de hazer, boluiendose por la parte de la Epistola, *vt supra*.

El Celebrante ha de aguardar que acabe de dezir el ministro, *Sed si pias Dominus &c.* hasta el fin; y entonces dirá el mismo Celebrante en voz baxa, *Amen*. Y aduierta, q si el ministro no respondiere, ha de dezir el mismo la respuesta en voz intelligible, aunque algo baxa, como el ministro lo auia de dezir.

Las Oraciones dize la Rubrica q las digt estando el Celebrante, *In medio Altaris ut sus librum* de manera, q aunque esté en medio del Altar, ha de boluer el cuerpo hāzia el libro, como quando dice el Euangilio: porq si solo huiiera de boluer la cara, no auia para que aduertirlo, pues son Oraciones que no se saben de memoria, y assi no se pueden dezir sin mirar al libro. Y si diciendolas se ofreciere hazer inclinacion, por nombrar algú

Santo,

Santo, ò el nombre de Iesus: se haran todas hāzia el libro, como quando se dice el Euan gelio, segun lo dà a entéder la Rubrica, pues dice, *caput inclinat*, y no dice a la Cruz.

Acerca del otauo parrafo se aduierten aq llas palabras, *Voce mediocri prosequitur*, en las quales se dà a entender, q los *Sanctus* se han de dezir en voz mas baxa, q el Prefacio: y assi el Celebrante ha de començarlo, proseguirlo y acabarlo en tal tono de voz, que para dezir *Sanctus*, pueda abaxar vn poquito la misma voz; de manera que ni se digan en la voz del Prefacio, ni en secreto, sino en vn medio. Y en auiendose bendezido, junte las manos como atras se dixo.

Del Canon de la Missa hasta la Con sagracion. 8.

TEXTO.

A Cabado el Prefacio, *vt supra*, el Celebrante estando delante del medio del Altar buelto hāzia el alga algun tanto las manos, p leuantados a Dios los ojos, y deuotamente sin tardanza baxados, y juntas las manos, y puestas sobre el Altar, profundamente inclinado comienza el Canō, diziédo en secreto, *Tc igitur &c. como en el Ordinario*. Quando dice, *Vti accepta habeas, & benedicas, primero besa el Altar*

Altar en medios despues se endereça, y està cō las manos juntas delante del pecho. Quando dize, Hec † dona, hæc † munera, hæc sancta † sacrificia, con la mano derecha signa tres veces en comun sobre la Hostia y el Caliz. Despues estendidas las manos delante del pecho, prosigue, In primis quæ tibi offerimus, &c.

2. Donde dice, Vna cū famulo tuo Papa nostro N. se especifica el nōbre del Papa: pero en Sede vacante dexanſe las dichas palabras. Dō de se dice, &c. Antistite nostro N. se especifica el nōbre del Patriarca, Arcobispo, o Obispo ordinario en la propia Diocesi, y no el de otro Superior, aunque el Celebrante sea totalmen te exēpto, d este debaxo de la jurisdiccion de otro Obispo. Pero si el Obispo ordinario de aquel-lugar, onel qual se celebra la Missa, fuे immerto, se dexan las sobredichas palabras: las ottales tambien dexanlos que celebran en Roma. Si el que celebra es Arcobispo, Obispo, o Patriarca, dexadas las sobredichas palabras, en lugar dellas dize, & me indigno ser tuo tuo. Mas si el que celebra es Papa, dexadas las palabras, vna cū famulo tuo Papa nostro N. & Antistite nostro N. dize, vna cum me indigno famulo tuo, quem gregi tuo p̄e esse volnisti. Y continuan todos como se sigue. Et omnibus orthodoxis, &c.

3. Quando

3. Quando dize, Memento Dñe, alçando y juntando las manos hasta el rostro, o pecho, se està assi con las manos juntas en quietud un poco, algún tanto baxa la cabeza, baziédo co memoracion a su voluntad de los fieles de Christo viuos, cuyos nōbres, si quiere, nōbre secretamente: pero no es necessario expreſſarlos, mas consola la mente tenga memoria dellos. Puede tambien el Celebrante si pretende orar por muchos, porq no sea prolixo a los circunſtātes, antes de la Missa proponer en su animo a todos aquellos, assi viuos como difuntos, por los quales en la misma Missa prece de orar, y en este lugargeneralmente cō una clausula bazerencion de los mismos viuos, por los quales antes de la Missa propuso orar en la Missa.

4. Hechala commemoraciō de los viuos, baxas y estendidas como antes las manos, continua. & omniū circumſtātiū, &c. Estando dela misma manera, prosigue, Cōmunicantes. Quando dize, Iesu Christi, inclina la cabeza a la Cruz: en la conclusion quando dize Per eundē, junta las manos. Quando dize Hac igitur oblationē, siende las manos juntamente sobre la oblatā, de suerte q las palmas esten abiertas hazia, y sobre el Caliz y la Hostia, las quales tiene assi, hasta aqllas palabras, Per Christū Dñm nostrū: porq entonces junta

K

las

las manos, y así profigue, Quā oblationē tū Deus in omnibus, quæsumus. Y quando dize Bene + dictam, adscrip + tam, ra + tam, comū mente haze la señal de la Cruz sobre la Ho stia y el Caliz juntamente tres veces: despues quando dize, vt nobis corpus, haze la señal de la Cruz una vez por si sobre la Hostia so lamente: y quando dize, Et sanguis, una vez sola sobre el Caliz: despues alçando y juntan do las manos delante del pecho, profigue, Fiat dilectissimi Filij tui Dñi nostri Iesu Christi, e inclinando la cabeza a la Cruz, limpia si fue re menester, los dedos pulgares, e indices sobre el Corporal, y dize en secreto como de prime ro. Qui pridie quām pateretur. Y tomado la Hostia con el dedo pulgar, e indice de la mano yzquierda, estando derecho delante del medio del Altar, dize, Accepit panē in san ctas ac venerabiles manus suas, y alçando los ojos al cielo, y luego baxandolos, dize. Et ele uatis oculis in cælum ad te Deū Patrem suū omnipotentem, e inclinando al gun tanto la cabeza, dize, Tibi gratias agens: y teniendo la Hostia entre el pulgar, e indice de la mano yzquierda, haze sobre ella una Cruz con la derecha diciendo, Benedixit, fregit, deditq; discipulis suis, dicens: Accipite, & manducate ex hoc omnes.

Si huiiere va so con otras Hostias para consagrar, antes q tome la Hostia, descubra con la mano diestra el Caliz, o vaso de las otras Hostias. Y quando huiiere acabadolai so bredisas palabras, puestos los codos sobre el Altar, estando cō la cabeza inclinada, distinta, reuerente, y secretamente pronúcia las palabras de la consagraciō sobre la Hostia, y juntamente sobre todas, si se hā de consagrar muchas, y te niē duransolamente su Hostia cō los pulgares, e indices, dize Hoc est enim Corpus meū. Las quales palabras pronunciadas, teniendo el Cele brante la Hostia entre los pollices, e indices so bredisos sobre el Altar, los demas dedos de las manos juntamente estē didos y juntos (y deixadas sobre el Corporal, o otro vaso, o Caliz las Hos tias, si ay mas cō sagradas, en el lugar, q desde el principio de la Missa fueron puestas) bin cado de rodillas la adora. Luego leuítādose, quāto comodamente puede, alça en alto la Ho stia, y puestos en ella los ojos (lo qual tambien haze al alçar del Caliz) la muestra al pueblo cō reverencia paraq sea adorada: y luego con so la la mano derecha la buelue con reverencia sobre el Corporal, al mismo lugar de donde la alço, y de ay adelante no aparta los pul gares, e indices, si no es: quando ha de recer, o tratar la Hostia consagrada, hasta el laua torio

torio delos dedos despues deta Comunion.

6. Puesta la Hostia cō sagrada sobre el Corporal, hincado de rodillas la reverēcia; si està alli algun vaso de otras Hostias, le cubre con la Patena, o Palia, ut supra. Entre tanto q el Celebrante alça la Hostia, encendida primero la antorcha (la qual no se apaga si no despues q huuiere el Sacerdote recibido la Sangre, o huuiere comulgado a los otros, si algunos han de comulgar en la Missa) el ministro con la mano sinistra levanta la falda posterior de la Casulla, porq no estorue al Celebrante en el alcazar delos braços, lo qual haze tambien la eleuacion del Caliz: y con la mano derecha tiene una cōpanilla, tres vezes a cada una elevacion, o continuadamente hasta el fin.

7. El Celebrante, adorando el Sacramento, se leuanta, y descubre el Caliz, en el qual si menester fuiere, limpia los dedos, lo qual hace siempre, si alguna reliquia se le apegare a los dedos, y estando derecho, dice, Simili modo postquam cœnatū est, y con ambas las manos tomando el Caliz junto al nudo debaxo de la copa, y alçandole un poco, y assentandole luego, dice. Accipiens & hunc preclarū Calicē, &c. Quando dize, Itē tibi gratias agens, inclina la cabeza. Quando dize Benedixit, teniendo el Caliz con la sinistra debaxo de la copa,

con la diestra haze la señal de la Cruz, y prosiguiendo, Deditq; discipulis, &c. teniendo el Caliz con ambas manos, esto es, con la sinistra el pie, y con la diestra el nudo debaxo de la copa puestos los codos sobre el Altar, e inclinada la cabeza, pronuncia atenta, continua, y secretamente, ut supra las palabras de la consagracion de la Sangre, Hic est enim, &c. Las quales dichas, buelue a assentar el Caliz sobre el Corporal, y diciendo en secreto, Hæc quotiescūq; feceritis, &c. Puesto de rodillas adora con reverencia la Sangre. Despues se leuanta, y tomado el Caliz descubierto con la Sangre con ambas las manos, como primero, le alça, y de recho, quanto comodamente puede, le muestra al pueblo, paraq le adore, luego le torna a poner con reverēcia sobre el Corporal en el lugar de antes, y con la mano derecha le cubre con la Palia, y puesto de rodillas reverencia al Sacramento.

GLOSSA. 8.

A cerca del primer parrafo se aduierta, q no ha de comenzar el Canon el Celebrante, hasta auer hecho todo lo que manda la Rubrica, q es (como se dice en el Ordinario de la Missa) estender y leuantar las manos y los ojos, poner las manos juntas sobre el Altar, e inclinarse profundamente: y estando assi inclinado (y no antes) dice, Te igitur.

Aqllas cruzetillas q se pone entre las palabras, significá, q la Cruz se ha de repartir entre palabra y palabra, ó entre sillaba y syllaba, dando a la primera el braço ó linea derecha del Caliz al pecho, y a la segúda el braço ó linea tráuersal. Y esto corrige el descuydo de algunos, los quales dizérta aceleradaméte la Missa, q se contentá cō hacer tres Cruzes, no reparando en el repartimiento dellas lo qual se veo claro ser contra el Ordinario.

Acerca del 2. parrafo se aduierta, q hasta aquí han dudado algunos Religiosos, si en aquellas palabras *An nisi sit N.* atiá de nombrar su General, ó el Obispo Diocesano; pero ya aora cessa la duda, pues les manda expressamente la Rubrica nōbrar el Obispo Diocesano: aduirtiendo, q si vn Sacerdote, ora sea regular, ora seglar, reside en la Diocesi de Huesca, y se le ofreciere estar algunos dias en Zaragoza, todos los que esté en ella, ha de nombrar al Arçobispo de Zaragoza, y no al Obispo de Huesca: y assi de los demás. ¶ Para España está dispelado por Pio V. que se pueda nōbrar el Rey, y assi en los Missales que estauieren estas palabras, *Et rege nostro N.* nōbrarsela el Rey; y donde las dichas palabras no estuieren, se añadiran. Y pues cuesta tan poco el nōbrarlos a todos por sus propios nōbres,

...nisi sit possib[il]e cu[m] no se

no se yo porque algunos hazen dello tan poco caso, auiendo aqui mandato expresso, ni obligando menos que las otras cosas.

A cerca del 3. parrafo se aduierta, que aun q aqui no se aduierte, el primer *Memento* se deue hacer teniendo cerrados los ojos y el segundo teniédolos abiertos; y este es parecer de los maestros Romanos. Y si se leuantaren las manos hasta el rostro, no há de estar apagadas alos ojos, como algunos las ponen; sino quádo mucho han de llegar a la boca, ó barba; y lo mismo se guardará en el segúdo *Memento*. Yes bié q los haga el Celebrante antes de la Missa, si pretéde encoñedar a Dios muchas personas y negocios, porq no sea pesado alos q oyen la Missa. ¶ En aquellas palabras *S. imperio virginis Mariæ*, se ha de quitar la cōjunció, que, y decir *S. per virginis Mariæ*: porq en el Missal reformado se ha quitado. Y lo mismo se ha de hacer en la Oracion, *A cunctis*.

Acerca del quarto parrafo se aduierta, q aunque solo se manda inclinar la cabeza al nombre de Iesus, se deue tambié inclinar al de Maria, y al del Santo cuya Fiesta se celebra, si esturiere en el Canon, por la regla general puesta arriba en la Rubrica de las Oraciones, pero al nombre del Papa no se ha de inclinar aqui, como alli se dixo.

Quádo dize el Celebrante, *Hanc igitur oblationem*, &c. ha de tener las palmas d' las manos sobre la Hostia y Caliz, no pegadas al Caliz, sino en el ayre, cerca d' él, q' esto quieré d'zir aqllas palabras, *Versus ac supra Calicem*, &c. Y los pulgares han de estar en la parte superior, cruzados el derecho sobre el yzquierdo, como se respódio en Roma. Y quádo al fin dize, *Per eundem*, júta las manos: y quádo dize aqllas palabras, *Quá oblationem* (para cumplir con la regla general) lleue las manos juntas, delante del pecho, y de aquella manera prosigua, *In omnibus quesumus*.

El estregar, o limpiar los dedos en el Corporal, aunq' dize, si fuere menester, es mejor siempre hacerlo; porq' no ay duda en esto, y en dexar de limpiarlos puede auerla, si tiené alguna cosa indecete q' se les aya apegado de las hojas del Missal, o de otra parte alguna.

Acerca del 5. parrafo se adujera, q' a los q' por ser pequeños, y acomodarse mal, no pudieren poner los codos sobre el Altar, como māda la Rubrica: les bastará tener los braços arrimados à el, como se respódio de Roma.

Aduiertasé mucho el modo de dezir las palabras de la consagracion, assi de la Hostia, como del Caliz: las quales se han de pronunciar con estas cinco condiciones, *Distingue q' es no*

es no sincopado las palabras, o syllabas; sino pronúciádolas enteras, y có distinció. Reuerter có deuoció, y có la reueuēcia q' palabras tan misteriosas piden. Atente: procurando de no diuertirte; sino tener actual intencion de consagrar. Continuate, no haciendo en cada palabra notable pausa; sino continuamente, de modo q' hagá sentido secreto, de manera q' se oya así mismo, y no sea oydo de los otros, como se dixo en la Rubrica 16. del tratado primero. Y finalmēte se digá sin visages ni melindres, como algunos suelé hacerlos, y sin arrojar el aliéto, a la Hostia ni echarlo dentro del Caliz, pues esto no es dc essencia, ni ann decencia para consagrar.

Reparese en aqllas palabras, *Tenet Hostiam inter polices & indices praeditos super Altare*; que quieren dezir, q' téga cuidado el Celebrante al tiempo de arrodillarse, teniendo la Hostia en las manos, y quando la alça, de no sacarla fuera del Altar y Corporal: por q' si à caso se despegare alguna reliquia de la Hostia, no cayga fuera del Corporal.

Quádo se deve en esta Rubrica, que de rodillas adore el Sacerdote la Hostia, o el Caliz: no se ha de entender que con la boca llegue à besarla, como algunos incōsideradame te lo hazen; que el adorar aqui, es aquel po-

nerse de rodillas, y venerar el Sacramento.

Comodamente se llamará para el alçar de la Hostia, el llegar las manos enfréte de lo alto de la cabeza: pero de tal suerte, q̄ el Celebrante pueda siépre tener los ojos puestos en la Hostia: y para el Caliz, el llegar el pie del hasta la frente, como se respondio de Roma.

En la eleuació d̄ la Hostia se aduierta, q̄ no se detéga arriba demasiado: porq̄ dice la Rubrica, *Mox ipsā reponit*, y la palabra, *Mox* dice menos detension dela que algunos hazen.

Acerca del sexto parrafo se aduierta, que ay descuido en el encender alguna hacha, ó cirio para el alçar, no solo en la Missa cantada, sino tambien en las rezadas. Y auia de esforçarse en todas las Iglesias à procurar que se guardasse, y exortar a los Fieles, que en las que son pobres diessen limosna para esto, q̄ sin duda todos se animarian à hacerlo. Tambié se māda aora traer en todas las Missas à los *Sanctus*, y al alçar vna campanilla: lo uno y lo otro tiene grandes mysterios, los quales assi en este como en otros lugares dexo de aduertir, porque no es mi intento tratar de mysterios sino de ceremonias.

Acerca del septimo parrafo se aduierta, q̄ siempre que se cubre, ó descubre el Caliz, ha de estar la mano yzquierda assétada sobre el

Altar

^{26/3}
Altar (sino se huaiere de ay udar con ella para cubrirla) por ser esto mas conforme a las Rubricas; de las quales se colige, que siempre que la mano derecha exercita alguna acció, ha de estar la yzquierda sobre el Altar, ó debaxo del pecho, y no en el ayre.

Luego en descubriendo el Caliz, ha de limpiar los dedos el Celebrante, si huaiere necesidad, antes de consagrar la Sangre; que algunos escrupulan (sin fundamento) en hazerlo hasta auerla consagrado: pero esto se manda aqui. Y siempre que tocare la Hostia consagrada en toda la Missa, ha de limpiar los dedos, si sintiere que ay paraque, y esto lo mas presto q̄ pueda: y lo mejor y mas seguro es, limpiarlos siépre q̄ la tocare, y no aguardar à ver si tiene particula, ó no entre los dedos. Y quādo sucediere no poderse limpiar en el Caliz por estar cubierto, serà biē limpiarlos en la Patena: lo qual es cóforme à las Rubricas, que mandādo limpiar los dedos, presuponé que se ha de hazer donde mas conuenga.

A algunos ha parecido, q̄ por la regla general antes de bēdezir el Caliz, se ha de dexar assentado en el Altar, y juntar las manos delante del pecho. Pero à otros parece q̄ no se deve hazer, pues la Rubrica no lo manda, como lo haze todas las veces que se han de juntar,

no

no obstante la regla general que tras se puso.

Quando el Caliz se ha de leuatar un poco sobre el Corporal antes de la cōsagraciō con ambas manos, no se ha de tomar por el nudo, sino por el mastilillo q̄ ay en los mas de los Calices entre el nudo y la copa. Y quando no huiiere el dicho mastilillo, se tomará por el espacio que ay entre el nudo y la copa.

De la misma manera q̄ diximos q̄ se auian de dezir las palabras de la cōsagracion de la Hostia, y có aquellas cinco particularidades se há de dezir las de la cōsagraciō de la Sangre, como lo da à entēder la palabra, ut sup.

Aquellas palabras, *Hec quotiescumq; feci ritis*, se han de dezir mientras se haze la genuflexion, y no al alçar del Caliz: porque allí quadran mejor, y al alçar el silencio. Y digan se en secreto, como la Rubrica lo manda.

Del Canon despues dela Consagracion, hasu la Oracion Dominical. 9.

TEXT O.

Asentado el Caliz y adorado, estādo el Celebrante derecho delante del Altar, estendidas las manos delante del pecho, dici en secreto, Vnde & memores, &c. Quādo dici De tuis donis ac datis, junta las manos delante del pecho, y quando dice, Hostiā + puram, Hostiam

Hostiam + sanctā, Hostiam + immaculatam, puesta la mano yzquierda sobre el Altar dentro el Corporal, con la derecha haze tres veces la señal de la Cruz comunmente sobre la Hostia y Caliz, y una vez solamente sobre el Caliz, diciendo, Panem + sanctū vitę aeternę, & Calicem + salutis perpetuę. Dispues estando como primero, estendidas las manos prostigue, Supra quę propitio, &c. Quando dize, Suplices te rogamus, se inclina delante el medio del Altar, puestas las manos juntas sobre el. Quando dize, Ex hac Altaris participacione, besa el Altar puestas las manos de una y otra parte sobre el Corporal. Quando dize, Sacrosanctū Filij tui, júta las manos, y hazie di con la derecha una sola vez la señal de la Cruz sobre la Hostia, y una vez sobre el Caliz, puesta la yzquierda sobre el Corporal, dice Cor + pus & San + guinē sumperimus: y quando dize, Omni benedictione + cælesti, signa a si mismo desde la frente al pecho con la señal de la Cruz, puesta la mano yzquierda debaxo del pecho y prostigue, Et gratia repleamur. Quando dize, Per eundem, juntas las manos.

2 Quando dize Memeto etiā Dñe famulū famularumq; tuarū, &c. estendidas y juntas las manos delante del pecho, o leuandas

das hasta el rostro, y puestos los ojos en el Sacramento sobre el Altar, haze conmemoracion de los fieles D funtos q le pareciere, de la misma suerte q se dixo de la conmemoracion de los vivos. La qual conmemoracion hecha, estando como de primero estendidas las manos prostrase, Ipfis Dñe, & emnibus in Christo, &c. y al cabo al Per eumde, juntalas manos, e inclina la cabeza

3 Quando dice, nobis quoque peccatoribus, alga un poquito la voz, y con la mano diestra se biere el pecho, puesta la si niestra sobre el Corporal, y prosegue en secreto, famulis tuis &c. estando con las manos estendidas como antes. Quando dice, Per Christū Dominū nostrū: per quē hac omnia Dñe semper bona creas, junta las manas delante del pecho: despues con la mano derecha haziendo tres Cruzes comunmente sobre la Hostia y el Caliz dice, sanctificas, vi truificas, bene dicis & praestas nobis. Despues descubre con la mano derecha el Caliz, e hincado de rodillas haze reverencia al Sacramento: tras esto se levanta, y con reverencia toma la Hostia entre el pulgar, e indice de la mano diestra, y con ella sobre el Caliz, el qual tiene con la mano si niestra por el anulo debaxo de la copa, haze tres Cruzes desde el un labio del Caliz hasta el otro diciendo, Per t ipsum, & cum t ipso, & in t ipso. T de

la misma manera con la Hostia, haze dos Cruzes entre el Caliz y el pecho, comenzando desde el labio del Caliz, y dice, est tibi Deo Pa tri omnipotenti, in unitate Spiritus sancti. Despues teniendo la Hostia sobre el Caliz, con la mano derecha, y con la yzquierda el Caliz, le alga un poquito junto con la Hostia diciendo, Omnis honor & gloria, y luego baxando lo uno y lo otro, pone la Hostia sobre el Corporal, y si es menester, limpialos dedos, vt supra, y juntando los pulgares, e indices como primero, cubre el Caliz, ó la bue la, y puesto de rodillas, adora el Sacramento.

GLOSSA. 9.

Acerca del primer parrafo se aduierta, q quando el Celebrante dice, Supplices te roga mus, &c. ha de estar inclinado profundamente como se manda en el Ordinario de la Missa.

Acerca del segundo parrafo se aduierta, q en auiendo el Celebrante juntado las manos al Per eumde buelue luego a abrirlas, y juntalas delante del pecho, ó las levanta hasta el rostro, quando dice, Memet etiam Dñe. Y q se ayan de jutar las dos veces està claro, y se colige de aquellas palabras, ex ieiisis, porq si cō solo jutarlas al Per eumde, se cumpliera, no dixerla la Rubrica, sino iunctis manibus: pero pues

pues dize, *extensis, & iunctis*, quiere q̄ juntas
dadas vna vez al *Per eundē*, se abran, y se jute
otra vez, quando se dice, *Memento etiā Dñe.*

La cabeza ha de estar inclinada, mientras
dura el *Memento*, como en el de los viudos, q̄
aunque expressamente no lo manda la Rubri-
ca, virtualmente lo da à entender, diciendo.
Eodem modo. Y mas particular razon ay en
el segundo *Memento*, que en el primero, por
estar realmente presente Iesu Christo nuestro
Redemptor: y esto se respondio de Roma.

Los ojos han de estar abiertos, y puestos
en el Sacramento, *ut supra*: lo qual se deve
guardar despues de auer consagrado, siempre
que no fuere necesario boluerlos al Missal.

Parecer es de los maestros Romanos, que
quando el Celebrante hiere el pecho, dicié-
do, *Nobis quoque peccatoribus*, no esté dere-
cho, sino có la cabeza inclinada; q̄ las mismas
palabras parecen que piden esta postura: y
pues se manda inclinar la cabeza al *Per em-
dem*, sin nombrar el nombre de Iesus (cosa q̄
en toda la Missa no se haze) sin duda se da a
entender esto. Y quando se hiere el pecho,
procure no llegar à tocar en la Casulla con
los dedos, pulgar, è indice; sino juntos como
estan, los aparte de los demás: lo qual ha de
guardar el Celebrante, siempre que se hiera

el pecho, despues de la consagración, como lo
aduierte un curioso Autor Romano.

Acerca del tercero parrafo se aduierta, q̄
aunque aqui no se expresa, quando se hazen
los signos, disiendo *Sanctificas, &c.* la mano
yzquierda ha de estar assentada sobre el Al-
tar, dentro del Corporal, como de otros lu-
gares se colige.

Quando el Celebrante toma la Hostia, pa-
ra decir, *Per ipsū, &c.* no es necesario tomar
la por la parte inferior, sino por el lado, algú
tanto mas baxo del medio; y assi se harán los
signos con mas gracia. Y quando haze los sig-
nos con la Hostia del labio del Caliz al pe-
cho, no ha de baxar la mano có la Hostia ha-
zia el Corporal, sino lleuárla derecha del la-
bio del Caliz al pecho, como la Rubrica lo
dice. Y quando alça la Hostia, tenga el Caliz
con la mano yzquierda por el nudo sin apar-
tar la derecha con que tiene la Hostia, de la
baca del Caliz; y teniendo assi ambas manos,
haga la eleuacion de la Hostia y Caliz junta-
mente, no alçando el Caliz mas de quatro, ò
seys dedos del Corporal; ni la Hostia mas de
lo que alçare el Caliz. Y al tiempo de hacer
la eleuacion, esté derecho, y no eche el pie
atras, ni tuerça el cuerpo, ni baxe la cabeza,
para que la Hostia sea vista del pueblo: por-

L que

que ni es necesario, ni lo manda el Ordinario: y lo contrario es abuso.

*De la Oracion Dominical, y las demás cosas,
hasta ser becha la Comunion. 10.*

TEXTO.

1 **E**l Celebrante cubierto el Caliz, y adorando el Sacramento, se leuanta, y estendidas las manos de la vna y otra parte, puestas sobre el Altar dentro del Corporal, dize có voz intelligible, *Per omnia secula seculorum*: y quâdo dize *Oremus*, júta las manos inclinando la cabeza al Sacramento. Quâdo comiega *Pater noster*, estiende las manos, y estando có los ojos puestos en el Sacramento, prosigue hasta el fin. Respôrido por el ministro, *Sed libera nos a malo*, y por el Celebrante con voz baxa, *Amen*, có la mano diestra, sin apartar el pulgar y el indice, limpiâdo un poco la Patena có el purificador, la toma entre el indice y dedo de en medio: la qual teniendo sobre el Altar derecha puesta la yzquierda sobre el Corporal, dize en secreto, *Libera nos quæsumus*.

2 Antes q el Celebrante diga, *Da propitius pacem*, leuanta con la mano derecha la Patena del Altar, y se signa así mismo có ella, desde la frente al pecho, diziédo: *Da propitius pacem in diebus nostris*. Quâdo se signa, pone la mano siniestra

nuestra debaxo del pecho luego besa la misma Patena y prosiguiédo, *Ur ope misericordia tua*, y pone la Patena debaxo de la Hostia, la qual có el indice siniestro acomoda sobre la Patena. Descubre el Caliz, y de rodillas adora el Sacramento luego leuántâdose, toma la Hostia entre el indice y pulgar de la mano diestra, y có ellos y có el pulgar è indice de la mano siniestra teniédola sobre el Caliz, la parte por medio có reverencia, diziédo: *Per eundem dominum nostrum Iesum Christum Filium tuum*. Y la mitad de la parte q tiene entre el pulgar è indice de la mano derecha, pone sobre la Patena: de la otra mitad q tiene có la mano siniestra, parte có el pulgar è indice de la mano diestra una partezilla, prosiguiédo, *Qui tecum vivit et regnat*. Y teniédola entre los mismos pulgar è indice de la mano derecha, junta la parte mayor q tiene en la siniestra có la media q está puesta sobre la Patena, diziédo entretanto, *In unitate spiritu sancti Deus* y teniendo la particula de la Hostia q le quedó en la mano derecha sobre el Caliz, el qual tiene con la siniestra por el nudillo debaxo de la copa, dize en voz intelligible, *Per omnia secula seculorum*. Respon, *Amen*. Y con la misma particula, haciendo tres Cruzes, desde el vn labio del

Caliz hasta el otro, dize, *Pax Domini sit sibi per vobis.* Respórido por el ministro, *E tu spiritu tuo,* dexa caer en el Caliz la patricula q tiene có la mano derecha, diciédo en secreto *Hoc omnis istio est consecratio corporis.* &c. Despues sobre el Caliz limpia algú poco los pulgares è indices, y los júta, cubre el Caliz có la hijuela, y de rodillas adora el Sacramento, le uatase, y estando có las manos juntas delante del pecho, inclinada la cabeza haza el Sacramento, dize en voz intelligible, *Agnus Dei qui tollis peccata mundi,* è hiriéndose el pecho có la derecha, puesta la yzquierda sobre el Corporal, dize, *Miserere nobis.* Y despues no júta las manos, sino otra vez se hiere el pecho, quádo dize segúda vez, *Miserere nobis,* lo qual ha de tibié la tercera vez, quádo dize *Dona nobis.*

3 Entóces puestas las manos juntas sobre el Altar, y atétos los ojos al Sacramento, inclinado dize en secreto, *Domine Iesu Christe,* &c. La qual Oració acabada, si ha de dar paz, besa el Altar en medio, y luego le ofrezca vn portapaz el ministro, puesto de rodillas cerca d'la mano derecha, esto es ala parte d'la Epistola y dize. *Pax tecum.* Ref. *E tu spiritu tuo.* Si no está presente quien có el tal instrumento reciba la paz del celebrante, no se dà paz, aun que el darla conuenga a la Missa: ni se basa el Altar:

Altar: mas dicha la precedente Oració, luego añade las Oraciones, como estan en el Ordinario de la Missa.

4 Mas si celebrare por difuntos, no hiere el pecho al *Agnus Dei,* porq dize *Dona eis requie.* Ni dize la primera Oració *Domine Iesu Christe, qui dixisti Apostolis tuis,* &c. no dà paz, mas dize las otras dos Oraciones siguientes, *Dñe Iesu Christe Fili Dei viui,* y *Perceptio corporis tui.* Las quales Oraciones dichas, hincándose d' rodillas adora el Sacramento, y leuándose dize en secreto, *Panem celestem accepi am.* Lo qual dicho, có la mano derecha toma de la Patena có reverencia ambas las partes de la Hostia, y ponelas entre el pulgar è indice de la mano siniestra, y debaxo della pone la Patena entre los mismos dedos pulgar è indice, y teniédo las dichas partes sobre la Patena có la misma mano siniestra entre el pecho y el Caliz, vn poco inclinado, có la derecha hiere tres veces su pecho, diciédo tibié tres veces entre tanto có voz algo alçada, *Domine non sum dignus.* y en secreto prosigue, *ut intres,* &c. Las quales palabras dichas terceravez, toma de la mano siniestra ambas las dichas partes de la Hostia entre el pulgar è indice de la diestra, y con ella se signa sobre la Patena con la señal de la Cruz: pero de tal suerte, q la Hos-

tia no salga de los límites de la Patena, diciédo, *Corpus Domini nostri Iesu Christi custodi at anima mea in uitā eternā. Amē.* E inclinándose, puestos los dedos sobre el Altar, recibe con reverencia las mismas ambas partes de la Hostia: las quales recibidas, assienta la Patena sobre el Corporal, y enderezándose, juntos los indices y pulgares, junta tambien las manos delante del rostro, y está alquanto tanto soñgado en la meditación del satisímo Sacramento. Despues baxadas las manos dize en secreto. *Quid retrahui Dho pro omnibus que retribuit mihi?* Y entre tanto descubre el Caliz, hincase de rodillas, levántase, toma la Patena, mira el Corporal, coge las reliquias có la Patena, si algunas ay en el, tábien limpia la Patena có cuidado có el pulgar e indice de la mano diestra sobre el Caliz, y los mismos dedos, porque no quede alguna reliquia en ellos. *Si si alli huiere Hostias có sagradas puestas sobre el Corporal, para guardar para otro tiempo, hecha primero genuflexió, las pone en el vaso para esto diputado y có solici-
tud mira q no qde sobre el Corporal reliquia alguna, por minima q sea, y si la huuiere, con mucho cuidado la pone en el Caliz. Despues de auer limpiado la Patena, juntos los pulgares e indices, toma el Caliz por debaxo del nudo*

dela copa, có la mano drecha, y có la yzquierda la Patena, diciédo, Calicem salutaris. &c. y signándose có la señal de la Cruz en el Caliz, dize, Sanguis Domini nostri, &c. y con la mano sinistra poniédo la Patena debaxo del Caliz, estando derecho recibe con reverencia toda la Sangre con la particula puesta en el Caliz. Las quales cosas recibidas, dize en secreto, Quod ore sumfimus, &c. y sobre el Altar alarga el Caliz al ministro en el lado de la Epistola, el qual echádole vino, se purifica: despues có vino y agua lava los pulgares, e indies sobre el Caliz los quales enjuga có el purificador, diciédo entre tanto Corpus tuū Dñe quid sumpsi, &c. Toma la ablucion, y limpia la boca y el Caliz có el purificador: lo qual hecho, estíe de el purificador sobre el Caliz, y en cima pone la Patena, y sobre la Patena la hijuela, y cogido el Corporal el qual torna á poner en la bolsa, cubre el Caliz con el velo, y sobre el pone la bolsa, y lo assiéta en medio del Altar, como al principio dela Missa.

6 Si algunos han de Comulgar en la Missa, el Sacerdote despues de auer recibido la Sangre, antes q se purifiq, hecha genuflexió, ponga las particulascó sagradas en el vaso, ó si há de comulgar pocos, sobre la Patena, si des del principio dla Missa no estuieré puestas en el

vaso, ó en otro Caliz. Entretanto el ministro estiende delante de los un lienzo, ó velo blanco, y haze por ellos la Confesión, diciendo,
Confiteor Deo, &c. Entonces el Sacerdote ha cha genuflexion otra vez, y con las manos juntas boliéndo se al pueblo en el lado del Euá gelio dice, *Misericordia vestri, è indulgentia absolutionis, &c.* y con la mano diestra haze sobre ellos la señal de la Cruz. Despues hazié do genuflexió, toma con la mano sinistra el vaso, ó Patena có el Sacramento, y có la diestra toma una particula, la qual tiene entre el pollice, è indice un poco levantada sobre el vaso, ó Patena, y buelto a los q̄ há de comulgar en medio del Altar, dice, *Eccle Agnus Dei, ecce qui tollit peccata mundi.* Despues dice, *Dñe non sum dignus, &c.* Las quales palabras repetidas tres veces, se llega a la mano derecha de los, esto es, al lado de la Epistola, y à cada uno da el Sacramento, haziédo eó el la señal de la Cruz sobre el vaso, ó Patena, y júta tamete diciédo, *Corpus Domini nostri Iesu Christi custodiat animam tuam in vita eternâ. Amén.* Auiédos comulgado á todos, se buelue al Altar sin dezir nada, y no les dà la bendicion, porq̄ la ha de dar en el fin de la Missa. Si las particulas estan puestas sobre el Corporal, lo limpia có la Patena: y si humiere en el algu

nas

nas reliquias, las echo en el Caliz. Despues di ze en secreto, *Quod ore sumpsumus Dñs, &c.* y se purifica diciendo, *Corpus tuū Dñe quod sumpsi,* y haze las demas cosas como arriba se dixo. Y el ministro teniendo en la mano diestra un vaso có vino y agua, y en la sinistra un lienzo, un poco despues el Sacerdote les da la purificación, y el lienzo para enjugarse la boca.

Si en el Altar quedare particulias en el Ca líz, ó en otro vaso hasta el fin de la Missa, guardese aquellas cosas que en la Feria quin ta de la Cena del Señor se aduierten, acerca del fin de la Missa.

G L O S S A. 3.

Acerca del primer parrafo se aduierta, q̄ diciendo el Celebrante *Oremus,* ha de inclinar la cabeza; y en auiendo de dicha endere çada, y quedarse derecho y con las manos juntas hasta que comience el *Pater noster.*

Aunque se manda mirar aqui el Sacramento, mientras se dice el *Pater noster,* si alguno por no fiarse de su memoria, lo dixesse por el libro, no yrà contra el intento de la Rubrica especialmente si se cantare.

En auiendo el ministro respondido, *Sed libera nos à malo,* el Celebrante ha de decir, *Amen. sub missa voce,* que es, ni en secreto, ni en voz muy alçada, sino en voz mediana.

Quando tiene la Patena sobre el Altar, no ha de tener arqueado el braça cō q̄ la tiene, fino d' tal fuerte, q̄ teniendo el braço asséstando sobre el Altar, tenga la Patena derecha sobre el mismo Altar. Y aunq̄ solo se aduierta aqui, q̄ la yzquierda esté sobre el Corporal, tâbié lo ha de estar la derecha, y al nōbre de Maria seña d' inclinar la cabeza, por la regla general.

Acerca del segundo parrafo se aduierta, q̄ hasta aqui se ha dudado de algunos, à q̄ tiepo se auia de bêdezir el Celebrante cō la Patena: pero ya aora cessa la duda, pues se māda hazer diziédo, *Da propitius pacem*, y no antes.

Aunq̄ en aquellas palabras, *Submittit Patenam Hostiæ*, no se dice en q̄ manera ha de quedar la Patena sobre el Corporal, parece conforme à razó, que la parte anterior della (si no fuere de las modernas) quede levantada sobre el pie del Caliz, para que desta maneray aya vn poco de lugar, por donde poner los dedos, para levantar y tomar la Patena cō la Hostia, quando lo dispone el Ordinario.

Quando partiendo la Hostia, dice *Iesum Christum*, incline la cabeza.

La fraccion de la Hostia ha parecido à algunos que se deve hazer desde abaxo hazia arriba: y me parece que es peligroso, y assi tégo por mas seguro, mejor, y mas generalmente ad-

te admitido, partirla desde arriba à baxo, como las demás ceremonias de signos se hazen: y hagase poco a poco, y con mucho tiento, porque no salte alguna reliquia.

La particula q̄ se parte dela mitad dela Hostia q̄ tiene el Sacerdote en la mano yzquierda, no ha faltado maestro d' ceremonias, q̄ ha escrito deuense partir dela parte superior de la dicha mitad, y no de la inferior: mas el uso está en contrario. Aunq̄ es verdad, q̄ no se puede con otra razó conuencer, al que lo contrario hiziere, ó dixere: dado que siempre se ha de tener por mas acertada la común interpretación y práctica en esto y todas las otras cosas.

No solo se han de dezir en voz clara, e intelligible aquellas palabras, *Agnus Dei qui tollis peccata mundi*, fino tâbién las que se siguen, *Miserere nobis*, ó *Dona nobis pacem*, ó *Dona eis requiem*. Y todo lo ha de dezir el Celebrante, sin responder el ministro nada.

En las Missas de Requie, no se ha de asentir la mano yzquierda sobre el Altar, para dezir los *Agnus Dei*, pues no se hiere el pecho: y assi tendra las manos juntas el Celebrante delante del pecho miétras los dice, hasta auer dicho, *Dona eis requiem sempiternam*.

Acerca del tercero parrafo se aduierta, q̄ aunq̄ han dudado muchos en el dar dela paz,

y otros

y otros han dado diuersos sentidos, è interpretaciones a la letra q desto trata: pero dexandolas todas digo, q en las Missas priuadas no se ha de dar paz, sino esturiere presente alguna persona notable, como Cardenal, Arcebispo, Obispo, Rey, Duque, Marques, Còde, o alguna otra persona insigne, aunq mas aya concurso del pueblo: y esta es respuesta de Roma. Y parece fauorcer a esta opinion el Ceremonial Romano nuevo: pues en el cap. 26. del lib. 1. dize, que diziendo Missa priuada el Obispo, si esturiere presente alguno de los sobredichos, se dà paz. Aunque es verdad, que si la Missa fuere Conuentual, no obstante que sea rezada, se podra dar paz en ella al pueblo. Y si se huiiere de dar, quado besa el Altar el Celebrante (que no auiedola de dar, no le ha de besar) pondra las manos dentro del Corporal.

El Ceremonial Romano libr. 1. cap. 29. dice, que el ministro que dà la paz, ha de dezir à quien la diere, *Pax tecum*, y el q la recibe, ha de dezir, *Et cù spiritu tuo*. Y antes de darla, no ha de hacer el dicho ministro reverencia alguna à ninguna persona, aunq sea el Rey o el Papa: porque en tal caso no se tiene consideracion al ministro que lleva la paz, sino à la misma paz, que es llevada del sacrificio del

Altar,

Altar, al q la ha de recibir. Pero despues de auerla dado, podrá hacer la reverencia convenient, segun la calidad de la persona: auiendo primero cubierto el portapaz con el velo que lleva en el ombro.

En la segunda Oracion que comieça, *Dominus Iesu Christe Fili Deus noster*, se ha de decir, *Tuus semper inhaerere mandatis*; de suerte, q se añade aquella palabra, *Semper*. Y en la tercera Oracion que comience, *Perceptio*, &c. en lugar de aquella palabra, *Tutamen*, se ha de decir, *Tutamentum*.

Acerca del quarto parrafo se aduierta, q antes de tomar la Hostia en la mano, leuantándose el Celebrante, ha de dezir aquellas palabras. *Panem celestem accipiam, &c.* Las cuales dichas, dice la Rubrica, que tome la Hostia: y ha lo de hacer desta suerte, que ha de inclinarse un poco, y no ha de tomar la Patena y Hostia todo junto: sino primero las dos partes de la Hostia co los dos dedos acostumbrados de la mano derecha, y ponerlos entre los dos de la mano yzquierda: y luego tomar la Patena con la mano derecha, y ponerla entre el dedo de en medio, y el indice de la mano sinistra, de manera q esté el Sacramento leuantado sobre la Patena, entre el dedo pulgar, & indice de la mano yzquierda. Y júte las dos

dos partes dela Hostia de tal manera, q̄ poniédo la media debaxo de la otra, quede lo mas redonda q̄ pudiere, por la decēia, y ornato.

Para dezir, *Domine non sum dignus* no ha de assentir el braço yzquierdo sobre el Altar ni torcer el cuerpo, ni echar el pie atras, como muchos descuidadamente hazen; sino inclinarse vn poco teniendo el braço en el ayre, y la Patena entre el pecho y el Caliz, y quando diciendo, *Domine non sum dignus*, hicie el pecho, no aparte del la mano luego, y la lleue a la Patena, sino dexela arrimada al mismo pecho hasta que buelua otra vez á dezir, *Domine non sum dignus*, como lo hizo quando dixo, *Agnus Dei*.

El santiguarse con el santissimo Sacramento, sea estando derecho, y de manera que teniendo la Patena delante del pecho, leuante la Hostia hasta el rostro, ó frente, y el braço transuersal no salga de la Patena, porque no cayga alguna reliquia fuera della. Para recibirla, se ha de boluer á inclinar en auiendo santiguado, y assentar los codos sobre el Altar: y despues de aucta receivedo, limpiará los dedos sobre la Patena, por si se les apego alguna reliquia.

Acerca del baxar las manos del rostro, y postura de ellas para dezir aquellas palabras,

Quid

Quid retribuam Domino.. &c. ha auido varios pareceres; pero lo q̄ agora dize la Rubrica, se deue guardar; y es, que en comenzando las dichas palabras, baxe las manos el Celebrante, y diziendolas descubra el Caliz. Y aduierta, que se ha de hincar de rodillas en descubriendo el Caliz, antes de limpiar la Patena, porque esto lo ha de hazer en auiéndose leuantado. Y no se descuide mirar con cuidado, si algunas reliquias quedaro en el Corporal, y cogeras con la Patena; y en auiendo la limpiado sobre el Caliz, buelua á assentarla sobre el Corporal, y limpia sobre el Caliz los quattro dedos, y buelua luego á tomar la Patena y el Caliz, y diga, *Calicē salutaris &c.* Y q̄ se aya de dexar la Patena, está claro; pues dize la Rubrica, que despues de auer limpiado la Patena, tome el Caliz con la mano derecha, y la Patena con la yzquierda: y pues dize que la tome, es cierto, que supone que la dexò.

Acerca del quinto parrafo se aduierta, q̄ si se huuieren de poner formas en algun vaso para guardar; se han de poner en auiendo recibido la Hostia, hecha primero genuflexió, como la Rubrica lo dice.

Por la regla general, sera bien arrimar al pecho la mano yzquierda có la Patena, quādo

do el Celebrante se signare con el Caliz para recibir la Sangre. Y mientras la recibe, pôga la misma Patena debaxo de la barba, ó de la copa del Caliz: y recibala en vn sorbo (como lo dice Paris Crasso) sin andar despues lamiendo lo que queda, pues aquello se recibira con la purificacion. Y entretanto que el ministro le echa vino para hazerla, assiente la mano yzquierda sobre el Corporal; y para recibirla, boluerla ha a poner debaxo dela barba, no obstante que la Rubrica no lo diga, pues esto es lo mas decente. Y mire mucho que el vino que se echare para la purificacion, y el vino y agua de la ablucion, sea en mayor cantidad que la de la Sangre: para que no quede algo della en el purificador, y quede el Caliz bien purificado.

Quando assienta el Caliz para boluerle tomar para yr a recibir la ablusion: no chupe los dedos, ni con los pulgares limpie sus labios: ni los del Caliz, pues tal no manda hazer la Rubrica; que el hazerlo es mas indecencia que policia: y por esto se echa despues vino y agua sobre los dedos, para que se purifiquen.

La ablucion, ó lauatorio no se haga con agua sola, sino con vino y agua juntamente; donde se pudiere auer vino blanco, se procure

con cuidado, assi por la reverencia deste santissimo Sacramento, como por la limpieza de los purificadores. Pero aunque el vino no sea blanco, se han de lauar con el los dedos primero (y no apartarlos como algunos lo hacen) y luego con el agua. Y no ay para q sacar el Caliz fuera del Altar; sino hazer sobre el el lauatorio.

La purificacion se ha de recibir en medio del Altar, donde se recebio la Sangre: y el lauatorio se ha de hazer en la parte de la Epistola, y se ha de boluer a recibir en medio del Altar, donde se recebio la Sangre y la purificacion. Y assi hecha la ablucion, ponga el Celebrante el Caliz en medio del Altar sobre el Corporal, y luego se enjuge los dedos con el purificador, y alli mismo tome el lauatorio: y quando lo reciba, pondra la mano yzquierda (en la qual tiene el purificador) sobre el Altar, por fer esto mas conforme a las Rubricas.

Si huviere de celebrar muchas Missas en vn dia (como en el de Nauidad) en aviendo recibido la Sangre en cada vna Missa, asentara el Caliz en medio del Altar, y sin limpiarlo con vino, ni agua, ni con el purificador; se lauara los dedos en algun vaso limpio, y los enjugara con el purificador; y en la ultima

Missa tan solamente purificará el Caliz, y recibirá la purificación y la ablución; y después de auerla recibido, sumirá el agua có que se lavaò los dedos.

En aquella Oración, *Corpus tuū Dñe, &c.* se há de dexar estas dos palabras, *villa, y tā;* de manera q̄ ha de dezir, *Vt in me nō remaneat scelerum macula, quem pura & sancta, &c.*

Antes de cubrir el Caliz, se han de coger los Corporales, y ponerlos en la bolsa y luego cubrir el Caliz con el velo, y ponerlo todo en medio del Altar: todo lo qual ha de hacer el mismo Celebrante. Y aduiertase, que aunque aya de celebrar en el mismo Altar luego inmediatamente otro Sacerdote, no por esto ha de dexar el q̄ celebra, d̄ coger los Corporales, y cubrir el Caliz; porque no lo haciendo así, no se cumple có el espiritu de las ceremonias, y con el rigor del Misal, como lo dicen Messina, y Alcoholado. Y aunque ay dispensacion de Pio Quinto para España, para que los Corporales se estén en el Altar, y no los lleve el Sacerdote consigo: lo mas acertado es, así en esta, como en las demás dispensaciones que se há dicho hasta aqui, y se dirá adelante, seguir la letra del Misal. Pero alomenos ya que en esto no se siga, tengá cuidado los Sacerdotes del Señor, por

la

la reuerencia y limpieza que le es deuida (en acabando de subir y limpiar el Caliz) de coger los Corporales, como la Rubrica lo manda. Que he visto en muchas partes, que desde que vna vez los desplegan, no los bueluen à plegar mas, hasta que los han de limpiar: y los tienen llenos de polvo e inmundicia, como si fuese algan andrajo. Todo lo qual arguye grande falta de consideracion, y aun de devoción. Y aduiertase que quando se cogen los Corporales, si la hijuela se huviere de quedar dentro dellos, no se ha de poner en el medio, sino en el pliego del lado derecho: por q̄ quedando en medio, ay peligro que se pegue en ella alguna reliquia, y cayga fuera del Corporal, quando la hijuela anda fuera del. Y la parte del Corporal haza donde ha estado la Hostia, se ha de doblar primero, por q̄ si queda alguna reliquia, quede en medio del Corporal.

Acerca del sexto parrafo se aduierta el orden que se pone para comulgar, y se guarde, pues está bien claro, y es facil. Solo digo, que el comulgarlos ha de ser inmediatamente en auiendo recibido la Sangre, antes de recibir en el Caliz la purificación del vino, como la Rubrica lo dice claro. Porque dice, que en auiendo los comulgado, diga, *Quod ore sum-*

M 2 *psimus*

psimus Domine, &c. y estas palabras se hâ de decir echâdo el dicho vino en el Caliz, luego bien se sigue, que antes que se heche, se hâ de comulgar. El no darles la bendicion se entiê de comulgandolos en la Missa; que si fuere della comulgaren, se les ha de dar.

Acerca del septimo parrafo se aduierta, q si quedare el Sacramento sobre el Altar, se hâ de guardar todas las cosas que se dirâ adelâ te, quando se trate de las ceremonias, que se han de hacer estando el Sacramento patete.

De la Comunion, y Oraciones que se han de dezir despues de la Comunion. II.

TEXTO.

Primero el Celebrante, entretanto q pone el Caliz en el Altar, el ministro lleva el libro Missal al lado de la Epistola y le asiste como ista en el Introito. Y el ministro se pone de rodillas al lado del Euâgelio, como en el principio de la Missa. Despues el Celebrante estando con las manos juntas, lee la Antiphona q se llama Câmunió, la qual leyda juntas asu misino las manos delante del pecho, va al medio del Altar, y auie dole besado, se buelue al pueblo de la mano sinistra a la diestra, y dice,

263
24
de la Missa rezada. 181

dize, Dñs vobiscum, y por el mismo camino buelue al libro, y dice las Oraciones Post cômunionē, con el mismo modo, numero, y orden q arriba se dixerón las Collectas. Las quales acabadas, cierra el libro, y juntando las manos delante del pecho, buelue al medio del Altar, donde auiendo le besado, se buelue al pueblo, y dice ut supra, Dominus vobiscum. Lo qual dicho estando con las manos juntas delante del pecho, buelto al pueblo dice, si se ha de decir, Ite Missa est, y por el mismo camino se buelue al Altar. Y si no se huiere de dezir, dicho, Dñs vobiscu, se buelue de la misma manera por el mismo camino al medio del Altar; adô de estando buelto a el, juntas las manos delante del pecho, dice, Benedicamus Dño. Mas en las Missas delos Difuntos estando de la misma manera buelto al Altar, dice, Requiescat in pace.

2 Pero en la Quaresma desde la Feria quarta de la Ceniza, hasta el Miercoles de la Semana Santa, en el Oficio ferial despues q el Celebrante dice las Oraciones post cômunionē, con sus acostumbradas conclusiones, antes que diga, Dñs vobiscum, estando en el mismo lugar delante del libro, dice, Oremus, humilitate capita vestra Deo, inclinando la cabeza, y extendidas las manos, junta en la misma voz la Oracion super populu, alli mismo puesta:

la qual acabada, besa el Altar, y bolviéndose al pueblo dize, Dominus vobiscum, y las demás cosas ut supra.

GLOSSA. II.

Acerca del primer parrafo se aduierta, q aunque aqui no está expresso, ha de hacer el Celebrante la ceremonia que hizo al principio, abriendo, y juntando las manos al dezir, *Dominus vobiscum*, e inclinar la cabeza a la Cruz quando dice, *Oremus*.

Quando acaba la ultima Oracion, no se ha de yr hacia el medio del Altar, diziédo la conclusion della, que no se permite: porque todo es Oració, hasta *Per omnia secula seculorum*. inclusiue: y dicho esto, ha de cerrar el libro. Ay en esto descuydo, y al desfleo de abre uiar se ha de imputar la falta desta y otras ceremonias.

Acerca del parrafo segundo se aduierta, q solo ha de inclinar la cabeza el Celebrante, quando dize, *Humiliate*, &c. y no la ha de tener inclinada à toda la Oracion: la qual se ha de dezir en la misma voz y tono q las otras de la Missa, ora sea rezada, ora cátada (como lo dice la Rubrica (y no tereera abaxo, como en algunos Missales está apuntada.

De

De la bendicion en el fin de la Missa, y del Euangilio de san Iuan. 12.

TEXTO.

*I*ncho. Ite Missa est, o Benedicamus Domino, vt supra, estando el Celebrante de lante del medio del Altar juntas las manos sobre el y la cabeza inclinada, dize en secreto, Placeat tibi sancta Trinitas, &c. Lo qual dicho puestas las manos esté didas de una y otra parte sobre el Altar, le besa en medio: despues enderezandose, estando aun buelto a el, levanta al cielo los ojos y las manos, las quales estié de y junta, e inclinando la cabeza dize en voz intelligible, Benedicat vos omnipotens Deus, y juntas las manos, y baxados los ojos a tierra, bolviéndose al pueblo del lado yzquierdo al de recho esté dida la mano derecha y juntos los dedos, y puesta la mano yzquierda debaxo del pecho, bē dize una vez al pueblo, diziédo. Pater, & Filius, & Spiritus sanctus. Ref. Amé. Y acabando el circulo, se buelue al lado del Euangilio, donde dicho Dñs vobiscū, y respondido, Et cum spiritu tuo, signando con el pulgar derecho con la señal de la Cruz primero el Altar, o el libro en el principio del Euangilio, despues la frēte boca, y pecho. dize. Initium sancti Euangelij secundum Ioannem, o Sequentia sancti Euangelij, comēse

M 4

dixō

dixoen las Rubricas generales, y respondido
Gloria tibi Domine, juntas las manos lee el
Euangelio, In principio, o otro segun conmuc-
ne. Quando se dice, Et Verbum caro factum
est, hinc la rodilla hacia el lado del Euange-
lio, y alzandose, prosigue como de primero, el
qual acabado el ministro estando al lado de
la Epistola, responde, Deo gratias.

3. Si el Celebrante en el Altar está de cara
al pueblo, no se buele; mas estandose como es-
tava, bendize al pueblo, vt supra, en medio
del Altar: despues se llega a la parte del Euā-
gelio, y dice el Euangelio de san Juan.

4. Mas si celebrò por Difuntos, dicho, Placeat
tibi sancta Trinitas, vt supra, y besado el Al-
tar se llega al lado del Euangelio, y dice el
Euangelio de san Juan, dexada la bendicion,
que en Missas de Difuntos no se da.

5. Todas las qual'es cosas acabadas, serà apa-
gadas por el ministro las candelas: entre tanto
el Sacerdote cubierta la cabeza, toma con la
mano sinistra el Caliz, poniendo la derecha so-
bre la bolsa, porq' no se cayga alguna cosa,
baxa delante de la infima grada del Altar,
y alli en medio bueñendose a el inclina la ca-
beza (si en el está el tabernaculo del santissi-
mo Sacramento, hinc la rodilla, teniendo aun
la cabeza desubierta;) y hecha reverencia, y e-
do

de delante el ministro, de la manera q' auia re-
mido se buelve a la Sacristia diziédo entre tan-
to la Aña, Triū puerorū: y el Catico, Benedi-
cite. Mas si ha de dexar las vestiduras delá-
te del Altar dō de celebrò, acabado el sobre di-
cho Euāgelio, en el mismo lugar dexa las vesti-
duras, y dice la sobre dicha Aña, Triū puer-
rū cātemus hymnū, con el Camico, y las otras
Oraciones, como en su lugar se ponen.

GLOSSA. 12.

Acerca del primer parrafo se aduierra, q'
en auiendo besado el Celebrante el Altar; ha
de juntar las manos, quando acaba de dezir
la Oracion, Placeat; porque diciendo la Ru-
brica que estienda las manos, supone que las
tenia juntas. Y en auiendo acabado de dar la
bendicion, aunque aqui no se dice expressa-
mente, ha de boluer à juntar las manos delan-
te del pecho, y asi las tendra hasta que haya
de signar el Altar, ó libro, que entontes para
signar el Altar con la mano diestra, pone la
sinistra sobre el Altar, y para signarse asi, la
ha de poner debaxo del pecho, como lo hi-
zo al primer Euāgelio.

En la genuflexion, que se haze à aquellas
palabras, Et verbū caro factū est, no se ha de
detener mucho, pues se manda, que en auien-
dolas dicho, se leuante, y en pie acabe el Euā-
gelio:

glio: y ay algunos tā poco curiosos, que las dichas palabras las dizē estādose aun en pie, y acaban el Euangilio de rodillas. Y la genuflexiō se ha de hacer buelto hāzia el lado del Euangilio, y no al medio del Altar.

Acabado el Euāgelio, ora sea el de san Iuā, ora otro qualquiera, no se ha de besar el Altar, ni el libro, pues aqui no se dice; q̄ como se māda signar, se mādara besar, si se huuiere de hazer. Ni tāpoco se ha de dezir, *Per Euāngelicā dīcta*: ni el ministro ha de dezir, *Laus tibi Christe*, sino, *Deo gratias*. Y si el Euāgelio se dixere por el libro, en acabādo, cerrará el libro el Celebrante.

Acerca del sexto parrafo se aduierta, que el ministro no ha de apagar las candelas del Altar, hasta que totalmēte se aya acabado el Euangilio, como consta de las palabras de la Rubrica.

Lahumillacion, ò genuflexion al partirse del Altar, la ha de hazer el Celebrante dóde la hizo al principio, quādo llegó à el, que es delante de la mas baxa grada, y si no huuiere grada, apartese del Altar vno, ò dos passas (no retirādose hāzia tras, como al principio se dixo, sino boluiéndose de espaldas al Altar) y alli buelto à el, haga la reuerencia conueniente. Y à ninguna persona por principal

que

que sea, haga reuerencia alguna, sino fuere Prelado (como se dice en esta Rubrica, y se dirá quando se trate de la Missa que se dice delante del propio Prelado) porque el Sacerdote vestido con las vestiduras Sacerdotiales, representa la persona de Christo, à quiē todos deuen reuerencia.

Yendose a la Sacristia, guarde en las genuflexiones y humillaciones, el orden que se dio al principio en la salida à celebrar.

La Antiphona *Triū puerorum*, se ha de decir entera antes del Cantico en todos los dobles, y en las Missas Votivas que se disen solenemēte *pro re graui*: y en las de *Requiē* el dia de las animas, y en el de la Deposicion, y del Aniuersario de los Difuntos. Y en el tiempo Pascual se ha de añadir, *Alleluia*.

Para España está dispensado, que el Sacerdote pueda dezir las Oraciones que solian dezirse al vestir y desnudar segun los Missales antiguos, ò las que en el de aora se señalā: pero en ninguna manera se pueden dexar de decir las unas, ò las otras, como arriba se dixo. Y aunq̄ sea en Missas de *Requiē*, se ha de dezir *Gloria Patri*, al fin del Psalm, *Laudate Dñm in Sātis eius* por ser hazimiēto de gracias como tambien se dice en los Psalmos de la preparacion de la Missa.

De

De las cosas que en las Missas por Difuntos se dexan. 13.

T E X T O.

¹ En las Missas por Difuntos, antes de la Confesión no se dice el Psalmo. Iudica me Deus: mas dicha la Aña, Introibo ad Altarum Dei, y respóndido porel ministro, Ad Deū qui iustificat, se dice, el Vers. Adiutoriū nostrū y la Confesión, con las demás cosas, ut supra. Quādo el Celebrante comiega en el Altar el Introito, no se signa, mas con la mano derecha esté dīdo haze la señal de la Cruz sobre el libro, como quiebe dīde a alguno. No se dice Gloria Patri despues del Psalmo se repite, Requie eternā, ni se dīze Gloria in excelsis, ni Alleluia, ni Iube Dñe benedicere, ni Dñs sit in corde meo: ni se besa el libro en el fin. No se dice Credo, ni se besa el agua q̄ se ha de echar en el Caliz, pero díze se la Oraciō, Deus qui humanę substa tū. Quādo se lava las manos, en el Psalmo, La uabo inter innocētes, no se dice Gloria Patri. A Agnus Dei, no se dice Miserere nobis, en cu yo lugar se dice, Dona eis requie, ni la tercera vez se dice, Dona nobis pacē, en cu yo lugar se dice Dona eis requie sempiternā, ni se hicie el pecho. No se dice la primera Oraciō antes de la Comunion, esto es, Dñe Iesu Christe, qui dixisti Apostolis tuis, ni se da paz. En

el fin no se dice Ite Missa est, ni Benedicamus Dño, sino Requiescat in pace. Y no se da bendicion: mas dicho Placeat, y besado el Altar, dice, ut supra, In principio erat Verbum, &c. Todas las otras cosas como en las demás Missas.

G L O S S A. 13.

En esta Rubrica solo ay que aduertir, que quando comenzado el Introito, haze el Celebrante la señal de la Cruz sobre el libro con la mano derecha, ha de tener la sinistra asentada sobre el Altar, por la regla general.

Pues en las Missas solenes se māda, que los ministros no besen la mano, ni lo que le dan al Celebrante: lo mismo se ha de entender de las rezadas: y assi en Misas rezadas de Requie no besará el ministro las ampollas, quādo las da al Celebrante.

Al fin del Psalmo, Lauabo, (como ya arriba se dixo) no se ha de decir, Requie eternā, en lugar de Gloria Patri, pues aquí no se māda. Todo lo demás está claro.

De la Misa rezada que se dice delante del Papa, Cardenal, Legado, Patriarca, Arçobispo, o Obispo. 14.

T E X T O.

¹ Sei q̄ ha de celebrar estuviere delante del Sumo Pōtifice, ponese en la grada más ba

za del Altar al lado del Euāgelio, delante el mismo Pōtifice, adō de hincado de rodillas espresa; recibida la bēdicion, se leuanta, y estando de recho, un poco buelto al Altar, comienza la Missa. Pero si estuiiere delante de Cardenal, Legado dela Silla Apostolica, o de Patriarca, Arqobispo, y Obispo, en sus distritos, o en lugar de su jurisdicion, estando en pie en la grada mas alta al lado del Euāgelio aguarda, ut sup. biecha señal, haze una profunda reverēcia al Pātido, y buelto al Altar, comienza la Missa.

2 Si esta delante d. l Pōtifice, Cardenal, Legado dela Silla Apostolica, o de Patriarca, Arqobispo, y Obispo q̄ estuiiere en su Provincia, Ciudad, o Diocesis dō de dize, Vobis fratres, diga tibi pater: d̄la misma manera en el fin, dō dize, vos fratres, diga te pater: lo qual dizi do, al summo Pontifice bincia la rodilla, al demas Prelados se inclina profundamente.

3 Entonces si celebrare delante del summo Pontifice, o otros Prelados, ut sup. hecha genuflexion al summo Pontifice, y a los otros Prelados profunda reverēcia, se llega al medio del Altar delante de la insima grada, y alli comiēga en secreto Aufer à nobis, como en el Ordinario.

4 El Celebrante leuantado un poco el libro, besa el principio del Euāgelio, diciendo, Per Euāgelica dicta, si no celebrare delante del sum-

mo Pōtifice, Cardenal y Legado dela Silla Apostolica, o Patriarca, Arqobispo, y Obispo en sus residēcias, en el qual caso se lleva a cada uno de los sobredichos, paraq̄ le bese, y enóces el Ce lebrante no le besa, mi dize, Per Euāgelica dicta

5 Si celebrò delante del Papa, Cardenal, y Legado dela Silla Apostolica, o Patroarcha, Arqobispo, y Obispo, q̄ esta en su Ciudad, o Diocesis, el Celebrante, dicho, Placeat tibi sancta Trinitas, dize, Benedicat vos omnipotēs Deus, y boliédose al Papa, puesto de rodillas, mas al Cardenal, y Legado, o a otro de los sobredichos Prelados inclinada la cabeza, como pidiédo li cēcia para bendecir, prosigue, Pater, & filius + Spiritus sanctus, bendiciendo a los circūstātes por la parte en q̄ no esta el Papa, Cardenal Legado, o Prelado sobredichos. Mas si celebrò delante de Patriarca, Arqobispo, y Obispo, estando fuera de su Provincia, Ciudad, o Diocesis los bēdize como es costabre sin otro respeto como a los demas que estan presentes.

6 Acabado el Euāgelio al fin de la Missa, si celebrò delante del Papa, Cardenal, y Legado dela Silla Apostolica, o Patriarca, Arqobispo, y Obispo, se buelue a aql, delante de quien de los sobredichos celebro, y haze la reverēcia conueniente. Si no celebrare delante alguno de los sobredichos, dexa esta reverēcia.

GLOS-

GLOSSA. 14.

Para q si à alguno se le ofreciere decir Mis sa rezada deláte del Prelado, pueda (sin andar hojeando el libro) hallar juntas todas las co-
sas que en semejantes cosas se hâ de hazer, o
dexar de hauer; me ha parecido ponerlas a
qui todas, y hazer Capitulo particular dellas.

Acerca del primer parrafo se aduierta, q
cô el Arçobispo Metropolitano, no solo en
las Iglesias de su Dioceſi, pero tambien en to-
das las de sus Sufraganeos, se han de hazer las
ceremonias q aqui se señalan, pues en todas
ellas tiene en cierta manera jurisdicion: y lo
dice el Ceremonial Romano lib. 1. cap. 30.

Antes de baxar el Celebrante a la infima
grada, ha de hazer profunda reuerencia a la
Cruz. Y assi deláte del Papa, como de los o-
tros Prelados, ha de dezir la Confessió de tal
manera, que ni del todo esté buelto al Altar,
ni del todo al Prelado; sino tâ buelto a lo u-
no como a lo otro, segun lo dice Rubrica.

Acerca del tercero parrafo se aduierta, q
acabada por el Celebrante la Confession cõ
los Versos siguiétes, hasta *Oremus*, inclusiue,
y hecha la reuerencia conueniente al Prela-
do, se va por la misma grada en que dixo la
Confession, al medio della, y alli comienza la

Ora-

de la Missa rezada. 193

Oración, *Aufer à nobis*, y en començandola,
comienza à subir al Altar.

Acerca del quarto parrafo se aduierta, q
no se ha de pedir al Prelado la bendicion pa-
ra el Euāgelio (como yo lo vi hazer à vn Ce-
lebrante deláte de vn Obispo) que si se huuie-
ra de hazer, ya aquise aduirtiera. Ni tâpoco
se le ha de pedir la bendicion para el agua, si
no que el mismo Celebrante la ha de bende-
cir, como lo dice el Ceremo. Rom. li. 1.c. 30.

Aqui solo se habla de los Prelados, y a so-
los ellos dice, que se dè a besar el libro, y no
a otras personas: y para que se aya de dar à
otro que no sea Prelado, ha de ser vn grande
Principe (como lo dice el sobredicho Cere-
monial libr. 1.c. 29.) y no qualquier señor de
vassallos, que à estos no se les dené estas pre-
eminencias. Lo mismo se ha de entender de
la paz, aunque para darla no es necesario que
sea tan grande Principe: como se dixo arriba
en su lugar.

Si el Prelado fuere Obispo, y con el estu-
vieren otros Prelados estraños, o mayores q
el, como Arçobispo, Cardenal, &c. el libro se
darà a besar siempre al mayor, o mas digno
de todos, mas si todos fueren yguales, à nin-
guno se à d dar à besar, y en tal caso le besara
el Celebrante, y dirà, *Per Euangelica dicta,*

N

Al

Al tiempo del dar la paz, se hincará vn Cappellán de rodillas a la mano derecha del Ce-lebrante; y quando beso el Altar, leuantar-se-ha, y con vn portapaz la recibirá, y dará al Prelado, diciédo, *Pax tecum*; no le haziédo reuerencia alguna antes, sino despues de auer la dado, y cubierto el portapaz con el estre-mo del velo q̄ lleva en el ombro. Si estuierten presentes muchos Prelados, primero se dará la paz al mas digno, y despues a los o-tros por su orden: pero si todos fueren yguales, à ninguno.

Acerca del sexto parrafo se aduierta, que reuerencia cōueniente es al Papa genuflexió, y a los otros Prelados profunda humillació: la qual se ha de hacer inmediatamente des-pues de auer acabado el Euangelio, antes de tomar el Caliz, ó desnudarse; si se huuiere de desnudar alli mismo. Y parece que esta reue-rencia se deue hacer, estando presente qual-quier Prelado de los que aqui se nombran, aunque esten fuera de su jurisdicion, pues aqui no se limita como arriba. De la Missa solene que se celebra delante del propio

Prelado, se tratará al fin del Trata-do siguiente.

(...)

TRA-

TRATADO TERCERO DEL MODO DE CELEBRAR la Missa solene.

De la hora de celebrar la Missa solene. 15.

TEXTO.

A Missa Cōuentual y solene, se deue dezir por el orde si guie-te. En las fiestas Dobles y Semidobles, en los Domingos, e infraostauas, dicha en el Coro la hora de Tercia. En las fiestas Simples y Ferias de entre año, dicha Sexta. En el Aduiento, Quaresma, Quattro tē poras, aunque sean las de la infraostaua de Pentecostes, y en las Vigilias que se ajunan, aunque sean días solemnes, la Missa del tiempo se deue cantar despues de Nona.

3 Perola Missa de Difuntos se dice despues de Prima del dia: y dōde se dizē sus Vigilias en la mañana despues de los Maytines del dia dichas estas Vigilias con Laudes, inmediata-mete se pue de dezir Missa por Difuntos. Mas en el dia de la Comemoracion de todos los fieles

N 2

Di.

Disfuntos de la Missa Cōnventual se dice despues de Nona, porq aquell dia es la principal. Tan bien el dia de la De posicōn del Difunto, o en el Tercero Septimo, Tri gestmo, o Aniversario solene, en el qual huviere concurso de pueblo, podra asi mismo dezirse en el ultimolu gar despues de Nona.

4. Sacan se de este ordē de dezir la Missa Conuentual, las Missas en la Natividad del Señor, la primera de las quales se dice despues de media noche, acabado, Te Deū laudamus en Matines: la segunda al A'ua, dichas Lades, y Prima y la tercera en el dia despues de Tercia o quando por dispensacion Apostolica se dispusiere de otra manera.

5. Las Missas Votivas porq no corresponde a Oficio, si se celebrare solememente por negocio gratue o por causa publica dela Iglesia, co mchedubre del pueblo, digase despues de Nona.

G L O S S A. 15.

En este Tratado tercero, se trata solamente de las ceremonias pertenecientes a la Missa so lne en particular, remitiendo al Lector en todo lo demas (poreuitar prolixidad) al segundo Tratado, dōde muy por exteso se ha tratado dello. Y para q si alguno quisiere hazer conferencia del Texto q aqui se pone, con el del Missal, o de las Rubricas deste Tratado fue-

re necesario recurrir a las del precedente, so ponē aqui los mismos numeros q en las Rubricas y en los parrafos pone el Missal, para q de sta suerte se haga la conferencia, y se halle mas facilmente lo q se buscare. Supuesto esto.

Acerca del segundo parrafo se advierta, q dice Missa Conuentual y solene, con lo qual afirma, que puede una Missa ser Conuentual, y no solene: como quādo se dice rezada, por no auer quien la cante, y las que se cantan sin Diacono y Subdiacono, las quales propriamente no se llaman solenes, sino cantadas. La hora de Tercia tiene respeto a la solenidad: y asi lo que quiere dezir aqui es, que la Missa Conuentual dicha solenemente, que es con Diacono y Subdiacono se dice por aquel orden. De manera que no basta ser Conuetual, sino es solene; ni solene, si es Votiva, y no Conuentual: y de sta tal no se puede mudar la hora que es dicha Tercia.

La Missa de fiesta Doble. Semidoble, Dominica, o dia infraoctauo (saluo los tres dias de las Temporas de Pentecostes) en todo tiempo, y en todas las Iglesias se ha de dezir en acabado Tercia: q lo que esta Rubrica dice, In Aduetu Qu' idrigestma, &c se entiende de las Ferias, o Missas de aquel tiempo, como la misma Rubrica lo dice: dando a entender,

que donde se dizan dos Missas, la de la Fiesta se ha de decir despues de Tercia, y la del Tiempo (que es feria de Aduiento, Quaresma, Cuatro temporas, ó Vigilia) despues de Nona; y esto aunque los dias sean solemnes y colédos, que es decir, que no por ser dia colédo, y solemne, se trueque este orden. Pero donde no se dice mas de vna Missa, ocurriendo fiesta Doble, ó Semidoble, ó infraoctaua en dias de Aduiento, Quaresma, &c. essa se ha de decir en acabando Tercia. Y si esto no se huiesse de enteder assi, seguiriase, que en los Domingos de Aduiento y Quaresma se auia de decir la Missa despues de Nona; pues dellos se dice lo que los Dobles, Semidobles, è infraoctauas, sin excepcion alguna. Y que no aya de ser assi, està claro; pues el Domingo de Ramos se manda, que acabada Tercia, se haga la aspersión del agua bendita, y bendicion de los Ramos.

Quando por alguna procesió, ó otra causa particular, se huieré de decir las Horas y la Missa juntamente; se ha de guardar el orden que en los otros dias, diziédo la Missa acabada Tercia, ó Sexta, (segun el dia que fuere); acabada la Missa se diran la otra, ó otras Horas: porque no da licencia esta Rubrica para hacer lo còtrario. Y a vna Iglesia deste Rey-

no consultando en Roma, si se podia en los Dobles y Domingos, &c. decir Sexta antes de la Missa, atento que por ser fria la tierra, el pueblo venia tarde a la Iglesia; respondieron los señores Cardenales de la Congregacion de Ritos, estas palabras, *Missa Conuentualis dici debet statim post Tertiā infestis Duplicibus & Dominicis, &c. iuxta Rubricā Missalis, nō post Sextam. Quid si propter terra fragilitatem populus tardius venit ad Ecclesiam, prestat differri tē pūs recitandi Tertiā, quām debitum ordinem inuertere* No tense estas ultimas palabras, que pueden servir de respuesta para muchas dudas.

Acerca del tercero parrafo se aduierta, q las Missas de *Requiem*, que nō se dixeran solemnemente en lugar de la Cöuentual, se pueden decir antes de Tercia: pero no antes de Prima, saluo quando por la mañana se dixer la Vigilia, ó Laudes de Difuntos, que en tal caso podra decirse antes de Prima, en acabando la Vigilia, ó Laudes.

Alguno ha escrito, que el dia de la Commemoracion de todos los Difuntos se han de decir dos Missas Conuentuales, vna de la Octaua, y otra de *Requiem*: pero esta Rubrica dà a entender lo còtrario: pues dice, q la Missa de Difuntos se diga aquel dia despues de

Nona, por ser la principal. De dôde se sigue, que siempre que la Missa de Difuntos fuere la principal, se ha de dezir despues de Nona, no auiendose de dezir mas de sola esta.

De las cosas que en la Missa solene se han de dezir en voz clara, ò en secreto. 16.

T E X T O:

En la Missa solene diz se con voz clara el Celebrante, quando se entona, Gloria in excelsis, y Credo, Assi mismo. Dominus vobis cù , Oremus , antes de las Oraciones, y antes del Offertorio. el Prefacio, el Pater noster, Pax Domini, y las Oraciones post Communionem. Las otras cosas que en la Missa rezada se diz en voz clara, en la Missa solene las dice el Celebrante en voz baxa.

G L O S S A. 16.

Acerca deste parrafo se aduierta, que lo q se manda dezir en voz clara, es en voz alta, ò cantado, ò en tono alto que se perciba en el Coro. Y lo demas que el Celebrante suele de zir con voz clara, ò intelligible en la Missa rezada: en la cantada lo ha de dezir en voz tan baxa, que lo perciban los ministros, y no los demas circunstantes.

En

En todas las Missas cantadas deue el Cele brante cantar *Gloria in excelsis*, *Dic las Ora ciones*, *Credo in unum Deum* el *Prefacio*, y *Pater noster*, con lo demas que aqui se dice, aya la ocupació que vuiere, y sea la hora que fue re: que no obliga menos el *Prefacio*, y el *Pater noster*, que lo demas q aqui se manda can tar. Y lo contrario es claramente contra esta Rubrica. Y en el Coro en todas las Missas so lenes se deue cantar el *Introito* nueue *Kyries*, *Gloria in excelsis*, *Gradual*, *Alleluya*, *T racto*, *Sequens* (aunq mas larga sea) *Credo*, *Offeratio*, *Sanctus*, *Agnus*, y *Communió*. Esto no se permite dezir rezado, ni dexar de dezirlo to do cantado, quando no ay organo que supla algunas destas cosas, y lo contrario es abufo: que quando se puede dexar algo, ya lo ad uierte el Missal, como lo haze el Domingo de Ramos en la bendicion y procession de los Ramos, y el Viernes Santo en los impro periós de la adoracion de la Cruz, donde di ze: cantese todo, ò parte, como pareciere a los Cátóres. Y no se aprueva lo que en algu nas partes se vfa en el tiempo de la Quaresma, que en auiendo alçado, se comienzan las Vísperas cantadas, y se acaba la Missa rezada, pues (dexados otros incóuenientes) no se cu ple con el rigor desta Rubrica. Y aduierta sc,

se, que todo lo que el Organo supriere, se ha de dezir en voz intelligible por alguno del Coro: y que el Credo todos los dias, y en todas las Missas en que se dixeret, se ha de cantar todo, sin que alguna parte del tema el Organo, como expressamente lo manda el Ceremonial Romano lib. 1. cap. 28.

Del orden de arrodillarse assentarse, y estar en pie en la Missa solene. 17.

T E X T O .

1 En la Missa solene, el Celebrante se hincara de rodillas a todas las cosas sobredichas, excepto a Flectamus genua: y entonces el solo està en pie, mas el Diacono y Subdiacono, y todos los demás estan de rodillas. Pero al Vers. Adiuua nos, &c. y al Ver. Veni sancte Spiritus &c. està de rodillas hasta el fin. Asì mismo se arrodilla en el dia de la Anunciacion de Santa Maria, y en las tres Missas de la Natividad del Señor, quando se canta en el Coro, Et incarnatus est, &c. En los otros dias, si estuviere assentado, quendo se cantá aquellas palabras, no se arrodilla si no solo inclina la cabeza profundamente: si no està assentado, hincase de rodillas.

4 Los ministros siempre se arrodillan con el Celebrante salvo el Subdiacono q tiene el libro

bro de los Euägelios, y los Acolitos, q tienen los cadeleros, los cuales entonces no se arrodillan. Y quando el Diacono canta aquellas palabras, a las cuales se han de poner de rodillas, el se pone de rodillas buelto al libro, y el Celebrante y todos los demás bueitos al Altar.

5 En el Coro està de rodillas los q no son Prelados, a la Confession con su Psalmo. Mas en las Missas de Ferias de Aduieto, Quaresma, Quattro temporas, y Vigilias q se ayunan, y en las Missas de los Difuntos, estan todos de rodillas tambien a las Oraciones, y dicho por el Celebrante, Sanctus, hasta Pax Domini, y a las Oraciones Post Comunionem, y super populum, sacada la Vigilia de Pascua, y Pentecostes, y de la Natividad del Señor. Y asì mismo todos estan de rodillas quando se alza el Sacramento.

6 Tambien en la Missa solene el Celebrante entre el Diacono y Subdiacono se puede assentir al lado de la Epistola, cerca del Altar, quando se canta Kyrie eleison, Gloria in excelsis, y el Credo: n el otro tiempo està en pie en el Altar, o de rodillas, vr supra.

7 En el Coro està assentados, qundo el Celebrante està assentado, y demas de esto, mientras se canta la Epistola, y las Prophetias, el Gradual, el Tracto, ó el Alleluia, con el Verso, y la Sequencia, y desac el Offertorio, basta

basta el Prefacio, y a la Antiphona, q se lla-
ma Comunio. A las otras cosas estan en pie, ó
de rodillas, ut supra.

GLOSSA 17.

Acerca del tercero parrafo se aduierra, q
no auiendo Diacono en la Missa, ha de hinc-
car la rodilla en tierra el Celebrante, quádo
dice el mismo, *Fecit amus genua.*

Al Verso, *Adiuua nos, &c. y Veni sancte Spi-
ritus, &c.* se ha de hincar de rodillas dos ve-
zes, vna quádo lo dice rezado, y otra quádo
el Coro lo canta: y esto parece dar à entéder
la Rubrica, quando despues de auer dicho q
se arrodille el Celebrante à todas las cosas so-
bredichas, que son las que se dixerón en la
Rubrica 17. del Tratado precedente, entre las
quales se pusieron estos dos Versos sobredi-
chos: bue luc aora à dezir, que se arrodille ta-
bién quádo el Coro los canta. Y el dezir has-
ta el fin, es porque no lo ha de leer entóces;
que quádo lo dice el rezado, basta hazer ge-
nuflexion quádo se comienza el Verso, y le-
uantarse para acabarlo de leer, si no lo sabe
dezir de memoria.

Acerca de aquellas palabras, *Et incarnatus
est, &c.* se aduierta q quando el Celebrante
las dice rezadas, todos los dias, y en qual-
quier tiempo (aunq sea Pascual) se ha de arrodi-
llar

Mar ely los ministros, en la postura y lugar
que se hallan, quando dizen el *Credo*. Pero
quádo el Coro las cantare, se guardará el or-
den que dà la Rubrica; y es, que si el Celebrante
no se huuiere ydo à assentar, no obstante q
se arrodilló, quádo dixo rezadas las sobredi-
chas palabras, ha de arrodillarse otra vez en
medio del Altar: y los ministros se han de ar-
rodillar tambié detras del Celebrante, vno
empos de otro donde suelen estar, quádo se
entona la Gloria, y el *Credo* (y desta misma ma-
nera estaran a los Versos, *Adiuuans, y Veni
sancte Spiritus*, quádo los canta el Coro; que
quando los dice el Celebrante, à su lado se
ha de arrodillar el Diacono.) Pero si quando
canta el Coro las dichas palabras del *Credo*,
estuviieren assentados, no se han de hincar de
rodillas, sino inclinar la cabeza profundame-
nte; saluo el dia de la Anunciacion de nuestra
Señora, y en las tres Missas del dia de Nau-
idad, que en estos dias ambas veces se hincan
todos de rodillas, aunque esten assentados. Y
si lo estuviieren, no han de yr al medio del
Altar, sino donde estan assentados, se han de
hincar de rodillas.

A aquellas palabras de la Epistola del Domin-
go de Ramos y de las Missas de la Cruz / *nono
miae iesu, &c.* el Diacono y el Celebrante
se

se hincā de rodillas, quādo las dize rezadas; y quando el Subdiacono las cantare, asfi el, como el Celebrāte, y todos los demás se hā de arrodillar: y han de estar de rodillas; hasta aquella palabra, *infernorum*, inclusiue, como lo dice el Ceremonial Romano, lib. 2. ca. 21. Y en las palabras a que se han de arrodillar en algunos Euágelios, se guardara el mīmo orden; esto es, que diziendolas rezadas el Celebrāte, se arrodillará el y los ministros vna vez, y otra quando el Diacono las canta. Y estas genuflexiones no solo se hā de hacer en las festiuidades; pero tambien en sus Octauas, y en las Missas Votiuas dellas, siempre que se dixeren.

Acerca del quarto parrafo se aduierta, q los ministros vltra de las genuflexiones que son de su oficio; han de imitar al Celebrāte en todas las que el hiziere: saluo el Subdiacono, que aunque no tenga el libro al Euan- gelio, no se ha de arrodillar; porque ha de tener las manos puestas en el libro, como se dirá en su lugar: ni tāpoco se han de arrodillar los Acolitos que tienēn los candeleros encendidos.

Acerca del 5. parrafo se aduierta, que a la Cōfessiōn hā de estar de rodillas todos los q no son Prelados, saluo los q cátā el Introito,

que

que estos, claro es, que han de estar en pie. Y lo mismo se dice delos *Santus*, que en auicē dolos dicho el Celebrāte se hā de hincar to dos de rodillas, en los días que aqui se máda, saluo los que los cantan, que podran estar en pie, si los huiieren de cantar por el libro.

A las *Oraciones* que se dizan antes de las Profecias, todos hā de estar en pie, arrodillá dose solamente al *Flectamus genua*.

Aunque en esta Rubrica no se manda, que los del Coro se hinquen de rodillas à aqllas palabras, *Et incarnatus est*, sin duda lo han de hacer quando el Coro las canta, como lo dice Paris Crasso lib. 1. cap. 20. y lib. 2. cap. 3. y el Ceremonial Rom. lib. 2. cap. 8. Y lo mis- mo han de hacer a los Versos, *Adiuua nos*, y *Veni sancte Spiritus*. y a las demás cosas q el Celebrante se arrodilla.

Acerca del sexto parrafo se aduierta, que ha de estar el Diacono a la mano derecha, y el Subdiacono a la yzquierda, estando essen- tados a los lados del Celebrante.

Despues de auer el Celebrāte acabado d' leer la Epistola, suele yrse à assentar có el Diacono miétras el Subdiacono la acaba de cátar; pa- ralo qual no da lugar la Rubrica, pues solo dice que se puedē assentar a los *Kiries*, *Glo- ria*, y *Credo*. Mas auiédone consultado esto

en

en Roma (aún antes de la reformación de este vi
timo Missal) respondieron los Señores Cardenales de la Congregación de sacros ritos, à vn Obispo y Capítulo de este Reyno las palabras siguiétes Diaconus & Subdiaconus una cū Ceteris se dñe possum, dñ cantatur à Choro. Kyrie eleison, Gloria, & Credo: & si datur tēpus, licebit eis etiā sedere, dñ cantatur Epistola à Subdiacono, & Graduale à catoribus.

Audiendo sermó se há de assentar tambié mientas se predrica, en frente del pulpito; y seria bien estuviessen los pulpitos à la parte del Euangilio, lo uno porque se predicasse à aquel lado, y lo otro, porque se assentassen el Celebrante y ministros al lado de la Epstola, y no al del Euangilio, que es de Prelados.

Acerca del septimo parrafo se aduierta, q el assentarse los del Coro a las cosas que aqui se mandá, se ha de entender de los q no cantá (como sedixi en el Introito, miétras sedize la Confession) porq los Cantores siépre han de estar en pie alas sobredichas cosas, salvo à Veni sancte Spiritus, Adiuua nos, y Et in carnatus es, que todos se hincan de rodillas.

Aduiertase mas, que dice que en el Coro estan assentados, quando el Celebrante lo està: de donde se infiere dos cosas, la primera, que no se han de assentar hasta que el Celebrante

brante aya acabado de dezir rezados los Kyries la Gloria, y el Credo que entonces audiédo dicho rezadas vnos con otros estas cosas los que no las cantaren (como lo dice el Ceremonial Romano lib. 2. c. 8.) se podran asentir. La segunda, que si por estar el santissimo Sacramento patéte, ó por otros justos respetos, no se assentare el Celebrante, tampoco se han de asentir los del Coro.

Finalmente se aduierta, que todo lo que se dice de los del Coro, acerca del hincharse de rodillas, assentarse, ó estar en pie se ha de entender tambien de los del pueblo (a quien deuen aquello à cuyo cargo está, instruir y enseñar el orden q deuen guardar en esto; pues ellos no lo pueden saber, sino se lo enseñan) Y que esto se aya de entender así, está claro: porque enseñando la Rubrica como han de oír Missa rezada los del pueblo, ó circunstancias (que es, estando siempre de rodillas, salvo al Euangilio) tambien auia de enseñar el modo q se ha de oír la Missa solene: y pues no lo da, siguese, que han de imitar los del pueblo a los del Coro. Y así se les deue enseñar todo lo q aqui se ha dicho para ellos: y que no se pongan de rodillas, hasta que el Celebrante quiere alçar el santissimo Sacramento, y despues de auerle alçado, se leuante luego,

go, y esten en pie hasta auer recibido la Sangre, saluo en las Misaſ que se exceptan en el parrafo sexto desta Rubrica. Y aunque a algunos parezca no muy decēte esto, y a otros cosa nueua en Eſpaña, y otros, den algunas piadosas(añque mal fundadas)razones, a las quales no ay paraq satisfazer:baſta mandarſe aqui, y en el Cerem.Rom.lib.2.cap.8.y ſer orden antiguo en la Iglesia Romana, y el que ſe guarda delante del Papa, y por tanto mejor. Y porque ſe ſepa la reverencia co que ſe deue aſſistir eſtando el ſantissimo Sacramento patente, me ha parecido poner aqui estas palabras del Cerem.Rom. lib.2.cap.33. En la fiesta de Corpus Christi.

Et quia ſolitum eſt per totam hanc Octauam ponere ſuper Altare tabernaculum cum ſanctissimo Sacramento diſcooperto, dum Vefperæ, & Officia diuina recitantur, ad que magna populi frequentia ſoleſt accedere, conueniens eſſet, ut ob reverentiā tanti Sacramenti, tam Epifcopus, quam Canonici, & omnes preſentes, & in Choro aſſistentes, ſemper durante Officio, ſtarent capite detecto, & munquā ſederent. Quodſi ob longitudinē Officiū preeſtare non poſterunt, non omittant ſaltē in ſignum reverentiae detecto capite, exiſtente ſantissimo Sacramento ſuper Altare, diuinis Officiis

Officiis aſſistere. Todo eſto ſe deue aduertir al pueblo, para q lo guarde en ſus ocasiones. Y aduerta el curioso, q quando despues de auer hecho oracion delante del ſantissimo Sacramento (aunq no eſte descubierto) ſe huiere leuantado, ha de boluer a hincar la vna rodilla en tierra: y ſi huiere de hazer la dicha oracion, puestas las rodillas en alguna almohada; antes de ponerlas ſobre ella, ha de hincar tambien la rodilla en la tierra desnuda: como en ſemejantes ocasiones lo manda hazer a los Obispos el Ceremonial Romano.

De los colores de los ornamentos. 18.

TEXTO.

Los ornamentos del Altar, Celebrante, y ministros ſeā del color conueniente al Oficio y Miffa del dia ſegun el uſo de la Iglesia Romana la qual ha acuſtumbrado ſar de cinco colores. blāco, colorado, verde, violado, y negro
 2 Vſa de color blanco desde las viſperas de la Vigilia de la Natiuidad del Señor, hasta la Octaua de la Epiphania incluyue, ſacandolas Fiestas de los Martyres, q dentro de la Octaua vienen: la Feria quinta en la Cena del Señor, y el Sabado Santo en el Oficio de la Miffa, y desde aquell dia hasta el Sabado en la

en la Vigilia de Pentecostes, a Nona; en el Oficio del Tiempo, salvo en la Missa de las Ledanias y Rogaciones. En la fiesta de la Santa Trinidad, en la fiesta de Corpus Christi. En la fiesta de la Transfiguración del Señor. En las fiestas de Santa María virgen: salvo en la bendición de las Candelas, y en la Procesión q̄ se hace en la fiesta de su Purificación. En las fiestas de los Ángeles. En la Natividad de san Juan Bautista. En la fiesta principal de san Juan Evangelista, q̄ se celebra en la infrasexta de la Natividad del Señor. En las dos Catedrales de san Pedro. En la fiesta de S. Pedro ad Vincula. En la Convercion de S. Pablo. En la fiesta de todos los Santos. En las fiestas de los Confesores Pontifices, y no Pontifices, y Doctores. En las fiestas de las santas Virgenes no Martyres, y ni Virgines, ni Martyres. En la Dedicacion y Consagracion de la Iglesia, o Altar, y en la consagracion de sumo Pontifice, y en el Aniversario de la Creacion y Coronación del mismo, y de la elección y consagracion del Obispo. Así mismo en las Octauas de las sobredichas Fiestas q̄ tienen Octauas, quando se dice la Missa de la Octaua, y en las Dominicas q̄ ocurren dentro de ellas, quando en ellas se hace el Oficio de la Dominica, sacando aquellas Dominicas, a las cuales se ha dado color.

color violado. En las Missas Votivas de las sobredichas Fiestas, en qualquier tiempo q̄ se digan: y en la Missa pro sposo & sponsa.
 3 De color colorado usa desde la vigilia de Pentecostes en la Missa, hasta el Sabado siguiente acabada Nona y la Missa. En las fiestas de la S. Cruz. En la Degollacion de S. Juan Bautista. En la fiesta de los Apóstoles S. Pedro y S. Pablo: y en las fiestas de los otros Apóstoles (sacadas la fiesta principal de S. Juan Evangelista despues de la Natividad, y las fiestas de la Convercion de S. Pablo, y de la Catedra de san Pedro, y de sus cadenas.) En la fiesta de S. Juan Ante portam Latinam. En la Comemoracion de san Pablo Apóstol. En las fiestas de los Martyres, sacada la fiesta de los santos Inocentes, quando no viene en Domingo: pero si viniere en Domingo, se usa de colorado: mas en su dia Octauo siépre se usa de colorado, en qualquier dia q̄ ocurra. En las fiestas de las santas Virgenes Martyres, y Martyres no Virgines. Así mismo por las Octauas de las sobredichas Fiestas, q̄ tienen Octauas, quando se hace de la Octaua, y en los Domingos q̄ ocurren dentro de ellas, de la misma manera q̄ se ha dicho arriba del color blanco. También en las Missas Votivas de las sobredichas Fiestas, y en la Missa pro eligendo summo Pontifice.

4 Vsa de color verde desde la Octava de la Epiphania hasta la Septuagesima, y desde la Octava de Pentecostes hasta el Adiuïto excluyue, en el Oficio del Tiempo sacada la Dominicana de la Trinidad, y sacadas las Dominicanas q̄ ocurren en las infraoctavas, en las cuales se guarda el color de la Octava, y sacadas también las Vigilias, y Quattro temporas, vt infra.

5 Vsa de color violado desde la 1. Dominicana de Adiuïto en las primeras Vesperas, hasta la Missa de la Vigilia de la Natividad del Señor inclusue: y desde la Septuagesima hasta el Sábado antes de la Missa inclusue, en el Oficio del tiempo: sacado el jueves de la Cena del Señor en el qual se vsa de bláco: y el viernes de Parafase, en el qual se vsa de negro, vt infra: la bendicion del Cirio, en la qual solo el Diacono q̄ dice su Prefacio vsa de bláco: pero auiedole acabado, de violado, como primero. Asimismo en el Oficio de la Vigilia de Pentecostes antes de la Missa, hasta la bendicion de la Vela inclusue. En las Quattro temporas y Vigilias q̄ se ayunan, sacadas las Vigilias y Quattro temporas de Pentecostes. En la Missa de las Ledanias en el dia de S. Marcos Evangelista, y de las Rogaciones, y en las procesiones q̄ estos dias se hacen. En la fiesta de los santos Inocentes, q̄ no viene en Domingo. En la bendicion de la Can-

Candelas en el dia de la Purificacion de S. Maria, y en la bendicion de las Palmas, y en la misma Dominicana de las Palmas, y en las Procesiones de estos mismos dias, y generalmente en todas las Procesiones, sacadas las del santo Sacramento, y las q̄ se hacen en los dias solemnes, o por hazimiento de gracias. En las Missas de Passione Domini, Pro quacumq; necesitate, Pro peccatis, Ad tollendum schisma, Contra Paganos, Tempore belli, Pro Pace, Pro vita mortalitate, y Pro infirmis.

6 De color negro vsa en la Feria 6. in Parashue, y en todos los Oficios y Missas de difuntos.

GLOSSA 18.

Acerca del primer parrafo se aduierita lo que se dixo en la Rubrica 18. del segundo Tratado fol. 87. y ultra de aquello se aduierita, que seria bien que en las Missas solemnes se cubriessen los Missales y libros de Euágelios y Epistolares, del color de los otros ornamentos, como lo manda el Ceremonial Romano lib. 1. cap. 12. y lib. 2. cap. 3. y lo dice Durando en su Racional lib. 3. cap. 19.

Acerca del segundo parrafo se aduierita, q̄ en la Vigilia de Pentecostes ha de estar el Altar adornado de bláco hasta acabada Nona: y auiedola acabado, se adornará de violado, y para la Missa, de colorado.

Quando occurrieren dos Octauas en una Dominica (como si la Assumpcio de nuestra Señora cayesse en Sabado , que el Domingo siguiente se ha de hacer Comemoracion de su Octaua,y de la de san Loréço) vñfarseha del color d la mas principal:y para conocer qual lo serà mas , mirese de qual se auia de rezar esse dia,no siendo Domingo,que essa lo serà. Y si algun Domingo de Aduiento,ò de Septuagesima,Sexagesima, y Quinquagesima,ocurriere en la infraoctaua de alguna Fiesta, se ha de vñtar de color violado (como aqui se manda) y no el de la Octaua.

En las fiestas de qualesquier Apostoles,ò Martyres , q sucedieron en sus vidas (como Catedra de san Pedro,Conuersion de san Pablo,&c.) siempre se vñta del color blanco:mas en sus martyrios, y las q se celebran despues (como Translaciones,Inuenciones,&c.) vñtar seha de colorado : sino es en la fiesta de san Juan ante Portam Latinā,que por ser su martyrio,se vñta de colorado, y en su muerte bláco,por no auer muerto con martyrio.

En la administració de los Sacramentos,se ha de vñtar de color bláco:saluo el de la Penitencia y Extremauncion,q ha de ser violado.

Acerca del tercero parrafo se aduierta lo que se ha dicho en el precedente de las Dominicas:

minicas:y tambien que ya està bien claro (lo que hasta aqui ha sido dudado,è impugnado de algunos) que en las fiestas de santas Martires,ora sean Virgines, ora no lo sean;se ha de vñtar de colorado, y no de blanco.

Para degraduar a algun Sacerdote , se ha de vñtar de colorado (como se dice en el Pontifical) por ser acto de justicia.

Acerca del quarto parrafo no ay que aduertir,sino solo q en Domingos q vienen infraoctauas, nunca se vñta de color verde,sino el de la Octaua : saluo si fuere Domingo de Aduiento,Septuagesima,&c.que aunq venga en infraoctaua,se vñtarà de violado,vt supra.

Acerca del quinto parrafo se aduierta, lo q arriba se dixo dela Vigilia de Pétrecostes,q hasta Nona inclusiue se ha de vñtar de blanco.

En el dia de san Marcos, y en los de las Rogaciones,en la Missa de las Ledanias y Rogaciones que estos dias se dice, y en las Procesiones que en ellos se hazen, se vñta de color violado,no obstante que en ellos se celebre de Fiestas,aunque sean mas solemnes.

Lo que se dice de las Quatro temporas,y Vigilias,se ha de enteder del Oficio del Tiempo,q si se rezare de alguna Fiesta,ha de vñtarse del color q la tal Fiesta pidiere:pero en las Missas de Temporas y Vigilias,de violado.

En las Procesiones por hazimiēto de grācias, no se dize aqui de q̄ color se ha de vſar; y parece que podrá ser conforme a la Missa q̄ se huiere de dezir: si de la Trinidad, ò de nuestra Señora, blanco; y si del Espíritu Santo, colorado. Y si no se huiere de dezir Missa, se podrá vſar de blanco, por ser mas aproposito del acto.

En las Procesiones que se hazen en dias solenes (esto es, las que se hazen en la misma Fiesta del dia solene) se ha de vſar del color del Oficio del dia; y en las del santissimo Sacramento y del nōbre de Iesus, y de nuestra Señora del Rosario, ha de ser blanco; pero si las Procesiones fueren de Rogatiuas y supliciones, no por hacerse en dias solenes se ha de vſar de otro color, sino violado.

Para la administracion del sacramēto dela Penitencia, y Extremauncion, se ha vſar de color violado, vt supra.

Acerca del sexto parrafo se aduierta, que desde la Dominica *in Passione*, hasta el Iueves Santo, y aun en algunas partes, toda la Quaresma, vſan de color negro: lo qual es abuso, y cótra esta Rubrica, pues en todo este tiépo se manda vſar de violado (aunq̄ sea el Domingo de Passion y de Ramos) y no de negro.

Vltimamēte se aduierta, acerca de las Vesperas,

peras, q̄ si la mitad dellas fueren de la Fiesta de oy, y la otra mitad de la de msñana; desde el principio de las Vesperas se ha de poner el Altar del color q̄ pide el Oficio de la Fiesta del dia siguiente. Aunque seria bié, que hasta el Capitulo siruiesse el color de la Fiesta del dia precedente, y de ay adelante el de la siguiente.

De la calidad de los ornamentos. 19.

TEXTO.

1 EN el Oficio de la Missa, el Celebrante sié pre vſa de Casulla sobre el Alba.

2 Mas si fuere Obipo, y celebrare solenemente, sobre la Dalmatica y Tunicella.

3 De Pluuiial vſa en las Procesiones, y en las bendiciones q̄ se hazen en el Altar. Tambien en el Oficio de Laudes y Vesperas, quando se dizen solenemēte. Del mismo vſa el q̄ asiste al Celebrante en la Missa Pontifical. Iten quando el Celebrante despues de las Missas de los Difuntos haze en el fin la absolucion.

4 Quando el Celebrante vſa de Pluuiial, sié pre dexa el Manipulo, y adonde no se puede auer Pluuiial, en las bendiciones q̄ se hazen en el Altar, el Celebrante está sin Casulla, có Alba y Estola.

5 De Dalmatica y Tunicella vſan el Diacono y Subdiacono en la Missa solene, y en las pro-

processiones, y bendiciones, todas las veces que siruen al Sacerdote.

6 Mas en los dias de ayuno (sacado las Vigilias de los Santos) y en las Dominicas y Ferias de Aduiéto y de Quaresma, y en la Vigilia de Pentecostes antes de la Missa (exceptadas la Dominica *Gaudete*, aunque su Missa se repita dentro de la semana, y la Dominica *Lætare*, la Vigilia de Nauidad, el Sabado santo en la bendicion del Cirio, y en la Missa, y en las Quatro téporas de Pentecostes) así mismo en la bendicion de las Candelas, y Procesión en el dia de la Purificación de santa Maria, y en la bendicion de las Cenizas, y en la bendicion y Procesión de las Palmas: en las Catedrales y principales Iglesias vsá de Casullas dobladas delante del pecho, la qual Casulla dexa el Diacono, quando ha de leer el Evangelio, y entóces se le dobla encima de la Esto la sobre el ombro yzquierdo: ó se le pone otro genero d'Estola mas ancha, à modo de Casulla doblada, y hecha la Comunió, torne à tomar la Casulla como de primero. De la misma manera el Subdiacono la dexa quáo ha de leer la Epistola, la qual lee en Alba: y auiendo acabado, y besado la mano del Celebrante, buelue à tomar la Casulla como antes.

7 Mas en las Iglesias menores, en los sobre dichos

dichos dias de ayuno, siruan vestidos solamente con Alba, el Subdiacono con Manipulo, el Diacono tambien con Estola que cayga del ombro siniestro, hasta debaxo del diestro.

GLOSSA. 14.

Acerca del primer parrafo se aduierta, q aunque no se dice fino que vse el Celebrante de Casulla sobre el Alba; ha de vfar de Amicto, Alba, Cingulo, Manipulo, Estola cruzada sobre el pecho siempre, y sobre esto Casulla, q aqui se llama Planeta: lo qual no se pone aqui, por ser cosa muy sabida, y por auerlo dicho en las Rubricas generales.

Acerca del tercero parrafo se aduierta, q dice que en las Procesiones vfa el Celebrante d'Pluuial, ó Capa, sin exceptar alguna: y de aqui se sigue, que en las del Santissimo Sacramento ha de vfar tâbien de Pluuial, no obstante que llene el Sacramento en las manos; como lo manda el Ceremonial Rom. lib. 2. cap. 33. Y el Missal vemos que el Iueues santo manda, que acabada la Missa deixe el Celebrante la Casulla, y se vista Pluuial para llevar en la Procesion el Santissimo Sacramento.

Para incésar en Vesperas al Cático *Magnificat*, y en Laudes al *Benedictus*, ha de vfar de Pluuial el Celebrante en los Dobles. Semidobles,

dobles, y Domingos ; y en las Iglesias Catedrales, y principales, ha de vsar del à todo el Oficio de Vesperas y Laudes como lo dice el Ceremonial Romano, lib. I. cap. 3. Pero en Vesperas de Difuntos nunca se inciensa, como lo dice el Ceremonial Rom. lib. I. ca. 23, aunque se use de Pluuiial en ellas.

En algunas partes se vsa incensar el Altar al principio de Vesperas y Maytines ; la qual no es ceremonia Romana, mas antes es contra el Cerem. Rom. q en el lib. I. c. 23. dice: *Vesperis sc̄ mel tantū fit Altaris thurifirati, vid licet inchoato Canticō. Magnificat.* Lo mismo se dice de Maytines, que no se ha de vestir Pluuiial el Celebrante, hasta que ha de leer la vltima lecció. Y pnes alli, y aqui se manda esto ; y el Papa y los Cardenales los fan en su Capilla : no ay para que añadir por acà solenidad, pues la que vsa el sumo Pontifice es la suma.

A algunos tambien ha parecido, que diciendo Missa solene alguna persona principal, que ni es Obispo, ni Abad, puede tener uno y dos assistentes vestidos con Pluuiiales; pero esta Rubrica enseña lo contrario, pues dice que vsa de Pluuiial, el que asiste al Celebrante en la Missa Pontifical; luego en la q no lo es, no podrá vsa de Pluuiial, sino solo

de sobrepelliz. Y el Cerem. Rom. lib. I. c. 24. dice q si el q celebra deláte del Obispo, fuere Prelado, y tutiere Capelá assistente co Pluuiial en la Missa : este reciba la paz del Presbitero assistente del Obispo, y la dè a los dñ Coro, &c. Y siépre q el dicho Ceremonial habla de Prelados, se entiende de Obispos, y Abades.

En las Missas nuevas se vsa auer dos padrinos, o assistentes con Pluuiiales; los cuales han de hacer todo lo que los Assistentes en la Missa Pontifical.

En la absolucion por Difuntos no se pue de vsa de Casulla, sino de Pluuiial, donde se puede auer: y lo contrario es abuso, y contra esta Rubrica: y muy conforme à ella y otras, dexar la Casulla, y el Manipulo, quando no se puede auer Pluuiial.

Acerca del quarto parrafo se aduierta, q nunca el Celebrante ha de vsa de Manipulo, sinoquâdo vsa de Casulla: y pues quâdo vsa de Pluuiial, se le manda dexar el Manipulo, y no la Estola, siguese, q ha de vsa de ella siempre q vfare de Pluuiial para qualquier acto que sea. Y si vfare de Estola sobre el Alba, siempre la ha de lleuar cruzada delante del pecho; mas si vfare della con sobrepelliz: de xarla ha caer de uno y otro lado,

Acerca del quinto parrafo se aduierta, q aunque

aunque no dice q el Subdiacono vse de Manipulo, y el Diacono de Manipulo y Estola; dexalo por cosa muy sabida.

Y aunque dice que vfan de Dalmatica y Tunicella en las bendiciones y Procesiones, hanse de exceptar las de Cenizas, Candelas, Ramos, Viernes y sabado santo: pero en otras Procesiones y bendiciones, como de terminos dia de santa Cruz, y las que se suelen hazer dia de san Blas, santa Agueda y otros Santos, vfan de Dalmatica y Tunicella.

El Ceremonial Romano lib. 1. cap. 9. y 10. y lib. 2. cap. 8. y 17. dice, que el Diacono y Subdiacono no vsen de Manipulos en Procesiones ni bendiciones; mas pues el Missal no lo aduierte, parece que podrá vfar dellos en los tales actos.

El mismo Ceremonial lib. 1. cap. 10. dice, que la Tunicella del Subdiacono, ha de ser de la misma forma q la Dalmatica del Diacono; faluo que tiene la dicha Tunicella las mangas algun tanto mas estrechas y mas largas que la Dalmatica: como tambien lo dice Guillermo Durando, en el cap. 11. del lib. 3. de su Racional. Y las mangas deuen yr vestidas en los braços, y no sueltas como algunos lo vfan.

Acetca del sexto parrafo se aduierta, que

Lo que eu summa contiene es, que en las Dominicas y Ferias de Aduiento y Quaresma (salvo las que abaxo se exceptan) y en la Vigilia de Pentecostes á todo el Oficio antes de la Missa y en la bendició de las Candellas, y en la Processió del dia de la Purificació de nuestra Señora, y en la bendicion de las Cenizas, y Missa de esse dia; y en la bendicion y Procesion de los Ramos, y Missa de ese dia; y en las Quatro téporas de Setiembre vfan el Diacono y Subdiacono de Casullas dobladas delante del pecho. Mas en las Vigilias de los Santos, y en la Dominica tercera del Aduiento, cuyo Introito de la Missa comienza *Gaudete*, y las Ferias en q dentro de aquella semana se repite la misma Missa (que seran la segunda, tercera, y quinta) en la Dominica quarta de la Quaresma, cuyo Introito comieza *Letare*; en la Vigilia de Natividad, el Sábado santo en la bendicion del Cirio, el Diacono q la cara solamente, en las Quattro téporas de Pentecostes, y en todos los otros días del año vfan de Dalmatica y Tunicella.

Por dezir aqui, Iglesias Catedrales y principales, han querido entender muchos, que no se comprehendian aqui las Iglesias Collegiales. Mas visto lo que en Roma se vfa, y lo que de allá se ha respondido por los señores

Cardenales de la Congregacion de Ritos di-
go que no solamente se comprenden las
Iglesias Colegiales , sino tambien las Iglesias
señaladas donde ay rentas, y los monasterios
principales de Religiosos, dôde ay copia de
ministros.

Acerca del septimo parrafo se aduierta, q
todos los dias, y en todos los oficios que es
las Iglesias Catedrales y principales vfan los
ministros de Casullas; en las Iglesias menores
han de yr los dichos ministros *in Albis*, sin
Dalmaticas. De suerte que en estos tiépos y
dias , en ninguna manera se puede vfar en I-
glesia alguna de Dalmaticas en las Missas de
Dominicas y Ferias. Lo qual se aduierta para
monasterios pobres, è Iglesias parroquiales.
A muchos se les haze esto nuevo , y no lo
quieren vfar, y no lo aciertyan. Alegá estos en
su fauor, que dice este patrafo, *predictis die-
bus ieiuniorū, &c.* y q los Domingos no son
dias de ayuno , y por consiguiente en ellos
han de vfar de Dalmaticas. Pero esta razon
no vale, pues las Ferias de Aduiento no son
dias de ayuno , y en ellas expressamente se
manda que no se vse de Dalmaticas, y lo que
dellas se dice, se dice tambien de las Domini-
cas : luego, ò se ha de vfar de Dalmaticas en
Ferias de Aduiento, (lo qual no se ha de de-

zir)ò no se ha de vfar dellas en las Dominicas y dias sobredichos? Y aunq aqui no se ha
ze mención de los Collares, siempre los mi-
nistros deuen vfar dellos con las Dalmaticas;
pero no quâdo no vfan dellas: porque el Co-
llar es cosa anexa a la Dalmatica : y aqui se
manda, que en las Iglesias menores los sobre
dichos dias el Diacono vse solamente de Ma-
nipulo y Estola, y el Subdiacono de solo Ma-
nipulo; y assi no podran vfar de Collares.

Finalmête se aduierta, que es illicito, y to-
talmente prohibido el vso de los ornamen-
tos sacros, à todas las personas que no tienç
ordenes mayores, aunque sean personas reli-
giosas. Y se auia de procurar reparar el abu-
so grande que ay de vestirse los Legos Ami-
ctos, Altas, Cingulos, y Collares bendezidos
para llevar andas, ò imagines de Santos; y aú
Dalmaticas para llevar Cruzes en las Proces-
fiones lo qual es poca decencia, y grande ir-
reverencia.

De la entrada del Sacerdote al Altar. 228

TEXTO.

*E*n la Missa solene el Missal abierto so-
bre el Altar, y el Caliz, y las otras co-
fas necessarias se preparen en la credencia
P. 2 cubierta

cubierta con vn lienço, antes que el Sacerdote venga al Altar. Y el va con los ministros, los quales juntamente con el tienen las manos juntas delante del pecho, y los Acolitos llevan los candeleros con candelas encendidas, los quales despues se ponen sobre la credencia: y atiende llegado a la iufima grada del Altar, alli en medio del Diacono a la mano derecha, y el Subdiacono a la yzquierda, antes q̄ suba al Altar, haze con ellos (ut infra) la Confession.

6. En la Missa Pontifical se guarden todas las casas, como se ordena en el Pontifical y Ceremonial Romano: el ordē del qual Pontifical nunca dexa el Obispo, quando quiera q̄ celebra con Diacono y Subdiacono vestidos.

G L O S S A. 2.

i. Acerca del quinto parrafo se aduierta, q̄ credencia es vna mesa, que está a la parte de la Epistola cubierta con vn lienço no bendito; el qual ha de caer ygualmēte por todo el frótispicio y lados della, hasta quattro dedos del suelo, como lo dice el Ceremonial Romano lib.1.cap.12. Y no se ha de poner frontal en ella, ni Cruz, ni reliquias, ni ymagines, ni candeleros có candelas, porque los Acolitos han de poner alli los suyos dicha la Confession: y alli han de estar encendidos, todo

el tiempo que dura la Missa, saluo mientras se dice el Euágelio. Hanse de aparejar sobre esta mesa el Caliz en medio con la bolsa del Corporal sobre el, las ampollas en vna saluilla, la naueta y portapaz, y lo demas necesario para el ministerio de la Missa. Y (como dice el Ceremonial Romano lib.1.cap.12.) todo esto ha de estar cubierto có el velo de seda, q̄ el Subdiacono ha de ponerse despues al cuello para tener la Patena.

El vsar de credencia en las Missas que no son Pontificales, no es de obligacion: aunque (como dice la Rubrica) es mas decente vsar della, y donde ay comodidad, será bien vsarla. Y en lo que toca a su grandeza, dice el Ceremonial Romano lib.1.cap. 12. que sea *vel nulla vel parua* pero no ha de ser tā pequenia, q̄ no quepa en ella lo que se ha de poner.

Antes de vestirse el Celebrante, haga todo lo que suele hacer para la Missa rezada; y preparado el Caliz, entreguelo con la bolsa del Corporal al Acolito, paraq̄ lo lleue a la credencia, si la huuiere, y si no al medio del Altar, sobre el Ara.

Los ministros han de salir de la Sacristia por este orden; primero el Turificador có el incensario en la mano derecha, y la naueta en la yzquierda ygualmente lenantadas, como

lo dize el Ceremonial Romano lib. 1. cap. 11. (lo qual ha de guardar siépre que aya de llevar el incésario) y (como dize el mismo Ceremon. vbi supra, y Paris Crasso lib. 1. c. 11.) lleue el incensario dos dedos abierto, para q pueda espirar el humo, porque no se apague el fuego. Tras el Turificador van los Acolitos cō los Ciriales encendidos, los quales, como dize el Ceremonial Romano lib. 1. cap. 11. se ha de procurar quāto pudiere ser, que sean yguales de estatura : y han de llenar los candeleros de tal fuerte , que el que va a la mano derecha, ponga la mano yzquierda en el pie, y la derecha en la poma ò nudro del medio del candelero : y el que va a la mano yzquierda, ponga la derecha en el pie, y la yzquierda en el mismo nudro ò poma: y quādo huuierē de hacer algunas reverēcias, hagan las ygualmente , y a vn mismo tiempo. En algunas partes se vfa , no salir todos los días los Acolitos al Altar con los cadeleros, hasta que se quiere comenzar el Euangelio : pero pues esta Rubrica ninguno excepta, deuen salir todos los días al principio de la Missa, como aqui se manda. Luego va el Subdiacono, despues el Diacono, y el vtimo el Celebrante con las cabeças cubiertas, y todos tres cō las manos juntas delante del pecho; y de aque

^{125/3}
lla manera las han de tener, hasta que hecha la Confession suban al Altar : saluo mientras se bendizen, y hieren los pechos. De donde se sigue, que ninguno de los ministros ha de llenar delante del pecho libro de Euāgelios, ni de Epistolas, fino que se han de poner sobre la credēcia; ni el Subdiacono ha de traer velo al cuello, como hasta aora há enseñado algunos, pues se le manda que le tome y ponga al cuello , quando ha de tomar la Patena, como adelante se dirá.

El Celebrante y los ministros han de salir al Altar (de la manera que se ha dicho) quando en el Coro se comienza à cantar el Introito la primera vez, y no aguardar à que se can te el Verso *Gloria Patri*. (q entonces ya han de auer llegado al Altar) como lo dize el Ce remonial Romano lib. 2. cap. 8. Paris Crasso lib. 2. cap. 3. y Durando en su Racional lib. 4. cap. 5. el qual dize que se llama *Introitus, eo quod dñ illo canitur, sacerdos ad Altare intrat*. Y en lo que toca a las humillaciones y genuflexiones q se les pueden ofrecer, desde que salen de la Sacristia hasta llegar al Altar, guarden a la letra assi el Celebrante como los ministros, todo lo que se dixo en la Missa re zada, fol. 103. aduirtiendo los ministros, que quādo lleguen al Altar, han de hazer genufle

xion a la Cruz q̄ en el estuviere; no obstante que el Celebrante le haga sola humillacion.

Del principio de la Missa, y como se ha de hacer la Confession. 3.

T E X T O .

3 Pero si celebra solenemēte delante del sumo Pontifice, o otro de los Prelados sobredichos, en las Iglesias de su jurisdiccion, siádo ala mano yzquierda del Prelado, haze con el la Confessiō, y guarda las demás cosas como en el Pontifical, y Ceremonial Romano se ordena.

6 En la Missa solene estando los ministros en pie al uno y otro lado prosiguen, Ad Deum qui-lætificat iuuentutem meam.

G L O S S A. · 3.

Acerca del tercero parrafo no se aduierte aqui cosa particular, porque al fin deste Tratado se tratará de proposito de la Missa sole ne que se dice delante del Prelado.

Acerca del sexto parrafo se aduierta, que siempre que los ministros dizan algo junta, o alternativamente con el Celebrante, han de tener las manos juntas delante del pecho (si no estuviere ocupadas con alguna cosa) como es, à toda la Confession, Kyries, Gloria, Credo, Sanctus Agnus. En todo lo demás quādo no exerceitā cō ellās algū ministerio, es postu

ra acomodada, tenerlas cogidas delante del pecho sobre las Dalmaticas, y no debaxo de llas, como lo dize Paris Crasso lib. 1. cap. 5.

Para dezir la Confession, se ha de poner el Diacono a la mano derecha del Celebrante, y el Subdiacono a la yzquierda, en la misma grada que el estuviere. Y dicho por el Celebrante, In nomine Patri. &c. aunq̄ se alce el Sacramento en otra Missa, ninguno dellos se ha de arrodillar, mientras dura la solene: salvo si estuviieren assentados, como atras se dixo, fol. 113. Y si el Missal no estuviere abierto no se vaya el Diacono à abrirlo y registrarlo (como a algunos lo he visto hazer) dexádose el Celebrante solo con el Subdiacono: porq̄ dexado a vna parte lo mal que parece, es expressamente contra esta Rubrica: la qual māda, que los ministros esten a los lados del Celebrante, y con el hagan la Cofession: que el Missal ya ha de estar abierto enel Altar, antes que el Celebrante y los ministros vēgan à el.

Demas delas genuflexiones, reuerencias, e inclinaciones que son propias del oficio del Diacono y Subdiacono, han de imitar al Celebrante en todas las que el hiziere. Y de aqui se sigue, que aunque mientras el dice la Confession, ellos han de estar derechos (y los demás ministros todos de rodillas) pero despues

de auerla ellos dicho, no se há de endereçar, hasta que el Celebrante suba al Altar, pues él ha de estar inclinado mientras dize los Versos, *Deus tu conserfus, &c.* hasta la Oracion, *Aufer à nobis.* Y quâdo en la Confessió dizé aquellas palabras, *tibi pater, y te pater,* acuerdē se de boluerse un poco hazia el Celebrante.

Tambien siempre que el Celebrante se santiague, assi en la Confession, como en el Introito, y en el fin de la Gloria y Credo, lo há de hacer ellos: y tambien el Diacono al *Bene dictus qui venit, &c.*

Del Introito, Kyrie eleison, y Gloria in excelsis. 4.

TEXTO.

EN la Missa solene el Sacerdote hecha la Confession, sube con los ministros al medio del Altar, adonde auie do dicho, Oramate Dñe, y besado el Altar, pone incienso en el incensario, sirviendole el Diacono con la naueta, y el Turificador con el incensario. El Diacono estando un poco inclinado hazia el Celebrante, dize: Benedicte pater reuerende: y besala cuchara y la mano del Celebrante antes y despues. El Celebrante pone incienso tres veces en el incensario, diciendo entretanto: Ab illo benedicaris. Y dexada la cuchara, hazié do

do la señal de la Cruz sobre el incienso pue fio en el incensario, lo bendize. Despues el Diacono dexada la naueta, toma el incensario, y loda al Celebrante, besando primero el extremo superior de las cadenillas, y la mano diestra del Celebrante. El qual hecha primero profunda reverencia a la Cruz, la inciensa tres veces, sin dezir nada: y hecha otra vez reverencia a la Cruz incensa el Altar, guiando tres veces el incensario con yqual distancia, de la manera q estan distribuydos los candeleros, desde el medio del, hasta el lado de la Epistola: adonde baxada la mano, incensa su posterior parte inferior, luego la superior, guiando dos veces el incensario: y vuelto hazia el Altar, levantando la mano incensa lo lano del, o la mesa en la parte anterior, guiando tres veces el incensario hasta el medio: dôde hecha reverencia a la Cruz, jendo adelante incensa el otro lado del Altar tres veces, hasta el lado del Euangilio: y asi mismo incensada la parte inferior y superior del mismo lado del Euangilio das veces, levantando el incensario incensa tres veces la parte superior de la tabla, hazia el medio del Altar como lo hizo en el lado de la Epistola: despues baxada algú tota la mano, incensa la parte anterior, o frete, guiando tres veces el incensario desde el lado

lado del Euangilio, hasta el medio del Altar: y hecha reverencia a la Cruz, inciensa la otra parte anterior hasta el lado de la Epistola: donde buelto el incensario al mismo Diacono, solo el Celebrante es incensado del.

5 Pero si en el Altar huiiere reliquias, ó imágenes de Santos, en auiendo incensado la Cruz, antes q̄ se parte del medio del Altar, incensa primero las q̄ estan al lado derecho, esto es, a la parte del Euangilio cerca de la Cruz, guiando dos veces el incensario, y hecha reverencia a la Cruz, semejaniente incensa dos veces las otras, q̄ estan al lado yzquierdo, esto es, a la parte de la Epistola: despues prosigue la incensacion del Altar, vt supra, guiando tres veces el incensario en cada lado, aunq̄ aya en el muchas reliquias, ó ymagines, o tambien mas, o menos candeleros.

6 Si estuviere en el Altar el tabernaculo del sanctissimo Sacramento, tomado el incensario, antes q̄ comience a incensar, hincala rodilla, lo qual hace tambien siempre q̄ passa por delante del medio del Altar.

7 El Diacono y Subdiacono asistē al Celebrante a vn lado, y a otro mientras inciensa, y quando passan por delante de la Cruz, siempre hincan la rodilla en tierra. Despues el Celebrante estādo el Diacono a su mano derecha,

y el

y el Subdiacono a la derecha del Diacono en el lado de la Epistola, lee el Introito, y Kyrie eleison. Mas quando entona el hymno Gloria in excelsis Deo, el Diacono y Subdiacono uno empos de otro estan detras del Celebrante: despues suben al Altar, y de uno y otro lado, el Diacono al dierstro, y el Subdiacono al sinistro prosigüe en voz baxa co el Celebrante el hymno hasta el fin. Lo qual tambiē se guarda, quādo se dice el Credo, y quando dice, Dñs vobiscū, la Oraciō, el Prefacio, y el Pater noster el Diacono y Subdiacono estā de la misma manera uno empos de otro detras del Celebrante.

GLOSSA. 4.

Acerca del quarto parrafo se aduierta, q̄ como dice el Ceremonial Romano lib. 1. ca. 19. no solo en este lugar, pero siempre que el Celebrante llega de su assiento, ó de otra parte al Altar, le ha de besar en el medio: y lib. 2. cap. 3. y 8. dice, que partiendose del Altar para su assiento, ó otra parte; ha de hacer humillacion profunda a la Cruz. Tambien (aunque aqui no estā expresso) se infiere de otras Rubricas, y es muy cōforme a ellas; que (assi en Missas cantadas como rezadas) siépre que el Celebrante llega de alguno de los lados del Altar al medio, ó del medio se parte para alguno de los dichos lados (como quādo despues

pues de auer desplegado el Corporal, se va a abrir el Missal, quando llega à dezir los Kyries, quádo se va à lauar las manos, y à dezir la Comunion, &c.) haga humillacion a la Cruz. Porque si quando está el Sacramento descubierto, se manda hazer genuflexion en estas ocasiones; estando la Cruz en el Altar, porque no se le harà humillació, que es la reverencia q se le máda hazer en las Rubricas?

Las Rubricas solo exceptan las Missas de *Requiem*, para que no se inciense en ellas al principio de la Missa, y al Euangilio: pero en todas las demás solemnes (sea el dia q fuere) se ha de incensar al principio, Euangilio, Ofertorio y alçar.

Si à caso se mezclaren otras confecciones aromaticas cō el inciéso, ha de ser de tal suerte (como lo dice el Cere. Rom. lib. 1. c. 25.) q siempre la cantidad del inciéso exceda, y sea mayor que las demás cōfecciones; y en ninguna manera se podrá echar pastilla sola, ni otros olores solos en el incésario, sin que cō ellos vaya mezclada mayor parte de inciéso: porq echado solos estos olores, se va contra lo q manda el Missal, q quiere q sea incienso. El qual ni ha de yr tā molido q se acabe presa de consumir, ni tan entero, q sea menester passar tiempo para humcar y dar su olor.

El

El Turificador mientras el Celebrante pone inciéso en el incensario, no ha de estar de rodillas, sino vn poco inclinado como el Diacono, alçando el incensario de tal manera, q cayga delante del pecho del Celebrante, porque no se aya de inclinar para poner el inciéso, como lo aduierte Paris Crasso li. 1. c. 46. y lo mismo harà el Diacono con la naueta: el qual ha de dar al Celebrante la cuchara en la mano, sin inciéso: porq el mismo lo ha de tomar de la naueta, y ponerlo en el incensario en esta y todas las dmas ocasiones, y no otro ministro alguno; saluo para el alçar del Sacramento, que lo pone el Turificador, y en las Missas de *Requiem*, el Subdiacono q ha de incensarle. Y como aduierte Paris Crasso lib. 1. cap. 46. aunque incensando venga à faltar el huino, no se ha de poner mas incienso del que se puso al principio. Y aduiertase, que no se ha de bendezir antes de ponerlo en el incensario, sino despues de auerlo puesto, como expressamente lo manda la Rubrica. Y con el modo de bendezir lo que aqui se pone, se ha de bendezir siempre que se bēdiziere, y siépre se ha de dezir la misma bendicion que es, *Ab illo benedicaris. &c.* saluo al Ofertorio, que se dice otra diferente. Y siempre que el Celebrante ha de poner incienso,

lc

le ha de seruir el Diacono con la naueta, y el Turificador con el incensario , en qualquier acto q̄ sea: y quando no aya Diacono, hará lo uno y lo otro el Turificador, no auiendo otro que lo haga: y siépre há de dezir, *Benedicte pater reverende, y no Iube domine benedicere.* Y el Celebrante mientras pone el incienso, y lo bendize, pondra la mano, yzquierda de baxo del pecho, ò sobre el Altar.

Al Diacono se le manda aqui besar la cuchara, y las cadenillas del incensario, y la mano del Celebrante. Acerca de lo qual se aduierça (lo que dice el Ceremonial Romano lib. 1. cap. 18. y 23.) que no solo el Diacono, pero qualquier otro ministro que le diere a go al Celebrante, primero ha de besar lo que le da, y luego la mano : y quando recibe de alguna cosa, primero le hade besar la mano, y despues la cosa que recibe : sacado las Missas de *Requiem*, y quádo el santissimo Sacramento está descubierto, que entóces nadie ha de besar. Y no se dexe de hazer esta ceremonia (aqui y todas las demas veces que se manda besar la mano del Celebrante) por pútos humanos; sino el punto ha de ser, no descuidarnos vn punto de lo que tocare al humillarnos, y reuerenciar siempre al Sacerdote: que visto el Oficio que haze, y lo que representa

^{25/3}
presenta; la tierra que pisa auiamos de besar, quanto mas la mano, que es reliquia que tan tas vezes trata y toca el verdadero cuerpo de nuestro Redentor Iesu Christo.

Quádo el Diacono toma el incensario de mano del Turificador, para darlo al Celebrante, tome con la mano diestra el estremo superior de las cadenillas , y con la sinistra el estremo inferior por juto a la sobrecopa, para que lo tome al contrario el Celebrante.

Siempre que el Altar se ha de incensar (salvo al Offertorio) le ha de besar el Celebrante en medio, antes de poner y bendercir el incienso, como lo dice el Ceremonial Romano lib. 1. cap. 19. y lib. 2. cap. 3. Y assi quando huuiere de incensar en Vesperas, ò Laudes, en llegando a la infima grada del Altar , hará profunda reuerencia a la Cruz, ò genuflexió al Sacramento, si alli estuviere: luego subirá al Altar, y poniendo las manos de vna y otra parte sobre el, le besarà en el medio, como lo haze en la Missa ; despues se boluerá de cara al lado de la Epistola , y pondra el incienso como se ha dicho. Y aduiertase, que incensando, nunca se ha de dezir cosa alguna ; salvo al Offertorio, que se dice el Psalmo, *Dirigatur Domine, &c.*

Aunque el Ceremonial Romano lib. 1. cap.

Q

cap. 23. dize, que quando se ha de incensar,

Altar en que el santissimo Sacramento esté no se deve hacer assi fino guiar las tres veces patente (como sucede en el dia y Octava del incensario al medio della: porque si lo con su fiesta en la Missa y Vesperas) se ha de bendarlo se huviere de hacer ya se aduirtiera, dezir el incienso: pero quando solo el Sacra como se haze al Euangilio; mandando que se méto se ha de incensar (como acontece ante inciense el libro *in medio à dextris, & à si-* y despues de la Procesión de la misma fiesta *in sinistris.*

y otras semejátes) no se ha de bendezir: pero Quando se enciensa la parte posteria inferiormente que el Missal (que se reformó despues inferior y superior del Altar, se ha de guiar el *in* del Ceremonial) manda el Viernes Santo que incensario la vna vez de las dos que la Rubrica se ponga el incienso sin bendición, auiendo dize, a la parte inferior: que es el rincon del de incensar el Sacramento, y el Altar: parece Altar; y la otra ala superior: esto es, no a lo lla inferiorse de ay, que nunca se ha de bendezir no del Altar, sino fuera del, un poquito mas el incienso, estando el Sacramento descubierto, alto que la primera.

to, ó en algun vaso, ó Caliz sobre el Altar (como sucede, quando se ha de renouar, ó administrar) sino que se ha de poner sin bendicion. Y sea tambien regla general, que nunca el incienso se ha de poner estando el Celebrante de rodillas, sino en pie, aunque esté el Santissimo Sacramento descubierto, y se ay de incensar.

Acerca del quinto parrafo se aduierta, el modo del incensar, y las veces que se ha de guiar el incensario; todo lo qual está bienclaro en el Texto.

Algunos incensando a la Cruz, la incensan en medio, y al lado diestro y sinistro; y no

Si huviere reliquias, en auiendo incensado la Cruz, se le ha de hacer una humillación; y otra en auiendo incensado las reliquias de la parte del Euágelio: pero despues de auer incensado las de la parte de la Epistola, no se le ha de hacer humillación a la Cauz, sino proseguir adelante, en la incensacion del Altar.

Acerca del sexto parrafo se aduierta, que aunque el Santissimo Sacramento no esté descubierto, basta que este su tabernaculo en el Altar, para hacer las genuflexiones que en la Rubrica se mandan. Porque si dize la Rubrica, que quando el Celebrante va vestido a dezir Misa, hinca la rodilla passando por delante del lugar del Sacramento: porque incensando

censando el Altar, no se le ha de hacer la misma reverencia, pues se pasa por delante de él. Y no solo se ha de hacer genuflexion antes de incensarle, sino tambien despues de auerle incensado:antes de incensar las reliquias imagines, y candeleros. Y siempre que se huviere de incensar el santissimo Sacramento estando descubierto, se ha de incensar de rodillas, y solas tres veces; que es guiar tres veces solas el incensario. Y aunque no esté descubierto, basta que esté sobre el Altar en algun vaso, ó Caliz, para que se deua hacer la misma ceremonia, como se colige de lo que en tales casos se manda hacer en el Iueves, y Viernes santo.

Para que la incensacion se haga con la gracia y grauedad que deue, me ha parecido poner aqui las palabras que el Ceremonial Romano dize acerca desto en el lib. 1. cap. 23. i son las siguientes. *Dum Episcopus seu alius Celebrans predictam Altariis thurificationem facit aduertat, ut se in ea grauiter, & cū dolore gerat non personam, aut caput, dum thuribulum ducit, reducitq; mouēs; si inistram, que sumitatē catenularum retinet, firmam stabilem q; tenebit; dexteram vero manum, ac brachium cōmode, ac tractim cum thuribulo manuebit; ita vt cum thuribulum ad se retrahit,*

illud

illud sub brachio leviter, & cōvetenti mora reducat, & dñ procedit thurificādo Altare,undo, & redundo semper illū pedē prius moueat, qui proximior est Altari, totq; omnino passus faciat, quot thuribuli tractus, ut manus pedesq; in motu decenter concordent. El mismo Ceremonial lib. 1. c. 7. dize, q el Aſſidente ha de tener cuidado de quitar de ſobre el Altar el libro Miffal, con el atril, ó coxin en q eſtuiere, porq no impida la incenſacion, quando el Obispo incienſa el Altar. Y ſeria bien, q en todas las Miffas q no ay Aſſidente, lo hiziesse esto algú Capellan, ó el Turificador, ó algún Acolyto: apartandose por aquell lado del Altar que eſtuiere el Miffal: y hecha la incenſacion de aquel lado, lo bolue rá a poner en ſu lugar.

Tambien dize el Miffal, que al tiempo de incensar la Cruz al Offertorio, aparte el Diacono el Caliz, niientras el Celebrante la incenſa (como en ſu lugar ſe dirá) y el no aduertir aqui que ſe haga lo mismo, es porque ſupone, que el Caliz eſta en la Credencia, y no ſobre el Altar: pero en caſo que eſtuiere ſobre el, ſe ha de hazer aqui lo mismo que alli.

Acabada la incenſacion, quando el Diacono incienſa al Celebrante, no ha de estar de rodillas, ſino en pie, y hale de incenſar ſolas

tres veces haziendole vna humillaciō antes y otra despues; y no genuflexion, como lo uierte Paris Crasso lib. 1. cap. 5. Y el Celebrante entretanto ha de estar con las manos juntas delante del pecho.

Acerca del septimo parrafo se aduierte, q los ministros no solo quando passan por delante de la Cruz, sino tambien siempre que el Celebrante le haze humillacion, y siempre que de sus assientos llegan al Altar, ò de sus lugares suben a el, han de hacer genuflexion a la Cruz ; que pues se les manda hazer, siempre que passan por delante della assistiendo al Celebrante en la incensacion: tā bien se deve hazer en las ocasiones dichas, y en todas las demas que se ofrezca passar por delante de lla. Pero si el santissimo Sacramento estuviere descubierto en el Altar, tā bien el Celebrante ha de hincar la rodilla, todas las veces que se llega del lado de la Epistola, ò del Euangilio al medio del Altar, o del medio del Altar se parte para los dichos lados, ò se va à assentar, ò viene de su assiento.

Solo el Celebrante ha de leer el Introito, y oyrlle los ministros con las manos juntas, sanguinándose todos quādo se comienza, (salvo en Missas de Requiem, que solo el Celebrante haze la señal de la Cruz sobre el libro) pero los

los *Kiries*, hanlos de dezir alternatiuamente, como se dice en el orden de la Missa : y en el mismo lugar y postura q el *Introito*. y no en medio del Altar. Pero si en la missa no huiieren ministros, podra el Celebrante dezirlos en medio del Altar.

Quando el Celebrante entona la *Gloria*, no ha de tener las manos sobre el Altar apartadas la vna de la otra, como quando comienza el Prefacio; sino juntas : y despues de auer comensado à cantar, las ha de apartar, y alçar un poco, y despacio ; y quando la acabare de entonar, las ha de juntar, e inclinar la cabeza, diciendo, *Deo*.

Los ministros han de proseguir continuademente con el Celebrante toda la *Gloria*, y no à versos alternatiuamente, como los *Kyries*: y como aduierte bien el Ceremo. Roma.lib. 1. cap. 9. no han de preceder, sino seguir al Celebrante. Lo qual guardarán siempre que có el dixeren juntamente alguna cosa.

En acabando el Celebrante y los ministros de dezir los *Kyries*, y la *Gloria*, sino se huiieren de assentear, parece que han de estar vno empso de otro detras del Celebrante; a los *Kyries* en el lado de la Epistola; y a la *Gloria* en medio del Altar: pues vemos que en el discutso de la Missa no suben à el los ministros, sino

Q4 quando

quando han de exercitar algun ministerio, ó seruir al Celebrante. Y si el Missal no lo dice es porq̄ supone que han de estar assentados. Pero si no lo estuiieren, estarán en sus lugares, q̄ el del Diacono es vna grada mas abaxo que el Celebrante, y el del Subdiacono vna mas que el Diacono, como lo dice Paris Crasso. Y lo mismo hará al *Gradual, Tracto, Alleluia, Sequencia, y Credo.*

De la Oracion. 5.

T E X T O.

En la *Missa solene* quando se dice, *Dominus vobiscum, y la Oracion el Diacono y Subdiacono estan detrás del Celebrante.* *Flectamus genua,* dice el Diacono, y el Subdiacono *Leuate,* hincando aquél primeras rodillas, este leuantandose primero pero el Celebrante no hincala las rodillas;

G L O S S A. 5.

Acerca deste parrafo se aduierta, que el Celebrante no comiece *Dominus vobiscum,* hasta que esté buelto al pueblo, coma arriba se dixo.

Los

Los ministros en todas las Oraciones han de inclinar la cabeza, siempre que el Celebrante la inclinare al nombre de Iesus, ó Maria, del Santo de quien se dice Missa, ó se haze commemoration, y del Papa.

El Diacono quando no ay quien assista, ó alumbre, ha de tener cuidado de señalar las Oraciones al Celebrante, y boluer las hojas, quando fuere necesario : aduirtiendo, que si está al lado de la Epistola, se ha de llegar por la mano derecha del Celebrante ; y si al del Euangilio, por la yzquierda, como se respondio de Roma.

Aquellas palabras, *Hoc primum genufle-ctente, &c.* quieren decir, que el Diacono ha de ser el primero que se ha de arrodillar, y arrodillandose ha de decir, *Flectamus genua :* y el Subdiacono ha de ser el primero que se ha de leuantar ; y leuantandose ha de decir, *Leuate.*

Quando no huiere Diacono y Subdiacono, el Celebrante dirá, *Flectamus genua,* hincándose de rodillas : y el que ha de decir la Epistola, dirá *Leuate.* Pero si el mismo Celebrante la dixere, el mismo se podra responder. Y aduierta el Celebrante, que no se hinde de rodillas, quando el Diacono diga, *Flectamus genua.*

Q 5

De

De la Epistola, Gradual, y todas las demás cosas hasta la Ofrenda. 6.

TEXTO.

4 En la Missa solemne el Subdiacono cerca del fin de la última Oración toma con ambas manos el libro de las Epístolas, llevandole sobre el pecho: y hecha genuflexión al Altar en medio va a la parte de la Epístola en frente del Altar, y canta la Epístola, la qual también lee en voz baja entre tanto el Celebrante, asistiendo el Diacono a la mano derecha, y asimismo el Gradual, el Tracto, &c. hasta Múda cor meū. Atiendendo cantado la Epístola el Subdiacono hecha otra vez genuflexión al Altar en medio, buele al Celebrante, e hincando la rodilla, le besa la mano, y esle dada por el la bendición, sacadas las Missas de los difuntos.

5 Despues el mismo Subdiacono toma el Missal del Celebrante, llevale a la parte del Euángelio en el Altar, y allí sirve al Celebrante: el qual atiendendo dicho en voz clara, Múda cor meū, en medio del Altar, y luego leydo el Euángelio: el qual no besa en el fin, traydo así mismo por el Diacono el libro de los Euángelios al Altar: pone incienso en el incensario. Despues el Diacono puesto de rodillas delante del Altar, dice: Múda cor meū: y tomando el libro de los Euángelios del Altar, pide la bendición al Celebran-

do
Leviáste, estando así mismo de rodillas: y aué dele besado la mano, yendo delante el Turifíci-
dor, y dos Acolitos con los ciriales encendidos to-
mados de la credencia, va con el Subdiacono a
la mano yzquierda al lugar del Euángelio:
enfrente del Altar, buelto al pueblo, teniendo
el libro el Subdiacono en medio de los Acolitos
dice: Dñs vobiscū, juntas las manos. Quando
dice, Sequétia, &c. si gna el libro en el princi-
pio del Euángelio, y la frente, boca, y pecho:
despues inciensa tres veces el libro, esto es, en
medio, a la mano diestra, y a la sinistra, y pro-
sigue el Euángelio con las manos juntas. En-
tretanto el Celebrante despues de auer dado
la bendición al Diacono retirandose al lado de
la Epístola, está allí con las manos juntas. Y quá-
do el Diacono dice Sequétia el Sacerdote se si-
gna tambié: y quando se nōbra Iesus, inclina
la cabeza hacia el Altar. Acabado el Euánge-
lio, el Sacerdote besa el libro traydo por el Sub-
diacono, diciendo Per Euágelica dicta, y es in-
censado tres veces por el Diacono. Si estauie-
re delante del Prelado en su residencia, el li-
bro se llena al Prelado, y el es incensado confor-
me al pontifical. Despues estando en medio del
Altar, buele a la Cruz, comienza de dezir el
Symbolo, estando detrás del Diacono y Sub-
diacono subiéndose despues al Altar, y prosiguié
do

do con el, como se dixo a la Gloria in excelsis.
6. Pero si huviere de predicar, prediq el Pre-
dicador acabado el Euangelio, y acabado el
sermō, ò predicaciō, digase el Credo, ò si no se
huviere de dezir, cantesē el Offertorio.

7. Quando en el Symbolo se huviere cātado,
Et incarnatus est, el Diacono tomada la bolsa
de la credēcia, la llena leuantada con ambas
manos al medio del Altar, cō las acostubradas
reuerencias, en el qual descoge el Corporal, y
se buelue al Celebrante. Quando no se dice
Credo, el Subdiacono lleva la bolsa juntamē
te con el Caliz, como abaxo se dirá.

8. Si alguna vez el Celebrante cāta la Missa
sin Diacono y Subdiacono, canta la Epistola en
el lugar acostubrado algun Lettor vestido de
sobrepelliz, el qual en el fin no besa la mano
del Celebrante. Mas el Euangelio le cāta el
mismo Celebrante a la parte del Euāgelio el
qual tambien en el fin de la Missa canta Ite
Missa est, ò Benedicamus Dño, ò Requiescant
in pace, segun la diuersidad del tiempo.

G L O S S A. 6.

Acerca del 4. parrafo se aduierta, q el libro
 de las Epistolatas, ò el Missal por dōde se ha de
 dezir la Epistola, ha d' estar sobre la credēcia;
 y no la auiendo, sobre el Altar al lado dela E-
 pistola, y d' alli le ha d' tomar el Subdiacono.

Aun-

Aunque no esté el Sacramento en el Altar, ha de hacer genuflexion a la Cruz el Subdiacono, antes de partirse para el lugar dōde ha de cātar la Epistola, que es debaxo de todas las gradas, en frente de donde se dizē las Oraciones, fuera del Presbytero. Y el mismo se ha de tener el libro en las manos, como lo dice el Ceremonial Romano lib. 1. cap. 10. y lib. 2. cap. 8. Porque aunque para España està dispensado, que se pueda dezir el Euāgelio en algú pulpito, ò atril, pero no la Epistola (como dice Alcoholado en la Epistola de su Ceremonial, fol. 36.) Ni ay Missal ni Ceremonial que tal licencia dē: y seria bien, no tomar mas de la que se dā, pues todo tiene mysterio. Y aunque Paris Crasso dice lib. 1. c. 30. que si al Cardenal le pareciere alguna vez, se podria d'zir en pulpito: mas alfin lo repreueua, y dice que no se deve hazer. Pero en caso q se dixesse, dice el mismo Autor lib. 2. cap. 8. q el pulpito esté desnudo, y de ninguna manera cubierto con paño alguno; porque solo le ha de cubrir para el Euāgelio, y para la bendicion del Cirio Pascual. Y si se dixeret en pulpito, tocará el Subdiacono el libro cō las manos, como lo haze el Celebrante.

El Diacono mientras el Celebrante lee la Epistola, estará a su mano derecha, y boluera las

las hojas, si fuere necesario, no auiendo otro que lo haga. Y (si no se huieren de assentir) en acabado de leer el Gradual, ó Tracto, &c. se podrá poner en su lugar detras del Clebrá te, hasta que el Subdiacono aya acabado de cantar la Epistola; que entonces (y no antes) ha de leer el Celebrante el Euangilio.

Quando el Subdiacono huuiere acabado de catar la Epistola, no se dexa el libro en el atril (si lo puso en el) sino traerleha de la manera q̄ le lleuó; y hecha genuflexion a la Cruz, dóde antes la hizo, vayase al Celebrante, y puesto de rodillas à su mano derecha, se la besse; la qual ha de poner el Celebrante sobre la parte superior del libro que trae el Subdiacono (como lo dice el Cere. Ro. lib. I. c. 10.) y despues dele la bendicion, boluiéndose el Celebrante para esto vn poco de lado. Y si el Celebrante estuiere assentado, assentará el Subdiacono el libro sobre las rodillas del Celebrante. Pero si fuere la Missa de *Requie*, ni besa la mano, ni es bēdezido. Si el Subdiacono fuere Canonigo, no se hincará de rodillas si no inclinarseha profūdamēte para recibir la bēdiciō; annq̄ el Celebrante sea Obispo, como lo dice el Ceremonial Romano *vbi supra*.

En auiendo recibido la bendicion el Sub diacono, ponga el libro en el lugar de donde

le tomó, y haga lo demas q̄ aqui se le máda.

Acerca del quinto parrafo se aduierta, q̄ passando el Subdiacono el Missal a la parte del Euangilio, ha de hazer genuflexion a la Cruz: y mientras el Celebrante lee el Euange lio, estará a su mano yzquierda có las manos juntas, y boluerá la hoja, si fuere necesario, no asistiendo otro.

El Celebrante ha de dezir, *Mūda cor meū, y lube Domine*, y ha de signar el Missal (como lo dice el Ceremonial Romano lib. 2. cap. 8.) pero no le ha de besar en el fin.

En auiendo el Celebrante acabado de leer el Euangilio, el Diacono tomado el libro de los Euangelios de la credencia, ó del Altar (y no el que sirue al Celebrante) y lleuándolo de lante del pecho, haga genuflexion a la Cruz en la grada inferior del Altar, y suba a el, y en medio ponga el Missal sobre la Ara. Luego tome la naueta de mano del Turificador, y presentela al Celebrante, diciendo: *Benedicite pater reverende*; haciendo la ceremonia q̄ se dixo al principio de la Missa: y para esto se ha de boluer el Celebrante de cara al lado de la Epistola. Y ponga tanta abundancia de incienso, que dure el humo hasta que se acabe el Euangilio: porque como dice Paris Cras so, libro primero, capítulo treynta y nueve,

no

no se ha de poner incienso de nuevo para incensar al Celebrante; sino con el mismo que el Celebrante puso al principio, ha de ser incensado.

Bendecido, y puesto el incenso en el incensario, el Diacono hincado de rodillas en la grada superior del Altar, dice, *Munda cor meum*, con las manos juntas delante del pecho: luego se levanta, y toma el Missal, y pide de rodillas la bendición, diciendo, *Iube domine benedicere*. Pero si fuere Canonigo, no se ha de inclinar de rodillas, sino inclinarse (como se dixo del Subdiacono) para pedir y recibir la bendición. Y en audiéndola recibido beso la mano del Celebrante, poniendo el libro de manera, que le asiente el Celebrante sobre la parte superior del, y haga lo demás que manda la Rubrica.

En las Missas de *Requie*, dice el Diacono, *Munda cor meum*, de rodillas: pero no pide bendición.

El Celebrante quando dé la bendicion al Diacono, ponga la mano yzquierda debaxo del pecho: y mientras se canta el Euangilio, esté buelto hacia el con las manos juntas: y quando se nombrare *Iesus*, incline la cabeza a la Cruz, pero al nombre de *Maria*, o del Santo de quien se dice la Misssia; aunque tambien

la

de rodillas á algunas palabras, hacerlo ha buelto al libro, y cantando las dichas palabras, y no parando de cantar, como dice Paris Crasso lib.1.cap.5.

Acabado el Euangilio, podrá el Diacono poner el libro en las manos del Subdiacono (si ya no le tiene) y si huiiere buelto la hoja, torene el mismo Diacono á boluerla, para que el Celebrante beso el principio del Euangilio.

El Subdiacono quando llega al Celebrante (aunque sea Obispo) no le haga humillacion antes q beso el libro; pero despues de auerlo besado, y cerrado el libro, hazerle ha humillacion, como lo dice el Cerem. Rom.lib.2.c.8.

No entone el Credo el Celebrante, hasta que aya besado el libro, y sido incensado, no obstante, que el Euángelio se aya cantado en ambon. Y si el libro se huiiere de llevar á besar al Prelado, aguardará a q el dicho Prelado le beso, y sea incensado, y entóces entonará el Credo, como lo dice Paris Crasso, lib.1. cap.39.y lib.2.cap.3.y 28.

El Turificador, como dice el mismo Paris Crasso lib.1.c.39. ha de estar detras del Subdiacono, momiendo el incensatio devna parte á otra. Y quádo al principio y al fin del Euágelio diere el incensario al Diacono, vaya por su mano derecha. Y en acabado el Euágelio, no

R 2 ponga

260 Tratado tercero

5/3

ponga incienso en el incensario, porque cō
el que el Celebrante puso, ha de ser incen-
do, como arriba se dixo.

Quando el Celebrante aya de entonar el
Credo, tenga las manos juntas delante del pe-
cho, y no assentadas sobre el Altar, como se
dixo de la Gloria.

Quádo el Celebrante y los ministros dizē
el Credo rezado, siépre se hā de hincar de ro-
dillas à aquellas palabras, *Et incarnatus est,*
&c., y tābién quádo el Coro las canta, *ut sup.*

Acerca del sexto parrafo se aduierta q̄ co-
mo lo dice el Ceremonial Romano lib. 1.c.
7.y 22.no ha de pedir la bendicion el Predi-
cador, hasta auer acabado de cantar el Eu-
angelio, y ser incensado el Celebrante:y el *Ave
Maria* cō que suele pedir la gracia, la ha de
dezir en voz intelligible y deuota.

En las Missas de *Requie*, no se predica ha-
sta acabada la Missa, antes de hazer la absolu-
cion, y no se ha de pedir la bendicion, como
lo dice el Cerem.Rom. lib. 1.cap.22.y lib.2.
c.11.y 12. Tāpoco se ha de pedir en el Mier-
coles de las Cenizas, no estando presente el
Obispo(y por configuiéte ni en las otras Fe-
rias de la Quaresma) ni el Viernes santo, aun-
que lo estē, como lo dice el Cerem.Rom. en
el Oficio destos dias. Y quádo se predica el-

tando

261 de la Missa solene.

tando el santo Sacramēto descubierto, que
estar el Precicador cō la cabeza descubierta:
pero estādo encerrado, siépre la ha de tener
cubierta, como lo dice el Ceremorial.

El Ceremonial antiguo ponía la bēdiciō q̄
se ha de dar al Predicador, q̄ es esta, *Dominus
sit in corde tuo, & in labijs tuis, ut digne sit
fructuose annunties verba sua sancta*. El de-
aora no la pone, y assi parece q̄ se podrá de-
rir la q̄ se da al Diacono. Y aduiertase, q̄ en el
Pontifical y Ceremonial Roman. nueuo lib.
2. cap. 15. se manda, que en el dia de la Epi-
phiania, cantado el Evāgelio, algun Canonico,
ò Beneficiado, ò otro segun la costumbre
del lugar, vestido con Plauial suba al ambon
ò pulpito, y alli publique las Fiestas del año
currente. De donde se infiere, que quádo los
Domingos, ò otros dias colēdos, se humiere
de publicar Fiestas, leer edictos, ò dezir ple-
garias: esto se ha de hazer en acabado el Euā-
gelio, antes de dezir el Credo: y no al tiempo
del Offertorio.

Acerca del septimo parrafo se aduiertá, a-
quellas palabras, *Cum solitiſ reuerentijs* q̄ co-
mo se colige del Ceremonial Romano.lib.2.
cap. 18. en el hazer las reuerencias se ha de
guardar este orden; que quádo el ministro se
parte del Altar para el Celebrante q̄ estā en

R 3

su

su assiento, primero ha de hazer reverencia al Altar, y despues al Celebrante, quando llega à el : y si se parte del Celebrante que está en su assiento, para el Altar; primero la ha de hazer al Celebrante, y despues al altar, quando a el llegare. Segun esto, lo que aqui quieren decir las dichas palabras, es, que si el Celebrante estuviere assentado, le haga el Diacono humillació profunda, y tomada la bolsa, llegue al Altar, y haga genuflexion a la Cruz : y quando aura descogido el Corporal, y puesto la bolsa al lado del Evangelio, haga genuflexion a la Cruz; y quando llegue al Celebrante, le haga humillacion, antes de asentarse à su lado. Pero si el Celebrante no estuviere assentado, hará genuflexió el Diacono a la Cruz, antes de partirse del Altar, y quando buelne à el. Y esto se ha de guardar, siempre que semejantes ocasiones se ofrezcan.

Si el Celebrante no estuviere assentado, dará lugar al Diacono, para que pueda desplegar el Corporal, retirándose a vn lado. Y si no huiiere Credo, hagase lo que manda la Rubrica; que es traer el Subdiacono la bolsa y el Caliz juntamente, mientras el Celebrante lee el Offertorio ; y entonces el Diacono toma la bolsa, y saca el Corporal; y lo despliega. Mas no auiendo credencia, estar se ha la bolsa sobre

bre el Caliz en el Altar, y no se desplegará el Corporal hasta este tiempo.

Acerca del octauo parrafo se aduierta , q quando no ay Subdiacono, no es bien q cante la Epistola, el que no tiene ordé de Lector; y quando no lo huiiere mas decete sera cantarla el mismo Celebrante (como se haze en los Monasterios d las Mójas) q no cantarla los Legos, y muchas veces los casados. Y si el Lector ó otro Clerigo la cantare, ha de ser en el lugar donde el Subdiacono suele cantarla (como lo dice la Rubrica) y no en el Coro: y teniéndose el mismo el libro en las manos.

Del Offertorio, y las demás cosas hasta

el Canon, 7.

TEXTO.

En la Missa solene dirbo Oremus, el Dia con, y el Subdiacono se leguan al Altar en el lado dela Epistola, el Diacono aparta el Caliz, si está en el Altar, ó si está en la credencia, como mas conviene, le toma de mano del Subdiacono, el qual lo truxo dela credencia con la Patena y Hostia cubierto con la bijuela, y con un velo pendiente de su cuello, teniendo con la mano yzquierda, y poniendo la otra mano sobre el velo, porq no se cayga al zo. acô pasado de vn Acolito q trae las ampollas de vino y agua: el Subdiacono limpia el Caliz

264

con el purificador el Diacono tomada la ampolla del vino de mano del Subdiacono, echa vino en el Caliz el Subdiacono entretanto miftrando la ampolla del agua al Celebrante, dize, Benedicite pater reuerende, el qual hecha la señal de la Cruz baza el agua, dice la Oracion, Deus qui humanæ, &c. entretanto el Subdiacono echa un poquillo de agua en el Caliz, el Diacono la da al Celebrante, y tocando el pie del Caliz, o sustentando el brazo derecho del Celebrante, dize con el, Offerimus tibi Dñe, &c. el qual despues asentando sobre el Altar cubre co' la hijuela. Luego le pone la Patena en la mano derecha el Subdiacono, q' está en el lado de la Epistola la qual cubre con el estremo del velo q' le cuelga del ombrero, el qual va detrás del Celebrante delante del medio del Altar, y hecha reverencia, está allí en pie, teniendo la Patena en la mano el Subdiacono.

10. Dicho, Veni sanctificator, vi supra, el Celebrante犀uiédo el Diacono con la nauea, y diciendo, Benedicite pater reuerende, pone incienso en el incensario, diciendo, per intercessionem, &c. como está en el Ordinario. Despues tomado el incensario por mano del Dia-

cono,

cono, no haziendo entonces reverencia a alguna a la Cruz, inciensa la oblata trayendo tres veces el incensario sobre el Caliz y la Hostia juntamente, i modo de Cruz, y tres veces al rededor del Caliz y la Hostia; conviene a su bajar, dos veces de la mano diestra a la siemstra, y una de la siemstra a la diestra (ceniendo contretanto el Diacono el pie del Caliz con la mano diestra) repartiendo las palabras en cada incensacion desta manera. En la primera incensacion, Incensum istud. En la segunda. A te benedictū. En la tercera. Ascendat ad te Dñe. En la quarta. Et descendat supernos. En la quinta y sexta. Misericordia tua. De sp̄ies hecha reverencia, inciensa la Cruz, y al Altar, assistiendo el mismo Diacono, vt supra diziendo. Dirigatur Dñe oratio mea, &c. y quando se inciensa la Cruz, el Diacono aparta el Caliz a la parte de la Epistola, o inciensa da la Cruz le buele a asentir en su lugar. Quando buele el incensario al Diacono, dize Ascendat in nobis, &c. y es incensado del despues el Diacono inciensa al Coro, y ultimamente al Subdiacono q' tiene la Patena: y el mismo diacono es incensado del Turificador, y el Turificador despues inciensa a los Acolitos y al pueblo. El Celebrante despues de auer sido incensado, se lava las manos犀uiédo los

R 5

Acoli-

266 Tratado tercero.

Acolitos con la ampolla del agua, saluilla, y enjugamano.

11 Quando se dice el Prefacio el Diacono y el Subdiacono estan detras empos del Celebrante y un poco antes q se diga Sanctus se llega al Altar, adonde con el Celebrante a un lado y a otro dizen Sanctus, y las cosas q se si quieren hasta el Canon. Despues el Diacono se llega a la siniestra del Celebrante, assistiendo mientras se dice el Canon, si no assistiere otro Sacerdote, porq en tal caso el estaria ala diestra un poco detras del Celebrante. Mas el Subdiacono entonces està en pie detras del Celebrante.

G L O S S A. 7.

Acerca del nono parrafo se aduierta, q si huviere de ofrecer el pueblo, en auiendo el Celebrante leydo el Offertorio, hecha reverencia al Altar, se ha de baxar con la cabeza cubierta acompañado de los ministros, a la infima grada del Altar, y recibir alli la ofrenda de los fieles, dando a besar la mano a cada uno, y no el Manipulo, como arriba se dixo, fol. 135. y luego subiendose al Altar, hará lo que en esta Rubrica se ordena.

El Subdiacono (como dice el Cermonial Romano, lib. 1. cap. 10. y lib. 2. cap. 8.) ha de poner la toalla, o velo de tal manera, que cayendo de entrambos ombros, esté mas pendiente

267 de la Missa solene.

diente del derecho que no del yzquierdo, y qdó aquell extremo ha de cubrir el Caliz, para llevarle al Altar; y assi le ha de tener, hasta q aya dado al Diacono la Patena, la qual ha de tener cubierta con el dicho extremo.

El Diacono quitado el extremo del velo d sobre el Caliz, lo toma, y assiente sobre el Altar, quita el velo qdó q el milmo Caliz está cubierto, y la hijuela, q está sobre la Hostia, y de la Hostia qdó la Patena al Celebrante, besando la Patena y la mano. Si huviere particular para consagrar, en algú vaso o Caliz, quedo el Celebrante diga, Suscipe sancte Pater, Et. descubriollo el Diacono, y lo leuatará un poquito, y luego lo boluerá a assétar, y lo cubrirá; como lo dice el Cerem. Rom.lib. 2. cap. 20.

Mientras el Celebrante echa la bendicion al agua, assiente la mano yzquierda sobre el Altar, y haga la señal de la Cruz en començando la Oració, Deus qui humane substítue. Y el Subdiacono esté un poco inclinado, quando dice, Benedic te pater reuerē de, como lo está el Diacono a la bendición del incíeso, y lo dice Paris Crasso lib. 2. cap. 31.

El Diacono acuerdese de besar el Caliz y la mano del Celebrante quedo se lo dé, como lo dice el Cere. Rom.lib. 2. c. 8. y diga juútamente qdó el la Oracion, Offerimus tibi Domine.

Et

5/30

El Subdiacono ha de tener la Patena con la mano desnuda, y el Diacono la ha de cubrir; para recibirla, no se ha de hincar el Subdiacono de rodillas; sino estarse derecho; y en recibiendo la se pondrá en su lugar, donde no estorue el paso al Diacono. Y la reverencia que ha de hacer en llegando a aquel lugar, es genuflexion; y en el se ha de estar siépre en pie, hasta q̄ suba a decir *Sanctus*, con el Celebrante: y quando el mismo Celebrante incensando el Altar hiziere humillacion ó genuflexion; el nada desto ha de hacer, sino estarse derecho.

Acerca del decimo parrafo se aduierta, q̄ el Celebrante se ha de boluer vn poco de cara al lado de la Epistola para poner y bendecir el incienso: y mientras le pone en el incensario, y le bēdice, ponga la mano yzquierda sobre el Altar, ó debaxo del pecho: y assi el, como el Diacono y Turificador hagá las mismas ceremonias que hizieró al principio de la Missa. Y aunque el Sacramento esté en el Altar, no se ha de hacer genuflexión antes de incensar la oblata, sino despues.

Por mano diestra y siniestra para traer dos veces el incensario de la mano diestra a la siniestra y vna de la siniestra a la diestra, se entienden las del Celebrante.

El Diacono ha de assistir y acompañar al Celebrante en la incésacion, yendo vn poco detras del a su mano derecha, acordádose de hacer genuflexion a la Cruz, quando el Celebrante le haga humillacion.

Aqllas palabras, *Dirigatur Domine, &c.* las ha de dezir solo el Celebrante: y halas de yr repartiendo de tal manera q̄ a vn mismo tiépo se acaben las palabras y la incensacion (como lo aduierte el Cerem. Rom.lib.1.cap. 23.) sin dezir al fin *Gloria Patri*, y miétras da el incensario al Diacono, diga solo el Celebrante, *Accendat in nobis, &c.*

Para España está dispensado, que vn Acolito y no el Diacono inciense al Coro: y usan do desta dispensacion, en aniendo el Diacono incensado al Celebrante tres veces; incensará dos al Subdiacono, haciendo humillacion el uno al otro antes y despues, estándose el mismo Subdiacono en su lugar, buelto vn poco hacia el Diacono. Luego el Turificador tome el incensario, e inciense dos veces al Diacono, haciéndole humillación antes y despues; estando el Diacono con las manos juntas, e inclinando tambié antes y despues vn poquito la cabeza. El Turificador, hecha genuflexion al Altar, se vaya a incésar al Coro, y venido de allá, incensará vna vez a cada uno de

5/30

de los Acolitos, hecha primero al Altar g^e pues en esta Rubrica solo se exceptúan las Missas de *Requiem*, y el Viernes Santo, y así en baxa del Altar buelto al pueblo, le inciens^e todas las demás se ha de tener, sea el dia y la tres veces, esté diendo el braço cada vez todo Missa que fuere.

lo que pudiere: conujenc^e à saber, tres veze. El que llenare el incienso al Coro, ha de al medio tres al lado del Euágelio, y otra guardar en el incensar este ordē. Primero intres al de la Epistola: y bolviéndose al Altar, incensará a los que tienen Pluviales, dos vezes haga genuflexion.

A algunos parece que aunque se dispensa de está el mas digno del Coro: despues al orden en el que ha de llenar el incienso al Coro pueden contrario deste, incensando cada dos veze no en el orden del incensar; y que así pares a las dignidades, y Canonigos, y vna a los mero ha de yr el Turificador al Coro, y veinferiores. Y este orden ha de guardar tamdo de allá, dar el incensario al Diacono tambien en Vesperas y Laudes el Turificador, à que inciens^e al Subdiacono &c. Pero à mi n^o quien (y no al Celebrante) pertenece incensar parece, que atento q por acá en muchas ptes ay grande distancia del Altar al Coro, a los del Coro, como lo dice el Ceremonial Romano lib.1.cap.23.

que quado buelua el Turificador del seray fuera de ocasion el hazer lo que manda Rubrica, y los ministros auran de faltar à su ministerios: se podra hazer como arriba se ha dicho. Pero si el Diacono huviere de llenar el incienso al Coro llenarlo ha en auiendo incensado al Celebrante; y venido de allá, incensará al Subdiacono, y se hará lo demas que se ha dicho.

Aunque ha ando quien ha escrito que en Semidobles Simples, y Ferias no se ha de tener la Patena, pero yo no hallo razó para ello

pues

pues en esta Rubrica solo se exceptúan las Misas de *Requiem*, y el Viernes Santo, y así en

todas las demás se ha de tener, sea el dia y la

tres veces, esté diendo el braço cada vez todo Missa que fuere.

El que llenare el incienso al Coro, ha de al medio tres al lado del Euágelio, y otra guardar en el incensar este ordē. Primero intres al de la Epistola: y bolviéndose al Altar, incensará a los que tienen Pluviales, dos veces haga genuflexion.

Acerca del onzeno parrafo se aduierta, q el Diacono ha de assistir a la mano yzquierda del Celebrante para boluerle las hojas; y señalarle las Oraciones, y el Prefacio que ha viere de dezir; sino assistiere otro. En comenzando el Prefacio, se pondrá en su lugar, detrás del Celebrante; y si viere que aura necessidad, de boluer alguna hoja mientras el Celebrante canta el Prefacio, (no auiendo otro que assista) boluerla ha, y tornarse ha à su lugar, hasta que aya de dezir, *Sanc*tu*s*, que para dezirlos ha de subir a su mano diestra, y el

y el Subdiacono a la sinistra. En audiendo dicho, *Sanctus*, se buelue el Subdiacono a su lugar, y el Diacono passa a la mano yzquierda (haciendo genuflexion a la Cruz) y buelue la hoja del principio del Canon, y assiste alli (si no assistiere otro Sacerdote) hasta que el Celebrante diga, *Quam oblationem, &c.* q̄ entonces haziédo assi mismo genuflexio a la Cruz se passa a la mano diestra. Pero si otro assistiere, estarscha a la mano diestra del Celebrante, como lo dice la Rubrica.

Quando el Celebrante dice enel Prefacio, *Gratias agamus &c.* no se han de hincar de rodillas los ministros, ni otros circunstantes, pues no lo manda la Rubrica: aunq̄ sera bien inclinar las cabeças, como el Celebrante.

Del Canon hasta la consagracion. 8.

TEXTO.

EN la Missa solene al fin del Prefacio encienden los Acolitos a lo menos dos lucellas, las quales se apagan despues de la eleuacion del Caliz, si no hubieren de comulgar agunos, q̄ entonces se apagan despues de la Comunion. Tambien en los dias de ayunos, y en las Missas por Difuntos se tienen encendidas hasta la Comunion. Quando el Celebrante dice, *Quam oblationē, &c.* el Diacono se llega a

su mano diestra, y alli puesto de rodillas en la grada mas alta del Altar quando se alça el Sacramēto, alça la falda dela Casulla, y quā do es menester, leuantandose descubre, y cubre el Caliz, y se arrodilla con el Celebrante. El Subdiacono está de rodillas en su lugar. El Turificador binchado de rodillas en el lado de la Epistola, inciensa tres vez esta Hostia quādo se alça, y assi mismo el Caliz, pue-
so incienso en el incensario sin bendicion, as-
tentado el Caliz, el Diacono se buelue al libro,
sin assistiere otro. Los demas se leuantan, y
estan en pie en sus lugares.

G L O S S A 18.

Acerca deste parrafo se aduierta, que a falta de las antorchas que aqui se mandan encender, podran los Acolitos tener encendidos los cirios que tuvieron al Euangilio: aunque dō de aya comodidad, se deue guardar lo que a qui se manda. Y aunque (como dice el Cere-
monial Romano lib.2.cap.8.) los del Coro, y todos los otros otros circunstantes se han de hincar de rodillas vn poco antes de la consagracion de la Hostia: pero el Diacono y Subdiacono no se han de arrodillar hasta que el Celebrante se arrodille: el qual no ha de alçar la Hos-
tia, que no aya primero cantado el Coro, *Sanctus*, hasta *Benedictus*, exclusive, como el

S
mismo

6/30

mismo Ceremonial lo dice, vbi supra.

Si esturiere sobre el Altar algun vaso ó Caliz con Hostias para consagrar, quando el Celebrante aya de dezir las palabras de la consagracion, descubrirle ha el Diacono, y dichas las palabras, lo boluerá a cubrir, y se hincará de rodillas có el Celebrante, como lo dice el Ceremonial Romano lib. 2. ca. 29. Y despues de alçada la Hostia no ha de descubrir el Caliz, hasta que el Celebrante se aya arrodillado, dexada la Hostia ya sobre el Altar; qd en tonecs se leuanta juntamente con el, y descubre el Caliz, y se buelue á poner de rodillas. Y tenga mucho cuidado de arrodillarse á un tiempo con el Celebrante, quando huiiere de cubrir ó descubrir el Caliz, como se le advierte en esta Rubrica, y en las siguientes. Y como advierte el Cerem. Rom. lib. 1. c. 9. siempre ha de hacer genuflexión el Diacono, antes y despues de cubrir el Caliz. Y para que esto se haga có la gravedad y puntualidad que es razon: no se acelere el Celebrante de tal manera, que el Diacono no pueda cumplir con lo que aqui se le manda: sino detengase algú tanto, hasta que le aya cubierto, para que los dos juntamente se arrodillen.

El Subdiacono en el mismo lugar que estaua, se hinca de rodillas, y en auiendo alçado

el Caliz, y hecho genuflexión el Celebrante al Sacramento, se leuanta juntamente con el, y está siempre en pie, hasta que aya de dar la Patena al Diacono: y esto en todas las Missas, aū que no tenga Patena; q abuso es grande, qdar se los ministros de rodillas despues de auer alçado, aunque sea en Missas de Requiem.

El Turificador mismo ha de poner incienso para incensar al Sacramento; y para incensarle, ha de estar de cara al mismo Sacramento, y buelto su lado derecho al de la Epistola: y de la misma suerte ha de estar el Subdiacono, quādo en las Missas de Requiem incensa al Sacramento.

Si huiiere otro que asista al Celebrante, el Diacono se quedará en pie, vn poco detras del, a la mano derecha: y todos los demas circunstantes tambien se han de leuantar, salvo los que tienen las hachas, que si huiiere Comunion, se han de quedar de rodillas, hasta que la Comunion sea hecha. Y en las Missas de Requiem, y las demas q se dixo en la Rubrica 17. dēste Tratado, fol. 202. se han de quedar tambié todos los circunstantes de rodillas, hasta Pax Domini, que entóces se han de leuantar.

El Cerem. Rom. lib. 1. c. 28. y lib. 2. c. 8. dice, que mientras se alça la Hostia y el Caliz,

calle el Coro, y se taña el Organo con grada
melodia y grauedad; y q̄ en auíedo alçado
Caliz cante el Coro, *Benedictus qui venis*
&c. y así se deue guardar.

Del Canon despues de la Consagracion, ha-
ta la Oracion Dominical. 9.

TEXTO.

*E*n la Missa solene quādo el Celebrante dize, Per quem hac omnia, &c. el Diacono ha
ba genuflexion al Sacramēto, se llega al
mano diestra del Celebrante, y quando es m-
nester, descubre el Caliz, y le adora con el C-
elebrante de la misma manera le cubre, y otri-
vez se hinca de rodillas. Quando se comen-
ça el Pater noster, se va detras del Celebran-
te, hecha primero genuflexion al Sacramen-
to, adonde está en pie, mientras se dice la O-
racion Dominical.

GLOSSA. 9.

Acerca deste parrafo se aduierta, q̄ el Dia-
cono despues de auer passado a la mano de-
recha, ha de hacer otra genuflexió, y antes q̄
el Celebrante se arrodille, el se ha de leuar-
tar, y descubrir el Caliz, y boluer à arrodillar-
se juntamente con el Celebrante, y juntame-
te con el boluer à leuártarse. Y aunque el Ce-
remonial Romano lib. 2. cap. 8. manda, que
quando

quādo el Celebrante dize, *Ptr ipsum, &c.* ten-
ga el Diacono los dedos de la mano dere-
cha puestos en el pie del Caliz, miétras el Cele-
brante haze los signos có la Hostia: pero atē-
ro q̄ el Missal no lo dize, y que no corre pe-
ligro de caer el Caliz, pues el mismo Celebrante
tiene con la mano yzquierda; parece q̄
no es necesario hazer esta ceremonia. Pero
el Diacono no se quede de rodillas en descu-
briendo el Caliz, ni tāpoco las hincas el Sub-
diacono, sino estén en pie entretanto que el
Celebrante haze los dichos signos có la Hos-
tia, y la alça. Y en auíedo assentado el Caliz,
el Diacono, hecha primero genuflexió, cubra
el Caliz, y buelua à hazer genuflexion con el
Celebrante. Y si mientras se canta el *Pater nos-
ter*, fuere necesario boluer alguna hoja (no
sabiendo quien assista) boluerla ha el Diacono,
haciendo genuflexion quando se llega al
Altar, y se parte del para boluercse à su lugar.

De la Oracion Dominical, y todas las demás
cosas, hasta despues de hecha la Co-
munión. 10.

TEXTO.

*E*n la missa solene el Diacono estando de-
tras del Celebrante, quādo en la Oracion
Dominical se dize, *Et dimitte nobis debita*
nostra,

5/30

nostra, hecha en el mismo lugar genuflexion, va ala mano derecha del Celebrante, y el Subdiacono cerca del fin dela Oraciō Dominical hecha assi mismo genuflexion. viene al Altar y estando enel lado dela Epistola, da la Patena al Diacono, el qual la descubre, y limpia dola con el purificador, la da al Celebrante, besandole la mano, y quando es necesario desfibre y cubre el Caliz, y le adora con el Celebrante. El Subdiacono dada la Patena, y deixado el velo q̄ caya desus ombros, hace genuflexion y se va detras del Celebrante: y quando se dice, Pax Domini, haziēdo otra vez genuflexion. se liga ala mano yzquierda del Celebrante, y juntamente dizē, Agnus Dei: despues becha alli mismo genuflexion al Sacramēto, se buelue detras del Celebrante. Mas el Diacono puesto de rodillas, ala mano diestra espera la paz: y quando el Celebrante besa el Altar, el levanta, y se sienta de nuevo fuera del Corporal, y abrazado por el Celebrante dizēdo, Pax tecū, recibe la paz, ajuntando entríbos sus meixillas yzquierdas, y le responde, Et cum spiritu tuo. Despues adorado otra vez el Sacramēto enel Altar, se buelue al Subdiacono detras del Celebrante, y de la misma manera le da paz. El Subdiacono reciba la paz del Diacono, y hecha genuflexion al Altar, acō pañado de un Acolito va

al Coro, y da paz al primero de cada ordē, a los mas dignos primero, despues a los menos: y buelto al Altar, becha genuflexion, da paz al Acolito, q̄ le auia acō pañado, el qual da paz a los otros Acolitos cerca del Altar. Despues el Subdiacono va ala mano diestra del Celebrante, y quando es necesario, descubre el Caliz, toma la ampolla del vino, y lo becha enel Caliz, quando el Celebrante se quiere purificar. El Diacono despues de dada la paz al Subdiacono, va al libro, y mientras el Celebrante se comulga estan el y el Subdiacono profundamente inclinados hazia el Altar.

9. En la Missa Pontifical el Asistente recibe y lleva la paz, como se contiene enel Pontifical. Si en la Missa solene busuiere Comunion, mas primero comulgue al Diacono y Subdiacono, y a los otros por su orden: y el Diacono les sirua con la purificacion. Enretanto se cante en el Coro la Antiphona que se dice Communion.

G L O S S A. 10.

Acerca del nono parrafo se advierra, que la Patena ha de estar siempre cubierta, hasta que la tome el Diacono; como està claro en la Rubrica, la qual manda que el Diacono descubra la Patena, y luego la tome. Hala de tomar con la mano desnuda, sin tener en ella otra cosa. Y para tomarla, no se ha de boluer

631

de espaldas al Sacramento, sino vn poquito de lado; y el Subdiacono ha de yr al lado de la Pistola, por la mano derecha del Diacono, y alli le dará la Patena. Y aunque quando se la dà el Diacono al Celebrante, solo dice la Rubrica que le besé la mano: rabién ha de besar la Patena primero, como lo dice el Ceremonial Rom.lib.1.c.9. En auendola dado, haga genuflexió, y leuátese luego, y descubra el Caliz, y buelua à hacer genuflexió juntamente con el Celebrante, y buelua à leuantar con el juntamente, y estese en pie, mientras el Celebrante parte la Hostia: teniendo con la mano derecha el pie del Caliz: q aunq no lo dice en este lugar la Rubrica, de otras se infiere: y pues no es cótra ellas, sino muy cóforme, parece q se puede hazer. Y mientras dice el Celebrante, *Pax Domini*, hinq la rodilla en tierra, aparta da la mano del Caliz, y endereçado cubra el Caliz, y buelua à hincar la rodilla juntamente con el Celebrante, y leuátese juntamente con el, y diga, *Agnus Dei*, *c.º c.*

El Subdiacono dada la Patena al Diacono, y dexando en la credencia, ó dando a vn Acolito el velo con que la tenia cubierta, ha ze genuflexion al Sacramento, y se buelue detras del Celebrante: y alli está en pie hasta q aya de subir à dezir, *Agnus Dei*, que enton-

tes hecha genuflexion (de donde se infiere, que no ha de estar de rodillas quâdo se dice *Pax Domini*) va à dezir con el Celebrante, *Agnus Dei*.

El Diacono y Subdiacono quando disen *Agnus Dei*, *c.º c.* la primera vez tendrán las manos juntas delante del pecho; y quâdo el Celebrante se hiera en el suyo, ellos harán lo propio, teniendo entretanto las manos siniestras debaxo del pecho.

Auiendo recibido la paz el Diacono, hecha genuflexion al Sacramento, dà paz al Subdiacono, de la misma manera que el la recibiò, que es abraçandole, y juntando su mexilla yzquierda con la yzquierda del Subdiacono. El qual la ha de recibir estando en pie, y no de rodillas; que pues se le manda, que en auendola recibido, haga genuflexion ol Sacramento, suponese que estaua en pie.

Para España esta dispesado por Pio V. que no lleue la paz al Coro el Subdiacono, sino vn Acolito: y en tal caso el dicho Acolito tendra vn portapaz en la mano estando en pie detras del Subdiacono: el qual en auendola recibido del Diacono, y hecha genuflexió, dará paz al Acolito en el portapaz, y con el la llevará el Acolito al Coro, y el Subdiacono no hará lo que aqui se le manda. Si el Subdia-

9/3

conio lleuare la paz al Coro, no vſará de por tapaz, ſino que fe dará de la manera que el la recibio, primero a los que tuuieré Pluuiiales, luego al mas digno del Coro y ordé de fillas, y despues al mas digno del otro Coro y ordé contrario à este: de manera, que no la ha de dar mas de al primero de cada ordé de fillas: y estos la han de dar à los que eſtan à ſus lados; y aquellos alos que fe ſiguen consecutiuamente. Pero ſi el Acolito la lleuare; por el ordé que fe ha dicho, la dará a todos los del Coro. Y quādo el Subdiacono fe la dà a el, la podrá dar tambié à otros Acolitos en porta pazes, para que la den al pueblo.

Lieuado el Subdiacono la paz al Coro, no puede hacer lo que en la Rubrica fe le manda (que es descubrir el Caliz, y ſeruir al Celebrante con vino y agua para purificarse) eſpecialmente en Eſpaña, donde eſtan los Coros mas diſtantes del Altar que en Italia, pero en caſo que la lleue, el Diacono hará todo lo q̄ auia d' hazer el Subdiacono: aduirtiendo qual quiet que ſea, que no ſolo ha de administrar el vino para la purificación, ſino tambien el vino y agua para la ablucion.

El Diacono y Subdiacono no fe pôgâ de rodillas, mientras el Celebrante dize *Domine non sum dignus*, y recibe la Comunion; ſino

cten

efté en pie, y profudamēte inclinados, como māda la Rubrica: y de aquella ſuerte eſtará à los lados del Celebrante hasta q̄ aya recibido la Ságreda hincado las rodillas quādo el las hincare, y leuantándose juntamēte con el. ¶ Si huviere Comunion en la Missa ſolene, guardese lo q̄ fe dixo en la priuada, có lo demas q̄ aqui fe māda, aduirtiendo q̄ el Diacono ha de dezir la Cofesiō en voz intelligible, por todos los q̄ hāde comulgar eſtado en pie: y vn poco inclinado en la parte d' la Epiftola; buelto al Celebrante, como lo dize el Cer. Ro. lib. 2. c. 29. y 30. Y ſeria biē q̄ el Diacono y Subdiacono (no ſiēdo Sacerdotes) guardafsé lo q̄ el mismo Cer. dize li. 2. c. 31. y es lo ſiguiēte. *Memores etiam ſint Diaconus y Subdiaconus, qui Altari ministrant Dominicis diebus, valde decere, ſi & ipſi, postquam Celebrans communitaquerit, sacram Communionem ex suis manibus ſumpferint pro ut cauetur in Concilio Tridentino. Sess. 23. cap. 23.*

La Antiphona llamada *Communio*, fe ha de cantar auiendo Comunion, mientras la reciben los que comulgan: pero no la auiendo, fe ha de cantar inmediatamente después de auer cátado la tercera vez *Agnus Dei*, mientras el Celebrante la recibe como lo adnierte el Ceremonial lib. 2. cap. 8. oí e ſuena el

De

De la Comunion, y Oraciones despues
de la Comunion. II.

TEXTO.

Nla Missa solene, el Diacono passa el libro Missal al lado de la Epistola, despues se va detrás del Celebrante: y el Subdiacono va a la parte del Euangilio, adó de limpia el Caliz, cōponele con el purificador, cubrele con la Patena, e hijuela pliega el Corporal, torna lo a poner en la bolsa, y ponela sobre el Caliz, cubierto cō el velo, el qual pone sobre el Altar, o sobre la credencia como antes: despues buele a su lugar detrás del Diacono: el qual quide, Ite Missa est, se buelue al pueblo cō el Celebrante: y en la Quaresma dicho por el Celebrante Oremus, el Diacono en el lado de la Epistola bolviéndose al pueblo, con las manos juntas dize ut supra, Humiliate, &c. Lo qual dicho, se buelue hacia el Altar detrás del Celebrante, y el Celebrante dize la Oracion sobre el pueblo.

GLOSSA. II.

Acerca deste parrafo se aduierta que quando el Diacono passare el Missal, ha de hazer genuflexion a la Cruz, passando por delante della. Y para passarlo, aguarde a que el Celebrante aya hecho la ablucion, porque no se perturben los vnos a los otros.

El

El Subdiacono no dese de plegar el Corporal, y hazer todo lo demas que aqui se le manda, no obstante que en acabado aquella Missa, se aya de dezir inmediatamente otra en el mismo Altar; pues a cada vna le pertenecen vnas mismas, y todas las ceremonias. Y aduierta, que si al principio estuuo el Caliz en la credencia, lo ha de llevar a ella: pero si estaua en el Altar, lo ha de dexar sobre el, hasta acabada la Missa. Y quando se parta del Altar para su lugar, o para la credencia, hará primero genuflexion a la Cruz, y baxe por delante de las gradas (como lo dice el Ceremonial Romano lib. 2. cap. 8.) y no por el lado dellas: y tambien hará genuflexion, quando llegue de la credencia a su lugar.

El Diacono acuerdese de señalar las Oraciones al Celebrante, y bolver las hojas, quando fuere necesario, sino ay quien asista. El Celebrante no se parta del lado de la Epistola, hasta auer acabado díl todo la ultima Oración, q es auiendo dicho, *Per omnia secula seculorum*. Y miétras el Diacono canta *Ite Missa est*, este el tambien buelto al pueblo, como el mismo Diacono, y no se buelua hacia el Altar, hasta q lo aya acabado de cantar: y no tiene el Celebrante para que dezirlo rezado, como ni tampoco auiendo Diacono, ha de dezir,

dezir, *Flectamus genua in Humiliare capita vestra.*

El Diacono no se ha de boluer al pueblo, hasta que el Celebrante aya dicho, *Dominus vobis sum:* y quando cantare, *Ite Missa est.* estará con las manos juntas, y sino lo supiere de memoria, podra tenerle el libro el Subdiacono, el qual siempre ha de estar buelto al Altar. Y si se huiiere dezir, *Benedicamus Domino, o Requiescant in pace,* lo dize tambien buelto al Altar con las manos juntas; entonces el Celebrante no ha de dezir la Oration, *Placeat,* hasta que el Cpro, o los ministros ayan respondido. Tampoco se ha de boluer el Diacono al pueblo para dezir, *Ite Missa est,* o *Humiliate capita vestra* quando el Celebrante no se buelue para dezir, *Dominus vobis sum,* por estar el Altar al Oriente.

Si no huiiere Diacono, el mismo Celebrante dice estas cosas; pero para dezir, *Humiliate* no se ha d' boluer al pueblo. Y la Oraçion *Super populum* la ha de dezir cantada, y en el mismo tono, y voz que las otras, no obstante que en algunos Missales esté apuntada tercera abaxo: porque esto manda la Rubrica, y es estillo de la Iglesia Romana, y uso de la de Toledo.

De la Bendicion en el fin de la Missa, y del Euangilio de san Iuan. 12.

T E X T O.

En la Missa solene el Celebrante en la misma voz, y modo que entas Missas priuadas una vez solamente bendice al pueblo *sino fuere Obispo, y dicho el Euangilio de S. Juan, o otro, ve supra, sirviendo el Subdiacono co el libro si es necesario, baxa co los ministros por el orden que auia venido. Mas el Obispo tres veces bendice al pueblo, tambien en las Missas priuadas, como està en el Pontifical, y Ceremonial.*

G L O S S A. 12.

Acerca deste parrafo se aduierta, que aun que sea dia de Pascua, el que no es Obispo, o Abad de mitra, no ha de dar mas de vna bendicion, y mientras la da, han de estar el Diacono y Subdiacono uno empos de otro bultos al Altar con las cabeças inclinadas.

Si el Celebrante huiiere de dezir el Euangilio por el libro, passarleha el Subdiacono à la parte del Euangilio mientras el Celebrante dice la Oraçion *Placeat.* & e y seruirale, boluiédo las hojas, si fuere necesario (no teniendo quiē assista) estando à su mano yzquierda, co las manos juntas, y el Diacono estará detras dí

Celebrante buelto al libro. Pero si no se dice
re el Euangilio por el libro, estará el Diacono
y Subdiacono vno empos de otro detras
del bueitos haza el Euangilio como el Cele-
brante, hincando la rodilla en tierra quando
el la hincare.

Acabado el Euangilio, auiendo tomado
los Acolitos sus ciriales de la credencia, y ha-
ziendo todos juntos al Altar la reuerencia q
le hicieron, y en el mismo lugar que al prin-
cipio de la Missa, se van a la Sacristia por
mi smo orden que vinieron, diciendo el Cele-
brante la Antiphona, *Trium puerorum.* y el
Cantico, *Benedicite,* q. guardado en el de-
zirla, lo que se aduirtio al fin de la Missa re-
izada en la Rubrica 12. del Tratado preceden-
te, fol. 187.

Aduiertase, que se manda aqui, que el Ce-
lebrante y ministros se bueluan por el orden
que vinieron de dôde se sigue, que no se pue-
de hazer, sin grande falta, lo q algunos hazen,
que acabada la Epistola, o recibida la Ofrena-
da, se dexan al Celebrante y al Diacono en el
Altar, y se van à dezir Missa; y por dezir la re-
izada, descomponen la cantada y solene; pu-
diendo dezirla, acabada esta, aunque sea mas
de medio dia; como lo dice Fray Manuel Ro-
driguez en su summa, tom. 1. cap. 245.

De las cosas que se dexan en las Missas de
los Difuntos. 13.

TEXTO.

EN la Missa solene no se inciensa el Altar
al Introito, y el Subdiacono acabada la
Epistola, no besa la mano del Celebrante, ni es
bendecido: el Diacono no pide bendicion ni be-
sa la mano del Celebrante: no ay ciriales al
Euangilio, ni se trae incienso, sino dos Acoli-
tos solamente sin candeleros estan el uno a la
mano diestra y el otro a la siniestra del Sub-
diacono, q tiene el libro de los Euangelios. No
se inciensa el libro, ni al cabo el Celebrante: ni
se lleva a besar el libro de los Euangelios. La
oblatu y el Altar se inciensan ut supra: es incen-
iado solo el Celebrante, y no son inensados los
otros. El Subdiacono no tiene la Patena detras
del Celebrante mas al tiempo del alcar el Sa-
crumento, puesto de rodillas en el lado dela E-
pitola, lo inciensa. Los ministros quando dan
alguna cosa al Celebrante, en esta Missa nunca
le besan la mano, ni la cosa que te es dada.

3. Si se buuiere de distribuir cadelas, distri-
buyanse despues de la Epistola, y enciendan-
se al Euangilio, a la eleuacion del Sacramen-
to, y despues de la Missa, mientras se haze la
absolucion. Si se ha de predicar, prediqse aca-
bada la Missa, antes de la Absolucion.

Acabada la Missa, si se ha de hacer Allusion, el Celebrante se retira a la parte de derecha, y teniendo la falda del átalo del Plus Epistola, adonde se desnuda la Casulla, y de igual modo rodeado el tumulo, le rozia con agua bendita el Manipulo. toma el vaso litúrgico negro: el Subdiacono, tres veces a la parte derecha, y tres a la izquierda en medio de dos Acolitos con ciriales en la izquierda. Quando passa por delante de los Acolitos, llena la Cruz como en las Procesiones. Cruz, se inclina profundamente, mas el Diacono, yendo delante otros dos Acolitos, uno con el jromo hace genuflexion, y besando a su primer censario y la nauea del incienso, otro con el vaso, toma de mano del mismo Diacono el infinito del agua bendita y el hyssopo: sigue el Celebrante, y de la misma manera que rozio, imbrante, hecha reverencia al Altar, y el Diacono responde. Finalmente estando donde primero, se a su mano sinistra. El Subdiacono con la Cruz prende el Diacono el libro, dice con las manos se para a los pies del tumulo, ó cama de muertos. Et ne nos, y los Versos, A porta inferi, y los enfrente del Altar, en medio de los dichos Requiescant in pace, y Domine exaudi. Dos Acolitos que tienen los ciriales: y el Celebrante alminus vobiscum. Oremus, con la Oracion, Ab otra parte en la cabeza del lugar entre el Altar y el tumulo, algun tanto hacia la parte de la Missa por difuntos, y despues della diziela Epistola, de tal suerte que mire a la Cruz de do. Requie eternam, &c. hace la Cruz con la mano del Subdiacono: a su mano yzquierda el Diacono, de derecha sobre el tumulo: y dicho por los capellanes y cerca de los otros dos Acolitos, que iran el incienso, Requiescant in pace, yendo delante el Celebrante y el vaso del agua bendita. Entretanto la Cruz, buelue con los demas a la Sacristia. canta el R. Libera me Dñe, y cerca del fin del Oficio, el Celebrante pone incienso en el incensario, bendiciendolo como es costumbre, sirviendole con la nauea el Diacono: y acabado Kyrie eleison, cantan en voz intelligible, Pater noster, y prosiguiendo en secreto lo demas toma el asperjorio de mano del Diacono, y hecha reverencia al Altar, acompañandole el Diacono a su mano derecha.

GLOSSA. 13.

Acerca del segundo parrafo se aduierita, que de aqui se infiere, lo que se aduirtio en el parrafo quarto de la Rubrica quarta del tercero Tratado, que en todas las Missas que no son de Requiem, se ha de incensar al Introito y Evangelio. Junto con lo que se aduirtio en la Missa rezada, se aduierita aqui, que aunque

292 Tratado tercero

la Misa sea por vn difunto solo, se ha de dizer, *Dona eis*, y no *Dona ei*. porq esto en ninguna manera se puede mudar como la Opcion. Y solo el Celebrante ha de bendezir libro al Introito, vt supra.

El Celebrante ha de dezir, *Müda cor mi*, antes de leer el Euâgelio; pero no, *Iube Domine*, y lo mismo hará el Diacono.

Pues el agua no se ha de bêdezir, no ha de dizer el Subdiacono, *Benedicite pater reuer*

El incienso se ha de bendezir con la Cemonia que en todas las otras Missas; salvo i no se ha de besar la cuchara, ni la mano, ni el incensario. Y de aqui se infiere lo q diximo arriba, que en las otras Missas se ha de besar lo que se da, y la mano del Celebrante.

Acerca del tercero parrafo se aduierta, si ha de auer sermon, se ha de predicar acada la Misa del todo, no obstante que se ay de predicar sobre el Euangelio. Y el Predicador no ha de pedir, ni recibir bendicion, sino auiendo orado vn poco delante del Altar, y hecho la deuida reverencia, se yra palpito, y aguardará alli, hasta que el Celebrante acabado el Euâgelio de san Juan, ay deixado la Casulla y el Manipulo, y tomado el Pluvial negro (del qual ha de vsar siempre en la Absolucion de Difuntos) y en auiendo

se assétaido có los ministros á sus lados, hará el Predicador su sermon. Yaunq Paris Graffo lib.1.cap.40.y el Cerem.Rom.lib.2.c.22.dan á entender que no se ha de hazer salutacion en estos sermones: deuese esto entéder segun la costûbre de Italia; donde quâdo muere alguno, suele hazer vnas Oraciones funebres, las quales haze vn orador Retorico, sin ser Predicador. Pero atéto q en nu estra Espana no se vsan estas oratorias, sino q semejâtes a q son hechos por Predicador, y q predica Texto Euangelico: no se guardara esto; sino que el Predicador se signará, inuocara la diuina gracia, y dirá la salutacion Angelica; pero de ninguna manera se predicar á hasta acabada la Misa.

Acerca del quarto parrafo se aduierta, que la cabeza del Difunto ó tumulo, se ha de poner hâzia el Altar, y que el Subdiacono con la Cruz (la qual ha de tener el en todas las Absoluciones y Procesiones de Difuntos) ha de estar de cara el Altar, a los pies del tumulo; y el Celebrante con el Diacono de espaldas al Altar, a la cabeza del tumulo, y buelto a la Cruz: aunque no ha de bolucr las espaldas al medio del Altar, sino al lado de la Epistola, como está claro en el Texto.

La reuerencia que aqui se manda que haga

T 3 el

el Celebrante dos veces al Altar, ha de ser genuflexion al Sacramento, ó humillacion a la Cruz; pero el Diacono siempre ha de hacer genuflexion, quando el Celebrante haga la missacion.

El incienso se ha de bñedezir con todas ceremonias acostumbradas, salvo el beso de mano, &c.

Los Veïsos y Oracion se han de dezir singulat, si se hiziere la Absolucion por solo: pero aunque no sea por muchos, siempre el Celebrante ha de dezir al fin, *Requiem eternam dona eis Dñe*, quando haze la sem de la Cruz, y los cantores han de dezir, *Requiescan in pace*.

Si no se dixere mas de vn Resp. siempre ha de ser la Oracion, *Absolue*, que es la *Post communionem*, que pone el Missal para vn Difunto: pero si se huuiere de dezir mas podran dezir las Oraciones que se dixerón en la Mis sa, ó otras à propósito.

Aunque en todas las Missas de *Requie*, se deve dezir al cabo vn Responso (y esto se llama Absolucion, que es el fin del Oficio, y tambien por la Oracion *Absolue*, que se ha de dezir) pero no siépre se ha de hazer con la solemnidad que aqui se ordena; sino quando se tumulo, cama, ó paño sobre alguna sepultura

mas có esta diferencia, que auiendo tumulo ó cama, se harà todo lo q. aqui se ha dicho. Mas si solo ay paño sobre el suelo y lugar dó de se dice el Responso, y es la Missa solene, y con ministros; deve el Celebrante echar tres veces agua bendita, è incensar otras tres a la cabeza de la dicha sepultura, ó paño, sin moverse de su lugar. Pero quando no huuiere ministros, y en las Missas rezadas, bastara echar tres veces agua bñedita sobre la sepultura, ó lugar que està delante del Sacerdote. Y siépre se ha de echar el agua bendita tres veces en Cruz, que es primero en medio, luego allado siniestro del Celebrante, y despues al diestro, como se haze en las bendiciones: la qual es doctrina de Paris Crasso, praticada en el Ceremoni Romano en muchas partes, asien bendiciones de Candelas, Cenizas, y Ramos, como en Absoluciones por Difuntos.

De la Missa solene que se dice delante del Obispo en su distrito. 14.

EN las Rubricas precedentes solo se ha puesto el texto de las ceremonias que se deuen guardar en la Missa solene, que se dice delante del Prelado: dexando lo demas para

este lugar, para que quando à alguno se le ofrezca auerlas de hazer, las halle mas prestoy facilmente todas juntas. Y ponense solamente las que pertenecen al Celebrante y a los ministros; porque las que son de los mismos Prelados, sus maestros de ceremonias tienen cuydado de saberlas y estudiarlas. Digo pues, q el Prelado que está en su Diocesi, puede asistir a la Missa solene, ó en el Coro lexos del Altar, ó cerca del. Si esturiere cerca del Altar, ó quisiere antes de entrar en el Coro, ó estando en el llegar al Altar, deue el Celebrante con los ministros (antes que el Prelado llegue al Altar, y hecha la reverencia que conviene) apartarse al lado d' la Epistola, para aguardar que llegue el Prelado al medio del Altar: y el Diacono ha de estar a la mano sinistra del Celebrante, y el Subdiacono a la sinistra del Diacono, bueltos hacia el lado del Euángelio: y en llegando el Prelado al Altar, haganle el Celebrante y ministros vna profunda humillacion. Luego el Celebrante ha de passar por detras del Prelado, siguiéndole los ministros, y ponerse ha a la mano sinistra del Prelado, y el Diacono a la sinistra del Celebrante, y el Subdiacono a la sinistra del Diacono, todos en pie: y asi puestos, dize el Prelado la Confesion, respondiendo la Celebrante y los ministros

nistros al Psalmo, y lo demas. Dicho por el Prelado, *Indulgentiā*, se va asu sitial: y el Celebrante hecha profunda humillacion al despedirse el Prelado se pone delante del medio del Altar, en la grada dōde se dixo la Confesion, y alli dice los Versos. *Deus tu conuersus*, y entra al Altar como suele, haziédo antes q entre, humillacion al Prelado, si se quedó alli cerca del Altar. El Prelado pone incienso en el incensario sirviendo con la naueta el Presbitero assistente, (y en caso q no huiere assistentes, el Diacono q sirve en la Missa) diciédo. *Benedicite pater reverē dī simē*. El Túrificador lleva el incensario al Altar, y lo da al Diacono y el lo da al Celebrante, el qual inciensa el Altar, como suele, y el Diacono despues inciensa al Celebrante, y el Presbitero assistente incensará al Prelado.

Si el Prelado esturiere cerca del Altar, podrá el Celebrante y los ministros asentarse como acostúbrá a los Kyries, Gloria, y Credo.

El Subdiacono antes de yr a catar la Epistola, hecha genuflexion al Altar, haze humillacion profunda al Prelado (la qual ha de hacer tambien el Celebrante, siempre que se va del medio del Altar a su asiento, ó de su asiento llega al medio del Altar, despues de aquella hecho a la Cruz) y cantada la Episto-

5/3

la, y hecha otra vez genuflexion al Altar donde la hizo antes, se va al Prelado, y puesto de rodillas (salvo si fuere Canonigo; porq siendolo, solo se ha de humillar profundamente) pone el libro de manera que toque en las rodillas del Prelado; el qual puesta la mano sobre el libro, se la besa el Subdiacono, y recibida la bendicion se buelue al Altar, y alli agurda, hasta que sea tiempo de yr al Euangelio. El Diacono à su tiempo (que es quando en el Coro se cantare el ultimo verso del Tracto, ó el Alleluia, ó la Sequencia) tomado el libro de los Euangelios, y hecha vna humillacion profunda al Prelado (si està cerca del Altar) y otra al Celebrante si està asentado, lleva el libro cerrado delante del pecho al Altar, y en audiendole hecho genuflexion en la infima grada, sube, y lo pone en medio del Altar: y hecha otra genuflexion, se va al Prelado, y le besa la mano puesto de rodillas; pero si fuere Canonigo, inclinandose profundamente. Despues buelue al Altar, y arrodillado delante del en la infima grada, dize en secreto có las manos juntas, *Munda cor meum,* &c. luego se levanta, y toma el libro, y teniendole delante del pecho, aguarda que el Prelado bendiga el incienso, *vt supra,* sirviéndole con la maneta el Presbitero asistente (y en su ausencia el mismo Diacono antes de dezir, *Munda cor meum*) y luego acópanado del Subdiacono, se va al Prelado con el libro de los Euangelios cerrado, sobre el pecho; y (si no fuere Canonigo) puesto de rodillas, en medio de los Acolitos que lleua los cirios encendidos, pide la bendicion al Prelado, diciendo: *Iube domine.* &c. Entretanto q el Diacono pide la bendicion, han de estar de rodillas el Subdiacono, y todos los demas que le acompañan: y recibida la bendicion, se van al lugar donde se ha de cantar el Euangelio; precediente el Ceremonario, luego el Turificador, y despues los dos Acolitos con los cirios, detras dellos el Diacono con el Subdiacono à su mano yzquierda. Y aduiertase, q si por la mucha distancia no huiiere lugar de yr el Diacono dos veces al Prelado, en tal caso, antes de recibir la bendicion, se llegue à el, y le besa la mano de rodillas (ó inclinado profundamente si fuere Canonigo) y si no tiene asistentes, pida la bendicion del incienso, sirviéndole con la maneta: luego diga, *Iube domine,* &c. *vt supra.* Cátado el Euangelio, se queda el Diacono en el Altar: y si lo cantò en ambon, se buelue con algunos de los que le acompañaron, y los demas se bueluen al Prelado por el orden que vinieron,

5/3

ron, llevando el Subdiacono el libro de los Euangelios abierto delante del pecho para q̄ lo besé el Prelado : al qual no ha de hacer humillación antes, finó despues de besado el Euágelio, y cerrado el libro. Y el Presbitero asistente incensará a solo el Prelado, y luego el Subdiacono se boluerá al Altar, con los de mas.

Si huuiere sermon, el maestro de Ceremonias lleue al Predicador delante del Prelado, cuya mano besa puesto d̄ rodillas (sino fuere Canonigo, q̄ siédolo, no se arrodilla) y luego pide la bēdició, diziédo, *Iube domine &c.* y el lo bēdice, diziédo, *Dominus sit in corde tuo,* &c. luego pide el Predicador las indulgencias, diziédo, *Indulgētias pater reuerendissime.* Acabado el sermon el Diacono estādo en pie, inclinada la cabeza, dice en voz alta la Cofessió buelto hāzia al Prelado, a la qual estan todos en pie. Quando dize el Diacono *Et tibi pater, y al cabo, Et te pater,* se inclina mas profundamente si fuere Canonigo; pero si no lo fuere, hincará la rodilla. Mientras el Diacono dize la Confession, estā el Predicador de rodillas en el Pulpito, y en auiédo-la acabado, se leuanta, y publica las indulgencias que concedio el Prelado, diciendo; *E Reuerendissimo en Christo Padre y señor don*

don N. por la gracia de Dios y dela sancta Se de Apostolica Obispo desta Santa Iglesia, da y concede a todos los que estan aqui presentes, quarenta dias de verdadera indulgencia en la forma acostumbrada de la Iglesia: rogad a Dios por el feliz estado de nuestro santissimo señor N. por diuina prouidēcia Papa N. de su señoria Reuerendissima, y de la Santa Madre Iglesia. Luego se baxa el Predicador del Pulpito, y todos los demas se hican de rodillas; saluo el Celebrante que està al lado de la Epistola, como quando se canta el Euágelio, descubierta y humillada la cabeza: y el Prelado dize cantado, *Precibus & m̄ ritis,* &c. Al tiempo que se ha de bēdezir el agua, el Subdiacono leuanta la ampolla della, y la muestra al Prelado, diciendo, *Benedicite pater reuerendissime,* si estuiere cerca del Altar, desde el Altar; y si lexos, desde el lugar dō de comodamente le pueda ver el Prelado: y el Celebrante dirá la Oracion, *Deus qui humane substancie.*

Mientras ofrece el Celebrante la Hostia, el Turificador va adonde està el Prelado, el qual pone incienso en el incensario, y le bēdice, sirviendo con la nateta el Presbytero asistente, *vt supra.* Despues el Turificador lleva el incensario al Altar, y lo da al Diacono,

no, y el lo da al Celebrante, para que inciense la ofrenda y el Altar, como suele. Acabada la Turificación, el Diacono inciensa al Celebrante, y luego va adonde está el Prelado, y da el incensario al Asistente, el qual inciensa al Prelado, y buelue el incensario al Diacono, y el inciensa a los demás del Coro, ó viene al Coro el Turificador con el incensario, como está dispensado para España. Si el Prelado no tuviere Asistentes, incensarloha el mismo Diacono.

Auiendo dicho el Prelado los *Agnus Dei*, con los Asistentes, llega al Altar el Presbitero asistente; y se pone de rodillas al lado de la Epístola; y dicha por el Celebrante la Oración, *Dñe Iesu Christe, &c.* quando besare el Altar el Celebrante, se leuanta al Asistente, y tambien lo besa fuera del Corporal, y luego recibe en el rostro la paz del Celebrante, y va al Prelado, y le da paz de la manera que él la recibio, diciendo, *Pax tecum*, y el Prelado responde, *Et cum spiritu tuo.* Despues el Prelado da paz a los dos Diaconos asistentes, diciédo, *Pax tecum*, y respondiédo *Et cum spiritu tuo.* Luego al Asistente la da al Subdiacono, para que la dé a los demás del Coro, ó al Acolito, por dispensacion. Si estuviere distante del Altar el Prelado, podra

yr

yr el Asistente al Altar para recibir la paz del Celebrante, antes que diga, *Pax Domini*, a tiempo cóuiniente. Lo qual se aduierta para las otras ceremonias, que auida consideracion a la distancia del lugar, se hagan quando mas conuengan, para que no aya notables pausas en la Missa, sino las que se requieren para la magestad, y solenidad del Oficio. Si el Celebrante fuere Prelado que tuviere Capellan asistente con Plenaria en la Missa, entonces el mismo Capellan asistente, despues que el Obispo huviere dado paz a los dos Diaconos asistentes, se llega en el Coro al lugar del dicho Presbitero asistente, que dio paz al Obispo, y reciba de la paz, la qual lleva a los demás del Coro, *vt supra.*

Quando el Prelado ha de dar la bendicion al fin de la Missa, todos se hincan de rodillas al *Benedicat vos, &c.* saluo el Celebrante que está en pie, como arriba se ha dicho.

Si no huviere sermon, dada la bendicion publica el Asistente en el Altar las indulgencias que manda el Prelado: pero si ya están publicadas en el sermon, no se publican aqui, porque sola vna vez al dia se han de publicar.

5/3
1

De la Missa solene de Requien, que se
dice delante del Prela-
do. 15.

Quando se celebra la Missa de *Requiem* solene delante del Obispo, se dice la Confesion de la manera que en la Rubrica precedente se ha dicho; pero no se enciensa al principio de la Missa, ni al Euangilio. La Oració, *Deus qui humanae substantiae*, la dirá el Celebrante. Al Offertorio pone el Prelado incienso en el incensario, y lo bendize como en las demás Missas, diciendo, *Per intercessio-
nem, &c;* e sirviendo con la naueta el Presbyte-
ro assistente, y en su ausencia el Diacono. Hecho la turificacion de la oblata y Altar, el Celebrante es incensado del Diacono, y el Prelado del Assistente, y en su ausencia, del Diacono, y no se enciensa a otro. Si el Prelado quisiere hacer la Absolucion despues de la Missa, guardará todo lo que se dixo arriba, folio 242. y quando no, el mismo ha de poner y bender el incienso, para que la haga el Celebrante. Las demás ceremonias todas se haran como en las otras Missas de *Requiem*.

de la Missa solene. 305

De las Ceremonias que se han de guardar es-
tando el santissimo Sacramento des-
cubierto. 16.

Aunque en sus lugares se ha tratado de algunas destas ceremonias, pero porq las halle mas facilmente el Celebrante, quando se le ofreçcan, me parecio ponerlas aqui todas juntas. Digo pues, que si el Celebrante passare por delante del Altar adonde está el santissimo Sacramento patente, le ha de hacer genuflexion con la cabeza descubierta.

Todas las veces que diciendo Missa se le ofreciere passar por delante del santissimo Sacramento, ha de hincar las rodillas en tierra.

Siempre que se parte del medio del Altar para algú lado del, o para su asiento, o otra parte, o llega de los lados, o de su asiento, o de otra parte al medio; ha de hincar en el medio del Altar la rodilla.

Quando ha de dezir *Dominus vobis scū*, pri-
mero ha de besar el Altar có genuflexion. Y
luego boluerse al pueblo en el lado del Euá-
gelio, y no en medio del Altar, porque no
buelua las espaldas al Sacramento. Y por la
misma razó podra dezir; *Orate fratres*, y dar
la bendicion al fin de la Missa, se ha de hacer
lo mismo; y no se ha de acabar de dar la buel-

ta entera, sino boluerse al Altar por el mismo lado que se boluió al pueblo.

Quando se dice el Euágelio de S. Iuá, no se ha de signar el Altar, sino solo el Celebrante.

Para incensar al Santissimo Sacramento, no se ha de bêdezir el incienso, sino ponerlo en el incésario sin bêdicio, como se dixo arriba fol. 239. ni se ha de dezir la Oracion, *Ab illo benedicaris, &c. ni Per intercessionem, &c.*

Los ministros no hâ de besar la mano del Celebrante, quando le dan, ó recibé del alguna cosa, ni la cosa que dan, ó reciben: aunque si, quando reciben del la bendicion.

Siempre el Celebrante ha de poner el incienso estando en pie, y de ninguna manera estando de rodillas, y así quando en Vesperas, ó otro qualquier acto se huuiere de incensar el Sacramento, hunque primero el Celebrante las rodillas en tierra, luego se leuáte, y ponga el incienso, y buelua à hincarse de rodillas, y estando assi le inciense solas tres veces: todo lo qual se ha de guardar siempre q̄ se ha de incensar el Sacramento.

El Missal no dice, si se hâ de assentear, ó no, el Celebrante y los ministros a los Kyries, Gloria, y Credo; pero el Ceremonial Romano libro segundo, capítulo treynta y tres, dice, que seria bien que no se assentasen: pero ya

que

que se assienten, han de estar con las cabeças descubiertas: y lo mismo hara el Predicador predicando. El qual aduierta, que aunque esté el Sacramento patente, no por esto ha de dexar de besar la mano del Celebrante, despues de auer recibido del la bendicion, como en los otros dias lo haze: saluo si fuere Prelado el Predicador; que siendolo, no la ha de besar.

Si se huuiere de hazer Procesion con el Santissimo Sacramento, siempre el Celebrante ha de vsar de Plunial, y no de Casulla, aunque aya de lleuar el Santissimo Sacramento en las manos. Y auiedole de llenar en ellas, ha de lleuar vn velo de seda sobre los ombros, cō cuyos estremos ha de tomar la Custodia. Y antes d' tomar el velo, ni la Custodia, ha de poner incienso è incensar al Sacramento de la manera que se ha dicho, siruiendo el Diacono con la naueta. Hecho esto, el Diacono haciendo primero genuflexion, ha de tomar la Custodia del Altar, y la ha de dar al Celebrante, el qual la ha de recibir estando de rodillas, y el Diacono en pie: y despues de auer sela dado, hincará el Diacono la rodilla en tierra: pero ni ha de besar la mano, ni la Custodia, ni antes de darla, le ha de hazer reverencia alguna.

7/3

En la procession el Diacono y Subdiacono hâ de yr a los lados del Celebrante; y quando fuere necesario , alçarlehan las faldas anteriores del Pluuial, porque no le impidâ para andar. El Celebrante ha de yr diziédo sié pre algunos Psalmos, ó Hymnos en vos baxa alternatiuamente con los ministros.

Si la procession fuere larga , y se huviere de hazer alguna estacion, pondra el Celebrante el santissimo Sacramento sobre algun Altar, y le incensará, y dirá la Oracion del Sacramento. Y esto no se ha de hazer muchas veces, sino sola vna, ó dos.

Bueltos a la Iglesia, y llegados a la suprema grada del Altar, estandose el Celebrante en pie, el Diacono se pôdra de rodillas, y sin besar la mano del Sacerdote, ni la Custodia, la tomará y pôdra sobre el Altar, y luego hará genuflexion al Sacramento. Entretanto los cantores catarán con mucha pausa el Verso, *Tâis ergo, &c.* Y el Celebrante retirándose un poco hacia tras, estando en pie pondra incenso en el incensario , sirviendole el Diacono co la naueta: y hincado de rodillas en la grada superior, incensará tres veces al Sacramento. Luego dos cantores catarán el V. *Panem de celo, co su R.* y el Celebrante dirá la Oracion, *Deus qui nobis*, por el libro q le tienen delante

delante los ministros hincados de rodillas. Acabada la Oracion, se llegará al Altar, y hecha genuflexion , tomará la Custodia con el Sacramento, y buelto hacia el pueblo, hará una vez sobre el la señal de la Cruz co el santissimo Sacramento, sin decir nada. Luego boluerá a ponerle en su lugar, y le hará genuflexion; y auiendo orado un poco, se yrá con los ministros a la Sacristia.

Adviertan al pueblo aquellos à cuyo cargo esta, lo que se dixo arriba

fol. 211.

(*)



6/31

TRATADO QUARTO DE LAS CEREMONIAS DE LA SEMA- na Santa, y de algunos otros dias, y actos particulares.

*De las Ceremonias que se han de
hacer en la bendicion y Procession
de las Candelas el dia de la
Purificacion.*

TEXTO.

Si esta Fiesta viniere en los Domingos de la Septuagesima, Sexagesima, o Quinquagesima, se hace tan solamente la bendicion, distribucion, y processio de las Candelas: y se dice la Missa de la Dominica: pero la Missa de la Fiesta se transfiere al dia siguiente.

2. Acabada Tercia, el Sacerdote vestido de Pluvial violada, o sin casulla, con los ministros asi mismo vestidos, va a bendecir las candi-

bendicion de las candelas. 311

las puestas en medio delante del Altar, o al lado de la Epistola: y el mismo estando alli buelto al Altar dize en tono de Oracion de Missa feria, Dominus vobiscum, &c.

3. Acabadas las Oraciones, el Celebrante pone incienso en el incensario, despues rocia tres veces las candelas con agua bendita, dizié dola Antiphona Asperges me, sin canto, y sin Psalmo, y las inciensa tres veces. Entonces el mas digno del Clero se llega al Altar, y el Celebrante, recibe de la cedula, sin arrodillarse, ni besarle la mano. Despues el Celebrante estando en medio del Altar buelto al pueblo distribuye las candelas, primero al mas digno de quien el la auia recibido: despues al Diacono y Subdiacono q estan vestidos, y a los otros Clerigos, uno a uno por su orden, lo ultimo a los legos: bincandose todos de rodillas, y besando la cedula y la mano del Celebrante: salvo los Prelados, si estuviere presentes. Y quando començare a distribuir, el Coro canta la Aña, Lumé ad reuelatione, &c. Acabada de repetirla Aña, Exurge Dñe, el Sacerdote dice Oremus, y el Diacono, Flectamus genua Resp. Leuate, cont tal que sea despues de la Septuagesima, y no en dia de Domingo, Oracion, Exaudi quæsumus, &c. Despues se hace la processio. Y primero el Celebrante por incienso en el incensario: Despues el Dia-

312 Tratado quarto de la

5/30

como boliuiendose al pueblo dize: Procedamus in pace, y el Coro responde, In nomine Christi, Amen. Va delante el Turificador con el incensario humeando: despues el Subdiacono vestido que lleva la Cruz en medio de los Accolitos con cyriales encendidos: si gue se el Clero por orden, el ultimo el Celebrante con el Diacono à su mano yzquierda, todos co candelas encendidas en las manos y oitanse las siguientes Antiphonas, Adorna, &c. Y entrando en la Iglesia, se canta el R. Obtulerunt, &c. Acabada la procesión, el Celebrante y los ministros dexados los ornamentos violados, toman los blancos para la Missa: y las candelas se tienen encendidas en las manos, mientras se canta el Evangelio, y otra vez al agar del Sacramento, basta la Comunion.

GLOSSA I.

Acerca del primer parrafo se aduierta, q si el titulo de la Iglesia fuere de la Purificación de nuestra Señora, se dirá la Missa della; aunque ocurra en alguno de los Domingos que aquí se nombran, como tambien se ha de hacer della el Oficio: pero siendo el titulo de otra cosa, como de la Anunciacion, Natividad, &c. se dirá la Missa de la Dominica, como tambien se hace el Oficio della.

Acer-

bendicion de las candelas. 313.

Acerca del segudo parrafo se aduierta, que aunque dize, que los ministros salgan vestidos, se ha de entender de los ornamentos copetentes, que son Planetas plegadas en las Iglesias principales, y en las menores sin Damaticas, el Subdiacono con solo Manipulo, y el Diacono con Manipulo y Estola, como claramente lo dice el Missal en la Rubrica de la calidad de los ornamentos (y si fuere Domingo, desta misma manera saldrán a hacer la aspersión del agua bendita, no obstante que la Missa se aya de dezir de nuestra Señora) y el Altar ha de tener frontal violado, como lo dice el Ceremonial en el Oficio deste dia; y las candelas se pondrán sobre una media cubierta co una toalla, y aduiertase, que el Missal ha de estar sobre el Altar, y no en pulpito, ó atril, como se acostumbra en algunas partes.

El tono de las Oraciones ha de ser tercera abaxo, y miétras el Sacerdote las dize, ha de tener las manos juntas: y quando topare algunas Cruces, puesta la mano yzquierda sobre el Altar, buelua la derecha hacia las candelas, y haga la señal de la Cruz sobre ellas: y ente tanto estarán los ministros detrás del Celebrante uno empos de otro.

Acerca del tercero parrafo se aduierta, q

V 5

cl

5/3

314 Tratado quarto de la

el Diacono ha de seruir con la naueta, y que se ha de poner el incienso con la bendicion acostumbrada antes de rociar las candelas : y despues de rociadas se ha de incensar, y el mismo Diacono seruirà tambien con el hisopo.

El que ha de dar la candela al Celebrante, la ha de besar antes de darsela: y quando el Celebrante se la diete à el, se ha de hincar de rodillas y besar la candela, y la mano del Celebrante; saluo si fuere Prelado, que en tal caso solo inclinará la cabeza, y besará la candela.

En las Iglesias Catedrales y Colegiales tan poco se han de hincar de rodillas, ni besar la mano los Canonigos; sino solo inclinarse y besar la candela, segun el Ceremonial Romano: pero todos los demas se han de hincar de rodillas, y besar la mano y la candela.

El Celebrante en audiédo recibido su candela, la darà a vn Capellan, ó Acolyto, y el la tendra encendida hasta que se aya de hacer la Procesion: y lo mismo haran los ministros.

Acerca del quarto parrafo se aduierta, q el incienso se ha de poner estando el Celebrante en pie, y con la ordinaria bendicion, y sutiendo el Diacono con la naueta; y hecho esto, dirà buelto al pueblo con las manos juntas, *Procedamus, &c.*

El Turificador ha de yr siempre delante de la

bendicion de las candelas. 315

de la Cruz, y à ninguno ha de incensar en toda la Procesion.

El Subdiacono que ha de lleuar la Cruz, es el que ha de seruir en la Missa: y aunque dice que vaya vestido, entiendese de la manera que estaua mientras se hizo la bendicion, ó con Planeta, ó sin Dalmatica.

Llegados al Altar, no se ha de dezir Oracion alguna; sino acabado el Responso se ha de començar la Missa. Y si el Altar estaua de color violado, y la Missa ha de ser de nuestra Señora: entretanto q se haze la Procesion se quitará el frontal violado, y quedará feha el blanco.

De la bendicion de las Cenizas, que se haze el primer dia de la Quaresma. 2.

T E X T O .

* **A**ntes de la Missa se bẽ dizē las Cenizas hechas de ramos de oliva, ó de otros arboles bẽ ditos del año passado, desta manera. A cabada Nona, el Sacerdote vestido de Pluvial violado, ó sin Casulla, co los ministros assi mismo vestidos, va à bẽ dizer las Cenizas puestas en al gü vaso sobre el Altar. Y primeramente cauta el Coro la Antiphona *Exaudi nos, &c.* Despues el Sacerdote en el lado de la Epistola sin volverse al pueblo, dice, *Dominus vobiscum.*

2 Aca-

316 Tratado quarto de la

2 Acabadas las cinco Oraciones, el Celebrante puesto incienso en el incensario, rocia tres veces las cenizas con agua bendita, diciendo la Antiphona, Asperges me, sin canto, y sin Psalmo, y tres veces las inciensa. Despues se pone la Ceniza, ut infra, primero el Celebrante no hincado de rodillas, por el Sacerdote mas digno del Clero. Pero si no esturiere presente otro Sacerdote, el mismo Celebrante puesto de rodillas delante del Altar, se pone a si mismo las Cenizas en la cabeza, sin dezir nada: y luego el Coro canta la Antiphona. Immutemur, &c.

3 Mas el Sacerdote mientras se cantan las Antiphonas, y el Responitorio, primeramente pone las Cenizas al Sacerdote mas digno de quien el lasrecio, despues a los ministros q estan vestidos, puestos de rodillas, delante del Altar, diciendo, Memento homo, &c. Luego vienen los otros, primero el Clero por orden, despues el pueblo, e hincados de rodillas delante el Altar, cada uno por si reciben las Cenizas del Sacerdote, como se ha dicho de los ministros. Acabadas de poner las Cenizas, dice el Sacerdote, Dominus vobiscum, &c.

G L O S S A. 2.

Acerca del primer parrafo se aduierta, que donde dice que los ministros esten vestidos, se ha de entender de los ornamentos competentes

bendicion de las candelas. 317

tentes el dia y acto; que son Planetas plegadas en las Iglesias principales, y en las menores sin Dalmaticas: como claramente lo dice el Missal en la Rubrica de la calidad de los ornamentos.

Acerca del segudo parrafo se aduierta; para el tono de las Oraciones, señal de la Cruz, postura de las manos, del Missal, y de los ministros, poner del incienso, rociar, e incensar las Cenizas, todo lo que se aduirtio en el 2. y 3. parrafo de la Rubrica precedente, fol. 313.

Acerca del tercero parrafo se aduierta, q a todos se ha de poner las Cenizas en la cabeza, pues en ella se le manda poner al Sacerdote, y hace de poner en forma de Cruz: y despues de auerla puesto, no se ha de rociar con agua bendita la cabeza del q larecio, pues el Missal no lo dice.

Si huiiere Diacono, el ha de tener el vaso de las Cenizas, mientras el Celebrante las pone a los demas.

Si esturiere presente algun Prelado que no sea Obispo, no se ha de hincar de rodillas; sino estando en pie, e inclinado, se le han de poner las Cenizas: pero si fuere Obispo, ha de estar asentado para recibirlas. Y aun q ay autor q dice, q a los Obispos en sus Iglesias, no se les ha de dezir, Memento homo, &c. pero

318 *Tratado quarto del*

5/30

pero el Ceremonial Romano libr. 2. cap. 18. enseña lo contrario.

Despues de auer puesto las Cenizas el Celebrante al q a el se las puso, las pone al Diacono, luego al Subdiacono, despues a los Canonigos y al Clero; y despues del Clero a los Acolitos que estan vestidos, y vltimamente al pueblo. ¶ En las Iglesias Catedrales y Colegiales, no se han de hincar de rodillas los Canonigos, sino inclinarse, pero todos los demas que no lo sean, se han de arrodillar.

Acabada la distribució de las Cenizas, de xe el Pluuial el Celebrante, y lauese las manos en el lado de la Epistola (como lo dice el Ceremonial Romano) y luego tomada la Casulla comenzará y proseguirà la Missa, quedandose los ministros con los ornamentos q estauan, sin quitarse ni ponerse otros.

Si este dia huuiere sermon, no ha de pedir ni tomar bendicíon el Predicador (saluo si estuuiere presente el Obispo) como lo manda el Ceremonial Romano lib. 2. c. 18. y 19. y aunque atras se dixo fol. 260. que por consiguiente no se ha de pedir bendicíon en las otras ferias de la Quaresma: pero auiendo lo considerado, y consultado con quien bien lo entiende, se ha parecido que aunque este dia no se pida, uno pena no por ello se dexará de pedir en los otros.

Del

cubrir los Retablos.

319

Del cubrir, o descubrir los Retablos, o imágenes en Quaresma. 3.

EN Espana ay uso, que en Aduiēto, y desde la Septuagesima hasta el Sabado santo y en las Vigilias y Quattro téporas, y dias Feriales, se cubren los Retablos, aunque no del todo: y dezir que no se hiziese, pareceria grā nouedad. Pero hablando en rigor, los Retablos no há de estar cubiertos en todo el año (sea el tiempo que fuere) particularmente (como dice Alcoholado fol. 116. de su Ceremonial) toda la parte del Retablo q dice, y està en frente de todo el Altar: y quando algo se cubriere del, há de ser solos los lados: mas la parte de en medio del Altar, no se puede cubrir hasta el Domingo de Passion: y desde entonces há de estar cubierto hasta el Sabado santo. Usase descubrilo el Iueves Santo para la Missa no mas: pero si no se descubriere, no se errará, atento que los Ceremoniales no lo mandan. Lo q aora manda el Romano lib. 2. c. 20. es lo siguiente, *In Dominicis Quadragesime eadē omnia seruentur, sā circa ornatiū Ecclesiæ, &c. paramenta Altaris, ac ministrorū, quām circa ceremonias in Missa, qua superiorius expressa sunt in capitulo de Vesperis, & Missis in Dominicis Aduentus. In quinta vero Domi-*

*Dominica que de Passione dicitur cooperian-
tur, ante quam Officiū inchoetur, omnes Cru-
ces, & imagine Saluatoris per Ecclesiam. &
super Altare nulla ponantur imagines Sācto-
rum.* Esto dice el Ceremonial; y aunq no di-
ze quādō se hā de descubrir, Alcohólado vbi
supra dice, q el Sabado santo mientra se can-
tan las Ledanias. Y ya que en todos los Alta-
res no se guarde esto, alomenos en el mayor
se ha de guardar: aunque la Cruz del dicho
Altar mayor despues de descubierta y adora-
da el Viernes santo, no se ha de boluer a cu-
brir mas, como en su lugar se dirá.

Y aduiertase, que en las Iglesias dóde tie-
nen costumbre de cubrir los retablos, y po-
ner cortina desde el Miercoles de Ceniza, ó
de la primera Dominica de Quaresma: en
qualquier acto, ó processiō que se haga (sino
fuere algun dia, ó procession solene) han de
lleuar la Cruz cubierta con vn velo morado,
y en ninguna manera la lleuarā descubierta.
Y esto mismo se ha de guardar donde se cu-
bren los Altares desde la Dominica de Pas-
sion; que desde ella hasta el Viernes santo no
se podrá llenar la Cruz descubierta, como lo
dice Durando en su Racional libr. 1. cap. 3.
saluo en la procession del Jueves santo para
encerrar el santissimo Sacramento: que atēto-

que

que es acto Festival, y que la Iglesia vſa en el
de ornamentiōs que contiene en si gozo y ale-
gria; se lleuará la Cruz, sin velo.

Del Velo que se pone en la Quaresma de-
lante del Altar. 4.

T Ambien ay vſo en España, que en el tié-
po de Quaresma desde el Miercoles de
Ceniza, ó desde la primera Dominica se sue-
le poner vna cortina delante del Altar mayor.
Vſase della en todas las Missas de Ferias, y
siempre está tendida de dia y de noche á todo
el Oficio Ferial, y á toda la Missa, y no se co-
rre sino es al Euāgelio (si se dice cerca del Al-
tar) al alçar, al *Humiliare*, con la *Oraciō su-
per populum*, y á la bēdiciō en fin de la Mi-
ssa. Quitase del todo el Miercoles santo quā-
do se dice en la Pasiō aquellas palabras, *Ei ve-
lum templi sc̄issum est.* No es ceremo-
nia Romana, y dexandola de vſar por el te-
mor de la obediencia que pone el Papa en su
breve al principio del Missal, mandando
dexar todos los ritos y ceremonias q antes
se vſauan en la celebracion de la Missa; acer-
tarse ha en ello: y (como dice Alcohólado
vbi supra) mas acertado serà en esta y las de-
mas cosas seguir a la Iglesia Romana: cuyas
ceremonias son sin comparacion de mayor

X

auto-

322 Tratado quarto de la

autoridad y fundamento. Y esta del velo no parece ceremonia del tiempo de gracia, en el qual se nos comunicā los misterios sin velo.

De las Ceremonias del Domingo de Ramos. 5.

TEXTO.

1 **A**cabada Tertia, y hecha la aspersión del agua, como es costumbre, el Sacerdote vestido de Pluvial violado, o fin Casulla, con los ministros así mismos vestidos va a bendecir los Ramos de Palmas, y de Oliuos, o de otros arboles, puestos en medio delante del Altar, o en el lado de la Epistola. Y primero se canta en el Coro la Antiphona, Hosanna, &c. Despues el Sacerdote estando en el lado de la Epistola sin boluercer al pueblo, dice en tono de Oracion de Missa Ferial, Dñs vobiscum, &c. Despues el Subdiacono en el lugar acostumbrado canta la siguiente licencia en tono de Epistola, y en el fin besa la mano del Sacerdote.

2 Mientras se canta el Responso, el Diacono pone el libro de los Evangelios en el Altar; y el Sacerdote sirviéndole el Diacono con la nuesta, pone incienso en el incensario. Despues el Diacono dice, Munda cor meū. Y toma el libro del Altar, pide la bendicion al Sacerdote: despues

bendicion de los Ramos. 323

pues teniendo el Subdiacono el libro, en medio de dos Acolitos q tienen los candeleros encendidos, si gna el libro, inciensalo, y canta el Euangilio, ut infra, como es costumbre: el qual acabado, el Subdiacono lleva a besar el libro al Sacerdote, el qual es incensado del Diacono. Despues se bendizan los Ramos. El Sacerdote estando en el mismo lado de la Epistola, dice en tono Ferial, Dñs vobiscum. Acabada la Oracion Benedic quæsumus, &c. el Celebrante pone incienso en el incensario luego rocia tres veces los Ramos con agua bendita, diciendo la Antiphona, Asperges me, sin canto y sin Psalmo, y los imienda tres veces. Despues dice, Dominus vobiscum, &c.

3 Acabada la bendicion, el mas digno del Clero se llega al Altar, y da un Ramo bendicho al Celebrante, el qual ni se hinca de rodillas, ni besa la mano del q se lo da. Despues el Celebrante estando delante del Altar vuelto al pueblo, distribuye los Ramos, primero al mas digno de quien el lerecio, luego al Diacono y Subdiacono vestidos, y a los demas Clerigos por orden de uno en uno, y ultimamente a los Legionarios, arrodillandose todos, y besando el Ramo, y la mano del Celebrante; salvo los Prelados, si estuviieren presentes. Y quando comenga re a distribuir los Ramos, cantense en el

324 Tratado quarto de la

5/3

Coro las siguientes Antiphonas, Pueri Hebreos luego abierta, entra la procession en la Iglesia rū, &c. las quales si no bastare, repitanse hasta cantado el Ref. In Grediente Dño, y no se di q se arabe la distribucion de los Ramos. Despues dize Gloria Patri. Luego se dice la Missa, y tie puen dize el Sacerdote. Dominus vobiscum.

4 Acabada la Oraciō Omnipotēs sempitene Deus, se haze la procession. Y primero el Celebrante pone incienso en el incensario: y el Diacono sobre el soliendo dose al pueblo, dize: Procedamus in pace. Y el Coro resp̄de, In nomine Christi, Amen. Va delante el Turificador cō el incensario, humeando luego el Subdiacono vestido q lleva la Cruz en medio de dos Acolitos con candeleros encendidos. Si guese el Clero por orden, y ultimamente el Celebrante con el Diacono à su mano yzquierda, todos con Ramos en las manos: y cantanse las siguientes Antiphonas, o todas, o algunas, mientras dura la procession.

5 En la buelta de la procession dos o quattro catores entrā en la Iglesia, y cerrada la puerta, estando de cara a la procession, comiençā el Verso, Gloria, laus, y cantan los dos primeros Versos. Y el Sacerdote cantos demas fuera de la Iglesia repite los mismos. Luego los q estan dentro, cantan los Versos siguientes, o todos o parte dell̄s, como les pareciere; y los q estā fuerza, a cada dos Versos responden, Gloria, laus, como al principio. Despues el Subdiacono con el bordo de la Cruz toca en la puerta, la qual luego

bendicion de los Ramos. 325

luego abierta, entra la procession en la Iglesia cantado el Ref. In Grediente Dño, y no se dice q se arabe la distribucion de los Ramos. Despues dize Gloria Patri. Luego se dice la Missa, y tiene todos los Ramos en las manos, mientras se canta la Passion y el Euāgelio solamente. Este dia no se dice mas de una Oraciō en la Missa.

6 La Passion del Señor se comieça absolutamente, no se dice Munda cor meū, no se pide bendicion, no se llevan libres, ni incienso: no se dice. Dominus vobiscum, ni se responde; Gloria tibi Dñe: y el Celebrante, o Diacono quando pronuncia, Passio Domini, no signa el libro, ni a si mismo, lo qual tambien se guarda en los demas dias. Dichas aquellas palabras, Sedentes contra sepulchrū, se dice, Munda cor meū, se pide bendicion, se lleva incienso sin libres, y se inciensa el libro: no se dice. Dns vobiscum, y el Celebrante, o Diacono no signa el libro ni a si mismo y lo q se sigue, se canta entono de Euāgelio: en el fin del qual el Celebrante besa el libro, y es incensado. Las otras cosas se guardan tambien en las otras Passiones, salvo en la Feria sexta in Parashiue.

GLOSSA. 5.

Acerca del primer parrafo se aduierta, en lo que toca a los ornamētos que han de usar los ministros, tono de Oraciones, señal de la

326. Tratado quarto de la

Cruz postura de las manos del Missal, y ministras, q se solia dezir, no es ceremonia Rómastros, todo lo que se aduirtio en el segundo dia, ni propia deste dia.
parrafo de la Rubrica primera, en el dia de la Purificacion fol. 313.

Mientras el Celebrante canta el Prefacio; es fiesta Simple.

tará los ministros uno empos de otro, como a las Oraciones; y subirá á dezir có el Subdiacono en la Epistola can-

Quando el Subdiacono en la Epistola cantare aquellas palabras, *In nomine Iesu, etc.*, assi
Acerca del segundo y tercero parrafo se aduerte, como el Celebrante, y todos los demás se
uierta en el poner y bñdezir el incienso, y ro han de hincar de rodillas, hasta dicha la pala
ciar los Ramos, y orden con q se han de dar, bra, *In fernorum*. Y quando el Celebrante las
todo lo que en el dia de la Purificacion se ad
uierto en el tercero parrafo fol. 314.

Acera del quarto parrafo se aduierta, q
dice que mientras dura la distribuciō de los
Ramos, se canten en el Coro las Antiphonas
Pueri Hebreorum, y q se bueluan á repetir to
das las veces q fuere necesario. Y assi no se
cumple con lo que aqui se manda, donde en
auiendolas cantado vna vez, luego paran.

Acera del quarto parrafo se aduierta, lo
que se aduirtio en el quarto parrafo el dia de
la Purificacion fol. 314.

Acera del quinto parrafo se aduierta, q
si no huiiere Subdiacono, el Acolito q lleva
la Cruz, tocará con el bordo en la puerta (sin
quitar de la Cruz) al tiempo que ha de entrar
la procession en la Iglesia. Y no se diga mas
de lo que pone el Missal, porq el Acolito por
cas,

bendicion de los Ramos. 327

En las Missas rezadas no se ha de dezir tan
poco mas de vna sola Oracion, aunque aya

Quando el Subdiacono en la Epistola can
taré aquellas palabras, *In nomine Iesu, etc.*, assi
Acera del sexto parrafo se aduierta, que
si el Celebrante y los ministros no huiieren
de cantar la Passió han de salir á dezirla tres
cantores, que por lo menos esten ordenados
de Euangilio: y de ninguna manera quiéno
tuiere este orden sacro, se permita que la cá
te; y quando otro no huiiere, digala toda el
Celebrante como pudiere. Todos han de salir
en abito Diaconal (como lo dice el Crem.
Romano) esto es, con Amictos, Aluas, Cin
gulos, y Estolas solamente, de color violado.
Saldrá delante dellos vn Ceremoniario, ó
Acolito, detras del el que haze la persona
del Evangelista con el libro delante del pe
cho; despues e lq haze la Turba, y el ultimo
el que haze la persona de Christo. Llegados

328 Tratado quarto de la

2/3

al Altar, y auiédole hecho todos juntos reue
rancia, se yran à dezir la Passió al lugar don-
de se acostumbra. La qual leeran todos juntos
por vn libro, como dice el Ceremonial Ro-
mano, ó cada uno por si: y en tal caso cada u-
no dellos sacará su libro delante del pecho. Y
acomodarse han de tal suerte, que el que can-
ta el Proceso, se ponga a la parte del Euangeli-
o: el que canta la Turba, a la parte de la Epi-
stola: y el que canta la voz de Iesus, estará en
medio: todos có las manos juntas, y buelto
al Pueblo. Entretanto que la dizen, estará el
Celebrante al lado de la Epistola, con el Ra-
mo en las manos, y leyendo secretamente la
Passió por el libro que tiene puesto sobre el
Altar, estando vn poco buelto hazia el lado
del Euangilio; como lo aduierte el Ceremo-
nial Romano. Y quando llegue à aquellas pa-
labras, *Emisi spiritum* no hinqué las rodillas,
hasta que se digan cantadas; que entonces se
arrodillará juntamente có los otros; y así es-
tará todos por espacio de vn Pater noster re-
zado hasta q̄ se enderece el que haze la per-
sona del Euangelista, que es el que comançó
la Passion. Luego tomará el Subdiacono el
Missal del Celebrante, y lo passará al lado del
Euangilio; y el Celebrante lo leerá diciendo
primero, *Munda cor meum, y, tibi Dñe,* &c.

bendicion de los Ramos. 329

en medio del Altar. Acabada la Passion, se
yran los que la cantaron, por el ordé que vi-
nieron; aguardando los otros que acabe el q̄
hizo la persona del Euangelista, y haciendo
al partirse genuflexion al Altar. Quádo se lle-
gue à aquellas palabras que se dizen en tono
de Euágelio, deixará el Diacono la Planeta, y
tomará la Estola mas ancha, ó pondráse la
misma Planeta cogida sobre el ombro y za-
quierdo à modo de Estola, y puesto el libro
sobre el Altar, tome la naueta, y presentela al
Celebrante, para que ponga incienso en el in-
censario, y lo bendiga. Luego puesto de rodi-
llas en la grada superior delante del medio del
Altar diga, *Munda cor meum, &c.* Y tome el li-
bro delante del pecho, y de rodillas pida la
bendicion al Celebrante: la qual recibida, y
besada la mano; póngala en el pulpito, ó en
las manos del Subdiacono, (al qual ten-
drán en medio dos Acolitos sin ciriales) y en
auiédo incensado tres veces como acos-
tumbra, diga el Euangilio.

Si el Celebrante y los ministros cantaren
la Passion, el Celebrante no ha de dexar la
Casulla: ni el Subdiacono se ha de vestir la
Planeta despues de auer dicho la Epistola; si-
no ponerse vna Estola: y en auiédo acabado
de cantar la Passió, deixará la Estola y boluc-

330 Tratado quarto de la

rà a tomar la Planeta. Pero el Diacono al principio de la Passion se quitarà la Planeta , y se pondra la Estola mas ancha , y hara todo lo demas que se ha dicho arriba.

Si el Diacono que está vestido con el Celebrante,dixere solo toda la Passiō, dexará primero la Planeta, ut supra ; y ponerse ha para dezirla en el lugar acostumbrado, q es dōde se suelce dezir el Euangelio en las Missas solemnes:y el Subdiacono vestido la Planeta,estará detras del pulpito donde tiene el Diacono e libro, en medio de dos Acolitos:y el Celebrante estará al lado de la Epistola , leyendo la Passion, como se ha dicho. Y quando se llegue à aquellas palabras que se mandan dezir en tono de Euangelio, hara el Diacono lo q se ha dicho arriba. Y aduiertase mucho, que este Euágelio se deve dezir como los demas del año, así en el tono, como en la persona: esto es , que lo deve dezir el Diacono q está vestido en la Missa , como consta desta Rubrica ; y mas claro del Ceremonial Romano lib.2.cap.21.el qual dice, que los que cantaron la Passion, se vayan en auiendo la acaba-
do, y el Diacono que está vestido a la Missa, tome la Casulla doblada sobre el ombro, y diga, Mūda ormeñā. Y assi es impropiedad grande, cárarse en el tono, y por la persona q

6/3
bendicion de los Ramos. 331

en algunas partes se vfa. Vease como deve, y parecerá cosa sin ordē. Y el q aqui se ha dado, se ha de guardar tābié el Martes y Miercoles.

Tambien se aduierta, que no es aprouado el cantar la Passiō en canto de organo; pues el Ceremonial Romano manda que se cante por el orden q aqui se ha dicho , el qual tambien manda, libro segundo, capitulo veinte, que desde el Domingo de Passion hasta la Pascua se canten todas las cosas en canto Gre goriano(que es canto llano) y no en canto si gurado(que es canto de organo) salvo el Iue ues santo:y seria bien que assi se guardasse.

De las Ceremonias del Iueves Santo. 6.

TEXTO.

1 Este dia se dice, Gloria inexcelsis . y entó
2 Es se tañen las campanas, y despues no se tañen mas hasta el Sabado Santo. Y solamente se dice una Oraciō. Dize se Agnus Dei, como es costumbre: pero no se da paz, aunq se digan las tres a costumbradas Oraciones antes dela Comunion.

3 Oy el Sacerdote consagra dos Hostias, la una de las cuales recibe el , y la otra guarda para el dia siguiente.en el qual no se consagra el Sacerdote: y tābié guarda algunas particulas consagradas, si huiiere recessidad para los enfermos: pero la Sagrada toda la recibe: y antes de

332 Tratado quarto del

de la abluciō de los dedos pone la Hostia reservada en otro Caliz, el qual cubre el Diacono cō la hijuela y cō la Patena, y sobre el estiē de un velo, y lo pone en medio del Altar. Despues se haze la Comuniō, y se acaba la Missa. Pero el Sacerdote siē pre q̄ se llega al medio del Altar, ò se aparta del, o passa por delante del Sacramento reservado en el Caliz, hincada rodilla en tierra: y quādo ha de dezir, Dñs vobis cū, no se bueula al pueblo en medio del Altar, porque no bueula las espaldas al Sacramento, sino al lado del Euangilio, y en el fin da allí misma la bendicion. Dízese, Ite Missa est, dase bendicion, y leese el Euangilio de san Juan en cuyo principio el Sacerdote no signa el Altar, sino a si mismo tan solamente.

3 Oyse apareje un lugar acomodado en alguna Capilla de la Iglesia, o en algū Altar, y adornese cō la mayor decēcia q̄ pudiere cō velos y lumbres, adonde se ponga el Caliz, con la Hostia reservada ut supra. Y acabada la Missa, se enciēden las lucas, y se haze la procesion, como es costumbre llevando empero la Cruz otro Subdiacono vestido. El Celebrante vestido de Pluvial blanco, estando en pie delante del Altar, pone incienso en dos incensarios, sin bendicion: despues hincado de rodillas en medio, cō el uno de los incensarios vezas al Sacra-

333 Tveues Santo.

Sacramento: y recibido el Caliz con el Sacramento de mano del Diacono q̄ está en pie, y cubierto con los extremos de un velo con q̄ lleva cubiertos los ombros, va en medio, entre el mismo Diacono a la mano derecha, y el Subdiacono a la izquierda debajo de un palio, yendo dos Acolitos incensando continuamente al Sacramento, hasta el lugar aparcado, donde se ba de guardar para el dia siguiente. Entre tanto q̄ se haze la procession, se canta el Hymn. Pange lingua gloriosi corporis. Y quando se huviere llegado al lugar preparado, el Diacono estando hincado de rodillas, recibe el Sacerdote que está en pie, el Caliz con el Sacramento, y lo pone primero sobre el Altar, dōnde es en el lado del Sacerdote, estando de rodillas, vt supra: despues se pone dentro de la arquilla. Y en el Coro se dizen Vesperas sin canto. Despues el Sacerdote con los ministros desciende los Altares, leyendola Antiphona, Diuiserūt sibi vestimenta mea, cō todo el Psalmo, Deus Deus meus respice in me, &c.

4 Despues de auer desfrudado los Altares, a la hora conueniente, hecha señal con una tabla, se juntan los Clerigos para hacer el mandado. El Prelado o superior, sobre el Amictlo y Alua se viste Estola y Pluvial violado, y en el lugar para esto dispuesto, sirviendole el Diacono

Diacono (el qual le asiste vestido con el Subdiacono como en la Missa, con ornamentos blancos) pone incienso en el incensario. Despues el Diacono teniendo el libro de los Evangelios delante del pecho incado de rodillas delante del Superior, le pide la bendicion: la qual recibe estando dos Acolitos con candeleros encendidos, y temiendo el libro el Subdiacono signa el libro, y lo inciensa, y canta como es costumbre, Euangilio. Ante die festū Paschæ, comienza la Missa. El qual acabado, el Subdiacono lleva el libro abierto al Superior para q̄ le besé, y el Diacono lo incensa. Despues el Superior se desnuda el Pluvial, y el Diacono y Subdiacono ciñen un lienzo, y asi ceñido assistiendo los mismos Diacono y Subdiacono se llega al lavatorio de los pies: y puestos en orden aquello q̄ ha de ser lavados, se riué dole con agua y bacia los Clerigos, teniendo el Subdiacono el pie derecho de cada uno, a cada uno lava el pie, lo enjuga, y lo besa hincando las rodillas. Y entre tanto se cantan las cosas q̄ se siguen Mādū nouū, &c. Despues del lavatorio el Superior o el q̄ lava los pies a los otros se lava las manos y las enjuga con otro lienzo: despues bolviéndose al lugar donde atiende estando primero, toma el Pluvial y estando en pie con la cabeza descubierta, dice, Pater noster, &c.

GLOSSA. 6.

Acerca del primer parrafo se aduierta, q̄ aunque en algunos Missales antiguos se mandaba q̄ se tañan las campanas mientras se haze la procesion del Sacramento: pero segun los de aora, no se han de tañer hasta el Sabado Santo, ni à sermon, ni a otra cosa.

A algunos ha parecido, q̄ por no auer paz este dia, en el tercero Agnus Dei, no se ha de ditz, *Dona nobis pacem*, sino *Miserere nobis*: pero el texto díl Missal enseña lo contrario, pues dice q̄ los Agnus Dei se diga como es costumbre.

Acerca del segundo parrafo se aduierta, q̄ las particulas, ó formas para los enfermos, no se han de reseruar juntamente con la grande sino dexarlas en el lugar donde suele estar resuado el Sacramento (aunq̄ sin libres) para q̄ se puedan sacar, si fuere necesario: lo qual no se podria hacer estando en el monumeto.

El Sacramento se ha de reseruar en Caliz, y no en la Custodia, ó vaso en q̄ se suele llevar a los enfermos, como yo lo he visto en algunas partes: y este Caliz no ha de ser el que ha servido en la Missa, auiendo otro: como expressamente lo manda la Rubrica: pues dice que se ponga el Sacramento en el Caliz antes de la ablucion de los dedos, la qual se ha de hacer despues de la Comunion; y es cier-

to que se ha de hazer en el Caliz, y que este dilla, y luego leuátese, y diga, *Dñs vobis scū* en
 ha de ser el q̄ ha servido en la Missa. Pero no el lado del Euangēlio. Y aunq̄ en el mismo la
 auiendo otro Caliz, en este se ha de poner q̄do ha de dar la bēdició, pero aduierta, q̄ quā
 Sacramento, despues de auerse purificado q̄do la aya dado, no ha de acabar de dar la
 Sacerdote, cnjgādole muy bié primero combuelta entera, como otras veces lo haze, si-
 el Purificador. Si huuiere otro estarà sobre uno en auiendo dado la bēdició, boluerse por
 credēcia, hasta el tiēpo q̄ se ha de poner en el mismo camino como quādo dixo, *Dñs vo*
 el el Sacramento; y entóces lo traerà al Alta *misericordia*: q̄ aunq̄ no se aduierte en este lugar, co-
 vn Capellā, ò Acolito, como lo dice el Cereligēse de otros, y está puesto en razō, porq̄ si-
 Ro.lib.2.c.23.y simo huuiere credēcia, estando q̄ da la Rubrica, para q̄ el Sacerdote no se
 sobre el Altar, en parte q̄ no estorue. Y aunc̄ buclua al pueblo en medio del Altar, sino al
 Missal dize, q̄ se poga el Sacramento en el Cilado del Euāgelio, es, porq̄ no buclua las ef-
 liz, antes d̄ la abluciō d̄ los d̄dos, y q̄ despudaldas al Sacramēto; acabado aqui de dar la
 dilla se haga la Comuniō (q̄ es administrarla buelta, necessariamente las ha de boluer. Y
 losq̄ la hā de recibir) pero ambas cosas se h̄ipue el dia siguiente se māda, q̄ al dezir *Orate*
 de hazer antes de la purificaciō (esto es ante *fratres*, se guarde esto, tambié parece que se
 de tomar vino en el Caliz) como consta dene guardar aqui.
 las Rubricas generales, y del Ceromonal R. Aduiertase, q̄ miéstras se haze la Comuniō,
 mano vbi supra.

Assentado por el Diacono el Caliz con: primero hā de comulgár el Diacono y el Snb
 Sacramento en medio del Altar, hazerle el diacono, luego los Canonigos, y los demás
 genuflexion: la qual tambien haran el y los Sacerdotes, teniendo todos sobre las sobrepe
 Subdiacono todas las vezes que el Celebrante llizes Estolas al cuello, como lo dice el Cer-
 te la hiziere, quando llegare al medio del Altar. Ro.lib.2.c.23.y se māda en el Decreto, Canō
 tar, ò se apartare del, como aquí se le manda *Ecclesiasticam.9.* despues comulgá los Acolit-
 tos.

Quando el Celebrante ha de dezir, *Domini noster et tuorum ministrorum Altaris*; y ultima-
mus vobiscum, haga primero genuflexion a mēte los legos, llegado todos por su ordē, y
 medio del Altar, bendandole quando se arrojó reverēcia de uno en uno, y no todos jun-
 dilla.

tos. El Diacono en el lado de la Epistola está do en pie vn poco inclinado, y buelto el rostro al Celebrante q está en el lado del Euangelió, dirá cō las manos juntas en voz clara la Cofessió, y luego el Celebrante dirá, *Misereatur vestri, &c. è indulgentia, &c.* y los comulgados por el ordé q se ha dicho: teniendo dos Capellanes, o Acolitos hincados de rodillas vna toalla limpia de vna y otra parte, por los que tro estremos, hasta que sea acabada la Cómunion; y el Diacono les dará la purificación en un vaso, y un liéço para limpiarse; apartando se para esto házia el lado de la Epistola, co-

Acerca del tercero parrafo se aduierta, q el lugar donde se ha de reservar el Sacramento, ha de estar ordenado de tal suerte, que en el Altar donde está la arquilla, quede espacio para q se pueda assentar alli el Caliz, antes de ponerlo dentro della: y para que en el dicho Altar pueda auer seys cádeleros cō sus cádejas encédidas, como lo dice el Cer.li. 2.c.23.

El Subdiacono q ha de lleuar la Cruz, ha de yr vestido de Dalmatiça blanca.

Aduiertase con cuidado, todas las cosas que se mandan en este parrafo, q el Sacerdote se vista capa, o Pluuiial de color blanco, y que estando en pie ponga el incienso sin be-

dicion, siruiendole con la naueta el Diacono sin besar la mano del Celebrante, quando le da, o recibe la cuchara, o el incensario (todo lo qual es regla general, para todas las veces q estos dos dias se manda poner incienso) y que inciense tres veces al Sacramento, estando hincado de rodillas, y que el Diacono estando en pie de el Sacramento al Sacerdote en las manos, el qual le ha de recibir estando de rodito estremos, hasta que sea acabada la Cómunion; y el Diacono despues d' auerselo dado ha de hacer genuflexió, como lo dice el Cc. Ro.

El Diacono y Subdiacono alçaran las partes anteriores del Pluuiial, porque no impidámo lo dice el Ceremon. Rom.lib.2.cap.29. el andar al Celebrante.
Llegados al lugar aparejado (sin hacer genuflexió en llegado à el, como algunos incómodamente la suelen hacer) y hecho lo q manda la Rubrica (q es dar el Sacerdote el Caliz estando en pie, al Diacono q está de rodillas) estando en pie el Sacerdote, poga incienso en el incensario, e hincado d' rodillas inciense tres veces al Sacramento, y luego el Diacono hecha

primero genuflexió, poga el Caliz dentro de la arquilla, y cierrela. Hecho esto se leuante el Sacerdote, y hecha otra vez genuflexió juntamente cō los ministros, se vayan à dezir Vesperas, y las quales dichas sin cáto, el Sacerdote y los ministros desnudan todos los Altares.

5/31

El Ceremonial Romano aduierte q mien
tras se inciensa y encierra el Sacramento, se
cante cō canto pausado y deuoto el Verso,
*o salutaris Hostia, o Tātum ergo Sacramē
tum:* y sera bien que assi se guarde.

Acerca del quarto parrafo se aduierta, q a
úq el Celebrante ha de tener Pluivial violado:
pero los ministros hā de vsar de Dalmaticas
blácas, cō lo demas q suelé vsar en las Missas.

Esta ceremonia de tāta deuoción y edifica-
cion, seria cosa muy justa, q en todas las Iglesias
se guardasse; pues dado caso q no aya Cle-
rigos a quien lauar, pueden lauarse treze po-
bres, como el Cer. Ro. lo dice: el qual dizetí
bien, que el lauar à los pobres, es muestra de
mas humildad, que el lauar a los Clerigos.

De las ceremonias del Viernes santo. 7.

TEXTO.

Acabada Nona, el Sacerdote y los minis-
tros vestidos con ornamētos de color na-
gro, van al Altar sin lúbres ni incienso: y po-
strados delante del, oran al gun poco. Entre tan-
to los Acolitos estienden sobre el Altar una sa-
la toalla. El Sacerdote becha Oracion con los
ministros, sube al Altar, y le besa en medio: des-
pues el Lector se va à leer la Prophecia en el
lugar adonde se lee la Epistola, y la comieça

fin

sin titulo, la qual lee tambié el Sacerdote en
voz baxa en el Altar al lado dela Epistola. A-
cabado el Tracto, el Sacerdote en el lado dela
Epistola, dice Oremus, el Diacono Flectamus
genua, y el Subdiacono, Lenate, Acabada la
Oracion, el Subdiacono assi misimo sin titulo
canta la siguiente licion en tono de Epistola.
Acabado el Tracto, se dice la Passion sobre un
pulpito desnudo: la qual lee el Celebrante al la-
do de la Epistola en voz baxa. Dicbas aquellas
palabras, Viderunt in quē transfixerunt, lo q
se sigue, se lee en tono de Evangelio, y se dice,
Munda cor meū, pero no se pide bendicion, y
no se lleuan lumbres, ni incienso, y el Celebrante
en el fin no besa el libro.

Acabadas las Oraciones, el Sacerdote de-
xada la Casulla, se llega al lado de la Epis-
tola, y alli en la parte posterre de la esquina
del Altar, recibe del Diacono la Cruz, ya aspa-
rejada en el Altar, la qual buelto al pueblo,
descubre un poco por la parte de arriba, come-
ciado solo la Aña, Ecce lignū Crucis. Desde alli
le ayudan los ministros cantando hasta Veni
te adoremus: y quando canta el Coro Venite
adoremus, todos se prostrā, saluo el Celebrante.
Despues passa a la parte anterior de la esqui-
na del mismo lado de la Epistola, y descubrién-
do el braço derecho de la Cruz, y levantándola

Y 3

vn

vn poquito mas alto q̄ la primera vez, comiça Ecce lignū Crucis, cantando los otros, y adorando vi supra. Despues el Sacerdote pasa al medio del Altar y descubrié de la Cruz de todo, y leuantandola tercera vez mas alta, miēca mas alto. Ecce lignū Crucis, cantando los demás, y adorando, vi supra. Despues solo Sacerdote lleva la Cruz al lugar aparejado delante del Altar, è hincando las rodillas la siéta allí. Luego deixados los capatos, va a adorar la Cruz, hincando tres veces las rodillas antes q̄ la adore. Hecho esto, se buelue, y toma los capatos y la Casulla. Despues adoran la Cruz los ministros del Altar, luego los otros Clerigos, y los Lagos de dos en dos, hincando un vezas las rodillas, como se ha dicho. Entre esto q̄ se hace la adoración de la Cruz, se caminan impropios, y las otras cosas q̄ se siguen, toda o parte de llas; segun la mucha, o poca gente que huuiere de adorar.

3. cerca del fin de la adoración de la Cruz se encienden las candelas sobre el Altar: y el Diacono tomado la bolsa de los Corporales estiende el Corporal, como es de costumbre, y cerca del pone el purificador; y acabada la adoración toma con reverencia la Cruz, y la buelea al Altar. Despues se ordena la processió al lugar donde el dia aantes se puso el Sacramento. V. delante

delante vn Subdiacono con la Cruz entre dos Acolitos q̄ llevan ciriales con cirios encendidos, y el Clero por orden, el ultimo el Sacerdote con los ministros. Quando huuieren llegado al lugar del Sacramento, se encienden las antorchas las quales no se apagan hasta despues de auer sumido el Sacramento: y el Sacerdote se bueca de rodillas delante el Sacramento, ora algun poquito: el Diacono entre tanto abre la arquilla, en la qual está encerrado el cuerpo del Señor: despues el Sacerdote leuantandose, pone sin bendicion incienso en los incensarios, sirviendo el Diacono con la naueta e hincado de rodillas inciensa al Sacramento: luego el Diacono sacando de la arquilla el Caliz con el Sacramento, lo da en las manos al Sacerdote, y lo cubre con los extremos del velo que lleva en los ombros, y van por el orden q̄ vinieron: llevase palio sobre el Sacramento, y dos Acolitos con los incensarios inciensan continua mente al Sacramento: entretanto se canta el Hymno, Vexilla Regis prodeunt.

4. Quiodo huuiere llegado el Sacerdote al Altar, puesto sobre el el Sacramento, hincado de rodillas le inciensa otra vez, y allegándose, pone la Hostia del Caliz sobre la Patena, la qual tiene el Diacono y tomado la Patena co la Hostia de la mano q̄ el Diacono pone la Hostia sagrada so bre

bre el Corporal sin dezir nada. Si tocare el Sacramento, laueſe los dedos en alquu vaso. Entre tanto el Diacono pone vino en el Caliz, y el Subdiacono aqua, la qual no bēdize el Sacerdote ni dize sobre ella la Oraciō acostumbrada: mas tomando el Caliz del Diacono, lo pone ſobre el Altar, no diziédo nada, y el Diacono lo cubre con la hijuela: despues pone incienſo en el incenſario ſin bendicion, e incienſa la oblatas y el Altar, como es costumbre, hincando la rodilla ante y despues, y ſe pre q̄ pafia por delante del Sacramento. Quando incienſa la oblatas, dize, Incésum iſtud. Quando incienſe el Altar, dize Dirigatur Dñe. Quando buelue el incenſario al Diacono dize, Accedat in nobis, y el no es incenſado. Despues ſin dezir nada, ſe laua las manos en el lado de la Epifola un poquito fuera del Altar, y luego inclinado en medio del Altar con las manos juntas dize, In spiritu humiliatis. Luego buelto al pueblo en el lado del Euāgelio, dize como es costumbre, Orate fratres y porel mismo camino ſe buelue, ſin acabar la buelta: y consecutivamente deixadas las otras cofas, dize, Oremus, Præceptis, &c.

5 Acabada la Oraciō Libera nos, el Celebrante hecha reverēcia hasta la tierra, pone la Patera debaxo del Sacramento el qual tomando en la mano derecha, lo alça, para q̄ pueda ſer visto

visto del pueblo y luego ſobre el Caliz lo diñi de en tres partes la ultima de las quales ocha en el Caliz, omo es costumbre ſin dezir nada. No ſe dice Pax Domini, ni Agnus Dei, ni ſe da paz. Despues deixadas las primeras Oraciones dize ton ſolamente la q̄ ſe sigue, Perceptio. Acabada la Oracion, haze genuflexion, y toma la Patera con el cuerpo de Christo: y con grandissima humildad y reverencia dize, Panē celestē, &c. Hiereſe el pecho tres veces diziédo, Dñe nō ſum dignus. Despues ſe ſigna con el Sacramento, diciendo: Corpus Dñi nostri, &c. Entóces recibe el cuerpo ſin reverēcia. Despues de deixadas todas las cofas q̄ ſe ſuelen dezir antes de recibir el Caliz, inmediata mente recibe con reverēcia la particula de la Hostia con el vino del Caliz, y hecha como es costumbre, la ablucion de los dedos, y recibida la purificacion, inclinado en medio del Altar con las manos juntas, dize Quod ore sumimus, &c. No ſe dice, Corpus tuū Dñe, ni Post Comunionē, ni Placeat tibi, ni ſe da bēdición, ſino hecha reverēcia al Altar ſe va el Sacerdote con los ministros, y ſe dizan Vísporas ſin canto, y ſe desnuda el Altar.

GLOSSA. 7.

Acerca del primer parrafo ſe advierte, q̄ las Horas ſe han de dezir oy rezadas, que es

346 Tratado quarto

5/3
sin canto, como consta del Cegemonial Romano, que dice, *Chorus recitat Nonam.*

Los ministros no han de usar de Dalmáticas, sino de Planetas en las Iglesias principales: y donde no las huiiere, saldran in Albis; el Diacono con Manipulo y Estola y el Subdiacono con solo Manipulo. El Ceremonia Romano antiguo dice, que el Celebrante, y los ministros oren estando prostrados, espacio de vn *Miserere* rezado. La toalla no se ha de estender sobre el Altar, hasta que el Sacerdote, y los ministros se ayá prostrado delante del: y ha de ser tan larga, que cuelge algun poco por los lados, como dice el Ceremonial Romano. Y de ninguna manera se encienda lumbre alguna en el Altar, hasta cerca del fin de la adoracion de la Cruz.

La primera lecció se ha de cantar en tono de Prophecia, y no se ha de dezir en el Coro, sino en el lugar donde el Subdiacono suele dezir la Epistola: y no la ha de dezir el Subdiacono (como algunos Missales antiguos dizen) sino uno que tenga Orden de Lector, o otro Clerigo vestido de sobrepeliz: y para de zirla, el mismo se ha de tener el libro en las manos, como lo dice el Crem. Rom. Y si no huiiere Lector, ni Clerigo que cante esta Prophecia, cantela el Celebrante en el Altar: el qual

347
del Viernes Santo.

qual tambien dirà la segunda, no auiendo Leitor, ni Clerigo, ni Subdiacono; y auiendo Subdiacono, y no Lector, ni otro Clerigo, dirà el Subdiacono las dos lecciones.

Los Tractos se han de cantar todos enteros, sin dexar Veijo alguno: pues dice la Rubrica, q acabado el Tracto, diga el Sacerdote *Oremus*: y otra vez, q acabado el Tracto se dice la Pasion: de fuerte q quiere que se acaben los dos.

La segúda lecció ha de dezir el Subdiacono en tono de Epistola, en el mismo lugar dó de suele catarla teniéndose el el libro. Y ha de dexar la Planeta, si la tuviere, y hazer genuflexion al partirse del Altar, como acostumbra; y acabada la lecció, boluerá a hazer genuflexion al Altar, y tornará a vestirse la Planeta: pero no ha de besar la mano del Sacerdote. Si huiiere de catar alguna voz en la Pasió, no tomará la Planeta hasta que se aya acabado: pero tomará Estola negra, como los demás que la huiieren de cantar, que todos han de estar en abito Diaconal, sin Dalmáticas ni Planetas, salvo el Celebrante, que si cantare alguna voz, no ha de dexar la Casulla.

El Celebrante ha de leer ambas las Prophecias con sus Tractos, como lo dice el Ceremonial Romano. Y diziéndo que diga la primera,

primera; se entiende que tambié ha de dezir la segunda. Y aduierta, q quando el Diacono dize *Flectamus genua*, el no se ha de arrodillar, sino estarse en pie, pero sino huiiere Diacono, arrodillarse ha quando dize las dichas palabras; a las cuales ha de responder *Lemate*, el que dixo la segúda liccion: y si la dixo el Sacerdote, el mismo se podra responder.

En lo que toca al dezir la Passion, guardese lo que se dixo en el Domingo de Ramos, fol. 327. saluo q el Subdiacono no ha de pasar el libro a la parte del Euangilio, para que el Celebrante lo diga: porque lo ha de dezir en la parte de la Epistola. Y dichas aquellas palabras, *Viderunt in quæ trā fixerūt*, el Diacono que sirue en la Missa, dexe la Planeta, y tome la Estola mas ancha, o doble la misma Planeta à modo d'Estola, y puesto el libro en medio del Altar, hinquesc de rodillas delante del, y diga, *Munda cor meū*: lo qual dicho, se leuante, y tome el libro, y sin pedir bēdició, se vaya al lugar del Euangilio, y lo cante. Si hizo alguna persona en la Passion, en llegando a las sobredichas palabras, tomarà la Esto la ancha, o pondrá la Planeta, ut supra: y desta manera astará hasta hecha la Comunion: y en auiendose purificado el Sacerdote, bolucrà a tomar la Planeta.

Aduier-

Aduiertase quádo se ha de dexar de dezir *Flectamus genua*, y de responder, *Amen*.

Si huiiere sermon este dia, no se pide bendicion.

Acerca del segundo parrafo se aduierta, q la Cruz que se ha de adorar, no es la q se ha de llevar en la proceſſion, sino otra, porque la de la adoración se ha de quedar descubierta en el Altar, como se dirà adelante. Y para que comodamente se pueda descubrir la parte superior sin descubrir los braços de la Cruz; ponerse ha el velo sobre ella de tal manera, que los estremos del caygan por los dos braços de la misma Cruz.

Quádo se canta la primera vez, *Ecce lignum Crucis*, ha de estar el Sacerdote buelto haza el pueblo, de espaldas a la pared, y el lado de recho haza el cuerno, o rincón del Altar en la parte de la Epistola; teniendo à su lado derecho al Diacono, y al siniestro al Subdiacono. Y vaya aduertido de no entonar la primera vez muy alto: porque cada vez que comienza la dicha Antiphona, ha de entonarla mas alto q la precedente. Y aduiertase al pueblo, lo que deue hazer quádo se cantan aquellas palabras, *Venite adoremus*; q es incharse todos d' rodillas, y prostrarse las trez veces, bolviéndose à leuantar cada vez: que esto quiere decir

dezir aquellas palabras, *Omnis se prosteruit*, y lo mismo ha de hacer los ministros, y el Acolito, ó Capellan, que tiene el libro delante para cantar las dichas palabras, quedandose en pie solo el Sacerdote.

La segunda vez que ha de cantar las sobre dichas palabras, ha de estar el Sacerdote con las espaldas arrimadas al Altar, en el lugar dónde se dice el Introito: y ha de descubrir el braço derecho d' la Cruz, y la cabeza del Crucifijo, como lo dice el Ceremonial Romano: y la tercera vez en medio del Altar, y ha de desdubrir la Cruz del todo.

Delante de las gradas del Altar se ha de tender vna alhombra, ó tapete, y en la grada mas baxa se ha de poner vna almohada de seda, todo de color violado, y la almohada (como dice el Ceremonial Roma.) entretexida de oro, y sobre ella vn velo blanco entretexido de seda violada.

El Sacerdote ha de llenar la Cruz con ambas manos leuantada, con reverencia, y devoción, sin hazer reverencia al Altar, ni a otro alguno: y assiéntela de tal manera, que el cuerpo della esté sobre la almohada, y la parte inferior venga a tocar en el tapete.

Puesta la Cruz en su lugar, se boluera el Sacerdote al suyo, que es dónde se suele asenttar,

tar, yalli se descalçará, è yrà a adorar la Cruz; orando vn poquito en cada genuflexion, como lo dice el Ceremonial, y la tercera vez la adorara có sola la boca, y no có los ojos. Auiéndola adorado, y ofrecido antes de adorarla los dineros que le pareciere (no obstante que la ofrenda sea suya, y aya de boluer a si) echandolos en vn plato, ó fuête, que para este efecto se ha de poner a la mano derecha, como lo dice el Ceremonial Romano, se leuantará; y sin boluer à hazer mas genuflexiones, yrà a calçarse al lugar donde se descalçó. Y si el mismo se calçare, ó descalçare, podrá despues luararse las manos, por la decencia del Sacramento que ha de tocar. El Ceremonial dice, que el Celebrante vaya acompañado d' un Canonigo mas digno, à adorar la Cruz: el qual tambien manda, que los ministros, Canonigos, y Clerigos se descalcen, y hagan lo que hizo el Sacerdote. Despues del Celebrante han de adorar el Diacono y Subdiacono estandose con los ornamentos que tieñen, tras ellos los Canonigos, y despues de todos los Clerigos, los Acolitos, yendo todos de dos en dos.

Aunque aqui no se manda que el Celebrante lea los improperios, mientras se cantan en el Coro; pero mandalo el Ceremonial, y es razon

razon se haga. Y aduiertase, que todo el tiēpo que durare la adoraciō, se ha de cātar en el Coro; pues aunque dure gran rato, ay bié que cantar : y quando vna vez se acabare, se bolnerā a repetir : que el dexar de cantar es abuso, y mala costumbre, y contra lo que a qui se manda.

Acerca del tercero parrafo se aduierta, q̄ quādo el Diacono acabada la adoraciō bueue la Cruz al Altar, à ninguno ha de hazer reverencia: antes el Celebrante, y todos los demás han de hazer genuflexion (como lo dice el Ceremonial) al tiempo que el Diacono li lleua. El qual tambien dice, que antes de partit del Altar, para el lugar donde està el Sacramēto, el Celebrante, y todos los demás le hagan reverencia con genuflexion. De donde se infiere, lo que se dixo arriba, q̄ la Cruz que se adorò, se ha de quedar descubierta en el Altar con scys candeleros con candelas en cédidas; y no se ha de llevar en la procesiō.

El Subdiacono que ha de llevar la Cruz, no ha de ser el que sirue en la Missa: y ha de yr vestido de Dalmatica negra, en Iglesias q̄ se vfa, de Planetas; y en las q̄ no, yrà sin ella.

El Ceremonial Romano dice, que a la entrada del monumento haga genuflexion al Sacramento el Celebrante (y la misma haran

los

los ministros que van a sus lados) y otra deante del Altar adonde el Sacramento està. Luego se leuantará, y pondrá incienso en los incensarios sin bendicion, y se boluerá a hincar de rodillas, y con vno de los incensarios incensará tres veces al Sacramento, y se quedará de rodillas: y luego se le pondrá un velo negro al cuello, para recibirlo de mano del Diacono: el qual estando en pie lo ha de dar al Celebrante, y en auiendo cubierto con los extremos del velo hara genuflexió: luego leuantandose acompañará al Sacerdote, yendo à su mano derecha, y el Subdiacono à la yzquierda, sustentandole los braços, y ayudandole à baxar las gradas si las hayriere.

Acerca del quarto parrafo se aduierta, q̄ el mismo Sacerdote ha de poner sobre el Altar el Caliz con el Sacramento, y luego le ha de hazer genuflexion, y boluerse a leuantar. Y estando en pie pondrá incienso, en un incensario sin bendicio, è hincado otra voz de rodillas, incensará tres veces el Sacramento.

Quādo pone la Hostia sobre el Corporal, y el Caliz con vino y agua; no ha de hazer la señal de la Cruz sobre el Corporal, sino en recibiendo lo vno y lo otro de mano del Diacono, assentarlo sobre el Altar.

Antes de incensar la oblata, ha de hazer vna Z genu-

genusflexion, y otra despues de auerle incensado. Y luego leuantarse, è incensar la Cruz, y el Altar. En boluiendo el incensario al Diacono, el lo da al Acolito, y ni el Celebrante es incensado, ni otro alguno.

Quando se aya de lauar las manos, salga vn poco fuera del Altar, hazia el cuerno, o tincon de la Epistola, y buelto hazia el pueblo se laue, como lo dice el Ceremonial: y quando auiedose lauado llegare al medio del Altar, haga genusflexion al Sacramento, è inclinado diga la Oracion, *In spiritu humilitatis*, en voz baxa, pero intelligible, como lo dice el Ceremonial: y quando se buelue à dezir, *Orate fratres*, no acabe de dar la buelta, como aqui se manda, sino de la suerte que quando dice, *Dominus vobiscum*, se buelue por el mismo camino.

Acerca del quinto parrafo se aduierta, q no se han de hazer mas genusflexiones de las que aqui se señalan: y quando el Sacerdote alça la Hostia con la mano derecha, ha de tener la yzquierda sobre el Altar, y el ha de estar derecho, sin inclinar el cuerpo, ni la cabeza; y alçar la Hostia vn poco mas de lo que se acostumbra, como lo dice el Ceremonial Romano.

De las ceremonias del Sabado santo.

TEXTO.

1 **A** La hora conueniente se cubren los Altares, y se dizan las Horas, apagadas las candelas del Altar, hasta el principio de la Missa. Entretanto se saca fuego de un pederinal fuera de la Iglesia, y del se encienden carbones Dicha Nona, el Sacerdote vestido de Amicto, Alba, Cingulo, Estola y Pluvial violado, o sin Casulla, assistiendo los ministros con la Cruz, agua bendita, e incienso delante de la puerta de la Iglesia. Si se puede hazer con comodidad, o en la misma entrada d la Iglesia, bñ dize el nuevo fuego, diziédo Vers. Dñs vobiscum, &c. Despues bendecido el fuego, bendice los cinco granos de incienso q se han de poner en el Cirio, diciendo absolutamente esta Oracion, Veniat quæsumus, &c.

2 Mientras bendice el Sacerdote los cinco granos de incienso, el Acolito tomando de los carbones bendecidos los pone en el incensario; y acabada la Oracion sobre dicha, el Sacerdote pone incienso de la naueta en el incensario bendiciendolo como es costumbre: despues rocia con agua bendita los dichos granos de incienso, y el fuego, diziédo, Asperges me, &c. Sin canto y sin Psalmo; y tres veces encien-

356 Tratado quarto

sa ambas cosas. Entretanto se apagan todas las
túbres de la Iglesia, para q despues se encien-
dan del fuego bendezido. Luego el Diacono
vestido de Dalmatica de color blanco, toma
una caña con tres candelas en lo alto della, en
triangulo apartadas. Va delante el Turifica-
dor con un Acolito, q lleva en un vaso los cinco
granos de incienso: si guese el Subdiacono con
la Cruz, y el Clero por ordene: luego el Diacono
con la cana, y despues del, el Celebrante. Quan-
da el Diacono ha entrado en la Iglesia, abaxa
la cana, y el Acolito q lleva la candela encen-
dida del nuevo fuego, enciende una de las tres
candelas q estan sobre la cana: y el Diacono al
quando la cana, bincada las rodillas, y assi mismo
todos los demas con el, saluo el Subdiacono q
lleva la Cruz, y solo canta: Lumen Christi.
Resp. Deo gratias. Passando al medio de la I-
glesia alli se encie de otra candela: y bincado
de rodillas otra vez, vt supra, canta mas alto
Lumen Christi. Ref. Deo gratias. Tercera vez
va delante del Altar, donde se encie de la ter-
cera candela, y otra vez bincado de rodillas co-
mo de primero, dize au mas alto: Lumen Christi.
Resp. Deo gratias. Despues el Celebrante su-
be al Altar al lado de la Epistola: y el Diacono
da la cana a un Acolito: y tomado el libro,
pide la bendicion al Celebrante, como se haze

at

del Sabado Santo.

357
al Euāgelo, diciendo el Sacerdote Dominus
sit in corde tuo, &c. Despues va al pulpit, y
pone sobre el el libro, y lo inciensa. A la mano
derecha del Diacono estan el Subdiacono con
la Cruz, y el Turificador: a la mano sinistra
dos Acolitos, el q tiene la cana, y otro q tie-
ne en el vaso los cinco granos de incienso ben-
dezido q se han de fixar en el Cirio. Enton-
ces levantandose todos, y estando en pie, como
se haze al Euāgelo, el Diacono canta Exultet,
&c. En diciendo, Curuat imperia, el Dia-
cono bincia los cinco granos de incienso ben-
dezido en el Cirio, a modo de Cruz. En dicien-
do, Ignis accēdit, el Diacono enciende el Ci-
rio con una de las tres candelas puestas en la
cana. Y en diciendo, Apis mater eduxit, se
encienden las lamparas. Acabada la bendi-
cion del Cirio, el Diacono deixados los orna-
mentos blancos los toma violados, y va al Ce-
lebrante: el qual se desnuda el Pluvial, y to-
ma el Manipulo y Casulla de color violado.
Despues se leen las Prophecias sin titulo: y el
Celebrante las lee en voz bassa en el Altar, al
lado de la Epistola. En el fin de las Prophe-
cias se dizē las Oraciones como se siguen. An-
tes, o mientras se dizē las Prophecias, los Pres-
byteros catechizē a los Catecumenos q se han
de bautizar, y preparenlos para el Bautismo.

Z 3

3 Aca-

5/31

3. Arabada la ultima Prophecia con su Oration, si la Iglesia tuviere fuente de bautismo, el Sacerdote q̄ ha de bendezir la fuente, toma Pluuial violado, y precediendo la Cruz cō los candeleros, y el Cirio bē dito encendido, baxa con el Clero y los ministros vestidos a la fuent, y entretanto se canta el siguiente Tracto. Si-
cut ceruus, &c. Despues el Sacerdote antes q̄ entre abendezir la fuente, dice esta Oration cerca la fuente, Dominus vobiscum, &c. Aca-
bada la Oration, alçando la voz a modo di Prefacio, dice, Per omnia secula, &c. En di-
ziendo, de Spiritu santo, el Sacerdote cō la ma-
no estendida, divide el agua, amanera de Cruz
y luego la enxuga con un lienço, diciendo, Qui
hanc aquā, &c. En diciendo, corrúpat, toca la
agua con la mano. En diciendo, cōsequātur,
haze tres Cruzes sobre la fuente, diciendo.
Vnde benedico te, En diciendo Ferebatur, di-
vide el agua, y derrama della hazia las qua-
tro partes del mundo, diciendo. Qui te de Pa-
radisi, &c. Para dezir Hac nobis, &c. muda
la voz, en tono de lecció. Y para dezir Tu has
simplices aquas, hecha vabo sobre el aguas
modo de Cruz. Para dezir, Descédat in hāc,
leuanta y mete el Cirio en el agua tres veces,
cada vez mas metido, y el tono cada vez ma-
s. Dspues soplando tres veces en el agua,
prosi-

gue sigue totāque, &c. Y en diciendo, effectu-
saca el Cirio del agua, y prosigue, Hic om-
nium, &c. y el Per Dñm, dice leydo sin canto,
Respondido. Amen los Sacerdotes q̄ estan allí
rociā al pueblo cō la misma agua bendita. Y
entre tanto uno de los ministros de la Iglesia
toma en un vaso de la misma agua, para ro-
ciar por las casas, y otros lugares. Acabadas
estas cosas el Sacerdote q̄ bendize la fuente,
echa del olio de los catecumenos en el agua, en
forma de Cruz, en voz intelligible, dicien-
do, Sanctificetur, &c. Despues echa de la
Chrisma de la manera que arriba, dicien-
do, Infusio, &c. Luego toma ambas las am-
polas del dicho olio santo, y de la Chrisma, y
echando de ambas juntamente en forma de
Cruz dice, Commixtio, &c. Luego mezcla
el dicho olio con el agua, y lo estiende con su
mano por toda la fuente. Si algunos se huie-
ren de bautizar, los bautiza, como es costum-
bre. Dspues boliendo el Sacerdote y los mi-
nistros al Altar, dos Clerigos cantan las Le-
danias, y el Coro repite la misma ut infra.

4. Pero donde no ay fuente de bautismo aca-
bada la ultima Prophecia con su Oration, el
Celebrante dexa la Casulla, y se prostra con
los ministros delante del Altar; y estando todos
los de pie de rodillas, cantan las Ledanias en me-

dio del Coro dos cantores, respondiendo ambos los coros lo mismo. Y quando llegaren al Ver. Peccatores: te rogamus audi nos, el Sacerdote y los ministros se leuantan, è yendose a la Sacristia, se visten ornamentos de color blanco, para celebrar la Missa solene, y entre tanto se encienden las lumbres en el Altar. En el fin de las Ledanias se canta solememente Kyrie eleison: y se repite, como se acostumbra en la Missa. Entretanto se llega al Altar el Sacerdote y los ministros con ornamentos blancos, y dicho el Psalmo, Iudica me Deus con Gloria Patri, haze la Confession, como se acostumbra en el lugar costumbrado: despues subiendo hasta el Altar, inciensa como es costumbre, y acabados por el Coro los Kyries, comienza solememente, Gloria in excelsis, y se tñen las campanas. Despues el Sacerdote dice, Dñs vobiscum, &c. Acabada la Epistola, el Celebrante comienza, Alleluia, y lo canta todo tres veces, alçado cada vez la voz, y el Coro despues de cada vez repite lo mismo. Despues el Coro prosigue el Ver. Confitemini, y el Tratio, Laudate Dominum. Al Evangelio no se llevan lumbres, sino sólo incienso: pideſe bendicion, y las otras cosas se hacen como es costumbre. No se dice Credo, mas acabado el Evangelio, el Sacerdote dize: Dominus vobiscum, y Oremus,

mus. No se dice Ofertorio. Al Lauabo se dice Gloria Patri. Dizise, Pax Domini, pero no se da paz. No se dice Agnus Dei, ni post Comunion: pero dizense las tres Oraciones acostumbradas antes de la Comunion.

Despues de auer recibido el Celebrante el Sacramento se canta por Vesperas en el Coro la Antiphona Alleluia, &c. y el Psalmo, Laudate Dominum omnes gentes, con Gloria Patri, en el fin, y despues se repite la misma Antiphona. No se dice Capitulo, Hymno, ni Verso, si no luego el Celebrante comienza cantando la Antiphona de Magnificat, Vespere autem Sabbathi, y el Coro la prost que. Despues se canta, Magnificat, con Gloria Patri, al cabo, y se inciensa como se acostumbra en Vesperas. Repetida la Antiphona, el Celebrante dice, Dominus vobiscum. Acabada la Oracion, y dicho otra vez Dominus vobiscum, el Diacono solviendose al pueblo canta, Ite Missa est, Alleluia, alleluia. Resp. Deo gratias, Alleluia, alleluia.

GLOSSA. 8.

Acerca del primer parrafo se aduierta, q (como dice el Ceremonial Romano,) el Altar hasta el principio de la Missa ha de estar con frontal violado, teniendo debajo otro blanco, para que mientras el Celebrante y los mi-

362 Tratado quarto

nistros van à vestirse de ornamentos blácos; se quite el frontal violado, y quede el bláco.

De la Sacristia han de salir el Celebrante y los ministros por este ordé. Van delante los Acolitos, uno con los cinco granos de incienso que se han de bendezir, y otro con el incensario sin fuego, y la naueta; detrás del va el Subdiacono con la Cruz, vestido de Manipulo y Planeta d' color violado, luego el Clero, y el vltimo el Celebrante, con el Diacono, vestidos el Celebrante de Estola y Pluuial tambié violado, y el Diacono de Manipulo. Esto la, y Planeta del mismo color; el qual lleva en la mano la caña con las tres candelas apagadas, las cuales han de ser blancas, como dice el Ceremonial Romano. Y donde los ministros no usaren de Planetas, saldran in Albis, el Subdiacono con solo Manipulo, y el Diacono con Manipulo y Estola, como se di xo arriba en el tercero Tratado, en la Rubrica diez y nueve, de la calidad d' los ornamétoes fol. 320. Por este orden se van al lugar dó se ha de bendezir el fuego, que es fuera de la puerta de la Iglesia, ó en la entrada de la misma Iglesia. Allí han de estar aparejados los carbones encendidos, un acetre con agua bendita, y el hyssopo. El Ceremonial Romano dice, que la bendició assi del fuego, como del incienso

363 del Sabado santo.

incienso se ha de dezir rezada sin canto. Podra tener el libro vn Acolito, ó Capellá, sino se hiziere la bendició en algun Altar, ó mesa, lo qual seria mas decente.

El incienso de la naueta no se ha de bendezir co los cinco granos, porque despues se manda bendezir, para ponerlo en el incensario: lo qual se ha de hazer (co la bendició ordinaria) antes d' roziar el fuego y los granos; y en auyendolos roziado tres veces, se há de incensar otras tres, sirviendo el Diacono con la naueta, y con el hyssopo, y besando la mano del Celebrante, como es costumbre. Y en auyendo roziado è incensado el nuevo fuego, encienda del vna candela vn Acolito, para encéder despues las tres, como se dira.

Acerca del segudo parrafo se aduierta, q auyendose hecho todo lo sobredicho, el Diacono se desnuda la Planeta si la tuviere; y si no usare della, dexa la Estola y Manipulo de color violado, y tome Manipulo, Estola, y Dalmatica de color blanco (lo qual ha de tener alli aparejado el Sacristan) y tomando en la mano la caña con las tres candelas (las quales há de tener ya cortados los pauilos, para que mas facilmente se enciendan) se haze todo lo que la Rubrica dice, lo qual està bien claro. Solo se aduierta, que aunque el Missal no lo

5/31

no lo dize, el Diacono en auiendo dado la caña al Acolito, que encendio las candelas, ha de presentar la naueta al Celebrante, para q̄ ponga incienso en el incensario, el qual lo pondra tres veces, como es costumbre, y cō la bendició ordinaria. Buelta la naueta al Tūtificador, tomará el libro de mano de vn Acolito, ò ceremonario, y puesto d̄ rodillas (si no fuere Canonigo) pedira la bēdició al Celebrante, el qual se la darà diciendo, *Dominus sit, &c.* Y auienendole besado la mano, yrà a cantar la bendicion del Cirio.

Esta bendició se suele catar en el pulpito, ò ambon donde se predica, y no parece que es lugar acomodado, para estar el Subdiacono y los Acolitos por el orden q̄ la Rubrica ordena; y assi seria mas acertado, se cantasse en el lugar dōde se suele cantar el Euāgelio, al lado del Altar, y alli poner el Cirio en su cadelero (cortado ya el pañilo como lo dice el Ceremonial) y ponerse todos de la suerte q̄ aqui se manda, estando el Diacono buelto a la parte Aquilonar, como el mismo Ceremonial dize. Y lo que la Rubrica llama pulpito, no se entiende de aquel en que se predica; si no del que llamamos atril, ò facistor.

Llegado pues el Diacono al dicho lugar, y puesto el libro en el facistor adornado de blanco,

blanco le inciensa tres veces; y sin signarse a si, ni al libro, comienza y prosigue la bendicion. Las lamparas se han de encender cō vna candela encendida en el Cirio, como lo dice Durando en su Racional.lib.6.cap.8o. En aq̄ llas palabras, *Papa nōstru* N. ha de nōbrar al summo Pótifice; quādo dice, *Antīstite nōstru*, al Obispo, aunque sea en Conuentos de Religiosos; y quādo dice, *Imperatorem nōstrū*, nombrara al Emperador; el qual sino estuviere coronado, se ha de decir, *Elec̄tum Imperatorem nōstrum*. Pero para España está dispensado por Pio Quinto, que en lugar del Emperador se nombre el Rey.

Para desnudarse y vestirse el Celebrante y el Diacono, no es necesario que vayan a la Sacristia, sino que en el Altar les tengan aparejados los ropaumentos, para quando el Diacono acabe de cantar la bendicion. En respo diēdo el Coro, *Am̄n*, al fin della, inmediata mente en el mismo Coro se comienza la primera Prophecia, y alli se han de decir todas las demas, como lo dice el Ceremonial Romano. De donde se sigue, que ninguna han de cantar el Diacono y Subdiacono, ni tampoco el Celebrante, pues no han de yr a decir las al Coro: aūque en caso que no huiiesen Lectores, ni otros Clerigos en el Coro, bié

las

6/3

las podran dezir los ministros en el lugar dō de se suele dezir la Epistola. Hāse de cantar todas enteras como lo dize Alcoholado. Y el Cereinonial Romano dize , que en acabado la Prophecia el que la cantò, besa la mano al Obispo; de manera que quiere que se acabe. Y aun el Missal da à entender esto mismo, pues vna vez dice , que en el fin de las Prophecias, se disen las Oraciones y otra vez, q acabada la vltima Prophecia, vaya à bendecir la fuente:y assi cantar sola la mitad, como se vsa en algunas Iglesias , es abuso. Ni vale dezir q ya las dice enteras el Sacerdote, pues tâbié dice la Epistola y el Euâgelio, y no por esso aunq mas largo sea, dexan de catarlo todos los ministros: y no obliga menos lo vno q lo otro. Todas las Prophecias y Tractos han de leer el Celebrante, estâdo en pie al lado d la Epistola cõ los ministros; y d ninguna suerte se ha de assétar(aunq acabe la Prophecia antes que el q la canta)porque esto à solo el Obispo es cõcedido. Hâse de dezir las Prophecias en medio del Coro , en vn pulpito desnudo, por el ordé q da el Cer. Ro.y es, q los menos antiguos las hâ de comecar à dezir, y las vienê à acabar los mas antiguos, diciédo la postrera la persona mas grave del Coro, como se haze en las lecciones de los Maytines.

Acerca

Acerca del tercero parrafo se aduierta , q en la procession que se hace a la fuente , los ministros han de yr con los ornamétos que se hallan quando se acaban las Prophecias; esto es, ò cõ Planetas, ò sin Dalmaticas. Y podra lleuar la Cruz vn Acolito , pues dice la Rubrica, que el Celebrante vaya con los ministros: y aunque dice vestidos, entiendese de la manera que se ha dicho.

Acerca del quarto parrafo se aduierta , q aunque el Sacerdote se ha de quitar la Casulla, mientras se cantâ las Ledanias en las Iglesias dôde no ay fuente, pero los ministros no se han de quitar las Planetas, si las tuuieren, pues la Rubrica no lo dice : como ni tâpoco las dexan el Viernes Santo, aunque la dexa el Sacerdote para cantar *Ecce lignum crucis*, y adorar la Cruz.

Los Kyries en todas las Iglesias se han de cantar solenemete,inmediatamente en diziédo, *Christe exaudi nos*, sin hazer interualo. Y cantense con mucha pausa,(sin organo) para que el Celebrante tenga harto tiépo para hazer la Confession, è incensar el Altar, y decir los Kyries. Y entretanto que el Celebrante y ministros se visten de blanco , se podra descubrir el retablo, si estuviere cubierto , y quitar el frontal violado , y encéder lumbres

en el

en el Altar; y mudar de abito los Canonigos en las Iglesias Catedrales y Colegiales.

El Ceremon. Romano aduierta, que se da aviso a todas las Iglesias, donde huviere muchas, para q en ninguna tañan las campanas, hasta que en la Iglesia mayor se tañan, no obstante que se cante primero, *Gloria in excelsis.*

Quando el Coro repite *Alleluia*, las tres veces que el Celebrante lo canta, cantelo por el mismo punto que el Celebrante, y no en canto de organo, que es contra esta Rubrica.

Acerca del quinto parrafo se aduierta, q la Antiphona de Vísperas se ha de coméçar en el Coro, y la de *Magnificat* ha d' coméçar el Celebrante, y despues del Cántico la ha de repetir el Coro, y no el Celebrante.

Quando huviere de poner incienso el Celebrante en el incensario, el Diacono le ha de feruir con la naueta; y assi el, como el Subdiacono assistiran al Celebrante en la incensacion, yendo à sus lados como en la Missa; y acabada la incensacion del Altar, sera incensado el Celebrante por el Diacono, y vn Acolito incensara a los ministros y al Coro. Y miéstras se acaba el cátlico *Magnificat*, estará el Celebrante en medio del Altar, y los ministros detras del, uno empos del otro.

Acerca

Acerca del Cirio Pascual se aduierta, que (como dice Paris Crasso libr.2.cap.48.) solamente ha de arder en los tres dias de Pascua, y el Sabado in Albis, y todos los Domingos que ay hasta la Ascension, y el mismo dia de la Ascension hasta acabado el Euágelio: pero en otros dias de aquel tiempo por solemnes q sean, ni desde el Sabado despues de Pentecostes adeñare, no se ha de encender mas en todo el año.

Del orden de bendezir y echar el agua bendita los Domingos. 9.

TEXTO.

1. El Domingo aparejada en la Sacristia la Sal, y el agua q se ha de bendezir, el Sacerdote q ha de celebrar la Missa, ó otro para esto diputado, vestido co Alba, ó Sobrepelliz co Estola al cuello, primeramente dice el Ver. Ad intoriú nostrū. Luego absolutamente comienza el exorcismo de la sal. Exorcizo te, &c. El exorcismo del agua se dice tambien absolutamente si non Oremus. Y despues de ambos exorcismos echa la sal en el agua à manera de Cruz, diciendo sola una vez. Cōmixtio salis &c.

2. Acabada la bendicion, el sacerdote q ha de celebrar, vestido con Pluvial co pectoral Officio; se llega al Altar, y alli hincado de rodillas

6/30

entas gradas con los ministros, toma el hysopo del Diacono, y rozia primero el Altar travez, despues a si y a los ministros, començando la Antiphona, Asperges me, y el Coro prosigue, Domine, &c. vi infra. Despues el Celebrante rozia al Clero, luego al pueblo, diziendo entre tanto con los ministros en voz baxa el Psalmo, Miserere. Y asi se dice la Antiphona, Vers. y Gloria Patri, en los Domingos por todo el año: salvo q en el Domingo de Passion, y en el de Ramos no se dice, Gloria Patri, sin despues de el Psalmo Miserere, se repite inmediatamente la Antiphona, Asperges me. Siendo tambien el tiempo Pascual, q es desde el Domingo de Pascua hasta Pentecostes, en el qual tiempo se canta la Antiphona, Vidi aqua, &c. y en la octava de Pentecostes se torna a decir la Antiphona, Asperges me Domine.

3 En el dia santo de la Pascua y de Pentecostes, adonde ay fuente baptismal, se hace la aspersion con el agua bendida el dia antes en la fuente del Baptismo, y tomada antes de la infusio del Oleo y Chrisma. Acabada la Antiphona como se ha dicho, el Sacerdote q echo el agua, buelto al Altar, estando delante las gradas del Altar, diga co las manos juntas el Ver. Ostende nobis Domine, &c. y a este Verso se añade, Alleluia, en el tiempo Pascual.

Acerca del 1. parrafo se aduierta, q es costumbre aprobada en el Ceremonial Roma. antiguo, que aya candela encendida, y Cruz para esta bendicion, y es bien se haga assi.

Note se, que dice la Rubrica, que esta bendicion se haga en la Sacrificia, y no en el lado del Altar, ni en la pila que esta a la entrada de la Iglesia: pero donde no huiiere Sacrificia, hazerse ha a vna parte, fuera del Altar mayor. Y seria bién, se hiziesse antes, ó miétras se dice Tercia, porque no se haga notable pausa entre esta Hora y la aspersion.

Acerca del 2. parrafo se aduierta que si se huiiere de passar clausstro, ó hacer alguna procession, ó bendicio, se ha de hacer primero la aspersion del agua; como consta claramente de la Rubrica del Domingo de Ramos, donde se manda hazer assi; y lo contrario es abuso. Y tambien lo es grande, el salir de la Iglesia, ó andar dentro de ella en procesion, cantando la Antiphona, Asperges me, pues toda se deve cantar en el coro, como expresamente lo dice la Rubrica.

La Antiphona, Asperges me, se ha de entonar estando el Celebrante y los ministros hincados de rodillas, y entonandola ha de roziar el Altar y asimismo, como consta del Cere-

monial Romano lib.2. cap.39. Y estando en pie ha de roziar à los ministros.

La Antiphona, *Vidi aqua*, se ha de entonar estando en pie; y assi llegado el Celebrante con los ministros al Altar, y auiendo hecho genuflexion al Sacramento, ó humillacion profunda a la Cruz, estando derecho, roziar el Altar, entonando la Antiphona, *vt supra*. Y aunque el Cereinomial Romano dice que los ministros se queden en el Altar, y que viajá solo el Celebrante con el Ceremoniario y Acolito: pero de esta Rubrica de el Missal se colige lo contrario, pues dice que el Celebrante diga el Psalmo, *Miserere*, có los ministros; y por ministros siempre se entienden el Diacono y Subdiacono: y quedandose ellos en el Altar, no podra dezirlo có ellos en voz clara, como aqui se manda.

Si esturiere presente el Obispo, en auiendo entonado la Antiphona, y roziado el Altar el Celebrante, acompañado de los ministros, y precediendo vn Acolito con el vaso del agua, se yra derecho el Obispo, con el hyssopo en la mano; y besando primero el hyssopo, selo dara con reverencia, besandole tambien la mano. El Obispo despues de auerse roziado a si, roziara al Celebrante, al qual boluera el hyssopo, besando el Celebrante

brante primero la mano del Obispo, y despues el hyssopo. Luego el Celebrante roziara al Diacono y Subdiacono, despues al Clero, y lo ultimo al pueblo; comenzando por los que estan mas cerca del Altar.

El Celebrante no ha de salir de la Capilla mayor, para roziar al pueblo, sino roziar desde ella a los que alcançare, y boluera al Altar: que aunque dice la Rubrica, que rozie al pueblo, no se entiende que à cada uno ha de roziar; assi como quando dice, que el Diacono incense al pueblo, no se entiende que ha de yr à incensar à cada uno, sino incensarle desde la Capilla mayor, como se digo en su lugar. Y aduiertase mucho que à ninguna persona Eclesiastica ni seglar, aunque sea la del Rey, se ha de dar agua en la mano có el hyssopo; sino que à todos sin excepcion alguna se ha de echar agua en la cabeza, como (dexando el mysterio que en esto ay) lo da à entender la palabra, *aspergit*, que quiere dezir, roziar: y lo contrario es abuso, y mala costumbre, y como tal se deve desterrar. Y esto mismo parece inferirse del Cereinomial Roma, pues manda que mientras dura la aspersión, todos esten en pie, y con las cabeças desiertas, como dando à entender, que en ellas se ha de echar el agua.

5/3

Adóde el coro estuuiere en alto , y distare mucho del Algar, podra echar agua al Clergo algun Sacerdote , mientras el Celebrante le echa al pueblo.

Acerca del tercero parrafo se aduierta , buelto el Celebrante al Altar, y aníedole hecho la reuerencia conueniente,dira delante de las gradas y del medio del Altar los Votos y Oracion, por el Missal, que (como dice el Ceremonial Romano) le tendran los ministros, ò estara puesto sobre vn atril: pero si de no huuiere ministros, ni atril, lo podran tener vn Acolito.

El mismo Ceremonial aduierte, que si en algun dia de Domingo dixere la Missa el Obispo, no se haga la aspercion del agua; pero no por esto dexara de bendezirse.

Para Espana esta dispensado , que en Pascuas y dias principales , que cayeren en Domingo, celebrando la Missa el Prelado, alguna persona principal, no tengan obligacion de hacer esto: sino que otro Sacerdote haga sin Pluuiial y ministros; pero con sobrepelliz, ò Alba y Estola , acompañado de Acolito. Mas no está dispensado, que en todos los Domingos, ni todos los Celebrantes dexen de hacer, aunque en algunas Iglesias interpretan mal. Seria bien, que vna Cere-

nia de tanta gravedad y deuocion no se deixasse siempre, y en todas los Iglesias.

De las Procesiones generales. 10.

Por el descuydo q suelo auer acerca de lo q se due guardar en las Procesiones, me parecio aduertir aqui algunas cosas particulares, pertenecientes à ellas; y sea la primera.

En todas las Procesiones, aunque scá del Santissimo Sacramento , y aunque el Sacerdote le aya de lleuar en las manos, dueve vsar de Amicto , Alba , Cingulo, Estola cruzada delante del pecho, (ò sobrepeliz con Estola) y Pluuiial del color congruente co el Oficio. Las que se hacen en dias de Fiestas y Domingos, con el color que demanda la Fiesta. La del Santissimo Sacramento con color blanco. La del dia de san Marcos , y los tres dias de las Rogaciones, y todas las que se hacen por algunas necesidades, como peticio de agua, salud, &c. con color violado, no obstante q despues de la Procesion se aya de dezir Missa, que pida otro color; que entonces dexado el violado, se vsara del color que la Missa pidiere. Y en las Procesiones por hazimiento de gracias, se vsara de color blanco, ò colorado, como se dixo arriba fol. 218.

Todas las Procesiones que se hazen por la mañana, se han de hacer antes de la Misa; salvo la del dia del Corpus Christi, y las demás del Sacramento, que se han de hacer despues de ella.

Siempre que en la Procesion huiiere ministros, ha de llenar la Cruz delante vn Subdiacono vestido con Dalmatica, y no có Pluvial, (en medio de los Acolitos, con ciriales encendidos) el qual no ha de ser el que estuvo vestido con el Celebrante (como á vn Obispo, e Iglesia de este Reyno lo respondieron los señores Cardenales de la Congregacion de sacros Ritos) excepto la Procesion de la Candelas, y de los Ramos, y del Sabado Santo, y la Procesion y absolucion de Difuntos en que la ha de llenar el mismo Subdiacono que sirue en la Misa y Oficio. Pero á falta de otro Subdiacono la podra llenar vn Acolito. Y sea regla general que siempre el Subdiacono, ó Acolito q llenare la Cruz, haga yr en medio de dos Acolitos con ciriales encendidos en qualquier Procesion, aunque sea de Difuntos, y tambien en los entierros, y absoluciones de los mismos Difuntos.

En las Procesiones solemnes, aunque no es de obligacion, (salvo el dia de la Purificacion y Domingo de Ramos) sera bien, que estan-

estando el Celebrante en pie en la infima grada del Altar, (despues de auerle hecho reverencia) ponga incienso en el incensario con la bendicion ordinaria, sirviendo el Diacono có la naueta, el qual auiendo buelto al Turificador, estando buelto hacia el pueblo có las manos juntas dira, *Procedamus in pace*; y en a pieo respondido el Coro, *In nomine Christi, Amen*, se comenzara á cantar lo q se huiere de decir, segun los Manuales, ó Intonarios. Si se huiieren de cantar Ledanias, no se dira, *Procedamus in pace*; porque han de estar todos de rodillas hasta, *Santa Maria ora pro nobis*, inclusiue; y hasta alli exclusiue ha d repetir el Coro, lo q dixeren los cantores. Si se cantare el Hymno, *Ave maris stella*, ha de estar de rodillas, hasta dicho el Verso, *Felix celi porta*; y si el Hymno, *Veni creator*, hasta dicho el Verso, *Quae tu creasti petora*, como se haze en Vesperas.

En algunos Manuales, ó Intonarios se manda cantar la Antiphona, *Esurge Domine*, antes de patir la Procesion en qualquier dia; pero el Ceremonial Romano solo manda que se cante el dia de la Purificacion; y assi se deve guardar.

El Turificador, en auiendo puesto incienso el Celebrante en el incensario, se ha de yr

378 *Tratado quarto*

5/3

delante de la Cruz, y delante de ella ha de andar en toda la Processió con el incensario humeando; saluo en las del Santissimo Sacramento, que continuamente ha de yr incensandole, y en ellas no se há de incensar otras imagenes, ni reliquias, si no solo el Sacramento.

En las processiones por Difuntos, tambié se suele llevar incienso, y vn acetre có agua bēdita è hyssopo y vn Acolito va delante echado agua bēdita por toda la Iglesia, cimenterio, ó claustro por dōd se haze la Processió.

Si se llevan en la Procession algunas imagenes, ó insignias, deuen yr delante del Celebrante en medio del Clero.

Si la Procession fuere larga, se deuen cantar Hymnos de la Fiesta, ó del tiépo que fuere, y Psalmos, que en las Processiones en su propio y antiquissimo orden de cantarse, có forme a lo que se pretende en las Processiones. Y quando se haya de hacer alguna estacion de Iglesia, ó capilla, se cante vna Antiphona, del Santo à quié esta dedicada, y allí se diga Verso y Oració del dicho Santo: y despues se prosiga la Procession; y vaya todo el Coro cantando, ó junta, ó alternatiuamente. Y estas estaciones no solo se deuen hazer entrando en qualquier Iglesia; pero aunque no se entre en ella, al pasar por cerca de ella.

A la

379
de las Procesiones.

A la buelta de la Procession al Altar, se cáte lo q algunas Processiones esta señalado, como en las de Ramos y Cádelas: pero en las demás se ha de dezir alguna Antiphona, có Verso y Oración cómuniéte, quádo son Processiones particulares fuera d' hora de Missa; mas a uiéndose de dezir Missa, inmediatamente en llegando al Altar, ó coro se comienza la Missa.

En las Processiones de las Ledanias se cantaran a la yda y buelta las Ledanias: y si fuere largo el camino, repetirse han dos, ó mas veces, lo que fuere menester. Y en bolviendo à la Iglesia, en frente del Altar mayor hincarse han todos de rodillas, (salvo el que tiene la Cruz, y los Acolitos que tienen los círiales, y los q tienen imagenes, ó insignias) y acabará assi las Ledanias cantadas, con todas las preces y Oraciones, leuantandose el Celebrante para dezir las Oraciones, teniendole para esto el libro los ministros estando en pie; à quié pertenece tenerlo todas las veces q ha de dezir Oraciones fuera de la Missa el Celebrante: el qual las ha de dezir siépre en pie, aú que esté patente el Santissimo Sacramento.

En las Processiones de dar gracias, se cantara, *T e Deū laudamus*, Psalmos y Canticos que ay al propósito, y al cabo Versos y Orações conuenientes.

Acaba-

2/3

Acabada la Oracion (la qual se concluyra
cō *Per Christum, o Per eumdem Christum,*
o Qui viuis & regnas in secula seculorum, o
*Qui tecum vivit & regnat in secula seculo-
rum) se levantarán todos, y el Celebrante y
los ministros se bolueran a la Sacristia por el
orden que vinieron.*

*De los días y horas en que se ha de tañer Or-
gano, y cantar cantillano. 11.*

EL Ceremonial Romano nuevo pone en el libro primero un capítulo, q̄ es el 28. donde trata de estas cosas; y me ha parecido ponerlo aquí en lengua vulgar, para que en todas las Iglesias aya cōformidad. Dize pues el dicho Ceremonial. Cosa decente es tañer en la Iglesia Organo en todos los Domingos y Fiestas que ocurren entre año, en las quales suelé los pueblos abstenerse de las obras seruiles; entre estas no se cuentan las Dominicas de Aduiento y Quaresma, sacada la Dominica 3. de Aduiento, que se dice *Gaudete;* y la quarta de la Quaresma, q̄ se dice, *Læta-
re.* Así mismo sacadas las Fiestas y Ferias q̄ o-
curren en el Aduiento, y en la Quaresma, las
quales celebra la Iglesia con solenidad, co-
mo el día de la Anunciacion, el Iueves y Saba-
do san-

do santo, y otros semejantes; y siempre q̄ se o-
freciere celebrar solemneite y cō alegría por
algún negocio grave. Quando el Obispo ha
de celebrar solemneite, conviene tañer el or-
gano siépre q̄ entra en la Iglesia; y quādo des-
pues de acabado el Oficio se va de ella. Tam-
bién en la entrada de vn Legado Apostolico,
Cardenal, Arçobispo, o otro Obispo, a quié
el Obispo Diocesano quisiere hórar, hasta q̄
los dichos ayan hecho oració, y se quiera co-
mençar el Oficio diuino. En los Maytines q̄
se celebran solememente en las Fiestas mayo-
res, se puede tañer el organo d'sde el Hymno,
Te Deum laudamus, &c., como en Vísperas:
y en los Maytines de la Natividad del Señor;
tambié desde el principio de ellos. Regla ge-
neral es, ora sea en Vísperas, ora en Maytines,
ora en Missa, q̄ el primer Verso de los canti-
cos y de los Hymnos, y assi mismo los Ver-
sos de los Hymnos, en los quales se há de hin-
car las rodillas, como es el Verso, *Te ergo
quæsumus,* &c. y el Verso, *Tatū ergo Sacra-
mētū,* &c. quādo el mismo Sacramēto está so-
bre el Altar, y otros semejátes, los cátē el cho-
ro en voz intelligible, y no el organo. Así
mismo el Verso, *Gloria Patri,* &c. no obstan-
te que el Verso que inmediatamente le prece-
dio, le aya assi mismo cantado el Coro: y lo
misimo

5/2

misimo se guarda en los vltimos Versos de los Hymnos. Pero en las otras Horas Canonicas, que se dizan en el coro, no es costumbre interponer organo. Pero si en algunos lugares huviere costumbre de tañer organo entre las Horas Canonicas, ó algunas de ellas, como es la Hora de Tercia, especialmente quando se canta mientras el Obispo que ha de celebrar solememente, toma los ornamentos sagrados; podra guardarse la tal costumbre. Pero ha se de aduertir, que siempre q el organo tañere alguna cosa, ó respodiere alternatiuamente á los Versos de los Hymnos, de los Canticos, alguno de el coro pronuncie en voz intelligible aquello que ha de responder el organo. Y seria cosa loable, que gun cantor lo cantasse juntamente con el organo. En las Vesperas solemnes se suele tañer el organo al fin de cada Psalm, y alternatiuamente en los Versos del Hymno, y del Catico, *Magnificat*, &c. pero guardado las reglas i bredis. En la Missa solemne se tañe el organo alternatiuamente, quando se dice, *Kyrie eleison*, y *Gloria in excelsis*, en el principio de la Missa; tambien acabada la Epistola; assi mismo al Ofertorio, y á *Sicut erat*, alternatiuamente; quando se alza el Santissimo Sacramento mas graue y dulce son; tambien á *Agnus Dei*.

&c. Alternatiuamente; y en el Verso antes de la Oracion *Post Communione*; y en el fin de la Missa. Pero quando se dice *Credo* en la Missa, no se ha de mezclar organo, sino cantese todo por el coro en canto intelligible. Y ha se de mirar mucho que lo que tañe el organo, no sea dissoluto, ó impudico, y que no se pronuncien con el cantos que no pertenezcan al oficio que se haze, ni profanos, ni de burla; ni se añadan otros instrumentos musicales, sino solo el organo. Lo mismo guarden tambien los cantores y musicos, para que la armonia de las voces que se ha ordenado para aumentar la piedad y religion, no sirvan de liuianidad y dissolucion, y de distraer los animos de los oyentes de la contemplacion de las cosas Diuinias; sino que sea deuota, distinta, e intelligible. En las Missas y Oficios de Difuntos, ni usamos de organo, ni de musica llamada de canto de organo, sino de canto llano, el qual tambien conviene cantar en el tiempo de Aduiento, y Quaresma en los dias Feriales.

Todo este capitulo a la letra es de el Ceremonial Romano. Acerca del qual por estar bien claro, no ay que aduertir, sino solo que en el Domingo tercero del Aduiento, y en el quarto de la Quaresma se ha de tañer organo

384 Tratado quarto.

gano (solo en la Misa y en las Fiestas solemnes que en el tiépo del Aduiento y Quaresma se celebrá, como son todas las d^e primera y segúda classe, pero en las demás no se ha de tañer)

Acabados los Psalmos dize que se taña el organo; y no alternatiuamente a Versos.

El hincarse de rodillas al Verso, *Tantum ergo*, ha de ser estando el Sacraméro descubierto, y no de otra manera. Y aunque aquí no se aduierte, Paris Crasho dize, q^{ue} el Verso, *O Cruz ave*, q^{ue} del Hymno *Vexilla Regis* se ha de cantar de rodillas; y segun esto en las fiestas de la Cruz ha de cantar el Coro el dicho Verso, y no el organo.

El primer *Agnos Dei*, ha de tañer el organo, el segundo ha de cantar el Coro, y el tercero el organo: y no responder a todos el Coro, como se suele hacer.

Despues de auer cantado la Communion (la qual se ha de cantar mientras el Celebrante comulga, algo apresuradamente) se ha de tañer el organo, hasta que el Celebrante, ay de dezir, *Dominus vobiscum*. Todo lo demás esta bien claros; y sera bien que todo

se guarde como se manda.

383 TRATADO
QVINTO.

De los defectos que ocurren en el celebrar de las Missas. I.



LSacerdote q^{ue} ha de celebrar, ponga toda diligécia, en que no le falte alguna cosa de las q^{ue} se requieren para cósagrar el Sacramento de la Eucaristía.

Y puede acontecer defecto de parte de la materia q^{ue} se ha de cósagrar, y de parte de la forma q^{ue} se ha de guargar, y de parte del ministro q^{ue} ha d^e cósagrar. Porq^{ue} qualquiera destas cosas q^{ue} falte, cóuiene à saber, la materia deuida, la forma có intención, y el Ord^en del Sacerdocio en el q^{ue} ha de cósagrar, no se consagra el Sacramento. Y auiendo estas cosas, aunque falten otras qualesquier, ay la verdad del Sacramento. Ay tâbien otros defectos, que ocurriendo en la celebració de la Misa, aunque no impidan la verdad del Sa-

cramento ; con todo esto pueden acaecer, ò con pecado, ò con escandalo.

De los defectos de la materia. 2.

Pueden acaecer defectos de parte dela materia , si alguna cosa faltare de las que se requieren para la misma materia . Porque se requiere, que sea pan de trigo, y vino de vid; y que esta materia que se ha de consagrar, en el acto de la consagracion, esté delante del Sacerdote.

Del defecto del pan. 3.

1 Si el pan no fuere de trigo, ò si lo fuere, y estuviere mezclado có granos de otro genero, en tanta cantidad , que no quede pan de trigo, ò esté de otra manera corrupto, no se consagra el Sacramento.

2 Si estuviere masiado con agua rozada, ò con otra distilacion, es duda si se consagrará.

3 Si comenzare à corróperse, pero no estuviere corrórido, y también si no fuere sin leva dura segú la costumbre de la Iglesia Latina, có sagrase, pero el q consagra, pecha grauemete.

4 Si el Celebrante antes de la consagración aduirtiere, estar la Hostia corrópida, ò no ser de trigo, quitada aquella Hostia, poga otra, y hecha la obligacion, alomenos mentalmente, profiga desde el lugar donde se dexó.

5 Si lo aduirtiere despues de la consagracion:

cion: y aun despues de auerla recibido, puesta otra, haga la oblacion, vt supra, y comience desde la consagración , es a saber , desde aquellas palabras, *Qui pridie quām patetur*, y sino recibio la otra primera, recibala despues de auer recibido el Cuerpo y la Sangre, o la dé à otro que la reciba, o la guarde en alguna parte con reverencia. Y si la auia recibido , con todo esto reciba la que ha consagrado : porque el precepto de la perfeccion del Sacramento, es de mayor peso , que no el que manda que le reciban los ayunos.

6 Si esto huviere acótecido despues de auer recibido la Sangre, se deue poner otra vez nuevo pan, y vino có agua, y hecha primero la oblacion, vt supra, consagrelo el Sacerdote, coménsahdo de aquellas palabras, *Qui pridie*, y luego reciba lo vnò y lo otro, y profiga la Missa, porque el Sacramento no quede imperfecto, y para que se guarde el orden deuido.

7 Si la Hostia consagrada desapareciere, ò por algun caso ; como por viéto, ò milagro, ò por cogerla algun animal , y no se pueda hallar, entonces consagrese otra, comenzando de aquel lugar, *Qui pridie quām patetur*, hecha primero la oblacion, vt supra.

Del defecto del vino. 4.

- 1 Si el vino estuiere del todo buelto vina
gre, ò del todo podrido, ò hecho ágraz, ò
de vuas no maduras, ò tan aguado que esté
corrompido el vino, no se consagra el Sacra
mento.
- 2 Si el vino començare à tener punto de
agrio, ò à corróperse, ò fuere vn poco agrio,
ò mosto esprimido entonces de vuas, ò no tu
uiere agua, ò tuuiere agua rosada, ò de otra
distilacion, cósagrarse el Sacramento, pero el
que le consagra peca grauemente.
- 3 Si el Celebrante antes de la consagració
de la Sangre, aunque sea despues de la consa
gracion del cuerpo, aduirtiere, no auer en el
Caliz, ò vino, ò agua, ò ambas cosas, deue lue
go poner vino con agua, y hecha la oblació,
vt supra, consagrari, començando de aquellas
palabras, *Simili modo, &c.*
- 4 Si aduirtiere despues de las palabras de la
consagracion, que no está puesto vino, sino
agua, puesta el agua en algun vaso, otra vez
ponga vino con agua en el Caliz, y consagre,
tornado à dezir las palabras sobredichas, *Si
mili modo.* ¶ Aduiertase, q antes de consa
grar, se ha de hazer la oblació, alomenos mé
talmente, vt supra.
- 5 Si esto aduirtiere despues de auer recebi
do

de los defectos de la Missa. 387

do el Cuerpo, ò la tal agua; ponga otra Ho
stia para ser consagrada otra vez, y vino con
agua en el Caliz, ofrezca lo vno y lo otro, y
consagrelo, y recibalo, aunque no esté ayu
no. O si la Missa se celebre en lugar publi
co, y estuieren presentes muchos, para cui
tar el escádalo podra poner vino tan solamé
te con agua, y hecha la oblacion, vt supra, cō
sagrarlo, y luego recibirlo, y proseguir las o
tras cosas.

6 Si alguno entendiere antes, ò despues de
la consagració, todo el vino ser vinagre, ò de
otra manera corrórido, guardese lo mismo
que arriba, como si hallasse no auerse puesto
vino, ò auerse puesto sola agua en el Caliz.

7 Pero si el Celebrante antes de la consa
gració del Cuerpo aduirtiere, no auerse pue
sto agua, luego la pôga, y diga las palabras de
la consagració. Si esto aduirtiere despues de
la consagracion del Caliz, en ninguna mane
ra la ponga, porque no es de necessidad del
Sacramento.

8 Si la materia que se auia de poner por ra
zon de la falta del pan, ò del vino, no se pu
diere en alguna manera auer; si esto fuere an
tes de la consagració del Cuerpo, no se deue
passar mas adelante: si despues de la cósagra
cion del Cuerpo, ò tambien del vino se cono

ce la falta de vna destas especies, est o ya la otra consagrada, entronces si en ninguna manera se pudiere auer, se ha de proseguir y acabar la Missa, pero de tal suerte, que se dexen las palabras y signos que pertenecen a la especie que falta. Pero si esperando algun poco, se pudiere auer, se deue esperar, porque no quede el sacrificio imperfecto.

De los defectos de la forma. 5

1 Pueden acaecer defectos de la parte de la forma, si faltare alguna cosa, de las que se requieren para la integridad de las palabras en la misma consagracion. Y las palabras de la consagracion que son forma deste Sacramento, son estas. *Hoc est enim corpus meum: y Hunc est enim Calix sanguinis mei noui & eterni testamenti, mysterium fidei, qui pro vobis, & pro multis effundetur in remissionem peccatorum.* Y si alguno disminuyere algo, o mude de la forma de la consagraci n del Cuerpo y de la Sangre, y en la misma mudanza de palabras no significassen lo mismo las palabras, no consagraria.

2 Si alguno añadiesse algo, que no mudasse la significaci n, consagraria, pero pecaria gravemente.

3 Si el Celebrante no se ocordare auer dicho las palabras que se dizan comunmente en la

en la consagracion, no se deue por esto turbar. Y si le constare cierto auer dexado alguna cosa de las que son de necesidad del Sacramento, esto es, la forma de la consagracion, o parte, torne a dezir la Missa, y prosiga las demas cosas por su orden. Mas si duda muy prouablemente, auer dexado alguna cosa essencial reitere la forma, alomenos con tacita condici n. Pero si no son de necesidad del Sacramento, no las torne a dezir, sino pase adelante.

De los defectos del Ministro. 6.

Pueden acaecer defectos de parte del Ministro, en quanto a las cosas que en el se requieren. Y estas son primeramente la intencion: despues la disposicion del anima, la disposicion del cuerpo, la disposicion de los ornamentos, la disposicion en el mismo ministerio, en quanto a las cosas que en el pueden ocurrir.

Del defecto de la intencion. 7.

1 Si alguno no tiene intencion de consagrар, sino de burla hazer algo. Iten si algunas Hostias por olvido se quedaron en el Altar, o alguna parte del vino, o alguna Hostia estuviente encubierta, como no tenga intencion de

390 *Tratado quinto*

consagrar mas de las que vee. Iten si alguno tuuiere delante de si onze Hostias, y tuuiere intension de consagrar solas diez, no determinando quales diez tiene intencion: en estos casos no consagra, porque se requiere intencion. Al contrario, si pensando ciertamente ser diez, pero quiso consagrar todas las que tenia delante de si: porque ent onces todas se ran consagradas: y por esto cada Sacerdote deue tener siempre tal intencion, conviene a saber, de consagrar todas las q tiene delante de si para consagrar.

2 Si el Sacerdote pensando que tiene vna Hostia, despues de la consagracion hallare que son dos juntas, al recibirlas, reciba las dos juntamente. Y si despues de auer recibido el Cuerpo, y la Sangre, o tambien despues del lauatorio, hallare algunas reliquias consagradas, dexadas, recibalas, sean chicas, o sean grandes, porque pertenecen al mismo sacrificio.

3 Mas si fuere dexada vna Hostia entera consagrada, pongala en el tabernaculo con las demas: si esto no se puede hacer, dexela en el Altar, decentemente cubierta sobre los Corporales, para otro Sacerdote que aya de celebrar alli; para que la reciba con la que ha de consagrar: o sino se pudiere hacer lo

5/2
391 *de los defectos de la Missa.*

vno o lo otro, guardela en el mismo Caliz, o Patena decentemente, o hasta que se ponga en el tabernaculo, o sea recibida de otro. Y siuuiere como guardarse honestamente, puede el mismo recibirla.

4 Si la intencion no fuere actual en la misma consagracion, por el diuertimiento del entendimiento, sino virtual, como llegando al Altar, tenga intencion de hacer lo que haze la Iglesia, se consagra el Sacramento, aunque ha de procurar el Sacerdote, que tenga tambien actual intencion.

De los defectos de la disposicion del Anima. 8.

1 Si alguno suspenso, descomulgado, degradado, irregular, o de otra manera canonicamente impedido, celebrare; consagra cierto el Sacramento, pero peca grauissimamente, asi por la comunione que indignamente recibe, como por la ejecucion de las Ordenes que le estaua prohibida.

2 Si alguno teniendo copia de Confessor, o celebrare en pecado mortal, peca grauemente.

3 Pero si alguno en caso de necesidad no teniendo copia de Confessor, celebrare en pecado mortal sin contricion, peca grauemente. De otta manera es si tuuiere contricion,

Bb 5 pero

pero deue lo mas presto que pudiere cōfessarse.

4 Si estando celebrando Missa el Sacerdote, se acordare que esta en pecado mortal, téga contricion, con proposito de confessar y satisfazer.

5 Si se acordare que está descomulgado, ó suspenso, ó el lugar estar entredicho: tenga assi mismo contricion, con proposito de pedir absolucion. Pero antes de la consagración en los casos sobredichos, sino tome escanda lo, deue dexar la Missa comenzada.

*De los defectos de la disposición
del cuerpo. 9.*

1 Si alguno no está ayuno despues de media noche, aunque no aya tomado sino agua sola, ó otra beuida, ó comida, aun por via de medicina, y en quanto quier pequeña cantidad, no puede comulgar, ni celebrar.

2 Y si antes de media noche huiiere tomado comida, ó beuida, aunque despues no aya dormido, ni esté digesto, no peca, mas por la perturbacion del sentido, por la qual se quita la deuocion, se aconseja algunas vezes que se abstenga.

3 Si se tragaren las reliquias de la comida que

que quedan en la boca, no impiden la comunión, como no se traguen por via de mantenimiento, sino por via de saliuia. Lo mismo se ha de dezir, si lavando la boca se tragare alguna gotilla de agua sin intencion.

4 Si celebrare muchas Missas en vn dia, como en la Natiuidad del Señor; en cada Missa laue los dedos en algun vaso limpio, y en la ultima solamente reciba la purificación.

5 Si huiiere precedido polucion entre susños, causada de algun pensamiento que preccedio, el qual fue pecado mortal, ó viniere por demasiado comer, ó beuer, hase de abstener de la comunión, y celebracion, si al Confessor no le pareciere otra cosa. Si ay duda, si huuio pecado mortal en el pensamiento de antes, se aconseja no celebrar, empero fuera de caso de necessidad. Mas si es cierto no auer auido en aql pésamieto pecado mortal, ó no auer auido pensamiento alguno, sino auer sucedido de causa natural, ó por illusió del demonio, puede comulgar y celebrar; si aquell mouimiento del cuerpo no causare tanta perturbacion del entendimieto, que pareciere auerse de abstener.

1 Pueden tambien ocurrir defectos en el mismo ministerio, si faltare algunas cosas, de las requisitas para el: como si se celebrare en lugar no sagrado, ó diputado por el Obispo, ó en el Altar no consagrado, ó no cubierto con tres manteles: sino huiiere candelas de cera: sino fuere el tiempo deuido para celebrar, que es desde el alua, hasta medio dia comunmente: si el Celebrante no huiiere dicho alomenos Maytines con Laudes: si dexare alguna de las vestiduras Sacerdotales: si las vestiduras Sacerdotales y los manteles no fueren bendezidos del Obispo, ó otro que tēga este poder: sino estuviere presente Clerigo, ó otro que sirua en la Missa, ó estē quien no deue ayudar, como muger: si no huiiere Caliz con Patena conueniente, cuya copa deuen ser de oro, ó de plata, ó de estaño, no de cobre, ni de vīdrio: si los Corporales no estuieren limpios, los quales deuen ser de lino, y sin labores de seda en medio, y bendezidos por el Obispo, ó por otro que tenga este poder, como tambien se ha dicho arriba: si celebre con la cabeza cubierta sin dispensacion: sino huiiere Missal, aunque supiese

se de memoria la Missa que quiere dezir.

2 Si estando celebrando el Sacerdote, fuere violada la Iglesia antes del Canon, dexese la Missa: si despues del Canon, no se dexe. Si se temiere alguna venida de enemigos, ó de agua, ó cayda del lugar donde se celebra, antes de la consagración dexese la Missa: pero despues de la consagraciō, podra el Sacerdote acelerar la sumpcion del Sacramento, de xadas todas las demas cosas.

3 Si el Sacerdote antes de la consagracion enfermara grauemente, ó lo diere mal de coraçon, ógota cordial, ó se muriere, dexese la Missa: si sucediere esto despues de la consagracion del Cuerpo solamente, antes de la consagracion de la Sangre, ó despues de consagradas ambas cosas, acabese la Missa por otro Sacerdote, desde aquel lugar q el otro la dexò; y en caso de necesidad tambié por el que no esta ayuno. Y sino muriere, mas estuviere enfermo, pero de tal manera, que pueda comulgar, y no huiiere otra Hostia consagrada, el Sacerdote que acaba la Missa, diuida la Hostia, y dē la vna parte al enfermo, y reciba el la otra. Y si muriere el Sacerdote medio dichas las palabras de la consagracion del Cuerpo, porque no está hecha la consagracion, no es necesario que se acabe por

be por otro la Missa. Pero si muriere medio dichas las palabras de la consagració de la Sangre, entonces otro prosiga la Missa, y sobre el mismo Caliz repita la forma entera, desde aquel lugar, *Simili modo postquam, &c.* O podria sobre otro Caliz preparado dezir todas las palabras de la Cósagraciōn, y recibir la Hostia del primer Sacerdote, y la Sangre que el ha cósagrado, y despues del Caliz que quedò medio consagrado.

4 Si alguno fuera destos casos de necessidad no recibiere los Sacramētos enteros, pēca grauissimamente.

5 Si cayere en el Caliz mosca, ó araña, ó alguna otra cosa antes de la consagracion, vierta el vino en lugar decente, y ponga otro en el Caliz, eche vn poco de agua, ofrezcalo, *vt supra*, y prosiga la Missa: si despues de la consagracion cayere mosca, ó cosa semejante, y le hiziesse asco al Sacerdote, saquela, y lauela con vino, acabada la Missa la quemē, y las cenizas y el tal lauatorio lo eche en el sacrario. Y sino tuuiere asco, ni temiere algun peligro, recibalo con la Sangre.

6 Si cayere en el Caliz alguna cosa venenosa, ó que prouocare à vomito, el vino con-

sagrado se ha de poner en otro Caliz; y poner otro vino con agua para consagrar de nuevo: acabada la Missa, la sangre enbeuida en vn paño de lino, ó en estopa se guarde tanto tiempo, hasta que las especies del vino se ayan secado, y entonces se quemē la estopa, y las cenizas se echen en el sacrario.

7 Si alguna cosa venenosa tocare a la Hostia consagrada, entonces consagre otra, y recibala, coma esta dicho, y aquella se guarde en el tabernaculo en lugar apartado, hasta q̄ se corrompan las especies, y despues de corrompidas se echen en el sacrario.

8 Si recibiendo la sangre, se quedare la particula en el Caliz, saquela con el dedo hasta el labio del Caliz, y recibala antes de la putificación, ó eche vino, y recibala.

9 Si antes de la consagracion se hallare la Hostia rompida, sino echar de ver cuidadamente el pueblo que está quebrada, consagrese esta Hostia; mas si pudiere ser escandalo al pueblo, tomese otra, y ofrezcase: y si auia sido ofrecida ya aquella Hostia, recibala despues de la ablucion. Mas si antes de ofrecerla se viere estar la Hostia rompida, tomese otra entera, si pudiere hacerse sin escandalo, ó larga tardanza.

10 Si por frio, ó por negligencia la Hostia consagrada se cayere en el Caliz; por esto no se deue reiterar cosa alguna, sino prosigala Missa el Sacerdote, haciendo las ceremonias y signos acostumbrados, con la parte de la Hostia que quedó sin mojarse con sangre, si comodamente puede. Y si toda se huuiere mojado, no la saque, mas diga todas las cosas de xando los signos, y reciba juntamente el Cuerpo y la Sangre, y signandose con el Caliz diciendo: *Corpus, & Sanguis Domini nostri Iesu Christi, &c.*

11 Si en Inuierdo se cõgelare la Sangre en el Caliz, embueluase el Caliz con paños calientes: y si no bastare esto, pongale en agua hiruiente cerca del Altar, con tal que no entre en el Caliz, hasta que se derfita.

12 Si por negligencia se cayere algo de la Sangre de Christo, si fuere sobre la tierra, ó sobre la tabla, lamase con la lengua, y el mismo lugar sea raydo, lo que bastare, y la ruedura se quemé, y la ceniza se ponga en el sacrario. Mas si cayere sobre la piedra del Altar, sorba el Sacerdote la gota de Sangre, y el lugar se laue bien, y el lauatorio se eche en el Sacrario. Si sobre el lienço del Altar cayera la gota de Sangre, y passare al segundo mantel, ó al tercero, los manteles adonde ha uiere

401
tiere caydo la Sangre, sean lauados tres veces sobre vn Caliz, y el agua del lauatorio sea echada en el Sacrario. Pero si cayere en el mismo Corporal solamente, ó en las vestiduras Sacerdotales, deuese ási mismo lanar, y echar el lauatorio en el sacrificio. Si en la alhóbra, ó paño que está debaxo de los pies, laue se bien, vt supra.

13 Mas si acaeciere, verterse toda la Sangre, despues de la consagració, si quedó cierto algo, por poco que sea, recibase aquello, y de lo demas que se vertio, se haga lo q està dicho. Y sino quedó cosa alguna, ponga otra vez vino y agua, y consagrelo, comenzando desde aquel lugar, *Sim li modo post quam cœnatum est,* auiendo empero hecho primero la oblacion, vt supra.

14 Si el Sacerdote vomitare la Hostia consagrada, y parecieren sus especies enteras, recibanse con reverencia, sino hiziere asco: por que entonces las especies consagradas se aparten cautamente, y sean puestas en algun lugar consagrado, hasta q se corrompan, y despues se echen en el sacrificio.

15 Si la Hostia consagrada, ó alguna particula della cayera en la tierra, sea tomada con reverencia, y el lugar donde cayó se limpie, y rayase vn poco, y el poluo, ó la raedura

400. Tra. 5. de los def. de la Miss.
ra se eche en el Sacrario. Si cayere fuera del
Corporal en el mantel, ó de otra qualquier
manera en algun lienço, el mantel, ó lienço
sobredicho se laue diligentemente, y el laua-
torio se eche en el sacrario.

16 Pueden tambien ocurrir defectos en el
mismo ministerio, si el Sacerdote ignorare
los ritos y ceremonias que en el ha de
guardar: de todas las quales cosas
se ha dicho largamente
en las Rubricas
de atras.
(..)

L A V S D E O



T A B L A D E L A S R V B R I C A S que se contienen en este libro.

Tratado primero.

- R** VBRICAS generales del Missal. 1.
De las Missas en Fiestas dobles. 3.
De la Missa de Semidoble y Simple. 5.
De Feria y Vigilia. 7.
De las Missas votivas de nuestra Señora, y
las demás. 14.
De las Missas de los Difuntos. 22.
De la Traslacion de las Fiestas. 31.
De las Comemoraciones. 36.
Del Introito, Kyrie eleison, y Gloria in excelsis. 44.
De las Oraciones. 49.
De la Epistola, Gradual, Alleluia, Tracto, y
Euangelio. 57.
Del Credo 62.
Del Of. ritorio, Secretas, Prefacios, y Canon. 70.
De la Comunion, y las cosas que se siguen. 74.

Cc 2

Dc!

T A B L A.

- Del ordenar la Missa con las sobredichas Rubricas. 77.
De la hora de celebrar la Missa priuada. 81.
De las cosas que en voz clara, ó secreta se han de dezir. 80.
Del orden de arrodillarse y estar en pie. 83.
De los colores de los ornamentos. 85.
De la calidad de los ornamentos. 86.
De la preparacion del Altar, y de sus ornamentos. 86.

Tratado segundo.

- De la preparacion del Sacerdote que ha de celebrar. 89.
De la entrada del Sacerdote al Altar. 100.
Del principio de la Missa, y como se ha de bazer la confession. 108.
Del Introito, Kyrie eleison, y Gloria in excel-
sis. 115.
De la Oracion. 120.
De la Epistola Gradual y las demás cosas hasta la Ofrenda. 124.
Del Ofertorio y las demás cosas hasta el Ca-
non. 130.
Del Canon de la Missa, hasta la consagracion. 143.

Del

T A B L A.

- Del Canon despues de la consagracion, hasta la Oracion Dominical. 156.
De la Oracion Dominical, y las demás cosas hasta hecha la Comunion. 162.
De la Comunion, y Oraciones despues de la Comunion. 180.
De la bendicion al fin de la Missa, y del Eu-
gelio de san Iuan. 183.
De las cosas que en las Missas por Difuntos se dexan. 188.
De la Missa rezada que se dice delante del Prelado. 189.

Tratado tercero.

- De la hora de celebrar la Missa solene. 195.
De las cosas que en la Missa solene se han de de-
zir en voz clara, ó secreta. 200.
Del orden de arrodillarse, asentarse, y estar
en pie. 202.
De los colores de los ornamentos. 211.
De la calidad de los ornamentos. 219.
De la entrada del Sacerdote al Altar. 227.
Del principio de la Missa, y como se ha de bazer la Confession. 232.
Del Introito, Kyrie eleison, y Gloria in excel-
sis. 234.
De la Oracion. 148.

Cc 3

De

T A B L A.

- De la Epistola, Gradual y todo lo demás hasta
la Ofrenda. 150.
Del Ofertorio, y las demás cosas hasta el Ca-
non. 263.
Del Canon hasta la Confagración. 274.
Del canon despues de la Confagración. 276.
De la Oración Dominical, y lo demás hasta hi-
cha la Comunión. 277.
De la Comunión, y Oraciones despues de la
Comunión. 284.
De la Bendición y Euángelio de san Juan. 287.
De las cosas que se dexan en las Missas de los
Difuntos. 289.
De la Missa solemne delante del Prelado. 295.
De la Missa solemne de Requiem delante del
Prelado. 304.
De las Ceremonias que se hacen estando el Sa-
cramento descubierto. 305.

Tratado quarto.

- De la bendicion de las Candelas. 310.
De la bendicion de las Cenizas. 315.
Del cubrir ó descubrir los Retablos.
Del velo delante del Altar en Quaresima. 324.
Del Domingo de Ramos. 322.
Del jueves santo. 331.
Del Viernes santo. 340.

De

T A B L A.

- Del Sabado santo. 355.
Del orden de bendecir y echar el agua bendi-
ta. 368.
De las processiones generales. 374.
De los dias y horas en q se tñe organo. 379.

Tratado quinto.
- De los defectos que ocurren en el celebrar de
las Missas. 383.
De los defectos de la materia. 284.
Del defecto del pan. 384.
Del defecto del vino. 386.
Del defecto de la forma. 388.
De los defectos del ministro. 389.
Del defecto de la intencion. 389.
De los defectos de la disposicion del anima.
fol. 391.
De los defectos de la disposicion del cuerpo. fol.
392.
De los defectos que ocurren en el mismo mini-
sterio. 394.

Cx. 4

T A-

5/3

T A B L A . ALPHABE.
tica de las cosas particulares que se
contienen en este libro.

A

A Blucion de los dedos, se ha de ha-
cer con vino y agua. fol. 176.
Absolucion por difuntos como se haze. 293
Acolitos, vide, Ceroferarios.
Adorar el Sacramento, como se entien-
de. 153
Agnus Dei se dice todo en voz clara. 82
Y todo lo dice el Celebrante. 172
Agua bendita se echa siempre en Cruz. 295
La aspersión de los Domingos. 369
Alleluia se dice en Missas votivas que
se dizan fuera del tiempo Pascual. Y
se añade en las que se dice en aquel
tiempo. 21
Altar, q̄ calidades y ornamentos han de
tener para dezirse Missa, en el. 87. Be-
sase quando se dice, Quorū reliquias
hic sunt. 119. Siempre se besa en me-
dio. 118. Como se entiende si está al
Orien-

T A B L A .

Oriente. 113. Besalo el Celebrante sié-
pre que llega a el. 137. Y siempre que
le ha de incensar. 241. *Heb. 13:13*
Amicto deve tener Cruz en medio: y co-
mo le han de poner los Religiosos. 98
Ampollas no las besa el ministro en mis-
sas de Requiem. 189. Halas de besar
quando las dà al Celebrante. 137 *Heb. 13:13*
Aniversario, que cosa sea. 30. *Heb. 13:13*
Antiphona. Introibo no se dice en la pre-
paracion de la Missa. 93. *Heb. 13:13*
Antiphona. Ne reminiscaris, quando se
dice entera antes de los Psalmos. 93.
Antiphona. Trium puerorum, quādo se
dobra. 187. *Heb. 13:13*
Antiphona, Cōmunion se dice inmedia-
ta tamēte despues del 3. Agnus Dei, y si
hay comunión mientras se haze. 283.
Asentarse en el Altar y Coro, quando.
206. *Heb. 13:13*

B

Bendezirse el Sacerdote, como. 112. *Heb. 13:13*
Bendezirse con la Patena, à que tiempo
170. *Heb. 13:13*
Bendiciones, como se hazen. 139. *Heb. 13:13*

Cc 5 Ben-

T A B L A.

Bendicion no se dá al Ofertorio.¹³⁵. Ni
a los que comulgan en la Missa, aun-
q si fuera della.¹⁷⁹. No se da mas de
vna en la Missa solene que no es Pon-
tificial.²⁴⁷.
Bendicion de las candelas.³¹⁰.
Bendicion de las cenizas.³¹⁴.
Bendicion de los ramos.³¹¹.
Bendicion del agua bendita.³⁶⁹.
Boluerse al pueblo, siépre por la mano
derecha.¹³⁴. y ¹⁴¹.
Braços, como los pondrá el que es pe-
queño, para consagrarse.¹⁵².

C

Cabeça no se inclina al nōbre de Chri-
sto, sino de Iesus, Maria, y Santos, y
donde.¹²⁵. y ¹⁵¹. y ¹⁵⁸. Inclinase al
segundo Memento, y à Nobis quoq
peccatoribus.¹⁶⁰. Inclinase, y luego
se endereça, al Oremus del Pater no
ster.¹⁶⁹.

Calçado es necesario para celebrar fo.
⁹⁶.

Caliz puede dexarlo de llevar el Cele-
brante consigo.¹⁰¹. Puedese preparar
antes

T A B L A.

antes de coméçar la Missa.¹⁰⁵. Descu-
brese antes de apartarlo d en medio
del Altar.¹³⁶. Hase de preparar en el
lado de la Epistola y no se ha de sacar
del Altar, ni tomarlo con el purifica-
dor.¹³⁷. como y por dōde se toma pa-
ra ofrecerlo, &c.¹³⁹. Tienese con am-
bas manos, para hacer con el la
Cruz sobre el Corporal.¹³⁹. Como
se tiene para consagrarse.¹⁵⁶. No se
purifica hasta la vltima Missa, quan-
do se disen muchas.¹⁷⁷. Apartalo el
Diacono, quādo se inciensa la Cruz.
²⁴⁵.

Campana se deve tañer à Sanctus, y al
Alçar.¹³⁴.

Candelas no se han de apagar hasta aca-
bado el Euangilio de san Juan, fol.
¹⁸⁶.

Canon como se comienza, y quando.

¹⁴⁹.
Canonigos no se hincá de rodillas para
recebir la bendicion.²⁵⁴. y ²⁵⁶. Ni
para recibir las Candelas. fol. ³¹³.
Ni para recibir las cenizas. fol. ³¹⁸.

Ni

T A B L A.

Ni para recibir los ramos.326.
Canto llano, y canto de organo quando
se canta.327.y 380.
Causa publica qual sea.47.
Celebrante antes de vestirse para Missa
solene, ha de hacer todo lo que para
la rezada.229. Ha de salir al Altar, en
començado se el Introito en el Coro.
231. Lo que deue hacer al tiempo del
Ofertorio.266.
Ceremonias que se hazen estando el Sa-
cramento patente.305.
Ceremonias del Jueves Santo.332.
Ceremonias del Viernes Santo.341.
Ceremonias del Sabado Santo.355.
Ceroferarios, ó Acolitos, no se arrodillan
quando se canta el Evangelio.205.
Como y quando tienen los candeleros.
230. Deuen salir al principio de la
Missa en todos los dias.232.
Cirio Pascual, en que dias arde.368.
Clara voce, que cosas se dizan en Mis-
sa rezada.81. Y en Misra cantada.
200.
Collares no vfan los ministros sin Dalmati-

T A B L A.

máticas.227.
Colores de los ornametros quantos son,
y del uso dellos.76.y 211.
Comemoracion de la Feria se haze en
las Missas priuadas de la Fiesta, quan-
do se disen dos Missas.11.
Comemoraciones no se hazen mas en
la Missa que en el Oficio, saluo en al-
gunos casos exceptados.38.
Comemoracion de la Octava de Navi-
dad, Epiphania, y Corpus Christi, nun-
ca se dexa.39.
Comemoracion de Vigilia, se haze en
doble de segunda classe, y de la de la
Ascension no se haze en dobles de
primera classe.39.
Comemoracion del Oficio del dia, en q
casos se puede dexar.39.y 41
Comemoraciones del tiempo y volun-
tarias, por que orden se disen. 40. y
41.
Comemoracion de Simple, se haze en
Domingo infraoctauo.54.
Comunió como se administra en la Mis-
sa rezada.179. Y en la solene.183.

Con-

5/3

T A B L A.

Concurso de pueblo que cosa sea. 34.
Confesion donde y como se haze. 107.
y 108. y 109.
Corporal puede dexar de llevarlo el
Celebrante quando sale à celebrar.
102. Si orilla ha de llegar a la del Al-
tar. 112. En cada vna Missa se ha
de coger y descoger, y como. 78. y
247.
Credencia que cosa sea, y del uso della,
310.
Credo en q dias y Missas, y porqne cau-
fas se puede dezir. 64. 65. 66. 67. 68.
Comienzase co las manos juntas. 129.
y 260. No se comienza en Missa sole-
ne, hasta que el Celebrante aya besa-
do el libro. 259.
Cruz del Altar ha de tener la figura de
Christo crucificado. 88.
Cruzes del Canon para que se ponen.
149.
Cruzes se cubren el Domingo de Pas-
sion. 320.

D

Dalmaticas quando usan dellas los mi-
nistros.

T A B L A.

nistros. 224. &c.
Dedos, el peqño no se ha d doblar para
bendezir. 113. No apartar los pollices
de los indices, como se entiende. 118.
Quando se han de cruzar los pulga-
res. 111. No se cruzan para signar el
libro al Euangilio. 128. No se han de
enxugar en el purificador al Lauabo.
141. Siempre se deuen limpiar en el
Corporal, antes de tomar la Hostia
para consagraria. 151. Siempre que
se toca la Hostia se deuen limpiar, y
donde. 155. El pulgar e indice se deuen
apartar, quando se hiere el pecho des-
pues de la consagracion. 160. No se
deuen chupar ni lamer despues de re-
cebida la Sangre. 176. Hanse de Iauar
con vino y agua. 176. Como se purifi-
can quando se dizan muchas Missas.
178.
Defectos de la Missa. 385.
Deo gracias responde el Celebrante al fin
la Epistola, si el ministro no responde
re. 59. y 117. No dice el ministro Deo
gracias, quando el Celebrante acaba la
Contes-

T A B L A.

Confession.113. Dizelo al fin del Euā-
gelio de san Iuan.186. ¹⁸⁶ 19. 20. 21. 22.
Diacono quando s'irue con la naueta, se
inclina, y dà la eucharistia sin incienso.
239. El s'irue con la naueta siempre.
239. Ha de boluer las hojas, y seña-
lar las Oraciones. 249. y 272. y 285.
Lo que haze antes y despues de de-
zir el Euangelio. 255. Lo que haze al
tiempo del Ofertorio. 266. Donde
esta mientras se dice el Canon. 271.
Despues de la consagracion siem-
pre se arrodilla con el Celebrante.
274. ²⁷⁴ 275. 276. 277.
Dobles quando admiten mas de vna
Oracion. 5. y 51. Quando, y por que
causas se puede dezir en ellos Missa,
votiva.17. y 20.
Dominus vobiscum, como lo dice el ce-
lebrante.122. y 248. y 305.

E
Epistola adonde se canta. 253. Quien
canta: y donde quando no ay Subdia-
cono. 263. ²⁶³ 264. 265. 266. 267. 268.
Estola deue tener cruz. 99. Deue usar de
ella

T A B L A.

ella el Celebrante siempre que vfa de
Pluvial, y como.223.

Euangelio de san Iuan, quando se dexa
de dezir en el fin de la Missa.75.

Euangelio quando lo dice el Celebrante
en Missa solene.253. Donde se canta
en Missa solene.256.

F

Ferias, ay seys diferencias dellas.8. Las
de Aduiento no admiten Santo Sim-
ple. 10. Las de Quaresma y Quattro
temporas exceden á todas las otras.
10.

Fiesta motible, e inmóvil que cosa
sea.3.

Fiestas y plegarias se dizan acabado el
Euangelio, antes del Credo.260.

Flectamus genua lo dice el Diacono ar-
rodillandose.249.

G

Genuflexiones que se hazen en Missa re-
zada.81. Todas se hazen hasta tierra.
105. Quando se hazen con vna rodilla,
y quando con dos.104. y 124. Hazense
hazia el libro, diciendo el Euangelio

T A B L A.

128. y 185. La que se haze à Et incar-
natus est: se haze en todo tiempo. 129.
Y como se haze en Missa solene. 260.
La que se haze à Verbū caro , como.
185. Las que se hazē en Missa solene,
assi en el Coro, como en el Altar. 204.
Las que se hazen en las Fiestas, se ha-
zen tābien en sus Missas votivas. 296.
Los ministros la hacen a la Cruz, sié-
pre que el Celebrante le haze humili-
llacion. 231. 246. y 293. Quando la haze
el Celebrante estando el Sacramen-
to patente. 246. No la haze quādo el
Diacono dize, Flectamus genua. 257.
No se deue hazer à Gracias agamus.
272. ~~de sus horas al Evangelio y al libro~~
Gloria in excelsis en q̄ dias y Missas se
dize. 45. Como se comiçca. 119. y 247.
Gloria Patri quādo se dexa en el Introi-
to. 45. y 141. No se dize al fin del Psal-
mo Dirigatur, en la incensacion. 269.
Grada infima qual es. 106. y 107.
Grande cosa qual se llama. 46. 109.
Hijuela ha de yr sobre la Hostia. fol. 96.

Don-

T A B L A.

17
Dónde se pone quādo se pliega el Cor-
poral, atiēdo de quedar en el. folio.
179. ~~rigor de la misa~~ 230. 231.
Hostias quando se han de eōsagrar mu-
chas, que se ha de decir, y hacer. 137.
La Hostia no se ha de sacar fuera del
Corporal, quando se alça. 153. Que tā-
to se alça, y quāto se tiene alçada. 153.
y 154. No se alça en la segunda eleua-
cion mas que el Caliz. 161. Como se
haze la fraccion della. 170. Hase de
recebir estādo el Sacramēto inclina-
do. 175. Las Hostias que se hā de guar-
dar, en que tiempo se ponen en el va-
so. 175.
Humillacion se haze a la imagen princi-
pal no auiendo Cruz. 106. No se ha-
ze a la Cruz sino al libro en el Euan-
gelio y Oraciones secretas. 143. Haz-
te profunda à la Oraciō, Suplices te
rogamus. 158. Hazela el Celebrante à
la Cruz, siempre que se parte del me-
dio del Altar, o se llega a el, pagin. fo.
238.

Dd 2 incen

T A B L A.

I

Incensar en el principio de Vesperas y
Maytines no es ceremonia Roma-
nā.^{222.} Deuese incensar desde el prin-
cipio en todas las Missas que no son
de Requiem. ^{238.} Como se incien-
sa el Altar, la Cruz , y el Sacramen-
to.^{242.} &c. Como se inciensa el Co-
ro.^{269.}

Inciēso quādo se mezcla cō otras cofas,
deue ser mayor la cantidad del inciē-
so.^{fol. 238.} Siēpre lo pone el Celebran-
te, saluo en ciertos casos. Y con q̄ ce-
remorias. ^{239.} &c. Quando dexa de
bēdezirse.^{241.} No se pone de nuevo
acabado el Euāngelio.^{255.} y ^{260.} Quiē
lo lleva al Coro.^{269.}

Infra actiō de las Octauas no se dize en
Missas votiuas q̄ se celebran en ellas
ni en las dc Difuntos.^{73.}

Introito lo lee solo el celebrante en Mis̄a
solene. ^{246.}

It̄. Mis̄a est, no lo dize el celebrante re-
zado quando ay Diacono.^{285.}

Judica me Deus , se dexa en las Missas
de

T A B L A.

de Cruz,y de Passiō en tiempo della.
^{113.}

K

Kyries no los deue dezir todos el Cele-
brante, quando ay quien responda. Y
como se han de pronunciar.^{45.} Han-
se de dezir en el lado de la Epistola
en Mis̄a solene.^{247.}

L

Laus tibi Christe, lo dize el Celebrante,
quando no lo dize el ministro.^{129.} No
se dize al fin del Euāngelio de san Iuā.
^{186.}

Leuate respōde el Celebrante, quādo el
ministro no respōde.^{114.} Quien lo di-
ze en Mis̄a solene.^{249.}

M

Mano yzquierda se assiēta fuera d̄l Cor-
poral,antes de la consagracion fo.¹¹²
Poneſe sobre el Altar,mientras se sig-
na el libro. ^{128.} y ^{185.} v ^{189.} Hase de
besar la mano al Celebrante,al ofre-
cer.^{136.} La yzquierda siēpre se assiēta
sobre el Altar,quādo se cubre o d̄scu-
bre el caliz.^{154.} La derecha se arrima

Dd 3 al

T A B L A.

al pecho, para signarse cõ el caliz. 175.
 Manos como se ponen juntas sobre el Altar. 216. Siempre se juntan antes de bendecirse. 119. y 150. y 145. No se alçan, si no solo se estiende y juntan para decir, Oremus. 122. Pueden mirar al Altar, y no vna à otra, quando se dizen las Oraciones. 122. Quando se juntan en la conclusion de las Oraciones. fo 123. Como se tienen en las genuflexiones. 129. No se han de juntar para bendecir el agua. 138. Como se tienen en los Mementos. 151. No se deuen juntar para bendecir el Caliz antes de cosa grarlo. 155. Iuntanse acabada la Oracion, Placeat. 185.
 Mementos es bien hazerlos antes de la Misa. 151.
 Ministros imitan al Celebrante en las genuflexiones, y humillaciones, y en el bendecirse. 206. 231. y 248. Porque orden estan asentados. 207. Porque orden salen al Altar. 130. Quando tienen las manos juntas. 232. Beian la mano y lo que le dan al Celebrante, sal-

uo

T A B L A.

uo en algunas ocasiones. 240. Quado han genuflexion a la Cruz. 246. Dizen cõ el Celebrante toda la Gloria. 247. Donde han de estar mientras se cantan los Kyries, la Gloria y el Credo, &c. 247. No se hincan de rodillas, hasta que las hincan el Celebrante despues de auer consagrado la Hostia. 274. No se hincan de rodillas mientras se dice, Per ipsu, y Pax Dni. 276. Ponen las manos sinistra debaxo, del pecho, mientras dizen, Agnus Dei. 281. Estan profundamente inclinados, mientras el Celebrante comulgaa. 276.

Missa de quien se ha de celebrar cada dia. 1. y 4. Puedese decir de dos maneras. 2. Dezirla conforme al Oficio es mas apruado. 1. 18. y 19. Ay siete diferencias de ellas. 2. Las de Disuntos no gozan de tantos priuilegios como las votivas. 2. La Misla siempre corresponde al Oficio en la soledad. 4. La de las Rogaciones se dice el dia de S. Marcos. 10. Quado se dice dos en las Iglesias Catedrales y Colegiales, y porq orden. 14. Obliga el decir las a los Monasterios. 11.

Dd 4

dizefe

T A B L A.

Dízese una sola en las Vigilias q vienen infraoctavas.¹². En la Vigilia de S. Iñí infraoctava del Corpus, de quién se dirá la Missa.¹³. En las Quattro tēporas y Rogaciones q vienen infraoctavas, la Missa es de la Feria.¹⁴. La de nuestra Señora se dice en los Sábados del Aduiéto.¹⁵. Qual ha de ser la Conuentual de los Sábados.¹⁶. Missas votivas son en 3 maneras, y en q días es lícito dezirlas, y porque causas.¹⁶ y 34. Missa votiva no se puede dezir en Domingo.¹⁷ y 18. y 14. Missa votiva de Passion quales.¹⁹. Missas votivas del tiempo Pascual como se diz.²¹ y 56. Missas de Difuntos en que Iglesias, y en que días obliga, y quando es lícito dezirlas.²³ &c. hasta. 29. Que Oraciones se dizan en ellas.²⁷. Missa del Santo transferido quando y como se dice.³¹. Missa de Réquiem rezada, se puede dezir el Jueves Santo.³⁴. Missa se puede dizer sin Acolito en ciertos c. sos.⁵⁹. Missa del tiempo Pascual, como se dice fuera del.²¹. Missa priuada,

T A B L A.

priuada , à q hora se puede celebrar.
79. Hase de oyr de rodillas.⁸⁴. Missa rezada delante del Prelado.¹²⁰. Missa solene qual es, y à q hora se dice.¹⁹⁷. Missa conuentual del dia de las animas ha de ser de Requiem.¹⁹⁹. Y esta y las demás conuentuales de Requiem se disen despues de Nona.¹⁹⁹. Missa solene de Requiem.²⁹¹. Missa solene delante del Prelado.¹⁹⁵.
Missal ha de tocarlo, ó tenerlo el Celebrante mientras lee la Epistola.¹²⁷. Ha de registrarlo antes de salir al Altar.⁹⁴. Quien lo ha de passar al lado del Evangelio.¹²⁷. No se besa al fin del Evangelio en el fin de la Missa, y lo ha de cerrar el Celebrante.¹⁸⁶ y 187. Deve se cubrir en Missa solene de los colores de los ornamentos.²¹⁵. Y deuse en ella estar abierto quando el Celebrante llega al Altar.²³³. Deuese quitar del Altar mientras se haze la intensación.²⁴⁵. Signaló el Celebrante quando dice el Evangelio rezado en Missa sola pc, y no lo besa.²⁵⁵.

T A B L A.

Munda cor meum como se dice. 107.

O

Obispo han de nombrarle los Religiosos en el Canon. 150.

Ofrecer el pueblo a que tiempo. 135.

Ojos se alçan y luego se baxan al Munda cor meum, y al ofrecer de la Hostia. 127. y 136. Tienense alçados al ofrecer del Caliz. 139. Hanse de alçar quando se ha de bendezir algo antes dela consagracion. 140. Tienense cerrados al primer Memento, y al segundo abiertos. 159. y 160. Siempre estan puestos enel Sacramento despues de la consagracion, quādō no se mira al libro. 160.

Oraciones quando se dice mas de vna en fiesta doble. 5. y 51. En semidobles se dice mas de vna , salvo en ciertos casos. 7. y 52. En las que se dizan en Missas votivas , se dexa esta palabra Hodie. Y en lugar de Natalitia, &c. se dice Commemoratio. 21. Las que se di-
zen en Missas de Difuntos. 27. La Ora-
cion, Deus qui nos patrem, &c. Por
quien

T A B L A.

quién se dice. 28. La Oraciō señalada para los Sacerdotes se dice siépre por ellos. 29. Oracion del tiēpo quando se puede dexar. 41. y 50. Oracion por Difuntos en q missas, y en q lugar se ponen. 41. Oraciones q son vna misma, como se truēcā. 42. Quādō puede dexar de ser nones enlas semidobles. 52. Oraciō tercera ad Libitū, como se entiēde. 53. Oraciones en semidobles de Quaresma y tiēpo de Passiō quales. 53. En infraoctauas de Pascua y Pétecos-
tes, no hā de ser mas de dos. 54. Ora-
ciones q se dizē en Missa de vigilia en infraoctaua. 54. Oraciones en fiesta de
9. lecciones q viene co infraoctaua, y Vigilia. 54. Oraciones añadidas en Ferias y Simples hā de ser nones. 54. Ora-
ciones en Ferias del tiēpo de Pas-
siō no hā de ser mas de dos. 55. En mis-
sas votivas solenes por cosa graue, al-
gunas veces hā de ser mas de vna. 55.
Or. de la preparaciō de la misa no obli-
gā, pero es biē dezirlas. 93. Or. anti-
guas al vestirse y desnudarse, se puedē
dezir

6/3

T A B L A.

dezir.97.y 188. Oracion,Aufer à nobis,dóde se dize.115.Oraciones secretas se disen buelto al libro.142.Oracion super populum, se dize en el tono y voz que las otras.183.

Organo que dias se tañe.379.

Ornamétos deuen ser limpios,y no rotos 96.De que cosas.211.&c.hasta.217.De que calidad.219.Patena como se assie ta sobre el Corporal al fin dí Pater no ster.170.Deue tenerla el Subdiacono en todas las Missas que no son de Re quiē.270. Quando la descubre,y toma el Diacono,y como.279.

P

Patrón de Iglesia qual es , y la diferēcia que ay del al Titular.31.Puedese nō brar en la confession,y en la Oraciō, Acunctis.113.

Paz en que Missas se ha de dar.272. Como se da y recibe en la Missa solene. 281.

Per Euāgelica dicta no se dize al fin de la Missa.186.

Planetas quando, y donde se vsan. 126.

Plu-

T A B L A.

Pluuiial en que días y actos lo vsa el Ce lebrante 221.&cc.No lo vsan los Assistē tes en Missa que no es Pontifical.228. Vsa del el celebrante en las Processio nes del Sacramento.307.

Predicador no ha de pedir la bendiciō, hasta acabado el Euangelio.206.Predica cō la cabeza descubierta,estádo el Sacramento patente.261. En Mis sas de Requiem no pide bendiciō,ní predica, hasta acabada la Missa. 200. y 292.

Prefacio en el dia d S.Iuā Euāgelista ha de ser el de la Natiuidad y su dia octa uo el d los Apostoles.72.Qual se dize en Missas votivas comunes y de nues tra Señora,y en las de Requiē.72.73.

Prelado sēclar,y regular,quien son. 98.

Procession del Sacramento.305.Processio nes generales.194.

Purificador deue ser limpio.94.No se ha de poner debaxo de la patena,sino so bre ella,despues del Ofertorio.137.

R

Religiosos como se hā de poner el Ami cto.

T A B L A .

Ato 98. Deue salir cõ la cabeza descubierta a dezir Missa. 101. Deuē nōbrar en el Canó al Obispo Dioceſano. 150. Reuerēcia como se haze. 103. Aninguno la due hazer el Sacerdote reuestido. 103. y 187. Donde se ha de hazer acabada la Missa. 187. El orden que guardan los Ministrros en hazerla. 262. Requiec eternā no se dice al fin d'laus ho en Missas de Requiem. 141. y 189. Retablos quando se cubren o descubren 219. Rey se ha dc nombrar en el Canon en Espana. 150. Rogaciones q̄ fiestas admiten, y quātas Missas se dice en ellas, y porq̄ ordē. 9. Sāgre se deue recibir en vn sorbo. 176. Semidoble ay tres diferencias dellos. 16. Soleñidad de semidoble se dà a los Santos Locales. 6. Dizecie en ellas mas q̄ una Oracion saluo en ciertos dias. 7. Sequēcia de Disfutos se dice en la Mis- fa de Aniversario. 28. Deuese dezir to da en el Coro. 29. La del Sacramen-

T A B L A .

to no se dice en su Domingo infra-
 ctuado. 26. Dexase en las Missas votivas de las fiestas que la tienen. 62. Simple en que difiere del Semidoble. 7. Subdiacono no se arrodilla quādo se canta el Euāgelio. 206. Para dezir la Epis- tola el mismo se tiene el libro. 253. Lo que haze acabada la Epistola. 254. Como lleua el Caliz al Altar, y lo q̄ haze en llegando a el. 267. Como estā mientras la consagracion, y despues della. 274. En que Processiones lleua la Cruz. 375. Suscipiat Dominus; quien lo dice, y en que voz. 142. q̄ on se dopp no no

T

Titular de la Iglesia qual es, y la differēcia que ay del al Patron. 32. De que manera se puede dezir la Missa quando se transfiere. 32.

Turificador comolleua el incēsario. 239. Inclinase, y no se arrodilla, quādo el Celebrante pone inciēſo. 239. Lo que haze al tiempo del Ofertorio. p. 269. Como inciensa al alçar. pagin. 275.

Lo

T A B L A.

Lo que haze en las Procesiones. 376.
Tunicella ha de tener las mangas mas
anchas que la Dalmatica. 214.

V

Velum templi en la Quaresma. 319.
Vigilia de la Ascension, ocurriendo en
fiesta de nueue lecciones, se dizé tres
Missa. 10. Missa se dice de la Vigilia
que cae en Aduiento. 10. En las que
caen en infraoctauas, se dice dellas
la Missa solene y priuada. 12. Vigilia
de san Iuan en la infraoctaua del Cor
pus, de quien sera la Missa. 13. Vigilia
de la Ascension no tiene comemora
cion en dobles de primera classe. 39.

F I N.

EN LERIDA.

Con licencia del Ordinario, por
Luys Manescal, 1612.